

Policía de la Provincia de Buenos Aires

S. I. P. B. A.

Archivo y Fichero

MESA B
Carpet: 57
Legajo: 17

Secc. 3ra.

SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

Policía de la Provincia de Buenos Aires
SERVICIO OFICIAL



Exped. de **C. INTELIGENCIA** nº..... P..... H.....
Empleado..... a las..... Fecha **12-3-958**...
SEÑOR... **JEFE DE LEGACION C. I. INTELIGENCIA - U. REG. 6**....

MAR DEL PLATA

Informe urgente acuerdo O. del
Día 16.910, para con SINDICATO OBRERO DE LA
INDUSTRIA DEL PESCADO. Cite Mesa "B" 125.-

NICANOR SANTA CRUZ
INSP. GRAL.
Jefe C. Inteligencia

O. A.

REGISTRAR



MAR DEL PLATA, Deleg.C.Inteligencia, 7/3/1958.

*basado*Sr. Director de Central de Inteligencia.- S/D.- LA PLATA.-

Me dirijo a Ud. transcribiéndole a continuación, comunicado emitido por el Sindicato Obrero de la Industria del Pescado, por intermedio de la prensa local, que dice:

"Que no hay estado de huelga en la industria del pescado, ni empujamiento a la patronal, y que el Sindicato no / realizará ningún paro sin previamente hacer saber a todo el gremio, los motivos que puedan originarlo y por resolución mayoritaria de asamblea, y que quienes aparecen firmado ese comunicado no tienen ninguna atribución para adoptar medidas y resoluciones como las que hacen público, y que por lo tanto el gremio no se hará eco de posturas que se adoptan sin ninguna responsabilidad y a espaldas del gremio y permanecerá en sus lugares de trabajo, Finalmente advierte a los delegados y comisiones de fábricas que deben ponerse en contacto con la / secretaría gremial a los efectos de evitar cualquier confusión.- En la última Asamblea de este organismo se resolvió designar una Comisión especial para realizar los trabajos tendientes a preparar el proyecto de reformas a algunos articulados del convenio en vigencia, como así las mejoras que el gremio considere oportunas solicitar a la patronal. Como primera medida se resolvió convocar en forma rotativa a todos los personales de la industria para que señalen los aspectos que deben ser reformados y destaquen cada uno un delegado a la comisión especial".-



De la Cruz
 HORACIO ERIC DE LA CRUZ
 Oficial Inspector
 Deleg. C. Inteligencia M. P.

D.E.G.-



MEMORANDUM

Señor Director de Central Inteligencia S/D

Cumplimentando Mesa "B" 185, me dirigo a Vd. adjuntando informe ~~confidencial~~ y Censo de la Comisión Directiva del Sindicato Obrero de la Industria del Pescado.-

Deleg. C. Inteligencia, M. del Plata, 22/3/1958.-



Horacio F. S. Corrales
HORACIO F. S. Corrales
Oficial Principal
Jefe Deleg. C. Inteligencia U. R. VI

aeg.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

División Informaciones
Departamento "B"

REG
CENTRAL DE INTERVENCIONES
FOLIO
A
REGISTRO N° 5719

Cuestionario para el registro de Entidades Gremiales

PARTIDO DE **GENERAL PUEYRREDON** Sección o Localidad **MAR DEL PLATA**

Nombre de la entidad **SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO**
Nombre completo

Especialidad gremial **INDUSTRIALIZACION DE PESCADO**

Sede Social (Lugar) **DIAG. PUEYRREDON Y BOLIVAR** Teléfono - - -

Secretaría (Lugar) **DIAG. PUEYRREDON Y BOLIVAR** Teléfono - - -

Fecha fundación de la entidad **Diciembre de 1947**

Central Obrera del gremio que está afiliada **UNION OBRERA LOCAL**

A que otra organización Central está adherida - - - - -

Personería Jurídica **EN TRAMITE**
Indicar número de Decreto y fecha de otorgación

Personería Obrera Legal **EN TRAMITE**
Indicar número de Decreto y fecha de otorgación

Capital social **80.000 pesos M/N, cuota de asociados**
Cantidad — Indicar forma de obtención

Cantidad de Afiliados: Varones **3500** Mujeres **1000** Menores - - -

Actividades que desarrolla **GREMIALES**

Intervenida - - - - -

Clausurada - - - - -

Disuelta - - - - -

NOTA. En caso de intervención, clausura o disolución de la entidad, deberá especificarse fecha, causas y autoridad que la dispuso.

COMISION DIRECTIVA

Fecha de constitución 5 de Febrero de 1958

Período de duración 6 meses

Forma en que se renueva Por mitades

CARGO	FINALIZA			APELLIDO Y NOMBRE	DOMICILIO		Matrícula Individual
	Día	Mes	Año		Calle	Núm.	
Secretario	5	8	58	CAAMAÑO ANTONIO R.	Roca	2553	L.E.1.271.067
Pro-Srio.	5	8	58	CAMTS RAMON ANGEL	12 de Octubre	4455	C.I.B.Fed.4.468.424
Tesorero	5	8	58	ACUÑA MIGUEL ROBERTO	Calle 106	340	L.E.5.281.539
Pro-Trero.	5	8	58	LOPEZ DELMIRA SUARBE	de. Ayolas	6954	C.I.895.905
Srio.Actas	5	8	58	FELHENDLER MARIA T.	SOTOMAYOR de. Matheu	2865	C.I.2.013.828
vocal	5	8	58	IVARS EDUARDO	Esteban Etchevarria	4728-	
vocal	5	8	58	ABAD HERMINIA F.de.			C.I.2.013.488

NOTA. En caso de ser extranjero, deberá hacerse constar N° de Cédula de Identidad —si es de Policía Federal con la sigla C. I. F. o C. I. P. si es de la Provincia.

Lugar y fecha Mar del Plata, marzo 22 de 1958



[Handwritten Signature]
HORACIO PEDRO OGHANDO
 Jefe Deleg. C. Inteligencia U. R. VI



SINDICATO OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO

Secretario: [redacted]: Clase 1905, domiciliado en calle Roca [redacted]
L.E. N° [redacted].-

Pro-Secretario: [redacted]: Uruguayo, nacido el 25 de Diciembre de 1925
en San José, R.O. del Uruguay, hijo de [redacted] y de [redacted], C.I. Cap
Fed. n° [redacted] domiciliado en 12 de Octubre 4455, de ideología política So
cialista.-

Tesorero: [redacted] Argentino, nacido el 5 de Octubre de 1925, en
Mar del Plata, Hijo de [redacted] y de [redacted], L.D. [redacted]
Domiciliado en calle 106 n° [redacted], se desconoce su ideología política.-

Pro-Tesorero: [redacted]: Argentina, hija de [redacted] y de
[redacted], C.I. [redacted], domiciliada en Ayolas [redacted] de desconoce su ide
ología política.-

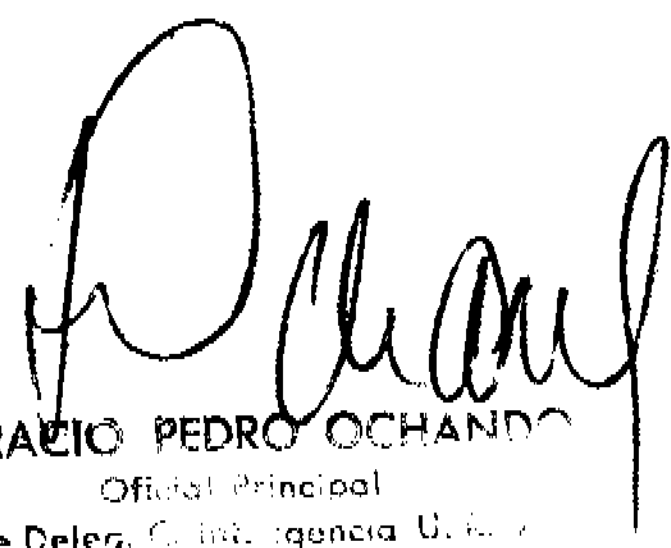
Secretario de Acaas: [redacted] de: Chilena, hija d [redacted]
[redacted] y de [redacted], C.I. n° [redacted], domiciliada en Matheu [redacted]
se desconoce su ideología política.-

Vocal: [redacted] Argentino, hijo de [redacted] y de [redacted], C.I.
n° [redacted] domiciliado en Estaban Echeverría [redacted] (Barrio Las Avenidas), se
desconoce su ideología política.-

Vocal: [redacted] de: Española, nacida el 22 de Julio de 1899,
hija de [redacted] y de [redacted], C.I. n° [redacted], se desconoce su ide
ología política.-

Delegación Central de Inteligencia, Mar del Plata, marzo 22 de 1958.-




HORACIO PEDRO OCHANDO
Oficial Principal
Jefe Deleg. C. Inteligencia U. G. 7



Mar del Plata, Junio 10 de 1958.-

Al señor:
Inspector General D. Nicanor Santa Cruz
LA PLATA

Mi Jefe:

- - - - -Me apresuro a remitirle el informe adjunto, ya que de llegar a manos de gente del Gobierno los diarios con la publicación a que aludo, esto podría dar lugar a algún malentendido o a que se adopten medidas punitivas contra el personal acusado que, en este caso, es mi opinión carece de toda responsabilidad, y solo ha servido de víctima propiciatoria y pasiva del incidente.-

Este sujeto Capms -que es la eminencia gris del gremio del Pescado-, no pasa de ser un vulgar charlatán con pretensiones de dirigente, capaz de subirse a un "sputnik" con tal de llamar la atención.-

En cuanto a la "víctima", como puede verse al principio de la segunda página del informe, se trata de una viudita alegre a la que "el novio" va a visitar a la Comisaría.-

Debo salvar el error cometido al principio del informe cuando se dice que se adjunta recorte del diario "La Capital"; en realidad es de "La Mañana", válvula de escape para todas las manifestaciones "intelectuales" de la élite socialoide local.-


HORACIO PEDRO OCHANDO
Oficial Principal



REGISTRESE

Al Señor Director de Central Inteligencia S/DESPACHO - LA PLATA.-

Señor Director:

-----Para su conocimiento transcribale memorándum remitido por la Seccional Tercera, referente a una publicación hecha en el diario "La Capital" de esta ciudad, adjuntando asimismo el mencionado recorte periodístico.-

"Refiriéndome a la publicación periodística aparecida en el día de hoy en el diario "La Capital" y "La Mañana" donde se denuncia la privación de libertad de una obrera del sindicato del Pesca-do, cúpleme llevar a su conocimiento y para una mejor ilustración sobre la realidad y verdad de los hechos, como se plantearon los mismos y cual fué la intervención que le cupo a esta Policía.-

"El día dos del corriente mes, comparece ante esta policía el señor [REDACTED], domiciliado en la calle 96 número [REDACTED] denunciando que a raíz de haber intervenido en favor de su señora madre doña [REDACTED] con motivo de los insultos de que era objeto por parte de [REDACTED], esta última luego de haberlo vejado de palabra, regresó momentos más tarde armada de un cuchillo, con el cual le agredió, no pudiendo llevar a cabo su intención de lastimarlo, por la intervención del propietario de la fábrica donde se desarrollaron los hechos señor [REDACTED] y las obreras [REDACTED]

[REDACTED] y [REDACTED].-En base a tal manifestación, se procede a ins-// truir sumario por Agresión, hecho del que se dá cuenta al señor Juez en lo Penal Dr. Eduardo B. Dartiguelongue, del Departamento Judicial Mar del Plata, cursando comunicación -como es de práctica-a la Jefatura de Policía y Unidad Regional VI.-Surgiendo a través de lo actuado la calificación que menciono y Lesiones en perjuicio de [REDACTED] domiciliada en la calle Arenales y Passo de esta ciudad, quien en el transcurso de su intervención para lograr desarmar a la agresora, // fué cortada con el cuchillo que ésta empuñaba en el dedo pulgar de la mano izquierda.-Ante las declaraciones prestadas y estando reunidos // los requisitos legales que exige la ley, para considerar a la acusada autora del hecho incriminado, se comisiona al Oficial Inspector JUAN PEDRO RUSECKAITE, a efectos de que proceda a la detención de [REDACTED]

[REDACTED] quien resulta llamarse [REDACTED] persona a la cual teniendo en cuenta la naturaleza del hecho, se procede a citar; no comparece aduciendo una enfermedad inexistente, ya que si la misma hubiera existido, le impediría incluso concurrir al trabajo siendo falso el comunicado aparecido en los periódicos cuando dice que no podía concurrir en razón de tener que atender a sus hijos, por cuya razón el Oficial Inspector nombrado, concurre a su domicilio de la calle Gaboto 5264 donde procede a su detención, conduciéndola a esta Seccional, lugar en que se cumplimentan disposiciones procesales.-La detenida registra entrada el día 5 de junio a las 20.30 horas, y su libertad se hace efectiva después de indagada y conforme a los beneficios de la Ley 4372, el día 6 del mismo mes a las 20.20 horas.-El mismo día 5, aproximadamente a las 22.00 horas, se presentan a esta Seccional un señor que se titu-

/////

////16 Pro-Secretario del gremio, acompañado de un hermano de la acusada y otra persona que dijo ser el novio de la misma, quienes solicitaron hablar con el suscripto, y al no hallarlo por haberme retirado a cenar, concurrieron nuevamente a la una y media de la mañana siguiente, pretendiendo hablar con la detenida y manifestando el titulado señor Pro-Secretario, cuyo nombre es [REDACTED], que ya fuera indagado en esta Comisaría por infracción al Art. 158 del Código Penal, causa elevada al señor Juez del Crimen Dr. Cortínez Quiroga el 13/2/58 en nota N° 116, que no era posible que una mujer estuviera detenida, por el solo hecho de que el industrial la denunciara, ya que estaba en la inteligencia que era una maniobra del señor [REDACTED], para despedirla, pero que él antes de 30 días haría clausurar la fábrica, puesto que ahora que había libertad, no era posible aceptar hechos copiados de la tiranía.- Dicho señor formuló además otras manifestaciones colocándose en el terreno de mártir, diciendo que había sido perseguido por otros gobiernos, pero que como buen uruguayo no había "aflojado", y que se mantenía en la lucha, escuchándolo pacientemente el suscripto, ya que la verborrea y el intelecto de este señor paladín de la libertad, deja bastante que desear.- Entre otras cosas pretendía dicho señor, que se la dejara ir a la detenida y comprometiéndose él a traerla al día siguiente, cosa que no es posible y que así reconoció.- Al día siguiente concurrieron dichas personas dos veces más, // siempre en la creencia de que su influencia era tan grande que podían disponer a su antojo las medidas a tomar, haciéndolo también el Dr. [REDACTED] [REDACTED], quién solamente preguntó al suscripto, cual era la situación real de la detenida, explicándosele y haciéndosele saber al preguntar si algo se podía hacer por ella, que recuperaría su libertad dentro de breves minutos.- Esta la mediación del letrado y toda su intervención en // los hechos.- Otra de las pretensiones del señor Camps, era de que se le recibiera declaración a la totalidad de los obreros de la fábrica, en razón de que pretendía o quería derivar la situación originada en una cuestión gremial, no reconociendo dentro de su gran "capacidad", que si un maquinista alejado del lugar y en sitio ajeno, no había presenciado nada, su declaración carecía de valor.- La intervención que le cupo al Oficial Inspector Alberto Villaverde en la presente causa, fué solamente la de haber sido designado Secretario en la instrucción del sumario y la de su igual Juan Pedro Ruseckaité, cumplimentar la orden de detención y hacerla efectiva, ignorando las razones por las cuales se dice que la Policía persigue a los obreros, excepción digo, del hecho denunciado el día 2 de enero ppdo., en que por denuncia de la señora [REDACTED] hubo que recibir declaración indagatoria al señor [REDACTED], y tres personas más, en que mancomunados con la pretensión de los obreros de la construcción (en // huelga para aquel entonces) recorrían las fábricas pretendiendo obligar a los obreros a abandonar sus tareas como manifestación de solidaridad con los huelguistas, y cuya situación en dicho sumario fué dejada librada a criterio del señor Juez que entendió en la causa.- En cuanto a lo que se dice en diario "La Capital" de que a la obrera al recuperar su libertad, se le indicó que "no debía dar dinero a nadie, pues nadie se había molestado por ella", son palabras del suscripto, pero completamente desfiguradas, ya que al ser liberada la detenida, la hizo comparecer a su despacho y le dijo que recuperaba su libertad porque así correspondía, y no porque se hubiera pagado para obtenerla, queriendo significarle con ello que si se le decía que habían gestionado la misma mediante dádivas (cosa muy frecuente, entre gente de "tanta ilustración"), que no diera crédito a tales manifestaciones, y menos aún que reintegrara lo que se pudiera decir habíase gastado en su favor.- Por otra parte y para finalizar, quiero dejar constancia que atendiendo su sexo, el suscripto dispuso que la detenida quedara alojada en una oficina, proveyéndosela /

///////// de mantas y demás comodidades para que pasara la noche e incluso dejándole una estufa para que no sintiera frío.-"-----
Firmado:Luis Martín Corti, Sub-Crio. Encargado.-

Señor Director:

-Estimo prudente agregar los siguientes datos a fin de que esa Superioridad posea los elementos de juicio necesarios como para formarse una idea al respecto:

1)- El pro-secretario del gremio de la Industria del Pescado, a que alude el informe policial, es el llamado [REDACTED] uruguayo, nacido el 25 de diciembre de 1925 en el Departamento de San José, Rep. Oriental del Uruguay, hijo de [REDACTED] y [REDACTED], con Cédula de la Policía Federal N° [REDACTED], y domiciliado en la calle 12 de Octubre N° [REDACTED]. -Se trata de un elemento arquetípico del dirigente gremial anarco-sindicalista, mas proclive a la publicidad y el escándalo que a la conducción acertada y, no podia ser de otra manera, su adversión a la Policía siempre ha sido su característica.-

2)- Es de hacer notar, que el gremio de referencia se halla dividido en dos fracciones; la que nuclea la Unión Obrera Local - a la que pertenecen los causantes-, y la que se halla adherida a la C.G. T.; esto ha dado siempre y desde hace mucho tiempo, lugar a enconadas disputas entre los grupos, que no vacilan en apelar a cualquier recurso con tal de imponer sus puntos de vista.-

3)- Puede afirmarse, sin temor al equívoco, que la Policía local -incluida, lógicamente la Seccional Tercera- jamás se "ha ensañado con los trabajadores", como pretende hacer creer quienes se apersonaron al diario cuyo recorte se adjunta. -En cambio, lo que sí ha debido hacer la Policía en reiteradas oportunidades, es servir de dique de contención entre los dos grupos que se disputan la hegemonía del gremio para que no agredieran entre sí, como ocurre cada vez que uno de ellos declara un paro y pretende obligar al otro sector a que se pliegue al mismo.-

4)- Por último, estimo necesario agregar que en este caso no ha existido ni remotamente lo que se pretender hacer aparecer como "una arbitrariedad policial", y sí, en cambio, que el acontecimiento es una secuela más del ya dilatado conflicto entre los dos grupos gremiales a que me he referido. -En este caso, el sector impugnante ha contado con la excesiva buena voluntad del diario "La Mañana" -por ejemplo- que es dirigido por gente partidaria de los denunciantes, pertenecientes al núcleo de tendencia anarco-socialista.-

DELEGACION C. INTELIGENCIA, Mar del Plata, 10 de Junio de 1958.-



Horacio Pedro Ochando
HORACIO PEDRO OCHANDO
Oficial Principal
Jefe Deleg. C. Inteligencia U. R. VI

Mar del Plata, 10 de Junio de 1958.-

DENUNCIA LA PRIVACION DE LA LIBERTAD DE UNA OBRERA EL SINDICATO DEL PESCADO

Una numerosa delegación de obreras y obreros de la industria del pescado, afiliados al Sindicato Obrero de la Industria del Pescado, Autónomo, adherido a la Unión Obrera Local, se hizo presente ayer en nuestra casa, acompañada de las autoridades de dicho organismo gremial, para hacernos entrega de un comunicado y manifestar de viva voz el profundo desagrado y la inquietud que provoca en los trabajadores de esa industria el proceder de personal de la Seccional Tercera de Policía, que de un tiempo a esta parte pareciera ensañarse con dichos trabajadores.

Tal es al menos lo manifestado por los integrantes de la delegación que ayer nos visitara, que expresaron unánimemente su repudio, en forma personal y en nombre de los demás obreros de la mencionada industria, para con la conducta observada por el oficial Villaverde y el oficial inspector Ruscain, en relación al despido de una obrera de la fábrica Egeomar, de la calle 96, número 268, propiedad de la firma Atamatís Statarako.

Reseña el comunicado el despido de la obrera de dicho establecimiento, Lian Ester Rosales, hecho ocurrido el 30 de mayo último, la intervención que le cupo a la delegada de fábrica, señora Delia Figueroa viuda de Félix, su entrevista con el propietario, la intervención de la capataza y dos familiares de la misma, los insultos soeces y las amenazas de emplear la violencia proferidas por Raúl Scarza, hijo de la mencionada capataza, y la posterior intervención del Sindicato, que gestionó y obtuvo del propietario, por ante el Ministerio de Trabajo, la reincorporación de la obrera Rosales y el pago de los jornales perdidos.

Señala luego el comunicado que el domingo 1 de junio la delegada Figueroa fué citada a la Comisaría del puerto y allí interrogada por el oficial Villaverde; que el jueves 5, personal de dicha seccional concurrió a la fábrica, a las 16.30, citando verbalmente a la obrera para las 17, hora a la que no podía concurrir en razón de tener que atender a sus hijos, menores, a la salida del establecimiento; que ese mismo día, a las 20.30, se hicieron presentes en el domicilio de la delegada, calle Gaboto 5264, el oficial inspector Ruscain, acompañado de un agente uniformado y un ciudadano en traje de civil, penetrando en el mismo y procediendo a la detención de la señora Figueroa, que debió acompañarlos a la seccional.

La obrera pasó detenida esa noche y el día siguiente, hasta las 21, hora en que, mediando la intervención del doctor Roberto Bronzini, recuperó su libertad.

No es esta la primera vez —finaliza el comunicado— en que por simple denuncia de empresarios se priva de la libertad en forma arbitraria a representantes de la organización por parte de personal de la Seccional Tercera de Policía.

Las autoridades del Sindicato de la Industria del Pescado manifestaron, por su parte, que ante este estado de cosas, reclamarán donde corresponda para que el mismo cese y desaparezca la creciente inquietud de los obreros del pescado.



ASPECTO PARCIAL DE LA DELEGACION de trabajadores de la industria del pescado que visitaron ayer nuestra casa para manifestar su disgusto por el procedimiento de personal de la Seccional Tercera, de Policía, con obreras de dicha industria.

- MEMORÁNDUM -

Señor Director de Central Inteligencia S/D. LA PLATA

Ampliando memorándum del día 10 del cte. relacionado con un procedimiento de la seccional Tercera de Policía de esta ciudad, y con la detención de una obrera de la industria del pescado, informo a Vd. que el Sr. Jefe de esta Unidad Regional ha dado a conocer a la prensa local el siguiente comunicado aclaratorio:

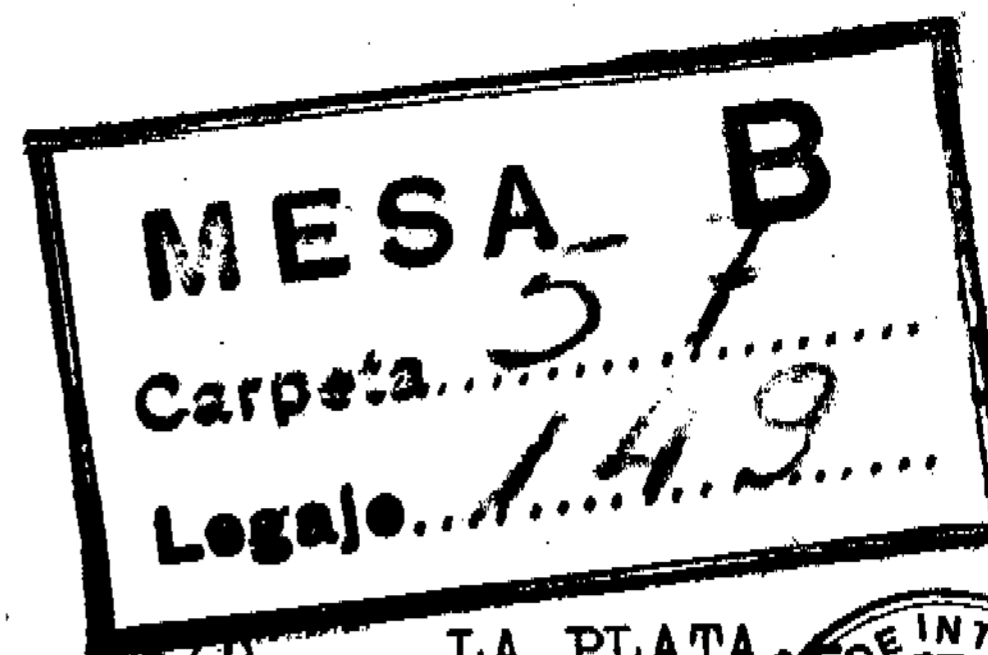
"Con relación a la presentación efectuada por obreras y obreros de la industria del pescado ante publicaciones periódicas, la Unidad Regional VI de Policía aclara que tras el normal procedimiento policial ante la consumación de un hecho delictuoso común, se ha desatado una ración injustificada fundamentándola como "persecuciones" a los obreros. La ciudadana [redacted] fue detenida por personal de la seccional Bra. por ser autora de los delitos de agresión con arma blanca a [redacted] y de lesiones a [redacted]. Si bien correspondía su detención inmediata, se postergó esa medida por haber manifestado encontrarse enferma y aunque esto no es causal de excepción, se consideró la escasa peligrosidad que un hecho de poca gravedad demostraba. Cuando la detención se hizo efectiva, lo fue en razón del cumplimiento de ineludibles requisitos procesales en el sumario que se instruye con intervención del señor Juez en lo Penal de Turno, Dr. Eduardo B. Dartiguelongue. La intervención que le cupo al Dr. Roberto Bronzini, lo fue sólo en su carácter de letrado, pero sin asumir este profesional posiciones extrañas y luego de interiorizarse del asunto se retiró. La acusada recuperó su libertad, cumplido los trámites de rigor, de acuerdo con los beneficios de la Ley 4372, haciéndose constar que durante todo el tiempo que estuvo detenida permaneció en una oficina, sin ser conducida a los calabozos. Se considera innecesario aclarar que la policía no persigue a los obreros, sean de cualquier rama que sean; esta autoridad no tiene tal misión ni tales directivas, y se limita a cumplir la ley. Por último, es conveniente señalar que la autoridad debe ser ejercida en forma ecuaníme, hacia todo el conjunto ciudadano, sin excepciones incompatibles con la premisa constitucional de la igualdad ante la ley, pues si todos pretendiéramos que ella se ejerciera de acuerdo a nuestra particular interpretación de los hechos, es de presumir que se desatarían el desorden y la anarquía".-

Delegación Central Inteligencia, Mar del Plata, Junio doce de 1958.-



Horacio Pedro Ochando
 HORAGIO PEDRO OCHANDO
 Oficial Principal
 Jefe Deleg. C. Inteligencia U. R. VI

aeg.

- MEMORANDUM -

B
Señor Director de Central Inteligencia

S/D. LA PLATA



Ampliando el panorama gremial de la fecha, informo a Vd. las siguientes novedades:

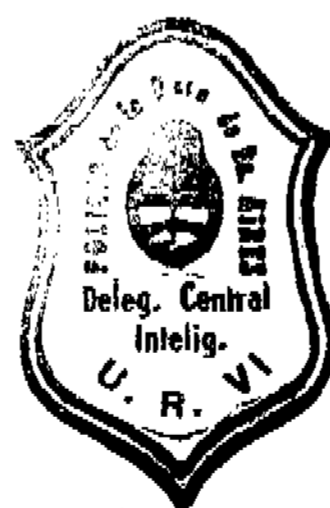
SINDICATO OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL PES-
CADO: Da a conocer un comunicado "haciendo público su desagrado -
por la movilización de obreros ferroviarios y su disconformidad
con la prórroga de la ley de estado de sitio. Como obreros y pro-
ductores de riqueza no es justo que se nos quiera retrotraer a é-
pocas que la civilización ha superado. En las recientes celebracio-
nes de los Derechos Humanos se han formulado ampulosas cuanto va-
cías declaraciones, dejando pasar por alto lo que está ocurriendo
en el país. La Argentina tiene que demostrar su fe y su convicción
republicana, y que las cadenas siguen estando rotas porque impera
la Libertad y el Derecho para todos sus hijos".-

ASOCIACION EMPLEADOS DE CASINO: Realizarán
el 20 del cte. mes, a las 8,30 horas, una asamblea general para
tratar el informe sobre promociones, sueldos y f viáticos.-

SINDICATO DE VENDEDORES DE DIARIOS: Reali-
zará una asamblea mañana a las 18 horas, en su local de la calle
25 de Mayo 3987 tratándose la labor realizada durante el año y el
plan de trabajo futuro.-

SINDICATO DE OBREROS ELECTRICISTAS: Reali-
zarán asamblea mañana, en la sede de Diagonal Pueyrredón 3302, pa-
ra tratar el nuevo convenio laboral.-

Delegación Inteligencia, Mar del Plata, Diciembre 17 de 1958.-



Horacio Pedro Ochando
HORACIO PEDRO OCHANDO
Oficial Principal
Jefe Deleg. C. Inteligencia U. R. VI

aeg.

MESA B
- MEMORANDUM -
Carpeta.....
Legajo.....

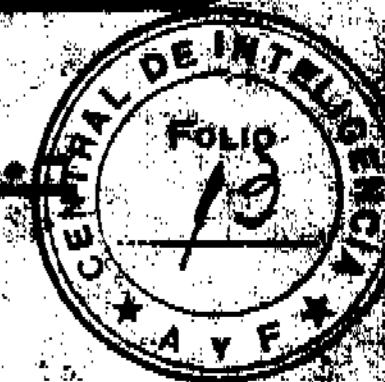
Vto. por el Dto. "B"

Fecha.....

Señor Director de Central Inteligencia.-

S/D/..-

LA PRATA.



Ampliando el panorama gremial de la fecha, informo a Vd. las siguientes novedades:

Con respecto al conflicto surgido en el Sindicato OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO, el Sr. Roberto Crocitto ha dado a conocer el siguiente comunicado; dirigido al Sr. Director del Diario "LA MAÑANA":

"En el día 23 del cte., apareció en el diario que usted dirige un suelto en el que se menciona mi nombre, con relación al sello de una entidad sindical, solicito por ello quiera Ud. considerar la posibilidad de publicar estas líneas. En ningún momento, el que suscribe ROBERTO CROCITTO, ha hecho uso personal del sello del Sindicato Obrero de la Industria del Pescado. Los comunicados sellados que dan origen a esta situación, corresponden a la comisión electoral designada por la asamblea del sindicato realizada el día 30 de enero ppdo., convocada por los mismos firmantes del suelto, presidida por uno de ellos. No es, por lo tanto, una pretendida comisión, como se pretendía hacer creer a la opinión pública, y el uso del sello por la misma, obedece a circunstancias internas que el ciudadano Ismael Meras conocía y pertenecen al dominio de la organización y no son de carácter personal. En cuanto a mí, es cierto que recibí una nota de manos de la empleada del sindicato, dirigida en forma personal, motivo por el cual la rechacé y pedí que sea reclamado ante asamblea general, si consideraban que estaban en total derecho. Por otra parte entiendo que no se puede utilizar el periodismo para dirimir entredichos, pero dada la situación en que se me quiere colocar públicamente, quiero dejar constancia de que esos sueltos que aparecen como resoluciones, fueron adoptadas en una fracasada asamblea, realizada en un club deportivo, por una comisión que desde hace tiempo viene haciendo lugar de reuniones, domicilios particulares, y convoca reuniones en lugares ajenos a su domicilio legal. Que lo publicado es una de las fases de una larga, sistemática y organizada campaña de desprestigio contra mi persona, que indudablemente hace pensar en otras finalidades que las estrictamente gremiales; en conocimiento de tal campaña de la cual tengo pruebas concretas de hace tiempo y por los daños morales que me ocasiona, reclamé en la asamblea general del 30 de enero ppdo. a los mismos firmantes de esos sueltos que ante los asambleístas allí reunidos, se me hicieron las acusaciones que creyeran convenientes. Ante el silencio, reclamé por segunda vez, agregando que era necesario que el gremio allí presente se enterara de lo que pudiera haber y a mí se me diera la oportunidad de defenderme ante los mismos trabajadores. Como todos los asambleístas lo saben, sólo recibí el silencio por respuesta, de la misma manera, reclamé por nota al ciudadano Ismael Meras, con el mismo negativo resultado, y aún estoy esperando que ante los organismos sindicales que corresponden, planteen en forma responsable el enjuiciamiento de mi conducta, utilizar las columnas de los diarios para lanzar fragmentos de un problema en forma mal intencio-

"nada, que confunde a la opinión o utilizar el rumor y el corrillo, no es propio de hombres seguros de sí mismos".-

C.G.T.LOCAL: Ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"La Confederación General del Trabajo (Delegación Regional) frente a la situación planteada en los últimos días, con respecto a los sucesos que son de público dominio, se dirige a los trabajadores y a la población en general, para fijar su posición que, como siempre, tiene por norte la defensa de los intereses populares, la paz social y la plena vigencia de los principios constitucionales. Deja establecido su absoluto repudio por todo acto de terrorismo y, como lo ha sostenido en innumerables oportunidades, afirma que no es arma de los trabajadores y que el movimiento obrero es totalmente ajeno a esos hechos. Expresa su enérgica censura a la prensa sensacionalista, que ha presentado a nuestra culta ciudad como centro del terrorismo, sin tener en cuenta el agravio y la inexactitud que tal afirmación configura. La C.G.T. afirma que la aplicación del Plan Conintes, al sacar a los detenidos del ámbito de la justicia civil, los priva de adecuada defensa, coloca al país en un estado de excepción, y crea un estado de profunda intranquilidad. La Constitución Nacional tiene, en sus disposiciones, más que suficiente para encauzar al país dentro del orden y la ley, sin menoscabo para las libertades públicas y las garantías individuales. En este aspecto, cabe señalar la situación del asesor legal de esta Confederación, Dr. Norberto Centeno, a quien no ha podido entrevistarse, para conocer la situación real en que se encuentra, y la exactitud de los cargos que pudieran formularsele. Asimismo, inquieta a los trabajadores de esta central, la gran cantidad de obreros detenidos en Mendoza, el allanamiento de la C.G.T. de Posadas y el traslado al penal de Santa Rosa de los dirigentes obreros que desde hacía meses se hallaban detenidos en la Capital Federal. La precedente declaración, no implica defensa ni protección a terroristas sino el reclamo de garantías legales en todos los procedimientos y adecuada defensa para los detenidos cuyo juzgamiento no debe ser demorado. La C.G.T. hace un nuevo y fervoroso llamado para eliminar todo cuanto se oponga a la pacificación social y a la libre acción de las entidades gremiales, políticas, sociales, culturales, vecinales, etc. y la unión de todos los argentinos -civiles y militares- para lograr en común, un clima de paz, que posibilite el progreso de nuestro país y su soberanía, el bienestar de los sectores populares, el imperio de las libertades en un clima de paz constructiva de trabajo sin sobresalto y sin angustias, de bienestar y concordia".-

Delegación Central Inteligencia, Mar del Plata, 24 de Marzo de 1960.-



Horacio Pedro Ochando
HORACIO PEDRO OCHANDO
SUB-COMANDO EN JEFE
Jefe Deleg. C. Inteligencia U. R. V.

aeg.

MEMORIA
D.O.I. N° 256
Código 57
MEMORANDUM -

Vto. por el Dto. B
Fecha



Al Señor Director de Central Inteligencia.- S/D.- LA PLATA

Ampliando el panorama gremial de la fecha, informo a Vd. que en el SINDICATO OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO, se ha producido un conflicto interno, en base a desacuerdos entre sus afiliados por la conducción del mismo, lo que ha dado lugar a una división en dos núcleos. Uno que ha ratificado su confianza en la Comisión Administrativa del gremio, rechazando su renuncia en pleno, presentada en asamblea realizada el 30 de Enero ppdo., y extender su mandato, ya caduco, hasta tanto se realicen nuevas elecciones.

Otro grupo, rechaza a la Comisión Administrativa, acusándola de malversación de fondos, decide responder a las directivas del Sr. Roberto Crocitto, dirigente de la Unión Obrera Local -a la cual el gremio está adherido- y, en asamblea realizada en el local de la misma, Diagonal Pueyrredón 3304, al día 19 del cte. mes, dió a conocer el siguiente comunicado:

"Se realizó la asamblea anunciada del Sindicato Obrero de la Industria del Pescado, con la presencia de numerosos obreros y obreras asociados, y ante la presencia de escribano público, se consideró el siguiente orden del día: designación de una comisión para discutir con la parte patronal, el aumento solicitado por la asamblea del 30 de enero ppdo., designándose una comisión compuesta por nueve miembros, a los efectos de informar de los resultados; la asamblea resuelve convocar nuevamente para el próximo sábado a las 17 horas, en la Casa del Pueblo. 2° Se da el informe de lo actuado por la comisión electoral y de lo ocurrido con el arqueo de caja e intervención contable, resuelta por la asamblea del 30 de enero de 1960. Finalmente la asamblea resuelve, por unanimidad, designar una comisión provisoria, para hacerse cargo del sindicato, y en el término de dos meses, dar solución a los problemas de organización planteados. Firman Bernardo Mauri, Secretario; María Teresa de Felhendler, Pro-Secretaria y Roberto Seuno, Tesorero".-

Por su parte, el otro sector, también se reunió el día 19, a las 16,30 horas en la Sede del Club "igre, Solís 4200, y dió a conocer el siguiente comunicado:

"Por resolución de la asamblea general extraordinaria, realizada el 19 del actual, el gremio del Sindicato Obrero de la Industria del Pescado resolvió desautorizar el sello que el Sr. Roberto Crocitto posee y el cual tiene las mismas características de esta Organización Gremial. Se aclara que dicho sello no tiene valor representativo, en lo que se refiere al Sindicato de la Industria del Pescado, ya que carece de la aprobación para su utilización, del aval del Secretario General, compañero ISMAEL MERAS, ni está refrendado por el Prosecretario, Eduardo Ivars. Se hace la presente aclaración ante la opinión pública y ante los gremios en general, a los efectos de eliminar la confusión que la aparición del se



///"llo aludido ha creado en el ambiente gremial, con el antecedente gravoso que ocasionó la negativa del Señor Crocito a desprenderse del mismo, cuando se lo requirió el dirigente Ismael Meras".-

En otro comunicado, este mismo sector ha da do a conocer la siguiente información:

"En asamblea realizada el 19 del actual, en Solís 4200 se resolvió designar una comisión investigadora contable, que integrarán los dirigentes sindicalistas Juan Carlos Rueda, Ernesto Del Río, Omar Cahchela, Carlos Núñez y Juan Galera. Dicha comisión llevará su investigación desde el año 1955 a la fecha. Pasando a resolver otros asuntos inherentes a la preocupación de las autoridades del gremio para la buena marcha de la entidad, se resolvió elevar antecedentes a la Dirección de Asociaciones Profesionales, por la interferencia que una pretendida "Comisión Electoral", ejerce sobre la Comisión Administrativa de la entidad".-

Delegación Central Inteligencia, Mar del Plata, Marzo 22 de 1960.-



H. Ochoando
HORACIO PEDRO OCHANDO
SUB-COMISARIO
Jefe Deleg. C. Inteligencia U. R. VI

aeg.

57
17



Vto. por el Dto. "B"

D.C.I. N°278

Fecha

- MEMORANDUM -

Canedo

Señor Director de Central Inteligencia.- LA PLATA.-

Ampliando el panorama gremial de la fecha, informo a Ud. que, el Sindicato Obrero de la Industria del Pescado (adherido a la U.Obrera Local) está realizando tratativas tendientes a solucionar su conflicto interno (del que se informar por D.C.I. N°256 del 22-3-60) y para ello, las dos ramas disidentes, y la U.Obrera Local, han dado a conocer sendos comunicados, convocando a los afiliados de este gremio a una asamblea general a realizarse el día 2 de abril pxmo. en su sede, Diag.Pueyrredón 3304, con el siguiente temario:

1°) Informe del consejo de la Unión Obrera Local respecto al conflicto; 2°) Designación de una comisión provisoria; 3°) Informe sobre aumentos de salarios de emergencia.

Se espera que de esta asamblea, y de la designación de una comisión con miembros de ambos grupos, surga la unión definitiva de este gremio.
Deleg.C.Inteligencia, M.del Plata, Marzo 31 de 1960.-



H. Ochoa
HORACIO PEDRO OCHANDO
SUB-CONTRALIBRO
Jefe Deleg. C. Inteligencia U. R. VI

aeg.

Alcasa "B" 82 57

Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

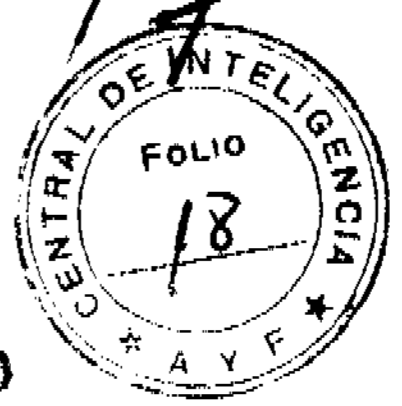


Exped. de MAR DEL PLATA 805 P. 30 H. 15
 N° P. H.
 Empleado Reinoso a las 1650 Fecha 17-3-60
 SEÑOR D INTELIGENCIA

Sindicatos obreros industria pescado, auto-
 rizacion asamblea 19 1630 hs.-Solis 4200.-
 Tratar aumento emergencia y unificacion
 gremio.-

H/OCHANDO
 DELEGADO

POLICIA PROV. BUENOS AIRES
 ENTRADA: *17 3 60*
 SALIDA:



C. INTELIGENCIA
ARCH. Y FICHERO

18/3/96

DELEGADO C. INTELIGENCIA U. REG. 6

MAR DEL PLATA

"LOS PUNTOS"

MESA "B" 82 para SINDICATO

OBROS INDUSTRIA PESCADO, punto 79-gemita

57-88 y 89.- Comuniquese Crio. su jurisdicción.

OM.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
P O L I C I A

Central de Inteligencia
A. y F. Mesa "B"

Questionario para el Registro de Entidades Gremiales

MESA B
Formulario N° 1
REGISTRO N° 57
14 Seo. 32



PARTIDO DE... **GENERAL PUEYRREDON** Sec. o localidad... **Prienera M. del Plata**
Nombre de la entidad... **SINDICATO OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO**
Especialidad gremial... **Agrupar a obreros de las fábricas de pescado.**
Sede social: calle... **Diagonal Pueyrredón** N° **3304** Teléfono.....
Secretaría: calle... **Diagonal Pueyrredón** N° **3304** Teléfono.....
Fecha de fundación... **Diciembre de 1947**
Central obrera que está afiliada... **Unión Obrera Local**
Otra organización central que está adherida... **Es autónomo**
Personería Jurídica... **En trámite**
..... indicar N° de Decreto y fecha de otorgación
Personería Obrera Legal... **en trámite**
..... indicar N° de Decreto y fecha de otorgación
Capital social... **\$80.000,00**
..... cantidad e indicar forma de obtención
Cantidad de afiliados: Varones... **3.500** Mujeres... **1.500** Menores.....
Actividades que desarrolla... **gremiales**
.....
Intervenida... **no**
.....
Clausurada... **no**
.....
Disuelta... **no**
.....

NOTA: En caso de intervención, clausura o disolución de la entidad, deberá especificar fecha, causas y autoridades que la dispuso.

(Ver al dorso)

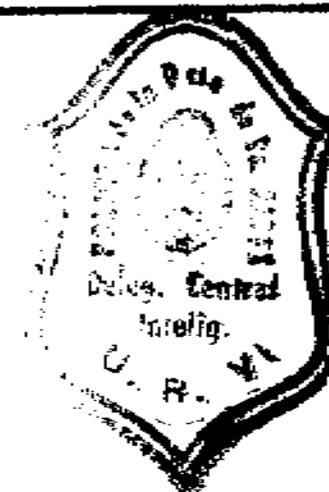
COMISION DIRECTIVA

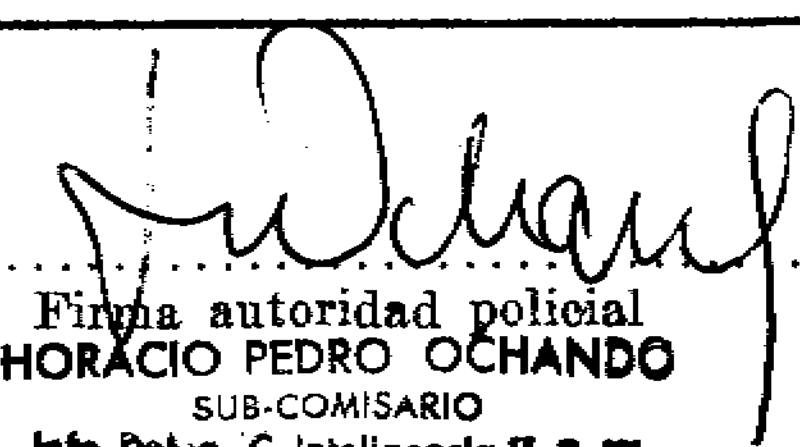
FECHA DE CONSTITUCION... Julio 2 de 1960... PERIODO DE DURACION..... un año..... FORMA EN QUE SE RENUEVA... cada seis meses

CARGO	FINALIZA			APELLIDO Y NOMBRE	DOMICILIO		DOCUMENTOS IDENTIDAD
	Día	Mes	Año		Calle	Número	
Secretario				SERENO ROBERTO	Gascón	5968	L.E. 1.291.849
Pro-Sria.				FELHENDER MARIA TERESA	Matheu	2865	C.I. 2.013.828
Srio.Actas				CROCITTO ROBERTO	Garay	5793	L.E. 1.301.581
Pro-Srio.Actas				DEZA PASCUAL	Calle 55 y 154	S/n.	
Tesorero				MAURI BERNARDO	Rawson	5454	L.E. 5.286.289
Pro-Tesorero				HERNANDEZ SOLEDAD	Ayolas	5845	L.C. 1.173.018
Vocales				GONZALEZ JOSE	Gaboto	5793	L.E. 5.281.645
				HENRIK TEOFILA			
				VACCARO NOEMI	Uruguay	224	L.C. 867,681
				ASTUDELLA SATURNINA	Alte.Brown	5084	L.C. 3.658.412
				AVELLANEDA CARMEN	Marconi	3591	

NOTA: Al hacer constar el documento de identidad, consignar la oficina que lo expidió.

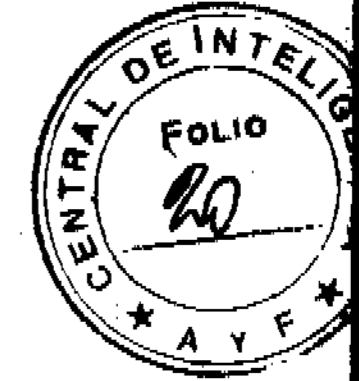
Lugar y fecha. Deleg.C.Inteligencia, M.del Plata, 22 de Julio de 1960.-




 Firma autoridad policial
HORACIO PEDRO OCHANDO
 SUB-COMISARIO
 Jefe Deleg. C. Inteligencia U. R. VI

A y F MESA "B"

ANEXO - CONFIDENCIAL



MAR DEL PLATA

SIND. OBREROS DE LA IND. DEL PESCADO

Localidad

Nombre de la entidad

- No [redacted]: Secretario, domiciliado en Gascón [redacted] con L.E. N° [redacted], se ignora su ideología política.-
- Si [redacted] Pro-secretario, de nacionalidad Chilena, domiciliada en Matheu [redacted], con C.I. [redacted], se desconoce su ideología política.-
- Si [redacted]: Secretario de Actas, domiciliado en Garay [redacted], con L.E. [redacted], de ideología política Socialista Democrático.-
- No [redacted]: Pro-Secretario de Actas, domiciliado en calle 55 y 154, se ignora su ideología política.-
- Si [redacted]: Tesorero, domiciliado en Rawsón [redacted] con L.E. N° [redacted] se ignora su ideología política.-
- No [redacted] Pro-tesorero, domiciliada en Ayolas [redacted], con L.C. [redacted], se desconoce su ideología política.-
- No [redacted] Vocal, domiciliado en calle Gaboto [redacted], con L.E. N° [redacted], se ignora su ideología política.-
- No [redacted]: Vocal, se desconocen sus datos personales.-
- No [redacted]: Vocal, domicilio Uruguay [redacted], con L.C. [redacted], se ignora su ideología política.-
- No [redacted]: Vocal, domiciliada en Alte. Brown [redacted], con L.C. [redacted], se desconoce su ideología.-
- No [redacted]: Vocal, domiciliada en calle Marconi [redacted], se ignora su ideología política.-

Delegación C. Inteligencia, Mar del Plata, julio 22 de 1960.-

NOTA: 1) DIRIGENTES DE MAS ARRAIGO. 2) AGITADORES. 3) SABOTEADORES.
4) TERRORISTAS. 5) PERTURBADORES.

Deberá informar lo siguiente:

1) nombres y apellido completo, datos de filiación, domicilio, concepto, orientación ideológica, lugar donde desempeña sus tareas y todo otro antecedente que considere de interés. Con respecto a los puntos 2, 3, 4 y 5, si existen, consignará lo requerido en punto 1 y si hubiere tenido actuación anterior.

17
D.S.I.P.B.A. N°547

MESA
-MEMORANDUM-
Legajo

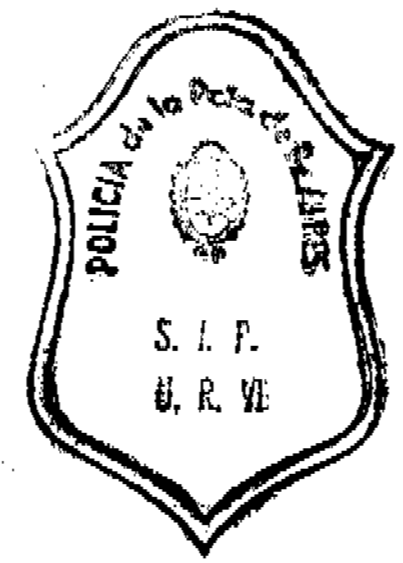


Señor Jefe S.I.P.B.A.
S/D.- LA PLATA.-

Me dirijo a Vd. adjuntando información.-

Valor de la misma, CIERTA.-

Delegación S.I.P.B.A. Mar del Plata, 14/9/61.-



Horacio Pedro Ochando
HORACIO PEDRO OCHANDO
SUB-COMISARIO
JEFE SCIO. DE INFORMACIONES POLICIALES
(U. REGIONAL VI)

aeg.

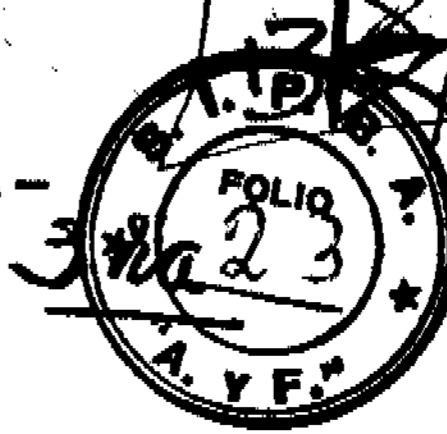
17

----- A raíz de distintos comunicados hechos por el SINDI-
CATO OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO, en los cuales se acu-
sa al Delegado Regional de la Subsecretaría de Trabajo de la --
Pcia. de Buenos Aires, Sr. CARMELO PLANA, de apoyar maniobras di-
visionistas propiciadas por el sindicato de Obreros de la Alimen-
tación, el nombrado ha dado a conocer la siguiente declaración:

----- "En dos oportunidades la dirección de relaciones la-
borales de esta Subsecretaría citó a la Cámara Marplatense de la
Industria del Pescado y a la Asociación de Fabricantes de Conser-
vas y Salazón de Pescado, los días 23 y 28 de agosto, para que
concurriesen a la ciudad de La Plata, para integrar la comisión
paritaria, conjuntamente con el SINDICATO DE LA ALIMENTACION bo-
naerense. Como la parte patronal no cumplió a la citación reali-
zada en tiempo y forma, el director de relaciones laborales con-
currió personalmente a esta delegación a fin de citar nuevamen-
te a los directivos de aquellas dos entidades industriales. Fue
así que se reiteró la citación para el 6 del cte., a las 15 ho-
ras, no concurriendo tampoco la parte empresaria. Ante tal situ-
ción se les intimó nuevamente por medio de la policía, para que
comparacieran el día 7 a las 10,30 horas. Presentes las partes
en esta delegación, se labró el acta respectiva, haciéndolo por
la patronal el Dr. GREGORIO AZORIN, y por la parte obrera los
Sres. LUIS E. BARBA, ERNESTO FUNES y FERMIN GIANERET. - Con respec-
to a un supuesto conflicto intergremial, como funcionario sólo
puedo decir que el Sindicato de la Alimentación bonaerense po-
see personería gremial N°340, y que, por resolución del Minis-
terio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, es el único
que está facultado para representar a los trabajadores de la in-
dustria del pescado y firmar convenios, según normas laborales
y la Ley de Asociaciones Profesionales. El Sindicato de la In-
dustria del Pescado puede firmar un convenio de parte, pero no
pedir su homologación ante la autoridad competente, pues no se
halla dentro de lo que establece la ley 6014 y el decreto 3911
sobre personería gremial. Cualquier convenio que sea homologa-
do, puede ser aplicado con intervención de la autoridad laboral
y mediante la aplicación de recursos legales y multas progresi-
vas para lograr su fiel observancia".

MEMORANDUM - DSIP.525.-

57/17



Al Señor Jefe del S.I.P.B.A., S/DESPACHO - LA PLATA.-

Señor Jefe:

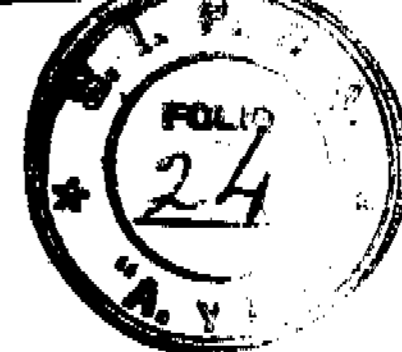
- - - - -Adjunto novedades gremiales de esta ciudad.-

Valor de la misma: CIERTA.-

Deleg.S.I.P.B.A.Mar del Plata,septiembre 8 de 1961.-



Horacio Pedro Ochando
HORACIO PEDRO OCHANDO
SUB-COMISARIO
JEFE SCIO. DE INFORMACIONES POLICIALES
(U. REGIONAL VI)



En los gremios de Mar del Plata, se han rpro-
ducido las siguientes novedades:

SINDICATO OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL PESCA-

DO: Una delegación de cien obreros de este sindicato, se aperso-
naron en la tarde del día 7 ppdo. a las sedes de los diarios de -
esta ciudad, a fin de exponer la posición de su agrupación fren-
te a lo que califican de "maniobra divisionista" provocada por -
"perturbadores que, en nombre del SINDICATO DE LA ALIMENTACION DE
LA PCIA. DE BS. AS., apoyados por la C.G.T. local, donde tienen su-
secretaría, vienen con el propósito de dividir al Sindicato Obre-
ro de la Industria del Pescado de la UNION OBRERA LOCAL, en momen-
tos en que éste se encuentra discutiendo su convenio". Acusan de
dicha "maniobra" a "personeros enviados a Mar del Plata, que rea-
zan sus gestiones en combinación con el Delegado de la Subsecre-
taría de Trabajo de la Pcia., Sr. CARMELO PLANA, y el Sr. Agustín
Ducid, miembro de la C.G.T. local". De este último afirman que, -
"utiliza el cargo que desempeña en la Subsecretaría de Trabajo,
para dificultar de toda forma la marcha del Sindicato del Pesca-
do".

Para tratar este problema, los delegados pre-
sentes manifestaron a los periodistas que habían realizado una a-
samblea, para tratar "la acción defensiva de la autordeterminación
del gremio y hacer un llamado a los trabajadores agrupados en la
C.G.Te., para que se interesen por la terminación de las maniobras
divisionistas y provocativas contra el sindicato, avaladas desde
el local de su organización central".

Agregaron que, contando con el apoyo de la -
Subsecretaría de Trabajo, "los representantes del sector denomi-
nado gremio de la Alimentación, habían llevado, mediante la fuer-
za policial, a los representantes patronales a dicha Subsecreta-
ría, para obligarlos a reconocer a una entidad inexistente en -
esta ciudad".

Informaron también que la asamblea pasó a -
cuarto intermedio hasta mañana, a las 17 horas, en Diag. Pueyrre-
dón 3304 (Unión Obrera Local.-

Se deja constancia de que a este sindicato
pertenece la mayoría de los trabajadores de la Industria del Pes-
cado de Mar del Plata, unos 4.000 afiliados, aproximadamente.-

Por su parte el SINDICATO DE LA ALIMENTACION,
informa que realizará mañana, en el Club Tigre, Solís 4235, una
asamblea a fin de tratar "Estado de las tratativas del convenio,
elección de delegados de fábricas, e informes de los Delegados de
la Federación respecto a aumentos de salarios.-

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA
Central de Inteligencia
A. y F. Mesa "B"

57
17

Sec. 3^{ra}

Formulario



REGISTRO Nº.....

Cuestionario para el Registro de Entidades Gremiales

PARTIDO DE GENERAL BUELAEDON..... Sec. o localidad... MAR DEL PLATA.....

Nombre de la entidad... SINDICATO OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO.....

Especialidad gremial... Gremial Agrupa a los obreros de fabricas de pescado.....

Sede social: calle... diagonal pueyrredón..... Nº... 3302..... Teléfono.....

Secretaría: calle... diagonal pueyrredón..... Nº... 3302..... Teléfono.....

Fecha de fundación... diciembre de 1947.....

Central obrera que está afiliada... Unión Obrera Local.....

Otra organización central que está adherida... p.a. autónoma.....

Personería Jurídica... en trámite.....

indicar Nº de Decreto y fecha de otorgación

Personería Obrera Legal... en trámite.....

indicar Nº de Decreto y fecha de otorgación

Capital social... 80.000 Cuotas de afiliados.....

cantidad e indicar forma de obtención

Cantidad de afiliados: Varones... 3.500..... Mujeres... 1.500..... Menores... ..

Actividades que desarrolla... Gremiales.....

Intervenida no.....

Clausurada

Disuelta

NOTA: En caso de intervención, clausura o disolución de la entidad, deberá especificar fecha, causas y autoridades que la dispuso.

(Ver al dorso)

COMISION DIRECTIVA

FECHA DE CONSTITUCION.. 27/8/1961..... PERIODO DE DURACION... 1 año..... FORMA EN QUE SE RENUEVA..... total.....


CARGO	FINALIZA			APELLIDO Y NOMBRE	DOMICILIO		DOCUMENTOS IDENTIDAD
	Día	Mes	Año		Calle	Número	
SECRETARIO				SEALENO Roberto SI	Caracas	5968	T.E. 1.291.849
SECRET. organizador				GROGITTO Roberto SI	Caracas	2992	T.E. 1.498.107
PRO SECRETARIO				FELHENDLER T. Maria de SI	Matheh	2865	T.E. 2.013.828
PRO SEC. de actas				DEZA paschal SI	55 y 154		T.E. 1.309.589
TESORERO				MAURI Bernardo SI	RAWSON	5454	L.E. 5.286.289
PRO TESORERO				BERNANDEZ Soledad SI	Av. Bolívar 5845	5845	T.E. 1.173.018
VOCALES				GONZALEZ José SI	caboto	5793	L.E. 5.281.645
"				ASTUDILLO Otilia SI	Alberti 5277	5277	
"				VAGARO Noemi SI	Uruguay	224	T.E. 0.867.681
"				HENRIK Teofila SI	Colón	4655	L.E. 3.645.767
"				AVELLANEDA Carmen SI	Manceni	3835	U. 814.534

4/10/62
P. J.

NOTA: Al hacer constar el documento de identidad, consignar la oficina que lo expidió.

Lugar y fecha. Caracas, el día 10/4/1962.




 HORACIO PEDRO OCHANDO
 SUB-COMISARIO
 DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES POLICIALES
 Firma (autorizada) policial



Provincia de Buenos Aires
 Ministerio de Gobierno
 Policía
 Delegación S. I. P. B. A.
 Mar del Plata

- B -



MAR DEL PLATA, Delegación SIPBA., Mayo 11 de 1964.

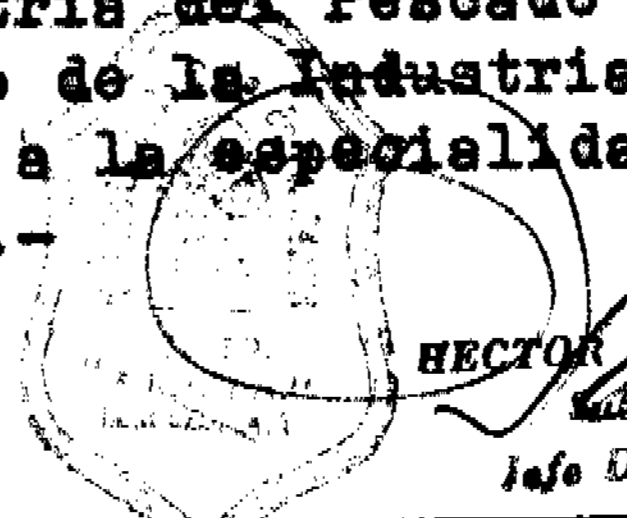
Al señor Jefe del Servicio Informaciones Policiales.
LA PLATA.

A S U N T O: Complimentar Mem.Dto."B" 285.

En cumplimiento a lo dispuesto en Memorandum Dto. "B" nro. 285, adjunto elevo al señor Jefe, formularios de actualización de Entidades Gremiales, pertenecientes al "Sindicato Obrero de la Industria del Pescado" y "Trabajadores de Industria de la Alimentación", pertenecientes ambos a Mar del Plata.-

Me permito hacer constar que con respecto a la afinidad existente entre los dos gremios, ello se debe a que por Resolución nro. 1092 de fecha 27 de Noviembre de 1964, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, se excluye de la zona de actuación correspondiente al Sindicato Obrero de la Industria del Pescado de la ciudad de Mar del Plata, al Sindicato de la Industria de la Alimentación, en cuanto se refiere a la especialidad y personal representado por el primero.-

HLP.



HECTOR LUIS FERROTIN
 Sub-Comisario
 Jefe Deleg. S.I.P.B.A.

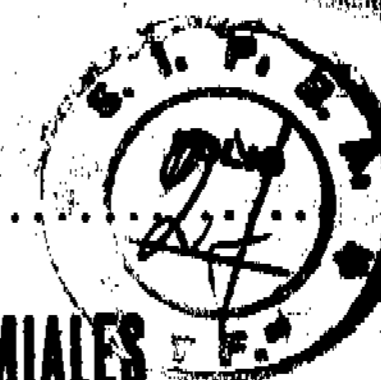
261.

Sírvase citar:

Nota N°.....

Exp. N°.....

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 JUN 5 1964
 Mes... AÑO.....



CUESTIONARIO DE ENTIDADES GREMIALES

PARTIDO DE: GENERAL PUEYRREDÓN.....Sec. o localidad: MAR DEL PLATA.....
NOMBRE DE LA ENTIDAD: SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO
ESPECIALIDAD GREMIAL: Gremial Trabajadores de pescado.
SEDE SOCIAL - Calle: Diag. Pueyrredon N° 3302 Teléfono.....
SECRETARIA - Calle: " " " " N° " " " " Teléfono.....
FECHA DE FUNDACION: Diciembre de 1947.....
CENTRAL OBRERA QUE ESTA AFILIADA: Unión Obrera Local (Sind. Autónomos)
OTRA ORGANIZACION CENTRAL ADHERIDA: Es autónoma
PERSONERIA JURIDICA: No tiene.....
indicar decreto y fecha otorgación
PERSONERIA OBRERA LEGAL: Res. Ministerial 497 del 6/8/1962.....
indicar n° Dpto. y fecha otorgación
CAPITAL SOCIAL: 100.000.00 pesos m/n. cuotas afiliados.....
cantidad e indicar forma de obtención
CANTIDAD AFILIADOS: Varones: 3000..... Mujeres: 1000..... Menores: -.....
ACTIVIDADES QUE DESARROLLA: Gremial.....

INTERVENIDA No.....

CLAUSURADA No.....

DISUELTA No.....

NOTA: En caso de intervención, clausura o disolución de la entidad, deberá especificar fecha, causa y autoridades que la dispusieron.

(ver al dorso)

11-10-62
3: 11/2
SALIDA: Día... 1

COMISION DIRECTIVA

FORMA DE CONSTITUCION 12/9/1964..... PERIODO DE DURACION 2 años..... FORMA EN QUE SE RENUEVA Total.....

CARGO	Finaliza			APELLIDO Y NOMBRE	DOMICILIO		DOCUMENTOS DE IDENTIDAD
	Día	Mes	Año		Calle	Número	
Srio. General	11	9	66	CROCITTO ROBERTO	Garay	2992	L.E. 1.498.107
Pro-Secretario	11	9	66	FARENGO LUIS	Talcahuano	2084	L.E. 5.278.313
Tesorero	11	9	66	FEIHENDLER MARIA T.	Matheu	2865	L.E. 2.013.828
Pro-tesorero	11	9	66	CONFORTE FRANCISCO	Funes	1381	L.E. 1.043.463
Srio.de Actas	11	9	66	ZARAGOZA FRANCISCA	Calle 39	4031	L.C. 7.021.036
Srio.Organización	11	9	66	BANDI JOSE	Calle 124	1127	L.E. 1.301.883
Srio.de Publicac.	11	9	66	LUNA ISAURO R.	Balcance	5045	L.E. 5.872.762

Lugar y Fecha, Mar del Plata, mayo 7 de 1965.....



Firma
HECTOR LUIS PERROTIN
 Sub-Comisario
 Jefe Deleg. S.I.P.B.A.

A N E X O C O N F I D E N C I A L

SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO



- Srio. General: [REDACTED] Dom. Garay [REDACTED] con L.E. [REDACTED] es de ideología política Socialista Democrático.-
- Pro-Secretario: [REDACTED]: Dom. Talcahuano [REDACTED], con L.E. [REDACTED] se ignora su ideología política.-
- Tesorero: [REDACTED]: Dom. Calle Matheu [REDACTED], con C.I. Nro. [REDACTED], se ignora su ideología política.-
- Pro-tesorero: [REDACTED] Dom. Funes [REDACTED], L.E. [REDACTED] se desconoce su ideología política.-
- Srio. de Actas: [REDACTED]: Dom. calle 39 N° [REDACTED], L.C. [REDACTED] se desconoce su ideología político.-
- Srio. Organizac. [REDACTED]: Dom. Calle [REDACTED] N° [REDACTED] L.E. [REDACTED] se ignora ideología política.-
- Srio. Publicaciones: [REDACTED]: Dom. Balcarce N° [REDACTED], posee L.E. N° [REDACTED], se ignora su ideología política.-

- Los componentes de la Comisión Directiva del Sindicato del Pescado, gozan de buena conducta, concepto y moralidad.-
- + Este Sindicato esta adherido a la Unión Obrera Local de Sindicatos Autónomos, y abarca a todas las ramas de la industria del pescado, aunque gran parte de obreros pertenecientes a la rama Filet, actúan en el Sindicato de la Alimentación, dependiente del de la ciudad de Quilmes.-
- De acuerdo a la Resolución Ministerial Nro. 1092 de fecha 27 de noviembre de 1964 en su punto 1ro. Excluye de la zona de actuación correspondiente al "Sindicato Obrero de la Industria del Pescado, al Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación, en cuanto se refiere a la especialidad y personal representados por el primero.-



DETO. "B" DE 119.-

1 SEÑOR SECRETARIO DE COORDINACION Y ENLACE DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

S.I.P.B.A.

S/D.

13 de mayo

5.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., remitiéndole adjunto la información requerida en su memorándum nº 173 del 29 de abril ppdo.

Sin otro motivo, saludo a Ud. con mi mayor consideración.-

Ma.

SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO

Sede: Diagonal Puyrredón 3302 de Mar del Plata.

Cantidad de afiliados: 4.000

COMISION DIRECTIVA

Srio.General...CROCCITTO Roberto, L.E. 1.498.107, domiciliado en Garay nº 2992.

Pro Srio.....FARENCO Luis, L.E. 5.278.313, domiciliado en Falcahuano nº 2084.

Tesorero.....FEIBENDLER Maria T; L.C. 2.013.828 y domiciliada en Matheu nº 2865.

Pro Tesorero...CONFORTE Francisca, L.ª. 1.043.463, domiciliado en Punes nº 1381.

Srio. Actas...ZARAGOZA Francisca, L.C. 7.021.036, domiciliada en calle 39 nº 4031.

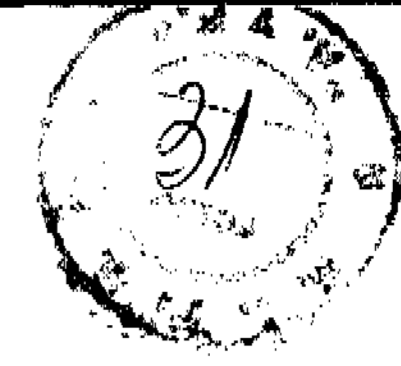
Srio.Organ....BANDI José, L.ª. 1.301.883 y domiciliado en calle 12ª nº 1127.

Srio.Prensa...LUNA Isauro R., L.E. 5.872.762 y domiciliado en Balcarlos 5045.

Se sabe que el Sr. [REDACTED] es de tendencia democrática, desconociéndose la inclinación ideológica del resto de los integrantes de esta Comisión.

En algunos círculos se afirma que el Secretario General es socialista democrático.

Este Sindicato está adherido a la Unión Obrera Local de Sindicatos Autónomos de Mar del Plata y abarca a todas las ramas de la industria del pescado. Gran mayoría de la rama filet actúa en el Sindicato de la Alimentación.



///

Vocales..... [redacted] L.E. 5.301.765 y domiciliado en E.Echeverría nº 5029.

[redacted], L.E. 4.096.969 y domiciliado en Bernejo 781.

[redacted] L.E. 5.457.523 y domiciliado en Acha 845.

Se ignora la ideología política de los componentes de la Comisión Directiva detallada.

Con respecto a la relación existente entre ambos sindicatos, es evidente que la misma resulta completamente estrecha en lo que a especialidad se refiere. Ambos agrupan a trabajadores del pescado de la ciudad de Mar del Plata.

Ahora bien, la gran mayoría de la rama filet esta afiliada a la Industria de la Alimentación y sus dirigentes están en abierta contradicción con los del Sindicato del Pescado, en cuanto al manejo de los intereses del gremio.

Esta dicidencia originó hace muy poco tiempo un conflicto en la rama filet, motivado fundamentalmente por la firma del nuevo convenio laboral, el que, según opinión de los dirigentes del Sindicato de la Alimentación, no contemplaba en absoluto el deseo de los obreros del ramo. Por ello se culpó y criticó severamente al Sr. General [redacted] que había firmado el acuerdo con las empresas.

Por último, es importante señalar, que en una resolución ministerial que lleva el nº 1092 de fecha 27-11-96, se excluye de la zona de actuación del Sindicato Obrero de la Industria del pescado al otro, o sea al Sindicato de la Industria de la Alimentación, en cuanto se refiere a la especialidad y personal representados por el primero.

VI 57 Dec 30
17

Nº 769 B
30

Mar del Plata, noviembre 29 de 1965



Al señor Jefe del
Servicio de Informaciones de Policia.-
LA PLATA.-

OBJETO: R/I Dpto. "B"

Adjunto elevo a Ud. información producida
por esta Delegación con referencia al Sindicato Obreros Industria
Pescado.- Valor de la misma: CIERTA.-

SIPBA
L.R.P.

[Handwritten signature]
PERLIS LUPPO
COMISARIO
JEFE DELEGACION S.I.P.B.A.
MAR DEL PLATA

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Nº de Expediente 4159
30 N 65

MAR DEL PLATA, 29/11/65

INFORMACION DEPARTAMENTO "B"



SINDICATO OBREROS INDUSTRIA PESCADO (UNION OBRERA LOCAL).-

ASUNTO: Posible ocupación del Sindicato por sector disidente de Obreros del Filet.-

Causas: Exigir la intervención del Sindicato y renuncia del actual secretario general, [REDACTED], imputado de supuestas irregularidades de orden administrativo.-

Ampliación radiogramas del 19/11; 23/11; 25/11.-Memorandums Nros: 743 del 23/11; 759 del 26/11/65.- Dpto. "B".-

Continúa sin mayores variantes la situación creada en el ámbito del Sindicato Obreros del Pescado provocada por la presunta tentativa de ocupación de la sede gremial por un sector disidente con la conducción de este, por su secretario general [REDACTED]. La actividad en este sentido quedó limitada a algunos pormenores con relación a solicitadas y comunicados emitidos en los diarios locales por ambas partes.

Al respecto, obreros del filet del sector disidente con [REDACTED] concurren ayer a la redacción del diario "La Capital" y "Ultima Hora" e hicieron entrega al director, señor MANUEL DE LLANO, de una declaración sobre el conflicto existente en la industria del pescado y en las plantas fileteras. Señalan en primer término los firmantes de la nota - [REDACTED] y [REDACTED] (observese que son los elementos que en la primera información remitida a esa central se los daba como sindicados o en calidad de "cabezas de turco" en relación a los fines perseguidos por el sector cegetista); que "desean expresar en forma terminante que no pertenecen a ninguna agrupación política extremista, ni comunista ni de derecha" y solamente hacen uso de sus derechos, como todo ciudadano argentino en los actos electorales".

Luego se refieren a la acefalia de la comisión directiva del Sindicato Obrero Industria Pescado, cuyo mandato ha terminado sin haberse llamado a elecciones". Recalcan también que se ha solicitado una prórroga a la Dirección de Asociaciones Profesionales sin que se haya convocado a una asamblea al gremio para su aval, por lo que consideran que se ha actuado a espaldas de los afiliados. Asimismo expresan los firmantes que "el jueves 26 en la Casa del Pueblo, el señor [REDACTED] durante el transcurso de una asamblea, que evidentemente estaba preparada, ya que solo se pidió asistencia a la gente que le es adicta, concurriendo una cincuenta personas, entre ellas, empleados de OMIP, el mencionado secretario de señaló públicamente "que no estaba vencido el mandato de la comisión y que no era cierto que se hubiera pedido prórroga alguna". Luego agregan los firmantes que para demostrar la falsedad de esas aseveraciones, nos remitimos a la documentación obrante en la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, consistente en una nota donde se solicita la modificación del artículo 25 de los estatutos de la entidad, estando la renuncia de los integrantes de la Comisión Administrativa, una vez publicado en el boletín oficial".- Uno de los firmantes - [REDACTED] - aclara que tiene ocho años de antigüedad en el oficio de filetero y el señor [REDACTED] le negó la afiliación al sindicato "pese a que firma el convenio en nuestro nombre y que es delegado de la planta "D'ambra y Cía", elegido por el personal. Dicen además que sobre la realización de la "asamblea del 26" se enteraron por casualidad al pasar por la Casa del Pueblo y ver unos pocos compañeros (en esa oportunidad, personal de esta Delegación, estimó 70 personas).-

//////////

Que la convocatoria no fué efectuada por medio de los diarios y la Televisión, sino llamando a un reducido número del personal de fábricas y plantas de fileteado". La comisión pide "que se llame con tiempo a las compañeras y compañeros a una asamblea general" y expresan que "solo deseamos que impere la justicia en estos lamentables hechos" y que no dudan de la intervención de la Asociación de Relaciones Profesionales por violación a la ley 14.455, pues se debe investigar la veracidad de estas denuncias y lo expresado en el expediente 39352/65 presentado en la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Finalmente, el delegado de una planta de fileteado, [redacted], afirma: "Como digno final de estos hechos denuncio que el señor [redacted] ha manifestado públicamente que no soy delegado elegido por mis compañeros y que me ignora. Se atrevería el señor [redacted] a enfrentarse con mis compañeros y sostener esa calumnia ?."

Posteriormente y en defensa de esas imputaciones, [redacted] da por su parte un comunicado de prensa en la que expresa que la agrupación había llevado a cabo una asamblea con carácter de urgente (se refiere a la anteriormente nombrada), a los efectos de presenciar la aportación de pruebas ofrecidas por un ex gestor de la organización, un delegado de la comisión administradora en un establecimiento industrial y dos elementos ajenos al Sindicato Obrero de la Industria Pescado, sobre supuestas irregularidades ocurridas en la citada entidad gremial.

La Comisión Administrativa exhibió a los numerosos delegados de personales presentes, los libros rubricados del Sindicato Obrero Industria Pescado, así como los balances y memoria elevados en su oportunidad a las autoridades pertinentes, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Asociaciones Profesionales. "Quedó demostrada -dice luego el comunicado- la inexistencia de la Comisión Investigadora de la que se había hecho eco una noticia publicada en un diario local y a pedido de los denunciantes. A pesar de que los mismos fueron requeridos por todos los delegados presentes y los miembros de la Comisión Administradora para la presentación de las pruebas de las denuncias formuladas no aportaron prueba alguna, intentado por todos los medios evitar que la reunión de delegados cumpliera con su cometido. Revido a ello la C.A. resolvió la suspensión del acto y la presentación ante las autoridades pertinentes, a los efectos de la dilucidación de las responsabilidades que le corresponden.

Otro comunicado de prensa fué publicado y lleva la firma de [redacted], militante socialista democrático y colaborador de la Unión Obrera Local, el mismo dice así: "VEINTI-CUATRO AÑOS" ; esta es la edad del Sindicato Obrero de la Industria del Pescado. Fué celebrado por el gremio adherido a la Unión Obrera Local de la Casa del Pueblo, con una reunión en el Hotel Hurlingham de la Confederación de Empleados de Comercio, ejemplo de verdadero sindicalismo sano, limpio, honesto, apolítico y democrático, desarrolla una obra lenta, pero firme, segura y sin pausa. Aquél sueño de la propia Mutual ya es una hermosa realidad y que irá incluso superándose. En breve se habilitan las nuevas oficinas de la Casa del Pueblo. Los convenios laborales superaron los mejores cálculos.

//////////

35

//////////

Y hay otros planes. No está por ejemplo lejano el día de encarar el problema vivienda.-

La celebración constituyó todo un éxito. Directivos de entidades obreras, reparticiones del Estado, legisladores, etc. El secretario de gobierno señor DEL RIO se hizo presente por la Comuna. Entre las adhesiones recibidas fueron leídas las del gobernador Dr.MARINI y del Dr.LAVALLE. Felicitan al gremio; y el director de Acción Social, Dr.LIZARRAGA, en una sincera improvisación, rindió homenaje al Sindicato, destacando cuanto de bien se puede hacer en la acción sindical, cuando la mueve solamente la defensa y el mejoramiento del trabajador, sin ingerencias y presiones ajenas a la función específica. Y no podemos por último, dejar de destacar los vibrantes y emocionados conceptos que fueron leídos de una nota enviada por los 32 gremios democráticos. Toda una pieza maestra de lo que debe ser la libertad y la democracia en la actividad sindical. "Con ella, dicen los 32 gremios, se consigue lo que ustedes han conseguido y lo que han de conseguir. "Adelante".-Firmado LUIS PRINCIPI.-

Un análisis conceptivo de este último comunicado, en el que firma una persona que es ajena completamente al Sindicato Obrero del Pescado ayudaría a corroborar información obtenida por esta Delegación, de que el Partido Socialista Democrático está arbitrando todos los medios para atraer a su seno al secretario general [redacted] del Sindicato Obrero del Pescado, esto es aportando la mayor ayuda financiera al Sindicato para el logro de mejoras sociales, una de ellas la financiación del plan de viviendas para sus obreros, \$500.000 para la Mutual (OMIP) y otra serie de facilidades que se le otorgarían avaladas por el intendente LOMBARDO y la élite del Partido. Estos propósitos, lógicamente son llevados a cabo con el fin de lograrse la adhesión del gran caudal electoral que significa un gremio de casi siete mil obreros en todas las ramas, máxime teniendo en cuenta los últimos reveses sufridos por el partido en el orden local en las elecciones de marzo.

Posteriormente a este comunicado, el firmante del mismo, [redacted], domiciliado en Tucumán 2974, argentino, profesión Carpintero, con negocio instalado en calles España [redacted] de ideología política socialista democrático, se presentó en esta Unidad Regional, con el propósito de dejar expresa constancia, que en la madrugada del 27 del corriente mes, aproximadamente a las 1 hs. recibió un llamado telefónico en su domicilio, de carácter anónimo, en el que se le formularon amenazas contra su integridad física y la de sus familiares.

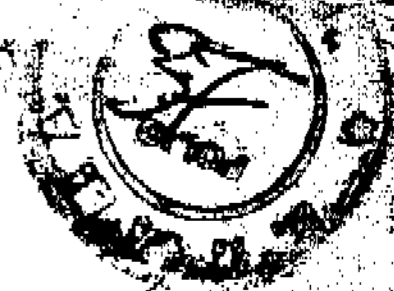
Interrogado el causante si tenía algún conocimiento de quienes pudieron ser los autores de la llamada, expresó que ignoraba a la persona determinada, pero estimaba que el hecho tenía relación con su actuación como colaborador de la Mutual perteneciente al Sindicato Obreros del Pescado, actualmente en conflicto con un sector disidente de la rama filet. Que sería por el comunicado que el mismo firma anteriormente y por que mantiene estrecha relación con el secretario general [redacted] por las causas expuestas, o sea que en su condición de carpintero ha realizado trabajos de ese ramo desinteresadamente en el edificio de la Mutual del Pescado (OMIP) y es simpatizante de la Unión Obrera Local (Casa del Pueblo), ayudando en otras

36
////// funciones de carácter social en pro de beneficio a ese Sindicato.

Cabe destacar que [REDACTED], según lo ha expresado personalmente, él también ha sido víctima de amenazas contra su persona y familiares, especialmente en horas de la madrugada que recibía frecuentes llamadas.- Indudablemente se está en el plan de una acción psicológica por parte de los elementos cegetistas para provocar el "derrumbe moral" de [REDACTED] y sus allegados que favorezca los futuros planes para copar el Sindicato del Pescado. No se descarta que como culminación a estos intentos se organice un conflicto que produciría eclosión en pleha temporada de verano que es cuando mayor es la actividad de esa industria.-

Como corolario a esta cuestión, [REDACTED] se presenta el día 27 del actual a la Seccional de Policía y concreta una denuncia por haber notado la falta de documentación sindical: T E X T O:

En la Seccional Ira. de Policía de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante el suscripto, Subcomisario Encargado LUIS RODOLFO VENTINI y secretario designado al efecto, Ofi. Ppal. HECTOR CASAS, comparece una persona a formular una denuncia.- Resuelta su recepción y hechosele conocer de las penas con que la Ley castiga el falso denunciante, promete producirse en verdad e interrogado por sus circunstancias personales, dijo llamarse [REDACTED] ser argentino, de 48 años, casado, instruido, profesión obrero y domiciliado en calle Garay [REDACTED] de esta ciudad, c/ase 1916, L.E. N° [REDACTED].- Invitado para que deponga los motivos de su comparencia, DENUNCIA: Que comparece en representación del Sindicato Obreros del Pescado, con sede en Diagonal Pueyrredón 3304 de esta ciudad y en su carácter de secretario general a efectos de dejar constancia de lo siguiente: Que viene a formular denuncia contra el ex empleado administrativo del Sindicato, [REDACTED] domiciliado en calle Catamarca [REDACTED] de esta, por "Falsificación de Instrumento Privado, Falsedad ideológica de Instrumento Privado, Hurto y Defraudación".- Cometió en denunciado firma ESDIPA S.A. que se acompaña en la que firma por una inexistente autorización del compareciente, haciendo saber inexistentes designaciones de Delegados. Entregó en denunciado asimismo, una credencial de delegado de fábrica al señor [REDACTED], domiciliado en calle 55 y 154 de ésta, en la que el denunciado falsificó la firma del exponente. Que esa Credencial fué entregada por el señor [REDACTED] al Sindicato para los fines que estime convenir y que se acompaña en este acto.- Que se hurtó del local del Sindicato una gran cantidad de documentación de interés para el Sindicato, como así mismo hurtó un libro de actas y carpetas de trámites jubilatorios iniciados y por iniciar por la Asesoría Letrada del Sindicato en la Capital Federal.- Que así mismo dispuso sin rendir cuentas alguna de la Caja Chica del Sindicato, utilizada para pequeños gastos y por un importe total de \$2.000.- Que supone el denunciante que la documentación hurtada debe encontrarse en el domicilio del denunciado, donde también debe existir numerosa papelería con membrete del Sindicato de la que puede disponer tal vez en forma dolosa.- Que solicita de la instrucción policial adopte las medidas que la urgencia del caso requiere.- Que justifica la preexistencia del material y dinero sustraído con el testimonio de los señores [REDACTED] Y [REDACTED] [REDACTED] domiciliados ambos,



////////////////

en la calle Alberti [redacted] de esta ciudad.- Que es cuanto al fes-
pento tiene que denunciar, haciendo entrega de la documentación
más arriba mencionada.- No siendo para más el acto, leyó, se ra-
tificó y firmó al pié para constancia por ante esta instrucción
que certifica.- Firman [redacted] LUIS VENTINI, Crío y
HECTOR GERMAN CASAS Of1.Pla.-----

-----0-----

Sec. 9^a 57 Legajo SINDICATO

38

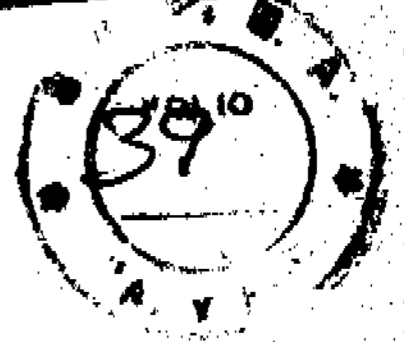
Policía de la Provincia de Buenos Aires
SERVICIO OFICIAL

Exped. de..... MAR DEL PLATA 1037 100 13.-
Nº..... E..... E.....
Empleado Sanchez a las 19.- Fecha 20/12/65
SEÑOR JEFE SIPBA

Comisión contra Carestia Vida :Fecha 11 y 12
Diciembre Proximo en local a designar deliberará
el primer congreso Mar Platense contra carestia
vida, organizado entidades representativas esta.
Círculo Educadores Mar Platense: Fecha 9 a 12 y
16 a 18, Catamarca 1525 auto electoral, renovación
parcial Comisión Directiva, oficializose una sola
lista. Federación Obreros empleados Telefonicos:
Retiro colaboración a ENTEL de orden Nacional,
esta adhiere simbolico, no efecta tareas.

Industria pescado: Referencia posible toma sindicato
Círculo Industria Pescado (Casa Del Pueblo) por
rama fileteros efectos solicitar intervención
gremio y pedir expulsión secretario General
[redacted] por medidas inconsulta este descon-
tar un día trabajo a obreros destino mutual, hasta
fecha no se han producido novedades. Normalidad.-

Erlis Lippo
Delegado.-



Mar del Plata, noviembre 23 de 1965

Al señor Jefe del
Servicio de Informaciones de Policia.-
LA PLATA.-



OBJETO: R/I Dpto. "B"

Adjunto elevo a Ud. información producida por
esta Delegación, con referencia al Sindicato Obrero de la Indus-
tria del Pescado.- Valor de la misma: PROBABLE.-

SIPBA
L.B.P.
<i>[Signature]</i>

4081

24 Nov 11 Año 65

SALIDA: Día... Mes... Año.....

DERLIS LUPPO
COMISARIO
JEFE DELEGACION S.I.P.B.A.
MAR DEL PLATA



ASUNTO:

POSIBLE OCUPACION DEL SINDICATO OBREROS DEL PESCADO(U.O.L.)

POR SECTOR DISIDENTE DE OBREROS DEL FILET.-

MOTIVOS: EXIGIR INTERVENCION DEL SINDICATO Y RENUNCIA DEL ACTUAL SECRETARIO GENERAL, [REDACTED] POR SUPUESTAS IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS.-

SEDE DEL SINDICATO: DIAGONAL PUEYRREDON Y BOLIVAR

En el transcurso de la semana próximo pasada, esta Delegación obtiene información de que un sector de obreros de la Industria del Pescado tendría el propósito de proceder a la ocupación del SINDICATO OBRERO INDUSTRIA PESCADO, organismo dependiente de la UNION OBRERA LOCAL e independiente de la C.G.T., con sede en la Casa del Pueblo, cita en Diagonal Pueyrredón y Bolívar. No obstante haber estado previsto tal evento para los días 19 o 20 del actual, hasta la fecha no se han producido novedades en ese sentido.-

No obstante los argumentos esgrimidos por los elementos hasta ahora no bien identificados y cuya veracidad de las irregularidades que les imputan al secretario general [REDACTED], no han sido aún debidamente probadas, de la segunda versión se desprende ello obedecería a una campaña planeada ex profeso por elementos peronistas-comunistas con el objeto de sembrar su desprestigio en el ámbito gremial para así lograr la ocupación y posterior intervención del Sindicato y su afiliación definitiva a la C.G.T., propósitos largamente anhelados por pseudos dirigentes cegetistas, situación que provocara en parte el conflicto de los obreros del filet en marzo-abril de 1965, oportunidad en que también se opuso seria resistencia a la continuidad de [REDACTED] en la conducción gremial, cosa que con su cierta habilidad en los teje y manejes gremiales y contando con el mayor apoyo del sector patronal logró eludir y mantenerse en su puesto hasta la actualidad.

En el Sindicato de referencia, por informaciones obtenidas se sabe que existen anormalidades en la parte administrativa, tales como la desaparición de libros de actas, falsificación de documentos y de firmas, papeles con membrete y otros elementos. Esta novedad fué comprobada según [REDACTED], al proceder en persona a abrir un armario en los que se hallaban bajo llave. No obstante éste no procedió a su inmediata denuncia.-

Entre los posibles implicados en este dudoso asunto se se ñala al Dr. [REDACTED], [REDACTED] (a) [REDACTED], obrero de "D'Ambra", [REDACTED], obrero de "Macchiavelo", [REDACTED] y [REDACTED] obreros del filet.-

Estos elementos, con el Dr. [REDACTED] a la cabeza se habrían reunido en una confitería céntrica denominada "CLARION" sita en E.Ríos e/ Corrientes y San Martín, oportunidad en que se habría comentado o tal vez planeado la ocupación del Sindicato. Con ese mismo fin habrían solicitado el apoyo del diputado por la agrupación M.I.D. ANTONIO PEREYRA, el que habría rechazado de plano tal procedimiento. Asimismo al Dr. [REDACTED] del Centro Médico y al Dr. [REDACTED] asesor letrado de la Cámara de Armadores de Buques Pesqueros de Altura, ignorándose su resultado.-

///////



//////

Como elemento de intervención directa en la desaparición de los referidos documentos se lo sindicaría a [redacted] que ocupó un cargo administrativo como encargado de efectuar trámites generales en la organización. El causante registra algunos antecedentes en esta Delegación que a continuación se detallan:

[redacted], clase 1918, M.I. N° [redacted], domiciliado en Avda. Gral. Pueyrredón [redacted] y que suele firmar con el apellido de la madre como aditamento [redacted].

"Texto remitido al señor Jefe de Información y Seguridad Base Naval Mar del Plata, Capitán JOSE O. MARTIN, al solicitar el mismo información del causante a este servicio, el 23 de junio de 1960"

R e s u m e n

En el año 1957, [redacted] había provocado algunos escándalos titulándose "Capitán de Aeronáutica". Tenía acostumbrado a sus vecinos a reconocerlo como Capitán retirado, por haber sufrido un accidente de aviación. La realidad de los hechos es que [redacted] había tenido verdaderamente un accidente, pero mientras viajaba en la empresa de transportes "Condor", de resultados del cual debieron practicarsele tres trepanaciones de cráneo con fines quirúrgicos para su curación. A partir de entonces es cuando se despertó en el causante un desmedido afán de publicidad y tanto aparece como "Capitán de Aeronáutica", como "Capitán de Navío". Esta última afición fue la que provocó una denuncia del Teniente de Navío OBIGLIO en la Seccional 2da. de esta ciudad, luego de que [redacted] -mostrándole la tarjeta de un alto Jefe naval- se hiciera pasar por el mismo, lo que le facilitó el acceso a papeles reservados e hizo que se le enterara de todo el movimiento sobre movilización de los Telefónicos, que se llevaba a cabo en ese entonces, ([redacted] se presentó en Telefono del Estado donde estaba OBIGLIO Y EL Teniente POZZO, y luego de exhibir su falso documento curioseó todas las instalaciones de la planta y algunos papeles que le habrían exhibido). Anteriormente había estado en esta Delegación tras las siguientes circunstancias: El comisario jubilado [redacted], le habló por telefono al segundo Jefe de la Brigada Sr. BARREDA, diciendole que le mandaba un amigo "Capitán" y del "Servicio de Informaciones de la Marina", que le iba a pedir unos datos.-

no

Como [redacted] le pidiera una información sobre comunismo y no siendo esa la especialidad de BARREDA, este envió al causante a esta Delegación. [redacted] expresó entonces que necesitaba datos del movimiento comunista en Mar del Plata para enviárselos al Almirante Penas "para el cual trabajaba", ya que el Almirante lo había mandado para averiguar este problema porque el Servicio de la Base Naval "no carburaba". Se le dió entonces una breve reseña de la actividad comunista local, que posteriormente se le secuestró del bolsillo del propio [redacted] cuando se le detuvo a raíz de la denuncia de usurpación de títulos y honores que motivó se le instruyera sumario en la Seccional 2da.- En aquella oportunidad no pareció fuera de lugar pedir al causante -al que jamás se había visto-, credenciales, ya que lo enviaba un superior, el Sr. BARREDA, el que a su vez habría accedido confiado en la comunicación del comisario (R) LASOTA.

//////

7/11/1111



Posteriormente [redacted] -en su afán de figurar- escribió una serie de sueltos en el diario "LA CAPITAL" de esta ciudad, sobre los más variados temas, pero siempre con la misma carencia de valor literario y método de sintaxis que caracteriza sus trabajos, que más parecen composiciones escolares de escuela primaria.

Un año más tarde escribía en "LA CAPITAL" un artículo sobre temas históricos en que firmó así: "Por [redacted], Miembro de Número de la Academia de la Historia" (?).

Poco tiempo después, se recibió en esta Unidad Regional un pedido de informes del Circulo Militar de Buenos Aires, al que el pintoresco individuo se había presentado pretendiendo transformarse en el vocero publicitario y periodístico del Circulo; ni que decir que las autoridades del prestigioso centro militar, lo colocaron en su justo lugar tras la copiosa información que se les suministrara, no solo sobre las actividades del causante, sino sobre las serias sospechas que siempre han existido sobre su equilibrio mental.

En síntesis, se lo considera a [redacted] como un aventurero irresponsable y un desequilibrado.-

Mar del Plata, 23 de junio de 1960.-

Se prosigue con las averiguaciones tendientes a establecer mayor información respecto a la situación del Sindicato Obrero del Pescado.-

-----0-----

Policia de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL



Exped. de M. DEL PLATA.- N° 1207- P. 60- H. 2330Ayer-
Empleado López.- a las 0200- Fecha 24-11-65

SEÑOR JEFE. SIPBA.!

-URGENTE-

.-Radiograma 1135.Dpto B.Sindicato Obreros Ind.Pescado ampliación radiograma 989 del 19/11 - y memorandum 23/11/65-Possible toma Sindicato por S_ector desidente con astuacion Srio Gral [redacted], estimase no se concretó virtud vigilancia policial Sede.-Persistiendo intención.-Diarios CLARIN y LA RAZON, complicaría comunicados poniendo evidencia irregularidades administrativas.-Elevaría memoria a autoridades Nacionales efectos promover su intervención y expulsión Srio Gral.

[redacted]

D LUPPO.-
D_elegado

Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

Mar del Plata. 1320 50 23.30-
Resp. de..... N°..... E..... H.....
Empleado Richero E a las 23.20 Fecha 25-11-65
SEÑOR Jefe S I P B A.-

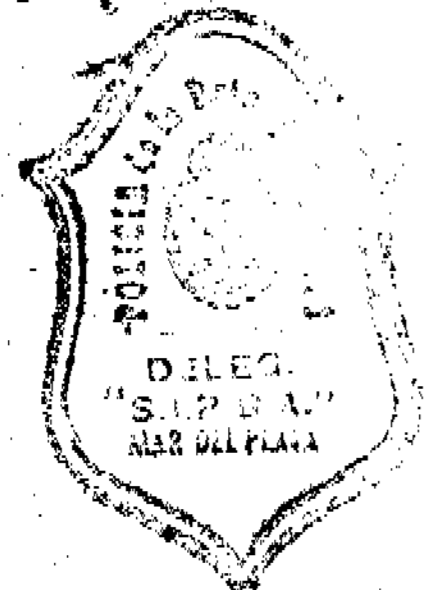
Fecha Sindicato Obrero Industria del Pescado,
realizó asamblea delegados, Pueyrredon y Belivar.-
Comenzó 20.00 horas finalizó 21.50 horas convocada
actual C.directiva, fin aclarar denuncias hechas
contra secretario general [REDACTED] sobre
irregularidades.- Asamblea transcurrió total desor
den berval, no arribándose a ninguna conclusión,
haciéndose recíprocas acusaciones.-Finalizó sin
producirse otra novedad.-Asistieron 70 personas
aproximadamente.-

D.Luppo
Crio Jefe S I P B A.-
Mar del Plata.-

Nº 759

B

Mar del Plata, noviembre 26 de 1965.-



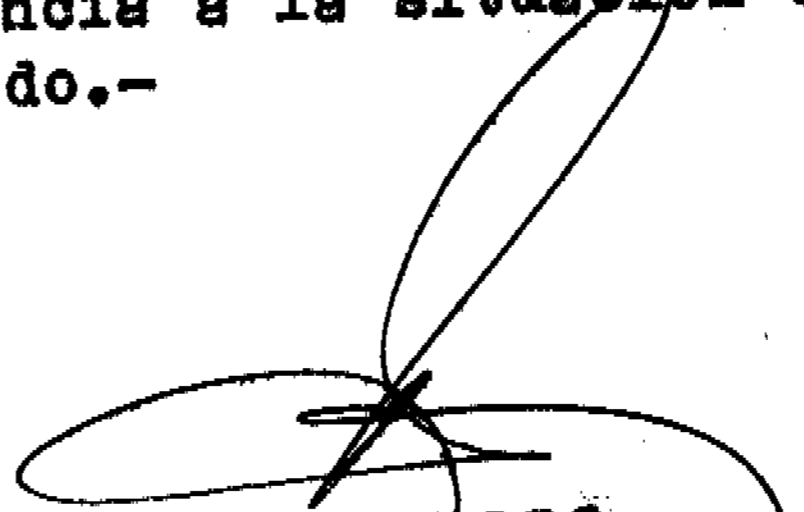
Señor Jefe del
Servicio de Informaciones de Policía.-
LA PLATA.-

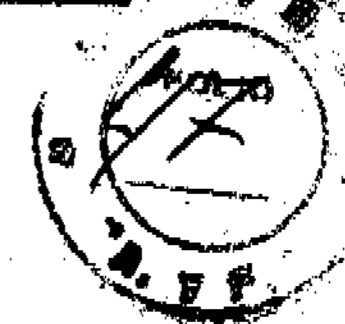
POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES	
S. I. P.	
Nº de Orden	4135
ENTRADA: Día	27 Mes M. Año. 965..
SALIDA: Día	27 Mes M. Año. 965..

OBJETO: R/I Dpto, "B"

Adjunto elevo a Ud. información producida por
~~esta Delegación~~ con referencia a la situación del Sindicato
Obreros Industria del Pescado.-

SIPBA
L.R.P.


DERLIS LUPPO
 COMISARIO
 JEFE DELEGACION S.I.P.B.A.
 MAR DEL PLATA



SINDICATO OBREROS INDUSTRIA PESCADO

ASUNTO: POSIBLE OCUPACION DEL SINDICATO DEL PESCADO (U.O.L.) POR SECTOR DISIDENTE DE OBREROS DEL FILET.-

CAUSAS: EXIGIR LA INTERVENCION DEL SINDICATO Y RENUNCIA DEL ACTUAL SECRETARIO GENERAL, [REDACTED] IMPUTADO DE SUPUESTAS IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS .-

AMPLIACION MEMORANDUM Nro: 743 del 23/11. RADIOGRAMAS DEL 19/11-23/11.- 25/11.- 25/11/1965. Dpto. "B".-

Ampliando información anterior, se establece que la intención de ocupar la sede del Sindicato Obreros del Pescado ubicado en el edificio de la Casa del Pueblo, sito en Diagonal Pueyrredón y Bolívar estaba prevista para concretarse entre los días 19 y 20 del corriente mes, pero esta actitud fué desistida presumiblemente de momento al tomar conocimiento los complotados de que el secretario general [REDACTED] había radicado una denuncia en la Seccional 2da. y en la que constaba además, que había recibido amenazas anónimas por teléfono contra su persona y familiares requiriendo en consecuencia protección policial, lo que le fué concedido.

Entre los diversos argumentos que se esgrimen para justificar ante la opinión pública tal evento, uno de ellos es el viaje efectuado a la ciudad de Buenos Aires por el secretario general [REDACTED] con fines de obtener una resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que le permita efectuar descuentos compulsivos, consistentes en el importe de un día de trabajo a todos los obreros de las plantas de fileteado.

Otro, las anormalidades de tipo administrativo, como ser, la carencia de libros contables y de actas, falsificación de firmas, no rinde cuentas de sumas elevadas, no exhibe balances, niega afiliación a nuevos fileteros (a este respecto puede decirse que para poder ser admitido como socio, la solicitud del candidato debe ser aprobada por más del 50% de los votos de los siete miembros de la Comisión Directiva), efectuar préstamos de dinero en forma antiestatutaria, tal como \$50.000 que le hiciera a la empresa "Pemasur", la existencia de un estatuto que no fija margen de tiempo para la caducación de la Comisión Directiva, así como la necesidad de que los fondos sean manejados por varios de los miembros o al menos indicaciones de como deberán extraerse los fondos que el gremio tenga depositados e ingreso mensual del 3% de cada obrero filetero (algo más de 3000 personas en toda la industria), cuyo promedio se aproxima a los \$30.000, que se supone superior al millón y medio de pesos por el que no se comprueba la concreción de ninguna obra, haría suponer que los diversos cargos podrían ser probativos.-

En relación con lo expuesto se hace constar que también entre los obreros de la rama conservas existe disconformidad contra el proceder de [REDACTED] con relación a los descuentos que efectúa con destino a la "Mutual" y cuyos beneficios no son visibles.-

//////////



//////

Otro de los motivos cuestionados es que [redacted] elemento anarco-sindicalista, enemigo acérrimo de la C.G.T. que ha incursionado en el campo sindical por más de veinte años y haberse aprendido al dedillo todas las artes de esquivar el bulto y dar el esquinazo a todo competidor que intente invadir su huer- to, es resistido y combatido por los cegetistas, quienes a igual que la situación del año pasado en que se produjo el conflicto de obreros del filet, marzo-abril y que fuera puesto en la picota [redacted] han redoblado sus esfuerzos en esta oportunidad con una campaña planeada ex profeso para que en caso de cristalizar lo tan largamente anhelado por los pseudos dirigentes cegetistas lograr así la ocupación y posterior intervención del Sindicato que trae- ría aparejado la expulsión de [redacted] o por lo menos quedaría "quemado" para ocupar cargos de trascendencia. Se estima sobre es- te factor, no pocos esfuerzos habría de costarles a los elementos de la C.G.T., visto que [redacted] como ya se ha dicho, es un hábil elemento sindicalista y no en vano ha hecho de ello su "modus vi- vendi".

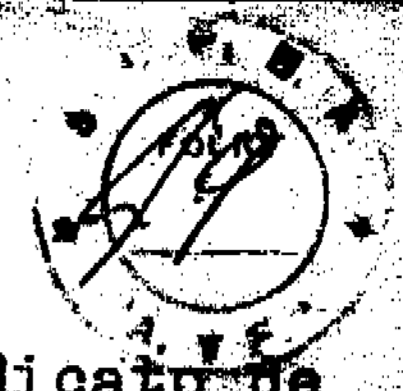
Varios nombres están en danza como posibles im- plicados en la maniobra, entre ellos se señala al Dr. [redacted] obreros de esa industria [redacted] (alias Pugüe), [redacted], candidato a consejal es- colar por el MID en las elecciones 1962, [redacted], ANTONIO PEREYRA, diputa- do provincial, SILVEYRA CADRA, ex asesor administrativo del SOIP hasta el 22 del corriente mes.-

Los nombrados, días pasados se habrían reunido en una confitería céntrica denominada "CLARION" sita en E. Ríos e/ San Martín y Luro. Asimismo se habría solicitado la cooperación del doctor [redacted] del Centro Médico y del Dr. [redacted], asesor letrado de la Cámara de Armadores de Buques Pes- queros de Altura, ignorándose de momento su resultado.

Como segunda medida se han dirigido solicitudes a los diarios "La Razón" y "El Atlántico" para exponer la situación planteada. Asimismo se imprimirían panfletos dirigidos a la opinión pública marplatense. De no tener éxito en la primera tentativa, confeccionarían un memorial dirigido a los poderes públicos Nacio- nales y Provinciales y a los distintos bloques políticos.-

La versión de los propósitos de los obreros fi- leteros de anexarse al Sindicato Obrero Industria del Pescado lle- gó a oídos del Secretario General del Sindicato de la Alimentación de la Provincia de Buenos Aires, señor [redacted], quién viajó a esta ciudad en las últimas horas del día 22 del corriente. Poste- riormente citó a una reunión en el local de la C.G.T. a todos los delegados del Sindicato, miembros de la comisión directiva actual y antiguos dirigentes, a la que concurren en escaso porcentaje. De esa primera reunión y visto el poco éxito obtenido, se procedió a realizar otra, a la que también concurren las mismas personas; en mayoría de ideología peronistas, pudiéndose mencionar entre ellos al dirigente de la rama filet [redacted] y otro de apellido [redacted]. A este último, [redacted] lo designó "Delegado Reorganizador" con la misión de congregar al gremio con vistas a una elección de nue- vas autoridades para mediados del próximo año. Es evidente que [redacted] pretende -y así es el comentario entre el corrillo gremial-

//////



//////

...para asegurarse la permanencia al frente del Sindicato de la Alimentación Rama Filet hasta fines del próximo año, para conseguir de esta manera una mayoría de adeptos entre los 8.000 obreros que reúne fileteado, conservas, peones de las distintas plantas y obreros de las plantas de harina que podría agrupar la industria, con miras a una posible candidatura a diputado provincial o algún otro cargo político similar.-

Sobre los posibles acontecimientos en ciernes la comisión directiva del Sindicato Obreros del Pescado (U.O.L) Casa del Pueblo, sito en diagonal Pueyrredón y Bolívar convocó ayer a las 20 hs. a una asamblea general de carácter informativo, en la que el secretario general [redacted] haría una exposición aclaratoria en su descargo de los hechos (irregularidades en el Sindicato y Clínica OMIP, colateral del mencionado gremio.

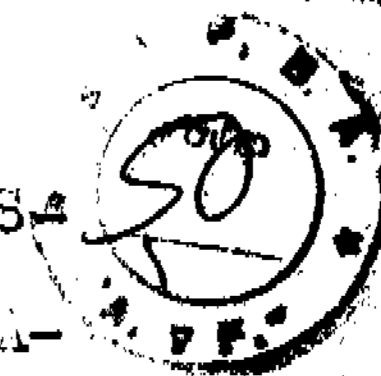
Ante unos 70 afiliados reunidos en esa oportunidad usó de la palabra [redacted] pero fué constantemente interrumpido por un grupo de disidentes, entre los cuales se encontraba [redacted] (Pigüé) y [redacted], todos nombrados en fojas uno. Ante esta actitud, [redacted] desistió.-

De inmediato ocupó la tribuna [redacted], abogado de [redacted]. Cabe constar que esta persona fué entrevistada por [redacted], [redacted] y [redacted] anteriormente para solicitarles su adhesión en la toma del Sindicato. El nombrado [redacted] simuló en primer momento aceptar la proposición, pero posteriormente informó a [redacted] de los planes de los nombrados. Aprovechando la reunión [redacted] denunció a viva voz tales planes y se demostró partidario de [redacted] y se mantenía en esa posición.-

Posterior a esto, la reunión se transformó en un descomunal desorden verbal, lo que demostró que ambos bandos no tenían mayor deseo de aclarar pormenores sino de hacerse mutuas acusaciones. Calmados los ánimos, no se llegó a ninguna conclusión en concreto, entones los asistentes procedieron a retirarse del local sin producirse mayores novedades.

-----o-----

COMPAÑEROS DEL GREMIO Y LA CLASE TRABAJADORA



SOLICITAMOS EL AMPLIO APOYO DE TODOS LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA Y FILLETADO DEL PESCADO, PARA PODER NORMALIZAR LA TIRANICA SITUACION EN QUE SE HALLA NUESTRO GREMIO. SOMOS TRABAJADORES QUE LUCHAMOS POR UN SINDICALISMO LIBRE, SANO Y NOS COBIJAMOS BAJO NINGUNA BANDERA POLITICA, NI IZQUIERDISTA NI DE EXTREMA DERECHA, COMO ES NORMA DE ACUSACION DEL "DIRIGENTE" GROCITTO, A QUIENES NO SE PRESTAN A SUS MANEJOS. TAMBIEN DENUNCIAMOS PUBLICAMENTE, QUE EL "COMPAÑERO" GROCITTO, NO PERTENECE, NI NUNCA HA PERTENECIDO A LA INDUSTRIA DEL PESCADO, PUES SOLAMENTE TIENE TRABAJO EN UNA FABRICA QUE SE HALLA CERRADA DESDE HACE CUATRO AÑOS, CONSIGUIENDO UNA FALSA CREDENCIAL. QUEREMOS UNA AMPLIA INVESTIGACION, AMPLIA AMNISTIA GREMIAL, LIBRE AFILIACION DE TODOS LOS OBREROS DE LA INDUSTRIA Y FILLETADO DEL PESCADO Y ELECCIONES LIBRES Y SECRETAS, POR LISTAS.

LA COMISION REORGANIZADORA DEL SOIP.

" L A R A Z O N "

23/11/1965

¿...?

MAR DEL PLATA (De nuestra agencia) — Sería acusación contra el dirigente Roberto Crocitto, secretario general de los obreros de la industria del pescado, han hecho Carlos Armando Giménez, Corino Díaz y Roberto Hugo Torres, delegados gremiales. Manifiestan que el aludido Crocitto maneja cifras millonarias sin efectuar balances, ha comprado bienes en forma antiestatutaria y que los fondos de la organización mutual son manejados indiscriminadamente. También, entre otras cosas, se lo acusa de negar la afiliación de fileteros pese a lo que establece la ley 14.455, y que pretende, por medio de una cooperativa del gremio de reciente creación, que las patronales efectúen los depósitos de los jornales para manejarlos a su albedrío.

B.- 57 / 17 Sec. 3°



Mar del Plata, agosto 10 de 1966

Al Señor
Jefe del Servicio de Informaciones Policiales
LA PLATA

OBJETO: Elevar información

Adjunto información relacionada con el

Sindicato Obrero de la Industria del Pescado.

1891-
1966
Mes. 8 AÑO 66
DIA... Mes... AÑO...

SIPBA
F.P.



Manuel H. Asad
MANUEL H. ASAD
OFIC. INSPECTOR
DELEG. S.I.P.B.A. MAR DEL PLATA

INFORMACION DEPARTAMENTO "B", Mar del Plata, agosto 10 de 1966

SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO

El día 6 de agosto pasado se realizó una asamblea convocada por el Sindicato Obrero de la Industria del Pescado, la que tuvo lugar en su sede situada en Diag. Pueyrredón 3304, dando comienzo a las 17,00 y finalizando a las 20,45 horas y contó con una asistencia de 200 personas.-

En dicha asamblea se adoptaron las siguientes resoluciones:

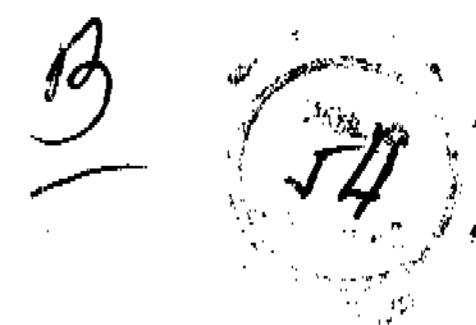
- 1º) Convocar a elecciones para designación total de la Comisión Administrativa, para el día 7 de septiembre de 1966.
- 2º) Proceder a la renovación de todos los delegados de personales.
- 3º) Designar a los obreros afiliados [redacted] Nº [redacted] / y [redacted] Nº [redacted] / para integrar la Junta electoral.
- 4º) Realizar el proceso electoral de acuerdo a las leyes y decretos que rigen y el estatuto del sindicato.
- 5º) Designación de los obreros [redacted] Nº [redacted] / [redacted] Nº [redacted] / y [redacted] Nº [redacted] / para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.-

Por otra parte se aprobó solicitar un aumento general para la rama de esa industria del 70 por ciento sobre los jornales básicos.- Solicitar igual proporción para el pago por equipo de trabajo y designar a los obreros afiliados [redacted] Nº [redacted] / [redacted] Nº [redacted] / y [redacted] Nº [redacted] / para que conjuntamente con tres miembros integrantes de la Comisión administrativa del sindicato para que integren la Comisión Paritaria.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES

S. I. P.
Nº de Orden 2656 AS
ENTRADA: Día 7 Mes 9 Año 66
SALIDA: Día... Mes... Año.....

57
17
3ra
SRI nº 103



ASUNTO: Ocupación del Sindicato de Obreros de la Industria del
Pescado de MAR del PLATA

Antecedentes:

A mediados de julio del corriente año un grupo de trabajadores ocupó el Sindicato de Obreros de la Industria del Pescado de MAR del PLATA.

Esta situación anormal derivó luego en la intervención al mismo ordenada por el Ministerio de Trabajo de La Nación. Entre los que ocupaban el sindicato son mencionados:

- RAUL MASTRONARDI
- ABDUL SARAVIA
- ROBERTO ENRIQUE LAZARTE
- † MIGUEL BOCA
- RUBEN TORRES
- REYNALDO GUZMAN C.I. 29.901 (chileno)
- VICTOR RUIZ - L.E. 4.668.173
- FELIX VERA
- BENJASMIN SANCHEZ - L.E. 1386.512
- † CORINO DIAZ - L.E. 7.334.828
- ENRIQUE RICO - S. 334.519
- ODILIO WARDI - C.I. 2.413.949
- HECTOR MAURINO

SE DESHA SABER:

- a) Ratificación y/o rectificación de lo expuesto.
- b) Antecedentes generales de las personas nombradas precedentemente (policiales, ideológicos, judiciales, etc).
- c) Todo otro dato de interés.

LA PLATA, 7 de septiembre de 1966.-

"B" N° 52

N° 670

S. I. P. B. A. - A. Y. F.

LIBRO de ENTRADA 3 año 1966
Nº de ORDEN 3702
Empleado: ...

MESA "B"
Nº 27/66

SRI nº 103
.....

ASUNTO: Ocupación del Sindicato de Obreros de la Industria del
Pescado de MAR del PLATA

Antecedentes:

A mediados de julio del corriente año un grupo de trabajadores ocupó el Sindicato de Obreros de la Industria del Pescado de MAR del PLATA.

Esta situación anormal derivó luego en la intervención al mismo ordenada por el Ministerio de Trabajo de La Nación. Entre los que ocupaban el sindicato son mencionados:

- RAUL MASTRONARDI
- ABDUL SARAVIA
- ROBERTO ENRIQUE LAZARTE
- MIGUEL BOCA
- RUBEN TORRES
- REYNALDO GUZMAN
- VICTOR RUIZ
- ELLIA VERA
- BENJAMIN SANCHEZ
- CORINO DIAZ
- ENRIQUE RICO
- ODILIO HARDE
- HECTOR MAURINO

SE DESEA SABER:

- a) Ratificación y/o rectificación de lo expuesto.
- b) Antecedentes generales de las personas nombradas precedentemente (policiales, ideológicos, judiciales, etc).
- c) Todo otro dato de interés.

LA PLATA, 7 de septiembre de 1966.-

PARA INFORMACION DEL SEÑOR JEFE
DIVISION DOCUMENTOS

56.
"B" N° 636

S. I. P. B. A. -

ASUNTO: Solicitoquiera remitir a este Organismo los antecedentes de toda índole que puedan registrar las personas nombradas en hoja adjunta.-

S.I.P.B.A., setiembre 8 de 1966

agb

57

MASTRONARDI Raúl
SARAVIA Abdul
LAZARTE Roberto Enrique
BOCA Miguel
TORRES Ruben
GUZMAN Reynaldo C.I. Chilena 29.901
RUIZ Víctor L.E. 4.668.173
VERA Félix
SANCHEZ Benjamín
DIAZ Corino L.E. 7.334.828
RICO Enrique L.E. 5.334.519
NARDI Odilio C.I. 2.413.942
MAURINO Héctor

58.

PARA INFORMACION DEL SEÑOR JEFE
DIVISION DOCUMENTOS

"B" No 636

S / D.-

ASUNTO: Solicito quiera remitir a este Organismo los antecedentes de toda índole que puedan registrar las personas nombradas en hoja adjunta.-

S.I.P.B.A., setiembre 8 de 1966

Dto. R.
agb



[Handwritten Signature]
DIRECTOR E. CAMILION
COMISARIO INSPECTOR

634 D.

///Ser Jefe del S. I. P.

Evacuando el presente, cumple en informar a Ud. que [redacted] resulta persona de nombre y apellido por lo que se requiere mayores datos personales. Lo mismo se solicita con respecto a -

[redacted], [redacted] y [redacted]
[redacted]: hijo de [redacted] y [redacted], nacido el 8/5/1914, registra 4/9/939 Lesiones leves. Bolivar. Se ignora resolución.

[redacted]: hijo de [redacted] y [redacted], nacido el 19 de junio de 1927, registra:
15/5/60 Lesiones Leves. M. del Plata. Dr. Dartiguelongue. Se ignora resolución.

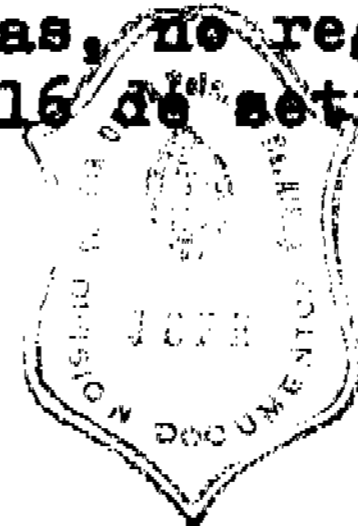
19/9/60 Infracción Ley 4847. Dr. Dartiguelongue. Ste. Proviserie. 20/7/66 Usurpación Propiedad. M. del Plata. Dr. Vallejos. Se ignora resolución.

[redacted]: hijo de [redacted] y [redacted]. nacido el 8/7/943, registra el 20/7/66 Usurpación Propiedad. M. del Plata. Dr. Vallejo. Se ignora resolución.

Las restantes personas, no registran antecedentes.

DIVISION DOCUMENTOS, 16 de setiembre de 1966.-

jgg.-



ROTEGAN
COMISARIO EN JEFE
JEFE DIVISION DOCUMENTOS

INFORMACION DEL S. S. S. R.
JEFE DEL S.S.N. LA PLATA
S / D.-

"B" 670.-

61.

ASUNTO: Adjunto elevo información en contestación a
su SRI nº 103 del día 7 del actual.

agb

PARA INFORMACION DEL SEÑOR
JEFE DEL S.S.E. LA PLATA
S / D.-

"B" 670.-

63.

ASUNTO: Adjunto elevo información en contestación a
su SRI n° 103 del día 7 del actual.

agb

PARTE NR 10491/1126

27/-/67

HORA 12.45 RESERV. URG.



DE: SIDE DPTO E.P.

PARA: SIPBA

Handwritten: B, 1264 RS, 27 3 67, and a stamp: S. 1264 RS, 27 3 67, DIA Mes AÑO

SOLICITO AL SR JEFE QUIERA TENER A BIEN SERVIRSE INFORMAR CON REFERENCIA AL SINDICATO DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO DE MAR DEL PLATA /

QUE SE ENCUENTRA INTERVENIDO DESDE EL AÑO PASADO, LO SIGUIENTE:

- NOMBRE Y APELLIDO DEL ACTUAL INTERVENTOR Y FECHA QUE SE HIZO CARGO DE SUS FUNCIONES.-

- SI LA INTERVENCION TIENE EL PROPOSITO DE CONVOCAR A ELECCIONES EN

ESE GREMIO. EN CASO FAVORABLE, EN QUE LA FECHA SE LLEVARIA A CABO.-

- DE NO EXISTIR LA VARIANTE DEL APARTADO ANTERIOR, CAUSAS POR LAS //

CUALES NO SE REALIZARON ELECCIONES EN DICHO GREMIO.-

RUEGO AL SR JEFE DAR PREFERENTE DESPACHO AL PRESENTE, CONTESTANDO POR IGUAL MEDIO Y CITANDO NUS++ NUESTRO PARTEMS SIDE 10491.-

TTIO: TITONE

REC::: OLIVA



LA PLATA 27 MARZO DE 1967

HORA 22,20

SEXTA UNIDAD MDP DE SIPBA LA PLATA
PARA SIPBA MAR DEL PLATA

TEXTO.

SOBRE EL SINDICATO DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO, INTERVENIDO
DESDE EL PASADO AÑO , INTERESA CONOCER CON URGENCIA

1) NOMBRE Y APELLIDO DEL INTERVENTOR Y FECHA EN QUE SE HIZO
CARGO.

2) SI LA INTERVENCION TU..... TIENE EL PROPOSITO DE CONVOCAR
A ELECCIONES EN ESE GREMIO, CASO FAVORABLE EN QUE FECHA SE
LLEVARIA A CABO, DE NO EXISTIR VARIANTES EN EL APARTADO ANTERIOR,
CAUSAS POR LAS CUALES NO SE REALIZARAN ELECCIONES EN DICHO GREMIO.

.....

TTIO. BARRAL RBIO M

SEXTA UNIDAD MDP MPLEADO MEZALIN DE SIPBA

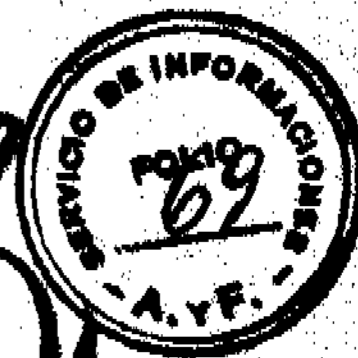
BRIGUO LO SOLICITADO Y LUEGO CONTESTO POR FAVOR ES MUY URGENTE
ASI ROGAMOS CONTESTAR POR MEDIO MAS RAPIDO OK AD OKOK OKHL



T
POBA JELP LPL B NOCHES AKI MAR DEL PLATA POR FAVOR EMPLEADO
BARRAL AD OK AKI BARRAL ADVCON SU IFVRT E VOT CON NOVEDAD DE
MESALIN

SINDICATO INDUSTRI A PESCADO INTERVENTOR JOSE IBAÑEZ POR DTO. NUMERO
719 PODER EJECUTIVO NACIONAL SE DESCONOCE FECHA SE HIZO CARGO. INTER
VENCION NO TIENE PROPOSITO CONVOCAR ELECCIONES EN ESTE MOMENTO .
POSIBLEMENTE LO HAGAN DENTRO DE UN MES APROXIMADAMENTE. MAÑANA SE
AMPLIARAN DATOS A PRIMERA HORA
SI RECIBIO VENGA DESPACIO QUE ESTA MAQUINA TECLEA MAL AD
OK AKI RBIO. BARRAL OK GRS HM OK HL

Jose A. Benitez



T

POBA JELP LPL

SEXTA UNIDAD MDP B DIAS TENGO UNA NOVEDAD AD AD SIPBA EN LENEA
OK VA

AMPLIANDO INFORME DE LA VISPERA, RELACIONADO CON EL SINDICATO OBRERO
DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO, SE TIENE CONOCIMIENTO QUE LA INTERVENCION
TIENE PROGRAMADO REALIZAR PROXIMAMENTE ELECCIONES EN EL MISMO.-

MISMAS ESTAN SUSPEDITADAS A DIRECTIVAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO, MIEN
TRAS TANTO INTERVENTOR MANTIENE PERIODO DE AELLACION DE OBREROS.-

TRANSMITIO EMPLEADO QUIROGA

RECIBIO NOTAR CONFORME? AD SI COMPRENDIDO OK HLHLT



BUENAS TARDES OIERANDO RICARD ■

A D BUENAS TARDES RECIBE SIPBA AD

OKY SR EN PRUEB MAQUINA NUEVA GRS HLHL SRHLHLHL

O

POBA JELP LPL

SEXTA UNIDAD MDPADB QUIEN EN ESAC EEN ESTA PEROYI AD NOTAR AD

ERIO TARTAGKIA SILICITO FECHA HISIWE CAF CARGI IBA

SINDICATO PESCADO NMISMA ES) 18 DE AGOSTO DE 1966 ESTO ES PARA

COMUNICARLE AL CRIO AD

KT EL CRIO TARTAGLIA SOLICITO QUIEN SE HIZO CARGO DEL SINDICATO

OK OK SE HIZO CARGO EL SENOR JOSE IBAÑES AD

EL INTERVENTOR DEL SINDICATO DEL PESCADO SE HIZO CRGO EL DIA 18 DE

AGOSTO DE 1966 ?EL SEÑOR JOSE IBAÑEZ, - 9

M

SEXTA UNIDADGD

RS KDVCTO ESO ES CORRECTO AD

PERFECTO ES CORRECTO S ASILAD SI SENOR HL HL HL H L

HLO

En contestación Parte 10.491-1126 - Día 27-3-67
Depto 3 - E.P. S.I.D.E



Dando cumplimiento al Decreto n° 719 del P.E.Nacional, el día 27 de agosto de 1966 se hizo cargo de la intervención al Sindicato de la Industria del Pescado el Sr. JOSE IBÁÑEZ.-

Se tiene conocimiento que la intervención tiene programada la realización de elecciones, pero que en última instancia están supeditadas a las directivas que en tal sentido se reciban del Ministerio de Trabajo de la Nación. Mientras tanto el Interventor mantiene abierto el registro de afiliación de obreros.-

57
17.
Sec. 309

Nº 236
FOLIO 73
SERVICIO DE INFORMACIONES
A.Y.F.

Mar del Plata, Abril 19 de 1967

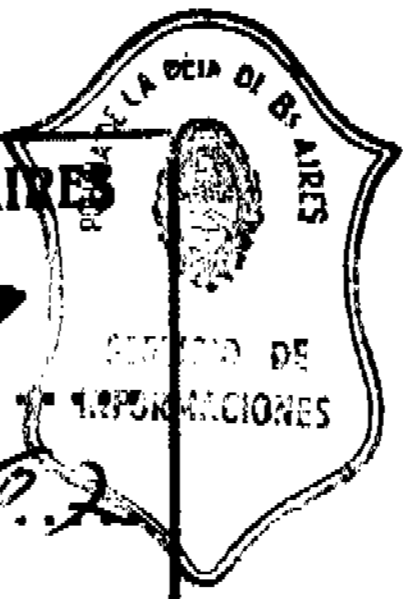
Señor Jefe del
Servicio de Informaciones de Policia.-
LA PLATA

B'

OBJETO: R/Inf. Dpto. "B"

Adjunto elevo a Ud. información producida por esta Delegación, con referencia a los hechos acaecidos con posterioridad al decreto de intervención del Sindicato Industria del Pescado.-

SIPBA
POLICIA DE LA FUERZA DE BS. AIRES
L.R.P.
Nº de Orden 1849
ENTRADA: Día 20 Mes 4 Año 67
SALIDA: Día... Mes... Año.....



[Handwritten Signature]
LUIS EDUARDO BARRERA
COMISARIO INSPECTOR



MAR DEL PLATA, ABRIL 19 DE 1967
INFORMACION DEPARTAMENTO "B"
ASUNTO: SINDICATO INDUSTRIA DEL PESCAO

Con referencia al Sindicato Industria del Pesca-
do, se adjunta una copia de la relación de los hechos acaecidos
con posterioridad al decreto de intervención del mismo y sus con-
clusiones. Los antecedentes de su desarrollo anterior se sitan
en notas remitidas oportunamente a ese organismo en el siguiente
orden: 743 del 23/11/65; 759 del 26/11/65; 769 del 29/11/65 y 523
del 14/7/1966; 534 del 18/7/66; 547 del 21/7/66; 544 del 21/7/66; 625 del
23/7/1966.-

-----0-----

Mar del Plata, 12 de abril de 1967

ASUNTO: Informar s/ causa 5110 "IBÁÑEZ JOSÉ"
(POR SINDICATO DEL PESCADO) SU DENUNCIA
EN MAR DEL PLATA.-

Me dirijo a Ud. en causa del rubro caratulada "IBÁÑEZ N. (POR SINDICATO DEL PESCADO) SU DENUNCIA EN MAR DEL PLATA, elevada en la fecha a consideración del señor Juez Penal Dr. RAUL VINAS, con el objeto de informarle acerca de las principales circunstancias de la investigación concretada.-

Se originó la causa en un telegrama dirigido el día 29/8/66 por el Interventor del Sindicato Obrero de la Industria del Pescado, señor JOSE IBÁÑEZ, al señor Juez Penal en turno, Dr. RAUL VINAS, en el que denunciaba de manera escueta la comisión de maniobras presuntivamente dolosas por parte de las ex autoridades sindivales. En la misma fecha el magistrado solicita la designación del Instructor, que recae posteriormente en el firmante, iniciándose la incoación de la causa el día 5 de septiembre ppdo.-

Llamado al asiento de la Instrucción el señor IBÁÑEZ a fin de ratificar y concretar los cargos formulados acreditó personería con copia de la resolución N° 533 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, imputando a la anterior Comisión Administrativa del Sindicato, la comisión de irregularidades que posteriormente se enumerarán.- Tal denuncia estuvo dirigida hacia las siguientes personas: [REDACTED] (Ex secretario general); [REDACTED] (ex prosecretario); [REDACTED] (electa tesorera); [REDACTED] (Protesorera); [REDACTED] (ex Secretario de Organización); [REDACTED] (Vocal); [REDACTED] e [REDACTED] (Revisores de Cuentas) y [REDACTED] (Tesorera de la Organización, en un período anterior). Los hechos que fundamentalmente sirven para sustentar la denuncia son :

1°)- Verificación de la falta de documentación y registros que hacen a la marcha normal de la organización sindical y también de OMIP (Mutual Asistencial), desaparecidos del local de Diagonal Pueyrredón n° 3304 y Alberti 5155 respectivamente en ocasión de materializarse la intervención dispuesta por el PEN con fecha 18 de agosto de 1966. Las diligencias que realizó la instrucción al respecto, no permitieron la localización de la documentación sustraída, si bien posteriormente las autoridades interventoras hicieron entrega de "Diarios", "Inventarios" y "Registro de Asociados", libros que habían aparecido en los locales precitados.

2°)- Retención indebida -y la consiguiente negativa de devolución por parte de las autoridades intervenidas de cierta cantidad de camas ortopédicas, camillas, colchones "Simmons", material quirúrgico, etc, que fueran adquiridos en su oportunidad al [REDACTED], todo lo cual se encontraría en el do

//////
..micilio de Santiago del Estero 2578, local alquilado por el Sindicato y en el que funcionaba a la fecha de la intervención la llamada "Cooperativa de Crédito Ltda", organismo sobre el que más adelante me extenderé. Con respecto a tal hecho esta Instrucción -munida de orden de allanamiento expedida por S.S. -se hizo- presente en aquella morada, incautándose de los efectos requeridos por la Intervención, los que fueron entregados en carácter de depósito judicial al señor IBANEZ. Paralelamente se obtuvo del Dr. [REDACTED], una copia del inventario labrado en ocasión de la venta de tales elementos a la mutual asistencial del Sindicato, que se encuentra agregada en autos.

3°)- Desaparición de los comprobantes que tendrían que respaldar el balance suscripto por el Contador// [REDACTED] que en fotocopia se acompaña a la causa. Estas circunstancias, han sido derivadas por la Instrucción para su ulterior comprobación, al Perito Oficial de Tribunales, Dr. en Ciencias Económicas, JUAN A. LOPEZ AGUIRRE, cuya designación se ha sugerido al Juez Penal de conocimiento.

4°)- Libramiento doloso a favor de [REDACTED] de tres cheques c/ el Banco Argentino del Atlántico (Sucursal Alberti) constando en los talones respectivos, que se destinaban al pago de una maquina registradora adquirida para destinarla a las tramitaciones contables de OMIP. Denuncia el Interventor del Sindicato, que nunca el señor [REDACTED] se dedicó a la venta de máquinas de ese tipo, ya que su negocio se relaciona con la compraventa de automotores en general. La investigación en torno a este hecho permite determinar que el imputado [REDACTED] entregó como parte de pago de la máquina registradora antes mencionada, un vehículo automotor de su propiedad que fué tasado por el vendedor de la máquina contable Sr. [REDACTED] en una suma del orden de los ciento noventa mil pesos. En razón de que [REDACTED] adeudaba a [REDACTED] cierta cantidad para terminar de pagar el coche en forma íntegra -y por que además existía una prenda sobre el rodado- OMIP pagó esa suma a [REDACTED] levantándose consecuentemente la prenda, circunstancia necesaria para que [REDACTED] aceptara el automóvil como parte de pago de la registradora contable, cuyo costo ascendía a m/n 400.000.00. La diferencia existe a favor de [REDACTED] habría sido saldada por OMIP, mediante pequeños pagos mensuales -según dichos de [REDACTED]- lo que aún no se ha determinado de manera fehaciente y será motivo de análisis por parte del Perito Contador que intervenga en la causa.

5°)- También se refirió el señor IBANEZ a que la ex Administradora de OMIP, Sra. [REDACTED] luego de operada la Intervención del local sindical por expresa disposición del P.E.N., cobró sumas resultantes del Subarriendo de la planta de fileteado ubicada en Carrito y Luján, a la razón social POPO SUR S.A., que anteriormente había sido alquilada por el Sindicato a la firma "SUROCEAN SRL", hoy extinguida. Esas instalaciones fueron destinadas para el funcionamiento de la llamada "PLANTA DE TRABAJO COOPERATIVO" o "COPIP", organismo creado en asamblea general del gremio, de acuerdo con

//////

disposiciones estatutarias. Efectivamente, la señora de [redacted] reconoció -y se aprueba en autos- haber realizado cobros de esa índole que utilizó luego para el pago de deudas preexistentes surgidas de transacciones comerciales con la Cooperativa Marplatense de Pesca. Tal manejo de fondos mutuales no trajo como consecuencia el procesamiento de la causante por las razones siguientes: a) Las sumas se utilizaron (por lo que hasta el momento se sabe, habiéndose pedido los informe del caso) para el pago de deudas, no demostrándose beneficio pecuniario personal: b) En oportunidad de estos cobros, OMIP no había sido intervenida oficialmente aún, aunque sí de hecho puesto que las autoridades de Intervención habían ocupado las instalaciones de la mutual coetáneamente con las del Sindicato.

6)- Se denuncia asimismo el hecho de que [redacted] -en su carácter de Secretario General del Sindicato- solicitara al Dr. [redacted] médico de la Organización Mutual le firmara unos recibos en blanco para reemplazar otros comprobantes que no han podido ser encontrados, recibos que en apariencia, burlado en su buena fe, firmó el aludido profesional. Tales recibos -tres en total- son incorporados en fotocopia al expediente judicial y aparecen firmados por el [redacted] y llenados a máquina, totalizando la suma de m\$742.400.00 que el facultativo niega en su declaración testifical, haber recibido. Con relación a estas circunstancias los inculpaos [redacted]

[redacted], negaron terminantemente que se haya usado ese procedimiento para con [redacted], aduciendo que el médico nombrado recibió realmente esas sumas mediante entregas sucesivas, si bien reconocen que no percibió la abultada cantidad en una sola vez, o de la manera que lo indican los recibos (Hay uno por \$110.000, otro por \$120.000 y un tercero por valor de \$522.000). Expresan asimismo que el Dr. [redacted] era el único profesional en el arte de curar que en determinada época hubo en el organismo y tenía a su cargo una pesada tarea que desempeñó con dinamismo y absoluta dedicación, razón por la que se consideró ecuánime reajustar sus magros haberes mediante el pago de esas sumas. La realidad de este suceso, resultará sin duda de la exhaustiva comprobación contable que deberá realizarse en la causa.

Hay otros antecedentes que considero necesario mencionar, tales como la existencia paralela de diversos entes nacidos o gestados en la entidad gremial cuyo secretariado ejerciera el señor [redacted]. Tales organismos, son la "COOPERATIVA DE CREDITO LTDA" de existencia fugaz, que funcionaba en la finca de la calle Santiago del Estero 2578; OMIP -ente ya nombrado y que llenaba las necesidades asistenciales de los afiliados del Sindicato; y la llamada "PLANTA DE TRABAJO COOPERATIVO" que desarrollaba su actividad en las instalaciones alquiladas a "SUROCEAN SRL", en calles Cerrito y Luján de la zona portuaria. No ha sido determinado en forma concreta la relación exacta -en el aspecto económico- de todas esas organizaciones derivadas de la entidad madre, pero en la pericia propuesta surgirán sin duda antecedentes suficientes como para poder esquematizar aquella. En cuanto a los fines determinantes de la creación de dichas entidades, de acuerdo con lo manifestado por los denunciados, son: En el caso de la Cooperativa, tener al alcance del obrero una institución crediticia que pudiera solventar sus necesidades primarias y aún todo cuanto se relacionara con el "Standard" de vida

///del trabajador; casa propia, movilidad, etc. y en lo referente a la planta de trabajo, contar con una fuente de labor efectiva, con aplicación de nuevos métodos de industrialización no ensayados hasta ahora en el país, con la consiguiente promoción de la industria pesquera.

En resumen, las autoridades de la Intervención han imputado a [REDACTED] y sus colaboradores en la gestión sindical, la perpetración de hechos punibles en el ámbito penal, marginando claro está, irregularidades meramente administrativas, que también se han hecho constar en la amplia y pormenorizada denuncia interpuesta por el señor IBANEZ. Las diversas diligencias acumuladas a través de 530 fojas de laboriosa instrucción, no han incidido empero, para considerar cumplidos los extremos exigidos por el Código de forma en su art.172, razón por la que se indagó a los presuntos responsables, dejando su situación librada al más equilibrado criterio de la autoridad judicial de conocimiento.-

En otro orden de cosas y para información de ese organismo hago constar que el imputado [REDACTED] -en el acto de su indagatoria extrajudicial- se explayó en consideraciones relacionadas con el origen de la medida adoptada por el P.E.N. la que atribuye a oscuras maniobras políticas, que han ocasionado ingentes perjuicios a la estructura de la organización y a la labor eminentemente social cumplida por el Sindicato en exclusivo beneficio de la clase proletaria. Al mismo tiempo, tanto [REDACTED] como su conyugue, expresado que luego de ocurrida la intervención ha cesado/prácticamente toda actividad asistencial en la mutual de la referida organización gremial (OMIP) en detrimento del nivel sanitario de los obreros de la Industria del Pescado, situación diametralmente opuesta a la reinante -según dicen- durante años anteriores, especialmente en 1964 y 1965, en cuyo transcurso se elevó de manera notable el volumen de prestaciones asistenciales a integrantes de la agrupación sindical.

También - a simple título ilustrativo- llevo a su conocimiento que [REDACTED] ha organizado últimamente una COOPERATIVA DE PRODUCCION -que sigue los lineamientos de la antes citada "Plan de Trabajo Cooperativo"- en el saladero "DE ROSA" sito en la zona del puerto, ente que ya posee personería jurídica y que a estar de las informaciones que circulan sobre el particular, estaría incrementándose notablemente en la faz laboral de producción.

-----0-----



GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SECRETARIA DE INFORMACIONES Y PERSONAL

DIRECCION DE INFORMACIONES

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

MEMORANDO Nº **5127**

Para el señor
Jefe del S.I.P.B.A.

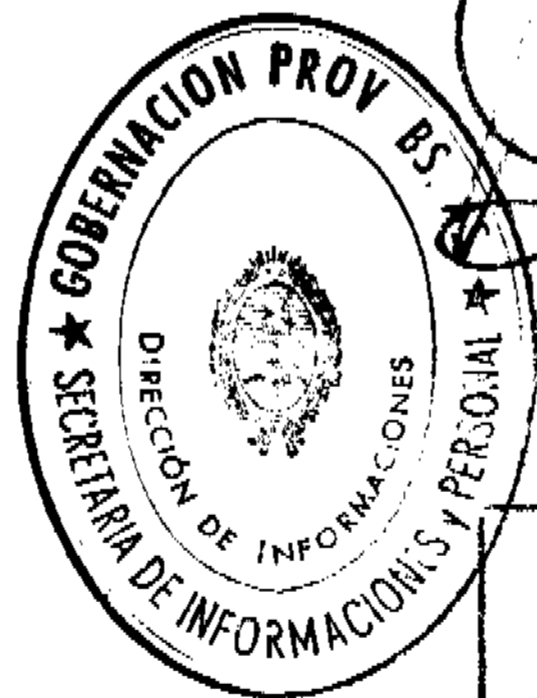
Del
Director de Informaciones:

La Plata, **16** de **noviembre** de 196**7**

OBJETO: **COLABORACION**

Me dirijo a Vd. remitiéndole para su conocimiento y a título de colaboración, la información adjunta.-

Saludo a Vd. atentamente.-



Carlos Alberto Vazquez
CARLOS ALBERTO VAZQUEZ
DIRECTOR DE INFORMACIONES
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES

Nº de Orden:

ENTRADA: Día **17** Mes **11** Año **67**.....

SALIDA: Día... Mes.... Año.....

Distribución:

1. **SIDE (Dpto. 3)**
2. **Coordinación Federal**
3. **S.I.P.B.A.**
4. **Deleg. Pol. Fed. La Plata**

5. **S.S.R. - La Plata**
6. **ARCHIVO Y REGISTRO**
7.
8.

RB

SINDICATO DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO DE MAR DEL PLATA.-

Intervenido el SINDICATO DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO, ante las graves irregularidades cometidas por su ex-Secretario General [redacted], se hizo cargo del mismo JOSE IBANEZ, actuando / en calidad de Asesor Letrado el Dr. [redacted] quien se sindicó como ex-Secretario del MOVIMIENTO POR LA AUTODETERMINACION Y SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS DE LATINOAMERICA (M.A.S.P.L.A.), conocida entidad colateral comunista. Este último sería también persona muy allegada profesionalmente al Dr. [redacted] elemento peronista de mucha actuación en el seno local y procesado en diversas oportunidades por actividades terroristas y subversivas.-

Posteriormente el Interventor IBANEZ, al parecer por presiones de personas que lo acompañaban en su gestión y por diversas influencias, desplazó al Dr. [redacted], designando en su reemplazo al Dr. [redacted] quien ya se había desempeñado anteriormente como Apoderado General y Asesor del Sindicato y de su Mutual.-

En su momento, IBANEZ prometió depurar los padrones / del Sindicato, abrir las listas para la reinscripción de afiliados y llamar a la brevedad a elecciones, pero al parecer, dado el considerable lapso de tiempo transcurrido desde que se hiciera cargo de sus funciones, pareciera no tener real interés en normalizar el gremio llamando a elecciones.-

Tal circunstancia motivó el alejamiento de cercanos / colaboradores, contándose entre ellos uno apellidado [redacted] quien / abogara por la creación de una Cooperativa de Fileteros sin que prosperara su proyecto. Ultimamente, merced a diversos problemas que afectaron a la colonia pesquera, se ha observado falta de trabajo y pago de salarios por debajo del nivel normal; en tal sentido se acusó a IBANEZ en el mes de agosto ppdo., de haber firmado con la patronal un convenio de trabajo que acusó escaso margen de aumentos salariales sin recurrir en consulta directa a los obreros.-

En la actualidad se observa un marcado retraimiento en la actividad del Sindicato, el que se acentúa paulatinamente por el alejamiento de sus afiliados ante el "status" mantenido por su Interventor. Aparentemente, IBANEZ no piensa modificarlo, pues según comentarios circulantes, el sueldo que percibe en el Sindicato sumado al de / Administrador de la Mutual de la Sociedad de Patrones Pescadores, le / permiten llevar una desahogada vida económica.-


En la zona portuaria y diversos establecimientos pesqueros no se duda de la honestidad de IBANEZ, pero es casi total la disconformidad por su inercia para normalizar el gremio, camino por el que se va, agregan, hacia su total disgregación. Se estima en tales medios que debe ser obligado en plazo perentorio a llamar a elecciones o en / su defecto ser reemplazado, como asimismo, respecto del anterior Secretario General [redacted] se insiste en la necesidad de que se activen / los procesos que en su contra tiene pendientes y que finalmente responda por las irregularidades de que se le acusa.-

ORIGEN: Medios propios. - C-3

15 de noviembre de 1967.-

Los presentes antecedentes constituyen elemento de información de prueba. Su divulgación está penada por los artículos 2º, 3º y 6º de la ley 13.985 y artículos 156, 157, 222 y 223 del código penal.

54 3 =
14



Delegación "SIPBA" Mar del Plata
29 de Febrero de 1968
INFORMACION DEPARTAMENTO "B"

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE CASINOS

En reunión realizada el día 21 del actual, la Comisión Administradora de la Caja de Empleados de los Casinos Marítimos - Sección Juego -, resolvió llamar a asamblea general extraordinaria a efectuarse en el Estadio Bristol de Mar del Plata, a fin de considerar un informe sobre la intimación recibida en fecha 1-2-68, de la Caja de Jubilaciones 4349 que ordenaba a la comisión la retención de aportes jubilatorios del 11% de las propinas.

El día 24 se llevó a cabo la asamblea en el lugar establecido contando la misma con 700 asistentes. En la oportunidad la Comisión informó que de acuerdo a un recurso judicial interpuesto por cuatro empleados, la justicia dictaminó que "la Caja de Empleados no puede ejercer de agente de retención" y en consecuencia, los intimó a que reintegrasen los aportes retenidos. Tal dictamen fué inmediatamente acatado procediendo a la devolución de los mismos a la citada Caja, y procediendo a labrar acta de constatación.

La asamblea pasó a cuarto intermedio hasta fecha no determinada en que se tratará la reforma del Reglamento interno de dicha Caja.

SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO

Oportunamente, El Sindicato Obrero de la Industria del Pescado de esta ciudad, solicitó de la Subsecretaría de Trabajo, la aclaración oficial sobre la aplicación de la ley 17.224, en el convenio de la "rama filet". Con fecha 31 del mes pasado, el departamento de dictámenes del organismo, se expidió al efecto, en el expediente 39.743.

En el mismo, luego de referirse a la presentación del sindicato, en el problema en el cual difieren el gremio aludido y la Cámara Argentina de Productores de Filetes de Pescado, sobre el incremento establecido por la ley citada, "al salario para obreros fileteros, art. 9, inc. d) de la convención colectiva de trabajo 265/66, expresa textualmente: "Atento la fecha de vencimiento del convenio colectivo de que se trata (30-9-67), resulta por aplicación de la ley 17.224, art. 1, inc. d), una incrementación salarial sobre básicos de convenio del orden del 12%; por ello y lo dispuesto por el art. 2, de dicha norma legal, la aplicación del aumento salarial debe hacerse efectivo a partir del 1 de mayo, oportunidad en que el salario básico del convenio, por su modalidad de concertación que la ley respeta, es de 100 pesos. Termina el dictamen, aduciendo que el mecanismo de compensación y deducción que la parte empleadora desarrolla a fines 20, es meramente explicativa de la razón de la adopción del criterio aplicado, pero que en nada modifica o altera la modalidad de pago surgida por el acuerdo de voluntades.-"

NOTA: El original de esta información, se encuentra archivado en la carp. 55 Leg. 42 Secc. 1ra., y fué remitida por la Delegación Mar del Plata, bajo Mem. nº 140, el 29 de febrero de 1968.-

A

57
17 3^{ra}



Nº 146

Mar del Plata, Deleg. SIPBA, marzo 4 de 1968.

Señor Jefe del
Servicio de Informaciones Policiales
LA PLATA

OBJETO: Elevar información Dpto. "B".

Adjunto elevo a Ud., información Departamento "B", relacionada con el Sindicato Obrero de la Industria del Pescado.

hq



[Handwritten Signature]
LUIS EDUARDO BARREDA
COMISARIO INSPECTOR

Entrada	930
ENTRADA: Día. Mes. Año.	5. Mes. 3. Año. 68
SALIDA: Día. Mes. Año.	

DELEGACION "SIPBA" MAR DEL PLATA
4 DE MARZO DE 1968
INFORMACION DEPARTAMENTO "B"



SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO

La comisión directiva que ejercía sus actividades en el momento de ser intervenido el sindicato en el año 1966, ha interpuesto recurso de amparo contra la citada intervención que aún se mantiene.

Los mismos han dado a conocer un comunicado al respecto cuyo texto es el siguiente:

"Patrocinado por el Dr. Palmiro Bogliano, los integrantes de la Comisión Administrativa del Sindicato Obrero de la Industria del Pescado -intervenido por decreto del Poder Ejecutivo en agosto de 1966-, ha interpuesto recurso de amparo contra la mencionada intervención, que aún se mantiene.

El Dr. Palmiro Bogliano, conocido profesional, fue miembro informante de la Cámara de Diputados de la Nación en el debate parlamentario de la Ley n° 14.455 de Asociaciones Profesionales.

En oportunidad de producirse la intervención, se presentó el mismo recurso al que no se dio lugar "por no haberse agotado las instancias administrativas". La presentación actual se realiza después de haberse conocido dicho expediente administrativo y habiéndose dado por concluido".

"La intervención del Sindicato Obrero y su Organización Mutual, fue realizada en la noche del 18 de agosto de 1966; ejecutada por sorpresa por una comisión encabezada por el Delegado Regional del Ministerio de Trabajo, señor Manuel Junquera, acompañado de un grupo de unas treinta personas, ajenas al Sindicato en su casi totalidad y custodiados por numerosos policías.

Varias horas después de la irrupción del mencionado grupo el Sr. José Ibáñez, hermano del a la sazón, secretario general de la CGT local, presentado allí como interventor, solicitó por escrito a la policía, el uso de la fuerza para expulsar del local de la Organización Mutual de la Industria del Pescado, a los miembros de la comisión y socios presentes, negándose a realizar inventario y cerrar los libros con intervención de escribano público.

Estos hechos ocurrieron en el local de la Organización Mutual, dado que el Sindicato ya había sido clausurado simplemente por el representante del Ministerio de Trabajo, y que no encontró allí más que una empleada, dada la hora en que se presentaron.

El expediente administrativo, fue iniciado y tramitado en forma absolutamente secreta, negándose al Dr. Carlos Compadry (apoderado de la comisión administrativa intervenida), el acceso a dicho expediente hasta pasado más de un año de la intervención. A todos los reclamos se contestó con el silencio

////

o con evasivas imposibilitando así el derecho de defensa de la comisión administrativa intervenida. En definitiva, se nos intervino en base a denuncias falsas y en su mayoría anónimas en un expediente secreto.

Nunca se dio a los afectados por este expediente / oportunidad de defenderse de las absurdas acusaciones que contiene y aun después de haberlas conocido tardíamente, todas las gestiones de esta comisión para documentar las actuaciones de ese expediente, han sido hasta la fecha frustradas o dificultadas por los funcionarios de la Secretaría de Estado de Trabajo, o se ha respondido con el silencio a toda reclamación.

Mientras tanto, es incalculable el daño causado a las personas e instituciones afectadas por la intervención; una intervención que no tuvo justificativo alguno y que después de haber anulado conquistas sociales de sus afiliados, sin el menor conocimiento de qué funciones realiza, parece destinada a perpetuarse. Roberto Crocitto, Sec. de la ex-comisión intervenida del S.O.I.P."

57
17 30

B

Nº 380

82

MAR DEL PLATA, 12 de junio de 1968.-

Al Señor Jefe de S.I.P.B.A.
LA PLATA

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	
En 4.º Orden	3119
FECHA: Día	12 Mes
	Junio Año 68
SALIDA: Día Mes Año	

OBJETO: E/información.-

Adjunto elevo al Señor Jefe, información producida con motivo del reclamo de aplicación de la Ley 17.224, relacionada con la Industria del Pescado; se adjunta acta labrada en la respectiva reunión.-

SIPBA
OG



[Signature]
JESUS H. MOURE
COMISARIO

INFORMACION DEPARTAMENTO "B"

ASUNTO: RECLAMO DE APLICACION DE LA LEY 17.224 RESPECTO A LA CONVENCION COLECTIVA n° 265/66-RELACIONADO CON LA INDUSTRIA DEL PESCADO.

MAR DEL PLATA, 12 de junio de 1968

En horas de la tarde de ayer, continuaron las tratativas tendientes a lograr una solución en el diferendo planteado en esta industria. Por sugerencia del representante de la Secretaría de Estado de Trabajo, Dr. Francisco Guido, quedó en pie una propuesta para ambas partes, en el sentido que el incremento salarial correspondiente al período febrero-mayo del presente año se pague a partir del mes de julio y de acuerdo a lo que correspondiere por quincena tomando en cuenta lo que resta abonar en ese lapso. Con relación al aumento establecido a partir del 1° de junio, se haría efectivo desde ese mismo mes. En síntesis, en el mes de junio pagarían el incremento correspondiente y desde julio lo efectuarían por partida doble, vale decir, la diferencia de febrero y el nuevo monto, y así sucesivamente durante cuatro meses hasta finalizar o concluir con la deuda de los primeros cuatro meses de este año. Sólo quedaba entonces dirimir la cuestión relacionada a la deuda de abril a diciembre de 1967, para lo que se proponía la formación de una comisión paritaria y la designación de un arbitro de antemano, para evitar la dilatación de un acuerdo concreto.

La Parte obrera aceptó esa moción en todas sus formas, pero los empresarios entendieron que al pagar estos dos últimos períodos, tácitamente quedaba reconocida la deuda de los ocho meses de 1967, pretendiendo con ello el renunciamiento del sector laboral a los beneficios que la ley le otorga en ese lapso. Por ello propone el tratamiento en una comisión paritaria de los tres puntos en discusión, cosa que el núcleo sindical no admite, ya que, según entienden, entre una comisión paritaria y la instancia judicial, es más lógico el reclamo ante esta última, pues se trata del órgano natural encargado de juzgar o resolver sobre el particular.

Al no arribarse a solución alguna, se dieron por finalizadas las reuniones de conciliación y a pedido de partes, se labró un acta cuya copia se agrega al presente y que fuera firmada por todos los intervinientes.

Es evidente que con esta postura, la patronal va a tener que soportar una sucesión permanente de juicios y de acuerdo a lo observado hasta el momento las empresas no tienen ninguna salida que no sea la de abonar las remuneraciones establecidas por la Ley 17.224.

En la ciudad de Mar del Plata, a los doce días del mes de junio de mil novecientos sesenta y ocho, a las once horas treinta minutos, se reúnen en la sede de esta Delegación Regional los representantes de la Cámara Argentina de Productores de Filetes y de Empresas, de dicha actividad, señores Manuel Corvani, Edel Gaspani, Héctor Iribarren, José Carlos Rodríguez, Héctor Derosa, Jorge Cávana con el asesor letrado de la Cámara, Dr. Juan Alberto Graziani; el señor Interventor del Sindicato de Obreros de la Industria del Pescado, José Ibañez, con el asesor letrado de la Entidad, Dr. Carlos Alberto Sala y los señores Corino Díaz, Raúl Mastronardi, Ovidio Acosta, Miguel Lazarte, invitados por el mencionado señor Interventor, en presencia del señor Capitán del Puerto de Mar del Plata, Capitán de Navío (R.N.) Julio Horacio Fusoni, el señor Jefe de Operaciones del Puerto de Mar del Plata, Teniente de Navío (R.N.) Federico Schulten, el señor Director General de Delegaciones Regionales de la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, don Roberto Antonio Elanes, el señor Director Nacional de Delegaciones Regionales de la Secretaría de Estado de Trabajo, Dr. Francisco A. Guido y el señor Delegado Regional de la misma Secretaría de Estado en esta ciudad, Dn. Manuel J. Junquera. — En esta reunión, culminación de las celebradas los días 6 y 11 del corriente mes, la parte empresaria da respuesta definitiva a la propuesta oportunamente elevada a ambas partes por el señor Director Nacional de Delegaciones Regionales, copia de la cual se agrega como parte integrante de este acta, que había sido aceptada íntegramente por la representación sindical. Los representantes empresarios expresan: Que la representación de la Cámara Argentina de Productores de Filetes de Pescado, se avienen a someter en forma íntegra y total la discusión que versa sobre el alcance de las cláusulas de la convención colectiva de trabajo firmada por esta Entidad y el Sindicato Obrero de la Industria del Pescado a una comisión paritaria de interpretación para lo cual propone que esta se constituya dentro del plazo de cinco días integrada por cinco representantes de cada parte, debiendo la misma expedirse dentro del plazo de quince días sobre el alcance de los beneficios del convenio en consecuencia con las disposiciones de la Ley 17.224. Para el supuesto caso que la comisión paritaria de interpretación en su conjunto no llegara a una conclusión única, que fuera aceptada de común acuerdo por ambas partes propone la designación de un árbitro por cada uno de los sectores los que deberían expedirse en un solo acto y dentro del plazo de diez días hábiles y si estos tampoco llegaran a una resolución única la Cámara propone como árbitro tercero, cuya resolución debería ser acatada por todas las partes en litigio al actual Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Amilcar Baños, especialista en Derecho Laboral. Que esta representación quiere dejar constancia en el temperamento que propicia esta en concordancia con el Decreto 9719/60 que reglamenta la interpretación de las convenciones colectivas la que según dicho Decreto corresponde a las Comisiones Paritarias de la Ley 14.250 estableciendo que la materia de interpretación de las convenciones colectivas ha sido reservada por la Ley nº 14.250 a las Comisiones Paritarias creadas por su artículo 14º las que conforme con el inc. a) del artículo 15º de dicha ley son las encargadas de interpretar con alcance general la convención colectiva de traba//

//////jo a pedido de cualquiera de las partes de la convención o de la autoridad de aplicación, no hallándose en consecuencia el Ministerio del ramo facultado para resolver en la materia, al margen del régimen de las Comisiones Paritarias establecidas por Ley.-----
 Cedita la palabra a la representación sindical, expresa: Que esta representación obrera tiene decisión tomada respecto de los alcances de la Ley N° 17.224 en su aplicación al convenio colectivo de trabajo N° 265/66. Que no obstante ello, pretendió agotar la instancia conciliadora a efectos de no crear conflictos que redundarían en perjuicio de ambas partes y en ese sentido propicio este tipo de reuniones. Que la propuesta elevada por la Secretaría de Estado de Trabajo, fué considerada viable, por cuanto contemplaba satisfactoriamente los intereses tanto de los empresarios como de los obreros. El rechazo de la misma por el sector empresario, lamentablemente retrotrae la cuestión al punto de origen, desde que no es aceptable el criterio que ahora propone. Es sabido que la Secretaría de Estado de Trabajo, por vía de sus organismos competentes, ha emitido opinión al respecto, con conocimiento y previa audiencia de los industriales, parte en esas actuaciones. En esas condiciones está claro que no cabe someter el diferendo a comisión paritaria alguna, siendo que existen pronunciamientos claros y categóricos del Organismo de aplicación de la Ley. Esta representación obrera no tiene ningún interés en la proliferación de juicios, sino que todo lo contrario ha intentado en todo momento y aún lo intenta dirimir el conflicto extrajudicialmente, prueba elocuente de lo cual es su participación activo y, según lo entiende, constructiva, en estas reuniones. Si su finalidad hubiera sido la de crear condiciones para la iniciación de causas judiciales, hace tiempo que lo hubiera hecho, teniendo en cuenta que la ley fué sancionada a principios de 1967 y hasta la fecha nada a hecho en tal sentido. La actitud empresaria es de consecuencia imprevisible, que a ella habrán de imputarse. Finalmente, esta representación obrera quiere dejar constancia de su agradecimiento por la preocupación y voluntad conciliadora de todos los funcionarios que se hicieron presentes en las reuniones celebradas hasta la fecha, y lamenta que las mismas no hayan dado resultado positivos, destacando que sin perjuicio de ello queda a disposición de las autoridades pertinentes en caso de que se vislumbrara alguna posibilidad de solucionar el conflicto por otra vía que no sea la judicial.-----
 Con lo que terminó el acto previa firma y ratificación de los presentes, siendo las 12.30 horas.-----

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
P O L I C I A

86
MEMORANDO

Para información de: Producido por: **SERVICIO DE INFORMACIONES POLICIALES**

.....

.....

SU DESPACHO: La Plata, **Junio 14** de 196**8**

ASUNTO: Departamento "B" N° 241.....

Adjunto elevo a Ud., información producida por este Organismo, **relacionada con el SINDICATO INDUSTRIA DEL PESCADO de Mar del Plata.**

● gb

DISTRIBUIDOR:

● Sr. Ministro de Gobierno
Sr. Jefe de Policía
Sr. Sub Jefe de Policía
Sr. Director Informaciones-Gobernación
Sr. Jefe del S.S.E. La Plata
Sr. Director General de Seguridad
● Sr. Jefe Comando Operaciones-Jefatura.

RECLAMO DE APLICACION DE LA LEY 17.224 RESPECTO A LA CONVENCION CO-
LECTIVA N° 265/46 - RELACIONADO CON LA INDUSTRIA DEL PASCAGO.-

El día 11 de junio próximo pasado, en horas de la tarde, continuaron las tratativas tendientes a lograr una solución en el diferendo planteado en esta industria. Por sugerencia del representante de la Secretaría de Estado de Trabajo, Dr. Francisco Guido, quedó en pie una propuesta para ambas partes, en el sentido que el incremento salarial correspondiente al período Febrero-Mayo del presente año se pague a partir del mes de Julio y de acuerdo a lo que correspondiere por quincena, tomando en cuenta lo que resta abonar en ese lapso.

Con relación del aumento establecido a partir del 1° de junio, se haría efectivo desde ese mismo mes.

Sólo quedaba entonces dirimir la cuestión relacionada a la deuda de abril a diciembre de 1967, para lo que se proponía la formación de una comisión paritaria y la designación de un árbitro para evitar la dilatación de un acuerdo concreto.

La parte obrera aceptó esa moción en todas sus formas, pero los empresarios entendieron que al pagar estos dos últimos períodos, tácitamente quedaba reconocida la deuda de los ocho meses de 1967, pretendiendo con ello el renunciamiento del sector laboral a los beneficios que la Ley le otorga en ese lapso. Por ello propone el tratamiento en una comisión paritaria de los tres puntos en discusión, cosa que el núcleo sindical no admite, ya que, según entienden, entre una comisión paritaria y la instancia judicial, es más lógico el reclamo ante esta última, pues se trata de un órgano natural encargado de juzgar o resolver sobre el particular. Al no arribarse a solución alguna, se dieron por finalizadas las reuniones de conciliación y a pedido de partes se labró un acta que fué firmada por todos los intervinientes.

APRECIACION:

Es evidente que con esta postura, la patronal va a tener que soportar una sucesión permanente de juicios, y de acuerdo a lo observado hasta el momento, las empresas no tienen ninguna salida que no sea la de abonar las remuneraciones establecidas por la Ley 17.224.-

5/6/68 = 5732
17

4-2329

36519



G

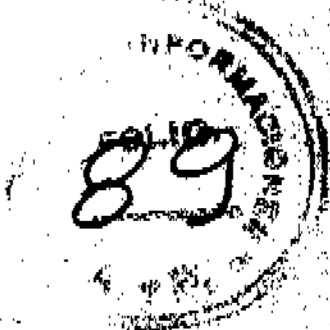
POBA JELP LPL

SEXTA UNIDAD MDP BUENOS DIAS QUIEN OPERA EN ESA ? AD AQUIS SIPB-

POBA JELP LPL

AQUIS SIPBA LA PLATA OPERANDO DETTBARN AD AD AD
BIEN LE COMUNICO LO SIGUIENTE INFORMA EMPLEADO GONZALEZ DE DELEGACION
MAR DEL PLATA, REFERENTE GREMIO PESCADO : EXISTEN CIERTOS PROBLEMAS
RAMA FILITEROS, PERO NO SE HAN ADOPTADO MEDIDAS DE FUERZA, SE REALIZAN
TRATATIVAS ENTRE LAS PARTES INTERESADAS, CUALQUIER NOVEDAD AMPLIARAN
AD 093 \$--94 1783P TRANSMITE DESDE ESA TRANSMITE OP ARISTEGUI AD
OK MADA MAS HL HL GRS DE ACUERDO HL HL O

5/6/68.-



G

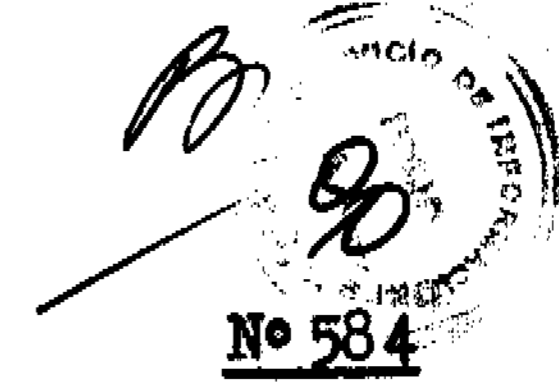
POBA JELP LPL

SEXTA UNIDAD MDP BUENOS DIAS QUIEN OPERA EN ESA ? AD AQUIS SIPB-

POBA JELP LPL

AQUIS SIPBA LA PLATA OPERANDO DETTBARN AD AD AD
BIEN LE COMUNICO LO SIGUIENTE INFORMA EMPLEADO GONZALEZ DE DELEGACION
MAR DEL PLATA, REFERENTE GREMIO PESCADO : EXISTEN CIERTOS PROBLEMAS
RAMA FILITERS, PERO NO SE HAN ADOPTADO MEDIDAS DE FUERZA, SE REALIZAN
TRATATIVAS ENTRE LAS PARTES INTERESADAS, CUALQUIER NOVEDAD AMPLIARAN
AD 093 \$--94 1783P TRANSMITE DESDE ESA TRANSMITE OP ARISTEGUI AD
OK MADA MAS HL HL GRS DE ACUERDO HL HL O

Ver 57 / 17 Sec. 3^{ra}



Mar del Plata, Deleg. SIPBA, Sobre 25 de 1968.

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES	
S. I. P.	
Nº de Orden	4975
ENTRADA: Día	6 Mes. 9 Año 68
SALIDA: Día	... Mes. ... Año.

Señor Jefe del
Servicio de Informaciones Policiales
LA PLATA

OBJETO: Elevar información Depto. "B".

Adjunto elevo a Ud., información Departamento "B" relacionada con un comunicado de ex dirigentes del Sindicato Obreros de la Industria del Pescado.

SIPBA
hq



Jesus H. Moure
JESUS H. MOURE
COMISARIO



MAR DEL PLATA, SETIEMBRE 25 DE 1968
INFORMACION DEPARTAMENTO "B"
ASUNTO: COMUNICADO DE EX DIRIGENTES DEL SINDICATO OBREROS
DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO

Los señores Roberto Crocitto, José Eandi, Luis Farengo y Francisco Conforti y la señorita Susana Trócoli, ex directivos del sindicato obrero de la industria del pescado y de la organización mutual de ese gremio, dieron a conocer conclusiones de los profesionales que tuvieron a su cargo la compulsión contable ordenada por la justicia ante la denuncia del actual interventor sobre presuntas irregularidades. Establecen los contadores Arturo G. Gioia y Manuel Pasimanik que no han surgido comisiones de fraudes ni actos dolosos en el manejo de los fondos sociales, manifestando además, a manera de conclusión, que después de estudiar exhaustivamente el movimiento económico - financiero de los meses diciembre de 1965 al 18 de agosto de 1966, tomados como piloto, confrontando sus resultados con las cifras del informe y de analizar las observaciones del mismo por todo el período mencionado, en los registros contables de la organización mutual de la industria del pescado no surgen faltantes.

En otro párrafo del informe se señala que se demuestra acabadamente que, de un capital inicial de cero peso en diciembre de 1963, prestando servicios en forma intensa por lo que se ve a través de los partes diarios de caja; por los informes, médicos agregados en los mismos, las comisiones administrativas de OMIP (mutual) logran un patrimonio de alrededor de \$3.518.049 con 65 al 30 de noviembre de 1965, que seguramente se incrementó al 18 de agosto de 1966 (fecha de la intervención), según surge del estudio de este último período, patrimonio que está formado por el inmueble de Alberti 3155, muebles y útiles, instrumental, cuentas a cobrar, fondos de bancos, etc, superiores estos últimos al pasivo consignado. Se corrobora lo anterior con el informe de la Dirección Nacional de Mutualidades, el que se agregó a la pericia, que con fecha 2 de abril de 1966 (cuatro

////meses antes de la intervención) que OMIP es una mutual perfectamente habilitada para actuar como entidad mutualista. L

La nota finaliza diciendo que "muchos otros aspectos de importancia para la ex comisión administrativa contiene la investigación contable realizada (más de 70 folios), que demuestran la honestidad y espíritu solidario con que los acusados trabajaron en el sindicato y crearon y desarrollaron a la organización mutual OMIP, como también es clara la intención del informe, totalmente ajeno a la verdad, preparado para hacerlos aparecer como delincuentes, por el interventor señor José Ibáñez, aspectos éstos sobre los que volveremos ante la opinión pública".

APRECIACION

Es de hacer constar que con respecto a la aclaración que hacen los ex integrantes de la comisión, esta Policía instruyó sumario ante denuncia formulada por el interventor en el gremio, señor José Ibáñez, no estableciéndose culpabilidad en los mismos (causa nº 5110) intervino el señor Juez Penal, Dr. Raúl H. Viñas (Sría. 6).

57
17
300.3
NOVEDADES

Buletín

No 3
SERVICIO DE INFORMACIONES
FOLIO 92
r.F.

Mar del Plata, Noviembre 7 de 1968

Al Señor
Jefe del Servicio de Informaciones de Policia
L A P L A T A

OBJETO: Elevar informe.

Adjunto elevo al señor Jefe, información relacionada con la aceptación de renuncia al insterventor en el Sindicato del Pescado de esta ciudad y designación del señor César Cswaldo Gascón para continuar desempeñandose al frente de la intervención.-

MA



[Signature]
JESUS H. MOURE
COMISARIO

COMUNICACION DE MS. ATRAS
5858
Mes 11 Año 68
DIA... MES... AÑO...
DIA... MES... AÑO...

INFORMACION DEPARTAMENTO "B"

ASUNTO: NUEVA INTERVENCION EN EL SINDICADO DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO.

MAR DEL PLATA, 7 de noviembre de 1968

El día 4 del actual, por resolución n° 449 de la Secretaría de Estado de Trabajo de la Nación, fue designado nuevo interventor en el Sindicato local de la Industria del Pescado el Sr. CESAR OSVALDO GASCON, quien reemplazó en esas funciones a JOSE IBAÑEZ, el que se venía desempeñando desde su nombramiento del 1° de agosto de 1966.

El Sr. IBAÑEZ presentó su renuncia el último 29 de octubre y, según lo trascendido, lo habría hecho ha pedido de las autoridades de la Secretaría de Trabajo.

El nuevo funcionario mantendrá la intervención hasta que sea posible normalizar el Sindicato. Verificará el estado contable administrativo, ya que a "prima facie" se advierte evasión de fondos, desconociéndose si es dolosa o por falta de organización en la entidad. Designará al Dr. HERNAN MORGANTE para relevar en el cargo de asesor letrado del Sindicato al Dr. Carlos Sala, y clausurará un local de afiliación que tiene asiento en la zona portuaria, por cuyo alquiler se pagan 12 mil pesos y 25 mil al empleado que lo atiende, considerándolo totalmente inóperante e innecesario en estos momentos.

*Informado
Dr. 8/9*

57

17

3na

94

SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO DE MAR DEL PLATA

ELECCIONES EN CUATRO GREMIOS INTERVENIDOS

El secretario de Trabajo, Rubens San Sebastián, anunció ayer la fecha de convocatoria a elecciones en algunas de las entidades sindicales que actualmente se encuentran intervenidas. Mientras que se espera la convocatoria para la Unión Ferroviaria, Unión del Personal Civil de la Nación, Federación de Trabajadores de la Industria Química, Sindicato Unidos Portuarios Argentinos y otros, el anuncio de la Secretaría de Trabajo establece las siguientes fechas y gremios: 29 de setiembre, en el Sindicato del Personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Comodoro Rivadavia; el 30 de setiembre, en el Sindicato Flota Petrolera del Estado; en el Sindicato del Personal de Industrias Químicas de Capital y zonas adyacentes y en el Sindicato Obrero de la Industria del Pescado.

● Un Gesto Conciliatorio

En medios gremiales, la determinación de la Secretaría de Trabajo fue recibida como un intento por parte del gobierno para impedir la concreción del anunciado paro del próximo miércoles, ya que "la normalización de las organizaciones intervenidas" conforma uno de los puntos de la reclamación de los "20".

● Telepostales

Miembros del secretariado nacional de la Federación de Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones (FOECYT), encabezados por Antonio Baldassini, se trasladaron a la ciudad de Mar del Plata con el propósito de analizar distintos ofrecimientos relativos a la adquisición de un hotel en la ciudad balnearia para albergar durante temporadas veraniegas a trabajadores telepostales y sus familiares de todo el país. De esta forma, la entidad sindical habrá sumado la adquisición de dos hoteles en lo que va del año, cuyos proyectos sociales emergieron de sendos congresos realizados por ese gremio.

*Yufmecos
o/au 19/20*

*57
17*

See. 3º



14830AR URMDP

POBA JELP LPL

OK AD MDP

SRIO. GENERAL SARAVIA ABDUL

PRO-SRIO. CORINO DIAZ

TESORERO BENJAMIN SANCHEZ

MAÑANA SE AMPLIARA LISTA COMPLETA AD

QUIEN RECIBE AD OK RECIBIO THOUGNON QUIENTRASMITE

QSL OPERDOR AMALFITANI HL HLHLO

14830AR URMDP

POBA JELP LPL AQUI OPERANDO SIPBA CENTRAL ADAD SQSL SR TENGO
UN DESPACHO PARA UD AD OK AD

MAR DEL PLATA 1504

JEFE SIPBA L PLATA

RAD.449 .

SINDICATO OBREROS INDUSTRIA PESCADO :ENTRE 8 Y 18 HORAS ,FECHA ,SEDE
GREMIAL PUYRREDON 3328 REALIZOSE ELECCIONES PROGRAMADAS POR INTERVEN
CION SINDICAL .SOBRE 320 INSCRIPTOS,VOTARON 144 ARROJANDO SIGUIENTES
RESULTADOS :LISTA BLANCA 4 . LISTA NARANJA 138 . ANULADOS 2 .DESA
ROLLO NORMAL .AMPLIARE .

JESUS MOURE CRIO.DEL MDPLATA

AD POR FAVOR PUEDE DARME LOS DATOS DE LA LISTA GANADORA

SI LA GANADORA ES LA NARANJA PERO AQUI ESTABA PRIMERO LA
BLANCA

EES NARANJA 138

BLANCA CUATRO

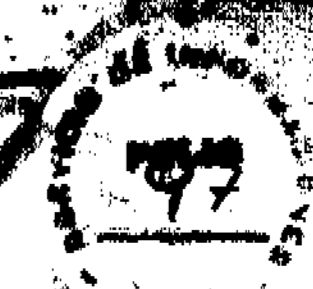
AD LO QUE QUIERO SABER SON LOS QUE ENCABEZAN DICHA LISTA LAS AU
TORIDADES OK QSL LE CONSULTO AL SIPBA YA QUE ME DIRON PARA
RESTRASMITIR A RADIO

LE AVERIGUO AD

OK LO ESPERO O UD ME LLAMA LUEGO LO LLAMO OK HL RLO

57
17

Antecedentes para el B.F.F.F.S.



DPTO. "B" N° 478

SEÑOR

DELEGADO DEL S.I.P.B.A

UNIDAD REGIONAL MAR DEL PLATA.

Sírvase disponer se practiquen diligencias tendientes a establecer e informar sobre los siguientes puntos:

- a) Relacionado con las elecciones a realizarse el día 30 del etc. en el Sindicato de la Industria del Pescado, remita con carácter de URGENTE, listas intervinientes (Boletas oficializadas)
- b) Posibilidades de cada una de ellas.
- c) Cantidad de votos obtenidos por cada una de las listas, votos en blanco y anulados.
- d) Si se suscitó algún problema en el acto eleccionario
- e) Ideología y datos de identidad de los electos.
- f) Todo otro dato que estime de interés consignar.

cc.

por favor de realizar el domingo



GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SECRETARIA DE INFORMACIONES Y PERSONAL

DIRECCION DE INFORMACIONES

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

198

MEMORANDO Nº 13.241

Para el señor

Jefe de Policía (SIPBA)

Del

Sub Director de Informaciones:

La Plata, 17 de setiembre de 1969

OBJETO: SOLICITAR INFORME

Relacionado con parte SIDE
32857/1478 de la fecha, recibido simultáneamente en
ésta y ese Organismo, solicito quiera tener a bien
disponer que al producir la información pertinente
se remita copia a esta Dirección.

ALBERTO MASRE
SUB-DIRECTOR DE INFORMACIONES
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
D. I. P.
N.º de Orden 6314 (RS)
Fecha: Día 18 Mes 9 Año 69
Día Mes Año

Distribución:

- OG 1. SIPBA
- 2. Registro y Archivo
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.

907

RESERV. URGENTE

PARTE N° 32857/1478

17-9-69

1520 Hs

DE: SIDE - Depto 3 - E.P.

PARA: SIPBA - SIBAIRES

=====

RELACIONADO CON LAS ELECCIONES A REALIZARSE EL DIA 30 DEL CORRIENTE EN EL SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO, SOLICITO DEL Sr. DELEGADO QUIERA TENER A BIEN REMITIR A TITULO DE COLABORACION, SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- LISTAS PRESENTADAS - REMISION DE BOLETAS OFICIALIZADAS
- POSIBILIDADES DE CADA UNA DE ELLAS
- CANTIDAD DE VOTOS OBTENIDOS POR CADA UNA DE LAS LISTAS PRESENTADAS.
- VOTOS EN BLANCO Y ANULADOS
- SI SE SUSCITO ALGUN PROBLEMA EN EL ACTO LABORAL
- IDEOLOGIA Y DATOS DE IDENTIDAD DE LOS ELECTOS
- TODO OTRO DATO QUE PUEDA APORTARSE

=====

TRASMITIO: Casafus

RECIBIO: Milito

B

100

Mar del Plata, 21 de Octubre de 1969

Al Señor
Jefe del Servicio de Informaciones Policiales
LA PLATA

OBJETO: Elevar información Dpto. "B" 478.

Adjunto información Dpto. "B" 478, relacionada con las elecciones realizadas en el SINDICATO DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO.

5302-
Año. 1969
Día... Mes... Año.....

SIPBA



[Signature]
JESUS H. MOURE
COMISARIO



MAR DEL PLATA, DELEG. S.I.P.B.A., 21 DE OCTUBRE DE 1969

INFORMACION DPTO. "B" N° 478

ASUNTO: ELECCIONES REALIZADAS EN EL SIND. INDUSTRIA DEL PESCADO

a)- Tal como estaba anunciado, el día 19 del corriente mes se realizaron las elecciones de autoridades en el Sindicato Obrero de la Industria del Pescado.- El acto eleccionario se llevó a cabo en la sede del mismo Diagonal Pueyrredón N° 3328, en el horario de 8,00 a 18,00 horas.- Fueron fiscalizadas por la Intervención del Sindicato y el Ministerio de Trabajo de la Nación, Delegación local. Intervino solamente una lista de candidatos, denominada "Lista Naranja", encabezada por ABDUL SARAVIDA como Secretario General (se adjunta), en cuanto a la Lista Blanca, propiciada por el dirigente gremial Roberto Crocitto, encabezada por Bernardo Mauri como Secretario General, que fué retirada antes de ser presentada al comicio.

b)- Al retirarse la Lista Blanca, aumentaron las posibilidades de la Lista Naranja que obtuvo 138 votos de 144 votantes.- La Lista Blanca al retirarse emitió un comunicado periodístico, en el que señalan los aspectos fundamentales que llevaron a la misma a no intervenir en los comicios (se adjunta recorte periodístico).

c)- El padrón electoral contó con 320 inscriptos de los cuales votaron 144 y arrojó el siguiente resultado: Lista Naranja 138 votos, Lista Blanca 4, anulados 2.

d)- El acto eleccionario transcurrió con toda normalidad.

e)- Los integrantes de la lista triunfante no registran antecedentes ideológicos y está integrada de la siguiente manera:

- Srio. General: ABDUL SARAVIDA, argentino, nacido en Balcarce Pcia. de Buenos Aires el 11/4/1937, L.E. 5.309.367, domiciliado José Martí 245.
- Pro-Secretario: CORINO DIAZ, argentino, casado, nacido en La Pampa el 19/6/1927, L.E. 8.334.828, domiciliado en 14 de Julio 3976.
- Tesorero: BENJAMIN SANCHEZ, argentino, casado, nacido en Balcarce Pcia. de Buenos Aires el 3/2/1919, L.E. 1.386.512, domiciliado Hernandarias y R.S. Peña.
- Pro-tesorero: JUAN CARLOS ACEVEDO, argentino, casado, nacido en Cte. Nicanor Otamendi Pcia. Bs.Aires el 2/1/1926, L.E. N° 5.281.649, domiciliado Lamadrid 4666.
- Srio. de Notas: ORLANDO ENRIQUE RICO, argentino, soltero, nacido en Mar del Plata el 8/7/1943, L.E. 5.334.519, domiciliado calle 114 N° 580.
- Srio. Organización: RAMON GONZALEZ, argentino, casado, nacido en Gualeguay B.Ries el 9/6/1937, L.E. 5.863.637, domiciliado T.Fournier N° 4178.
- Srio. de Publicación: RICARDO FERREYRA, argentino, soltero, nacido en Santa Fé el 12/12/1934, L.E. 6.010.211, domiciliado calle 90 N° 874.

1940 LE INMO.
FOLIO
902

///////

Vocal Primero: INGLE ANTONIO VIVIAN DE APAOLASA, italiana, llegó al país el 3/5/1928, nacida el 10/10/1927, C.I. Nro. 2.112.882, domiciliada en Irela N° 4154.

Vocal Segundo: RAFAEL JOSE TORRES, argentino, soltero, nacido en Santa Fé el 6/5/1940, L.E. 4.568.321, domiciliado Juramento 1444.

Vocal Tercero: ENRIQUE ORALDO ICARDO, argentino, casado, nacido en Gualeguay E.Rios el 1/5/1931, L.E. 5.849.935, domiciliado en calle 84 N° 35.

Vocal Cuarto: CARLOS DARGUIBEL, argentino, casado, nacido en Necochea el 13/3/1941, C.I. 1.832.083, domiciliado en Calle 82 N° 950.

Vocal Suplente 1ro.: SUSANA IRIS FAGUADA DE OBERST, argentina, casada, nacida en La Dulce Poia. Bs.Aires el 27/6/1927 L.C. 3.853.923, domiciliada calle 164 N° 1671.

Vocal Suplente 2do.: MARIANA ORLANDA BERTOLI DE LOALDI, argentina, casada, nacida en Zárate Poia. Bs.Aires el 21/5/1923 L.C. 3.063.851, domiciliada Arenales 2765 Dpto. 17.

f)- No se consignan.

MAR DEL PLATA, domingo 19 de octubre de 1969

SINDICATO DEL PESCADO: NO CONCURRIRÁ AL COMICIO DE HOY LA "LISTA BLANCA"

Las autoridades de la Agrupación Obrera de la Industria del PESCADO, propiciantes de los candidatos que integran la "Lista Blanca", emitieron una declaración en la que señalan los aspectos fundamentales que llevaron a la misma a no intervenir en un acto comicial al que estiman insanablemente nulo. El documento de la Lista Blanca del Sindicato Obrero de la Industria del Pescado, dirigido a la opinión pública y a las autoridades, expresa lo siguiente:

"La intervención a nuestro Sindicato convocó a elecciones "normalizadas" para el día de la fecha. Este gremio local, del que somos fundadores, no hubiera necesitado de ninguna intervención oficial, pero desgraciadamente, un grupo de individuos ajenos a la organización promovió este rudo golpe a nuestro sindicato por impotencia y resentimiento del que un día, deberán rendir cuentas detalladas.

"Si la acción de la intervención fue negativa en los aspectos sociales y sindicales, no lo es menos en la faz electoral. A tal punto, que la Lista Blanca resuelve dar a conocer su retiro del comicio por tratarse de un proceso insanablemente nulo, de acuerdo a las razones siguientes:

CONVOCATORIA ELECTORAL

"Nuestra lista impugnó el 19 de Octubre la convocatoria electoral porque no guardaba la más mínima seriedad ni ajuste jurídico, ya que: 1) La convocatoria no fue formal. Apareció en los diarios locales como "nota periodística" lo que restaba seguridad de que fuesen publicaciones completas. 2) Se concedía cinco días a partir de su aparición para la presentación de listas lo que constituye una aberración ya que no existía padrones conocidos. No hubo posibilidad de conocer en tiempo y forma, al menos para nuestra Agrupación quienes podrían integrar las listas. 3) No se indicó cuáles y cuántos eran los cargos a cubrir, lo que es violatorio del Estatuto Sindical y de la Ley.

4) No se integró Junta Electoral, ni se designó Delegado Electoral, lo que restó toda posibilidad, al menos para nuestra Agrupación de contar con un árbitro imparcial para solicitar garantías democráticas. La impugnación no fue siquiera contestada por el señor interventor.

TRÁMITE ELECTORAL

"Pese a esa lamentable convocatoria tuvo el afán de participar en el comicio y nos encontramos con esta situación:

a) Treinta días antes de la elección sólo existía un padrón por orden alfabético. Pues bien, cuando fuimos intervenidos habíamos dejado un gremio con tres mil setecientos afiliados en condiciones de votar, y ahora encontramos apenas trescientos. b) Los padrones por fábrica (únicos valederos), la intervención los "terminó" recién hace tres días reduciéndose el número total de posibles electores a doscientos cincuenta. c) Una irrisoria que evidencia la falta de representatividad del eventual "censador" del comicio. Por ejemplo, en las fábricas "La Campañuela", cotizan por retención, aproximadamente seiscientos afiliados, pero en el padrón respectivo, sólo figuran en condiciones de votar ciento cincuenta, y en la suma de cuarenta establecimientos más sólo podrán sufragar otros cien compañeros. ¿Puede aceptarse una arbitrariedad semejante? c) Nuestra Agrupación intentó en reiteradas oportunidades, ser escuchada en sus reclamaciones, pero el señor interventor se negó sistemáticamente a recibir nuestras presentaciones por lo que debimos apelar varias veces a la presencia de escribano público, quien dejó constancia notarial de las irregularidades. d) Más fortuna que nosotros tuvo la lista adversaria que se permitió impugnar a compañeros fundadores del Sindicato "por no tener la cotización al día", cuando este aspecto lo podía conocer solamente la intervención. d) Sobre tal cotización debemos denunciar que mientras las empresas industriales descuentan a los compañeros el aporte sindical y lo entregan a la intervención, ésta no hace figurar a los aportantes como afiliados, siendo esa la causa de la reducción de los padrones a límites absurdos. e) Todo este trámite se ha venido ventilando fuera de la sede sindical (Diagonal Pueyrredón y Bolívar) porque la intervención actúa pura y exclusivamente en la sede de OMTF, Organización Mutual, que tuvimos el honor de fundar y que la intervención insiste en desconectar de la organización sindical. ¿Cómo se conecta una cosa con la otra?

CONCLUSIONES

"En condiciones tales, concurrir al comicio, es convalidar, en alguna medida, un acto electoral nulo y fraudulento. No queremos juzgar las intenciones de nadie, pero todo hace pensar que se quiere sabotear nuestro triunfo que es un hecho indetenible, a poco que se permita al gremio emitir su opinión. Porque no es un misterio para na-

de, que los trabajadores de la industria del pescado, estuvieron y están al lado de la Lista Blanca. Sólo una elección "entre familiares" podría desnaturalizar la voluntad gremial y al parecer, eso es lo que se piensa celebrar en la fecha. Nosotros proseguiremos nuestra acción legal para obtener la nulidad de este fraude, de esta pseudo elección. La Secretaría de Estado de Trabajo no podrá convalidar nunca este proceso de la intervención, si cumple con la obligación de "normalizar" las organizaciones sindicales. Caso contrario ¿qué podrá fustigar la Secretaría de Trabajo en otros casos y en otros lugares; que norma legal podrá citar; qué violación podrá atacar? Esta elección en el Sindicato Obrero de la Industria del Pescado, será una mancha oscura en la trayectoria de la democracia sindical. Hay que borrarla".

Por la Lista Blanca, apoderados: José Salinas y América Maltonado.

Nº. 2

104

Elecciones Comisión Directiva
Sindicato Obrero de la Industria
del Pescado

19 DE OCTUBRE DE 1969

**LISTA UNIFICADA
NARANJA**

Secretario General	ABDUL SARAVIA
Pro-Secretario	Corino Diaz
Tesorero	Benjamin Sanchez
Pro-Tesorero	Juan Carlos Acevedo
Secretario de Notas	Orlando E. Rico
Secretario de Organización	Ramón González
Secretario de Publicación	Ricardo Ferreyra
Vocal Primero	Ingle A. Vivian de Apaolasa
Vocal Segundo	Rafael José Torres
Vocal Tercero	Enrique Oraldo Icardo
Vocal Cuarto	Carlos Darguibel
Vocal Suplente 1o.	Susana Iris Fogoaga de Oberts
Vocal Suplente 2o.	Mariana O. Bertolli de Loaldi

SACAR ANTECEDENTES IDEOLOGICOS DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

SINDICATO INDUSTRIA DEL PESCADO - MAR DEL PLATA

- 1 Srío.Gral.: SARAVIA, Abdul: Argentino. L.E. 5.309.367. Ddo. en José Martí 245. Clase 1937.-
- 2 Pro-Srío.: DIAZ, Corino: Argentino. Clase 1927. L.E.8.334.828 Ddo. en 14 de julio 3976.-
- 3 Tesorero: SANCHEZ Benjamin: Argentino. Clase 1919. L.E. Nº 1.386.512. Ddo. en Hernandarias y R.S.Peña.-
- 4 Pro-Tesorero: ACEVEDO, J.Carlos: Argentino. Clase 1926. L.E. Nº 5.281.649. Ddo. en Lamadrid 4666.-
- 5 Srío.de Notas: RICO, Orlando Enrique: Argentino, Clase 1943. L. E. 5.334.519. Ddo. en 114 nº 580.-
- 6 Srío.de Organizac.: GONZALEZ, Ramón: Argentino, clase 1937. L.E. Nº / 5.863.637. Ddo. en T.Fournier 4178.-
- 7 Srío.de Publicación: FERREYRA, Ricardo: Argentino, clase 1934. L.E. Nº 6.010.211. Ddo. en 90 nº 874.-
- 8 Vocal 1º: APAOLASA, Antonia Vivian Ingle de: clase 1927, italiana. C.I. 2.112.882. Dda. en Irala 4154.-
- 9 Vocal 2º: TORRES, Rafael José: Argentino, clase 1940. L.E. 4.568.321. Ddo. en Juramento 1444.-
- 10 Vocal 3º: ICARDO, Enrique Oraldo: Argentino, clase 1931. L. E. 5.849.935. Ddo. en 84 Nº 35.-
- 11 Vocal 4º: DARGUIBEL, Carlos: Argentino, clase 1941. C.I. Nº 1.832.083. Ddo. en 82 nº 950.
- 12 Vocal Suplente: OBERST, Susana Iris Faguada de: Argentina, clase 1927. L.C. 3.853.923. Dda. en 164. nº 1671.
- 13 Vocal Suplente: LOALDI, Mariana Orlanda Bertolini de: Argentina, clase 1923. L.C. 3.063.851. Dda. en Arenales 2765 dpto. 17.-

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
P O L I C I A

MEMORANDO



Para información de Producido por: S.I.P.B.A. (Servicio de Infor-
..... maciones de la Policía de Buenos Aires).
.....
.....
..... La Plata, 23 de octubre de 1969.

ASUNTO: Departamento "B" N° 552.....

Adjunto elevo a Ud. información pro ducida por este Organismo. y relacionada con las elecciones en el Sindicato de la Industria del Pescado de Mar del Plata.

CO.

DISTRIBUIDOR:

- Sr. Jefe del Dpto. 3 de la S.I.D.E.
- Sr. Director de Informaciones de la Gobernación
- Sr. Coord. Gral. de la Subsecretaria de Trabajo.

707

INFORMACION RELACIONADA CON LAS ELECCIONES REALIZADAS EN EL SINDICATO DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO DE MAR DEL PLATA.

El día 19 del corriente, en la sede del Sindicato Obrero de la Industria del Pescado, ubicado en Diagonal Pueyrredon n° 3328, en el horario de 8.00 a 18.00 horas, se llevó a cabo el acto eleccionario enunciado por el mencionado sindicato.

El mismo fué fiscalizado por la intervención del gremio y autoridades del Ministerio de Trabajo de la Nación, delegación Mar del Plata.

El padrón contaba con 320 inscriptos, de los cuales votaron 114.

Intervino una sola Lista, denominada Naranja, que obtuvo 138 votos, siendo los restantes anulados.

La Lista triunfante está integrada por las siguientes personas:

Secretario General: S. [redacted]; L.E. [redacted], Ddo. en José Martí [redacted]. De ideología Peronista.

Pro-Secretario: [redacted]; L.E. [redacted] Ddo. en 14 de julio n° [redacted]. No registra antecedentes ideológicos.

Tesorero: S. [redacted] L.E. [redacted], Ddo. en Bernandarias y R. Saenz Peña. De ideología Peronista.

Pro-Tesorero: [redacted] L.E. [redacted], Ddo. en Lamadrid [redacted]. No registra antecedentes ideológicos.

Secretario de Actas: [redacted]; L.E. [redacted], Ddo. en 114 n° [redacted]. No registra antecedentes ideológicos.

Secretario de Organización [redacted]; L.E. [redacted], Ddo. en Fournier n° [redacted]. No registra antecedentes ideológicos.

Sec. de Prensa: [redacted]; L.E. [redacted], Ddo. en 30 n° [redacted]. No registra antecedentes ideológicos.

Vocal 1º: [redacted] C.I. n° [redacted], Ddo. en Irala n° [redacted]. No registra antecedentes ideológicos.

Vocal 2º: [redacted] L.E. [redacted], Ddo. en Juramento [redacted]. No registra antecedentes ideológicos.

///.

Vocal Tercero:

[redacted] L.E. [redacted] domiciliado en la calle 84 n° [redacted] No - registra antecedentes ideológicos.

Vocal Cuarto:

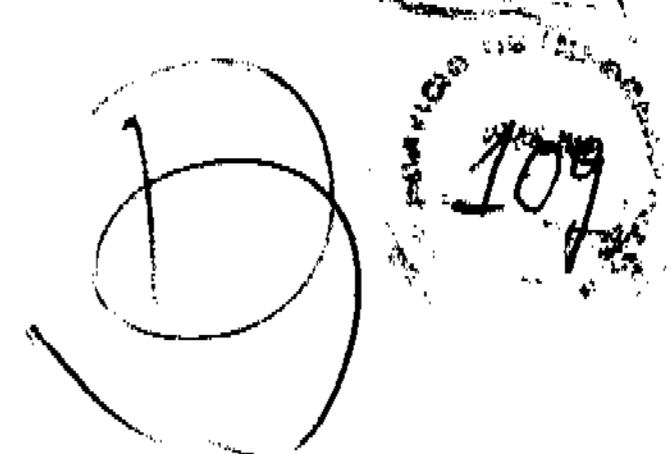
[redacted] C.I. [redacted] Ddo. en la calle 82 n° [redacted] No registra antecedentes ideológicos.

Vocal Suplente:

[redacted] L.C. n [redacted], dda en la calle 164. n° [redacted] No registra antecedentes ideológicos.

Vocal Suplente:

[redacted] L.C. [redacted] Dda. en Arzobispado [redacted] Dpto. 17. No registra antecedentes ideológicos.



Denuncia contra el ex interventor de un sindicato obrero

Mar del Plata (Buenos Aires)
— La nueva comisión directiva del Sindicato de Obreros de la Industria del Pescado, al hacerse cargo de la entidad gremial por haber finalizado el período de intervención, formuló una denuncia contra el titular de esa fiscalización, señor César Gascón.

De acuerdo con un comunicado de ese gremio, que firman Abdul Saravia y Corino Díaz, secretario general y prosecretario, respectivamente, las nuevas autoridades recibieron del ex interventor el local y los muebles de la agremiación y suscribieron las actas respectivas, según las cuales "la documentación y libros administrativos de la organización sindical serían entregados en la próxima semana, una vez realizado el balance del sindicato, firmado por un profesional contador público nacional y certificados por el Colegio de Ciencias Económicas".

Después de terminada la referida ceremonia de entrega, las nuevas autoridades realizaron una reunión y se declararon en "sesión permanente, atentos a la gravedad de la situación institucional del sindicato, totalmente desquiciado en su quehacer, sin cuerpo válido de delegados gremiales, sin que se hayan denunciado los convenios gremiales a tiempo para su discusión en las respectivas paritarias, dejándolo a la aparente voluntad patronal, sin libros de registro de afiliados, ni de actas, ni de caja, etcétera".

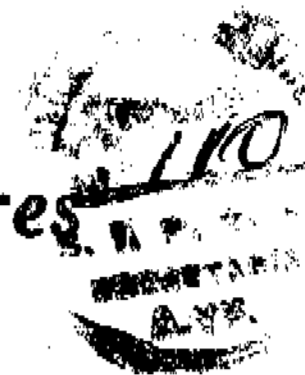
Agrégase que como medida previa se resolvió presentarse ante la Secretaría de Estado de Trabajo, delegación Mar del Plata, a los efectos de formular la denuncia de los convenios laborales para las ramas conservas y filet, así como la prosecución de la comisión paritaria para la harina, detenida en su funcionamiento por artimañas de las empresas, a los efectos de solicitar fecha para la discusión de los convenios laborales mencionados.

Por último se expresa que "asimismo se deja establecida la adopción de todas las medidas legales conducentes a la recuperación de los servicios asistenciales del gremio, el que ha sido despojado de ellos por decisión unilateral del ex interventor, a cuyo efecto se ha designado el letrado patrocinante de la organización. Coincidentemente se iniciarán las gestiones para la recuperación integral de la agremiación".

17

Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL



Exped. de S.I.P.B.A. N° P H

Empleado a las Fecha 27-4-71-

SEÑOR JEFE DELEGACION S.I.P.B.A. U.R. N° 4-

" 162 Puntos "

GRAL. PUEYERREDON

Para SINDICATO OBREROS INDUSTRIA DEL
PESCADO, puntos 132 y 134. Comuniqué Jefe Comi-
saría Jurisdicción. Cite A y F "B" N° 65.-

hmc.

14830AR URMDP

1348AR SIPBA BUEN DIA SR. OP. LABIAGUERRE FAVOR ME RECIBIRIA UN QTO
PARA ESA AD B DIA SIPBA AD AD

MAR DEL PLATA 2394 40 11.45

JEFE SIPBA LA PLATA

DPTO. B

SINDICATO OBREROS INDUSTRIA PESCADO: (RAMA ELLEP) Mes Año.....

SOLICITA AUTORIZACION ASAMBLEA INFORMATIVA RENOVACION CONVENIO COLECTIVO TRABAJO, DIA 30 CTE. A LAS 16.00 HORAS SEDE CLUB GUEMES, CERRITO Y EL CANO. FAVORABLE.

FDO. JOSE GERMONDARI

CRIO, JEFE DELEG. SIPBMA MAR DEL PLATA

Policia de la Provincia de Buenos Aires

S. I. P. B. A.

127

Nº de Orden

Fecha 22-4-48

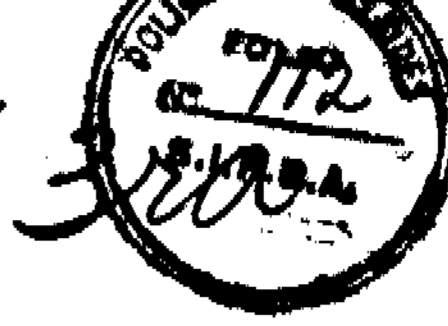
Mes Año.....

[Handwritten signature]



12:40 Hs.

Mar del Plata 57 / 17



14833AR URMDP OFL ASAD CON NOVEDAD AD QUIEN ATIENDE AD AD AD

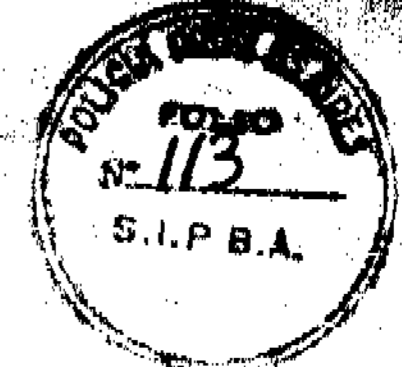
D D
D348AR SIPBA 8 DIAS AKI SIPBA CTRAL OPERA EMPL. COSTI AD SR ASAD

ESTA MADRUADA 400 HS APROXIMADAMENTE INTERSECCION JUAN B JUSTO ALTU
RA OLAVARRIA MAS O MENOS EN CIRCUNSTANCIAS INTEGRANTES LISTA NARANJA
SINDICATO IND PESCADO SE HALLABAN PEGANDO AFICHES FUERON AGREDIDOS DE
DESDE INTERIOR CUATRO O CINCO VEHICULOS CON DISPAROS ARMA FUEGO RE
SULTANDO LESIONADO PIERNA DERECHA [REDACTED] QUIEN ENCABEZA ESA LIS
TA PARA ELECCIONES DOMINGO 15 O SEA PROXIMA 3,3, .MENCIONADO SINDICA
TO PRESUMESE ATACANTES PERTENEZCAN COMPONENTES LISTA AZUL Y BLANCA
POSTULA MISMO A CARGO A ACTUAL SRIO GRAL [REDACTED]
[REDACTED] ACTUALMENTE COMPONE LA C DIRECTIVA JUNTO A [REDACTED] PERO EXISTE
SINDICADO UNA ESCISION POR CUESTIONES MANEJO FONDOS MUTUAL Y [REDACTED] ES
TARIA DISPUESTO (DE IMPONERSE EN ELECCIONES DOMINGO) A DAR A CONOCER
PROBLEMA DE ALLI OPOSICION A SU TRIUNFO. ESTOS SON ANTECEDENTES CONFI
DENCIALES LOGRADOS FECHA
DIAZ HALLASE INTERNADO CLINICA QUEMES, ALBERTI 1961 ESTA
INTERVIENE SECCIONAL TERCERA CIUDAD AMPLIARE MEMORANDO AD AD

BIEN GRS SERA HL OK MOMENTO ME EQUIVOQUE [REDACTED] ENCABEZA LA LISA
NARANJA COMO DIJE AL PRINCIPIO Y [REDACTED] LA AZUL Y BLANCA ESTA CLARO
AD AD .===== QSLQSL QSL HLHLHLHLHLH YA VEO LEYENDO ME DOY

1240 HA

Comando 1245 HA - MEDINA



MPQRIEP 014830-014830

B DIAS AKI SIPBA CTRAL DESEA COMUNICAR SE CON EL OFL PPAL [REDACTED]
[REDACTED] SI QSL QSL LO LLAMO ATTO. FAVOR BIEN LE VOY ADELANTAR LO QUE SOLICITAMOS .-----

TEXTO.- RESPECTO AL HECHO OCURRIDO ENTRE INTEGRANTES DEL SINDICATO D EL PESCADO, SE DESEA SABER SI LAS ELECCIONES SON EL PROXIMO DOMINGO DIA 10 DEL CTE MES.- SI EN ESTOS MOMENTOS EXISTIA ALGUN CONFLICTO Y A QUE IDEOLOGIA POLITICA RSPONDEN AMBAS LISTAS , Y TODO OTRO SATO QUE POSEEA.----- AD
QSL YA VIENE ATTO. QSLQSLQSL .----- ..??????=-.

SN

7 '205

ZUM 0680AR UOR POR FAVOR TENEMOS PROBLEMAS EN LA LIENEAD
[REDACTED] TRANSMITE SALE BIEN ? SR [REDACTED] LE RECIBE COSTI AD QUE SALE BIEN AD

SI LAS ELECCIONES SON EL DOMINGO QUE VIENE O SEA EL 10 DE OCTUBRE DE 1971 CONFLICTO LABORAL NO EXISTE NINGUNO AHORA LE REPITO SE HA SUSCI TADO EN EL SENO DE LA COMISION DIRECTIVA DEL SINDICATO INDUSTRIA DEL PESCADO UNA DIVISION PORQUE SEGUN CORINO DIAZ ,, EL SRIO GRAL [REDACTED] ESTARIA COMPROMETIDO EN EL MANEJO DUDOSO DE FONDOS PERTENECIE TES A LA MUTAUL (O.M.I.P.) Y SI EL TRIUNFA EN ESOS COMICIOS DARIA CO NOGER LA SITUACION . [REDACTED] ACTUALMENTE ES SRIO ADJUNTO DE ESA C DIRECT TIVA

[REDACTED] RESPONDE A LA CGT LOCAL QUE ORIENTA [REDACTED] Y POR SU PARTE [REDACTED] ESTA ENROLADO EN EL GRUPO OPOSITOR QUE ENCABEZAN [REDACTED] DE LA CARNE Y [REDACTED] DE LA CONSTRUCCION, AMBOS ALE JADOS DE LA REGIONAL OBERERA LUEGO DEL RPOXXX PROBLEMA YA INFORMADO N LA ASAMBLEA QUE SE OYERON TIROS DE ARMAS DE FUEGO HACE UN MES Y MEDIU MAS O MENOS..

AMBOS SON PERONISTAS, PERO [REDACTED] INCURSIONO EN LA ABRUPACION AZUL Y BLANCA. QUE ERA DE INCLINACION IZQUIERDISTA Y LOGRO ENCABEZARLA. POR ELLO LOS IZQUIERDISTAS VAN CON UTRA LISTA PROPIA QUE SERIA GRANATE U DE NOMBRE SIMILAR ES TODO AD AD
BIEN GRS GRS HLHL HL

Policia de la Provincia de Buenos Aires
S. I. P. B. A.

N° de Orden 6235.

ENTRADA: Día... 9 Mes... 10 Año... 71.

SALIDA: Día.....Mes.....Año.....

DEPARTAMENTO 'B'
No. 9164

A



n° 595

Mar del Plata, Deleg. SIPBA, 8 octubre 1971.

Señor Jefe del SIPBA
LA PLATA

OBJETO: Depto. "B".

Adjunto elevo a Ud., informe relacionado con un hecho policial suscitado entre dos grupos antagónicos del Sindicato de la Industria del Pescado.

hq

JOSE R. GERMONDARI
COMISARIO
S.I.P.B.A.
SERVICIO DE INFORMACIONES

INFORMACION DEPARTAMENTO "B"

MZR DEL PLATA, 8 DE OCTUBRE DE 1971

ASUNTO: TIROTEO SUSCITADO ENTRE DOS GRUPOS ANTAGONICOS INDUSTRIALES PES-
CADO.



Aproximadamente a las 3,30 horas de la fecha ingresó al Hospital Regional de esta ciudad, [redacted] secretario adjunto del Sindicato de la Industria del Pescado, argentino, casado, filetero L.E. Nro. [redacted] y domiciliado en 14 de Julio N° [redacted] quien presentaba una herida de bala en su perna izquierda siendo conducido posteriormente para una intervención quirúrgica a la Clínica Guemes, ubicada en la calle Albarti 1961.

Interviene la Seccional Bra. de Policía que instruye sumario por los delitos de Lesiones Graves y Abuso de Arma ante el señor juez en lo Penal en Turno, Dr. Alberto Radziuna.

El hecho se produjo de la siguiente forma: [redacted] acompañado de [redacted] y [redacted], todos domiciliados en esta ciudad y pertenecientes al mismo gremio pegando afiches en las paredes de la fábrica San Andrés, sita en la avenida Juan B. Justo y Juramento alusivos a las elecciones que el domingo próximo tendrá lugar en el sindicato mencionado, cuando aparecieron en el lugar cuatro o cinco vehículos, entre ellos, un Chevrolet modelo 1946, color celeste, propiedad de B. [redacted] que vive en Albarti [redacted] 5, del cual partieron varios disparos de armas de fuego dirigidos hacia el grupo; los atacados buscaron refugio y [redacted] lo logró en un automóvil Peugeot 403, blanco, chapa [redacted] pero no obstante, fue alcanzado por un disparo que atravesó la puerta izquierda del vehículo y le produjo una herida de carácter grave en la pierna derecha.

Según ha señalado [redacted] en los datos aportados para la investigación, que entre los atacados pudo reconocer al nombrado [redacted] actual tesorero del sindicato, IE [redacted] y ddo. en Hernandarias [redacted] a quien secundaba, [redacted] argentino, clase 1937, IE [redacted] domiciliado en 37 e/90 y 92, [redacted] argentino, detenido como agitador en las huelgas del 1º y 2º de agosto de 1962, dirigente peronista de izquierda, domiciliado en Dorrego 2265; [redacted] ex boxeador, que frecuentemente acompaña al delegado regional de la CGT, señor Rizzo, cuyas demás circunstancias se desconocen por el momento y otros.

Este hecho ha sido la consecuencia de una escisión producida en el seno de las directivas del sindicato, debido a que Corino Díaz ha hecho manifestación relacionadas con un dudoso manejo de fondos pertenecientes a la mutual (OMIP) por parte del actual secretario general [redacted]. Esta situación determinó que Saravia buscara su representación para las elecciones del 10 del actual por intermedio de otra lista (para su actual cargo lo postuló la "naranja") incursionando en la agrupación "Azul y Blanca", que era orientada por elementos de izquierda, a quienes desplazó, resultando la cabeza de esta lista que también intervendrá en esos comicios. Los izquierdistas se nuclearon en la lista denominada "Granata". Tanto Saravia como Díaz son de ideología peronista orientación que también mantienen sus respectivas listas. El primero responde a la regional local de la CGT que dirige [redacted] como delegado y Díaz está identificado con el grupo de dirigentes opositores, cuyos cabecillas son [redacted] de la Carne y [redacted] de la Construcción. Como se recordará ambos dirigentes protagonizaron un episodio de cierta trascendencia durante un plebiscario realizado por la CGT, en la sede de Municipales hace más de un mes, informado oportunamente.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ministerio de Gobierno

POLICIA



MEMORANDO

Dpto. B N° 899.

Para información de

Producido por:

S.I.P.B.A.

LA PLATA, 8 de octubre de 1971.-

ASUNTO

Adjunto elevo a Ud. información producida por este Organismo.

cad.

DISTRIBUIDOR:

Sr. Ministro de Gobierno.

Sr. Jefe de Policía.

Sr. Sub Jefe de Policía.

Sr. Jefe Comando Operaciones.

Sr. Director Informaciones de la Gobernación.

Sr. Jefe del D. I. - 101.

Sr. Jefe Informaciones y Seguridad - Región Naval Río Santiago.

Sr. Jefe del Cdo. 1er. Cpo. Ejército (Dpto. 2 - Icia.)

Sr. Jefe Batallón Inteligencia Militar 601.

LISTA AZUL Y BLANCA

Renovación de Autoridades de la Comisión Administrativa del
Sindicato Obrero de la Industria del Pescado
ELECCION 10 DE OCTUBRE 1971 Período 1971 - 1973

Secretario General: ABDUL SARAVIA *SI*
Pro Secretario: NESTOR D. LUCERO *NO*
Tesorero: BENJAMIN SANCHEZ *SI*
Pro Tesorero: CLEMENTE SANTOS ROMAN *NO*
Sec. de Organización: EMILIO MEZA *NO*
Sec. Publicación: CARLOS DARGUIBEL *NO*
Sec. Notas: FRANCISCO LAN *NO*
Vocal Titular 1º: RAMON BENAVIDEZ *SI*
Vocal Titular 2º: EMILIO HECTOR BENEDITO *NO*
Vocal Titular 3º: CARLOS MARIO VIDAL *NO*
Vocal Titular 4º: NESTOR JULIO INGLERA *NO*
Vocal Suplente 1º: LUIS ELSI YANEZ *NO*
Vocal Suplente 2º: MIGUEL ALFREDO VEGA *NO*
Revisor de Cuentas: LIMBANIA DEL CARMEN VEGA *NO*
Revisor de Cuentas: ROSA PESCE DE DI JULIO *NO*
Revisor de Cuentas: REMIGIO ALBERTO PALEO *SI*

B

NO 2184 B



nº 603

Mar del Plata, Deleg. SIPBA, 14 octubre 1971.

Señor Jefe del SIPBA
LA PLATA

OBJETO: Depto. "B".

Adjunto elevo a Ud., informe relacionado con el Sindicato Obrero Industria del Pescado de esta ciudad.

hq

Policia de la Provincia de Buenos Aires
S. I. P. B. A.
Nº de Orden 6340
15 10 M
Día... Mes... Año...



JOSE R. GERMONDARI
COMISARIO
JEFE DELEGACION S.I.P.B.A.



Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

Exped. de MAR DEL PLATA N° 464 P H

Empleado a las Fecha 6-11-71

SEÑOR JEFE SIPBA

C.G.T. REGIONAL: Convocó plenario Delegados 12
del Cte., 20 horas, fin de adoptar medidas resis-
tencias a nuevas tarifas boleto unico pasaje-
ros.

SINDICATO INDUSTRIA DEL PESCADO: Junta electo-
ral interviniente comicio realizado 10 ppdo.
declaró nulos mismos, "Debido Irregularidades
en el proceso".

UNREMAPLA.-

AL LEGAJO DE LAS ELECCIONES DE LA IND. DEL PES-
CADO).-

DEPTO. DE DEFENSA '8.
No. 2208



nº 652

B

Mar del Plata, Deleg. SIPBS, Noviembre 9 de 1971

Al Señor Jefe del SIPBA

LA PLATA

OBJETO: elevar panorama entidades sindicales.-

Adjunto elevo a Ud. panorama sobre la actual
situación de algunas entidades sindicales de esta ciudad.-

[Handwritten signature]
MAR DEL PLATA
SECRETARÍA GENERAL
S.I.P.B.A.



MAR DEL PLATA, 9 DE NOVIEMBRE DE 1971.-
INFORMACION DEPARTAMENTO "B"

ASUNTO: PANORAMA SOBRE LA ACTUAL SITUACION DE ALGUNAS ENTIDADES
SINDICALES.

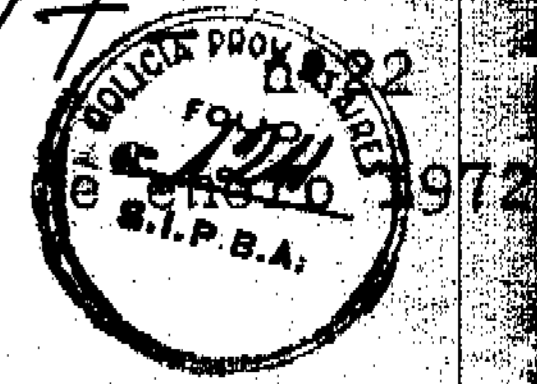
SINDICATO DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO Y AFINES.

La junta electoral interviniente en los comicios realizados el día 10 de octubre último en ese sindicato, presidida por Juan Carlos Diego, dio a conocer una declaración en la que se informa sobre la "anulación" de esas elecciones "debido a irregularidades operadas en el proceso". Según averiguaciones, esas irregularidades consistirían en el hecho de que habrían sufragado afiliados que parecían de la antigüedad estatutariamente establecida para adquirir ese derecho. Por su parte, la mesa directiva de la organización gremial, dió a conocer otro comunicado, que lleva la firma del secretario general electo, [REDACTED] y que expresa: "Antela información dada a publicidad por el ex presidente de la Junta Electoral del Sindicato Obrero de la Industria del Pescado, anunciando la nulidad del acto eleccionario realizado el 10 de octubre ppdo., de cuya legitimidad otorgara certificación proclamando los electos, con la presencia del veedor designado por el Ministerio de Trabajo, Sr. Carlos Oscar Weisse, la C.Directiva que se hiciera cargo el 29 ppdo., resuelve: suspender en su calidad de afiliado, transitoriamente y en tanto se resuelva la expulsión por la asamblea extraordinaria que se convocará al efecto, de los ex integrantes de la Junta Electoral, D. [REDACTED] y [REDACTED] por ser responsable de graves daños ocasionados a los compañeros afiliados". Se agrega, que se habrá de requerir al mencionado organismo estatal los antecedentes elevados por la Junta o por el veedor ministerial en su caso y ordenar una inmediata investigación, "para adoptar las sanciones estatutarias previstas".

DEPARTAMENTO 'B',
No. 2014

INFORMAR 257
17 3ra

Mar del Plata, Deleg. SIPBA, 13



Señor Jefe del SIPBA
LA PLATA

OBJETO: Informe Depto. "B".

Adjunto elevo a su consideración, informe gremial respecto a un atentado contra el dirigente gremial [REDACTED]

SIPBA
J8

Pol. de la Provincia de Bs. As.
S. I. P. B. A.

No. Orden. 235

ENTRADA: Día 14 de 12

SALIDA: Día

HORA RECEPCION 11.40 H

ENCARGADO INTERVINIENTE



JOSE R. G...
COMISARIO
JEF. DEL SER. S.I.P.B.A.



MAR DEL PLATA, 13 DE ENERO DE 1972
INFORME DEPARTAMENTO "B"
ASUNTO: ATENTADO CONTRA DIRIGENTE GREMIAL [REDACTED]

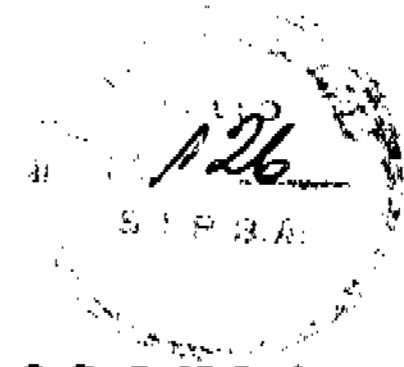
En horas de la madrugada del 12 del actual se registró un atentado contra el ex dirigente del SINDICATO DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO, [REDACTED] y el mismo consistió en que personas desconocidas efectuaron tres disparos de arma de fuego contra el automóvil Peugeot estacionado en la cochera abierta de la finca donde se domicilia, calle 14 de Julio 3976. Tal hecho no produjo más que las consecuencias de dañar el automotor y fue denunciado en la Seccional Segunda local.

El dirigente gremial [REDACTED] también en las últimas elecciones del gremio y en circunstancias en que se dedicaba a la fijación de afiches en la zona del puerto, fue víctima de un atentado similar resultando lesionado levemente; en tal oportunidad se atribuyó el hecho a la lista opositora encabezada por [REDACTED], que resultó triunfante y en consecuencia, [REDACTED] quedó desplazado de la conducción del gremio, sabiéndose que ha promovido juicio impugnando el proceso electoral por graves irregularidades, lo que hasta la fecha no ha tenido resolución (memorando del 8/10/71 y 9/11/71).

Cabe aclarar que [REDACTED] de ideología peronista, está distanciado del secretario de la CGT [REDACTED] por cuestiones de conducción gremial, y éste a su vez, en las elecciones del gremio del Pescado, le brindó amplio apoyo a [REDACTED]. Con respecto al hecho de que nuevamente fuera víctima [REDACTED], hasta el momento no hay indicios que permitan individualizar a los presuntos responsables, aunque nuevamente, el afectado los vincula a la fracción del gremio opositora que está conduciendo [REDACTED].

Las novedades que surjan sobre este hecho se informarán de inmediato.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
P O L I C I A



MEMORANDO

DIV. INVESTIG. DE LA INFORM.

Sección: **Dpto. "B" N° 32**

Para información de ~~1 Sr. Sub-Jefe D.I.~~ Producido por: S. I. P. B. A.
~~101. LA PLATA.~~

SU DESPACHO

LA PLATA, **14 de Enero** de 19 **72**

A S U N T O

**Ajuntado remito a Ud., información
producida por este Organismo.-**

M. R. S.

DISTRIBUIDOR:

Sr. MINISTRO DE GOBIERNO

Sr. DTOR. DE LA CENTRAL DE COORDINACION DE LA GOBERNACION.

Sr. JEFE DE POLICIA

Sr. SUB-JEFE DE POLICIA

Sr. JEFE D.I. 101 - LA PLATA.

Sr. JEFE SEJ. e INF. REG. NAVAL RIO SAHELAGO.

Sr. JEFE BATAILLON INTELIGENCIA 601.

Sr. JEFE DEL COMANDO DE OPERACIONES.

Sr. DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

57
17 Gra
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ministerio de Gobierno

POLICIA

REGISTRO Nº



CUESTIONARIO DE ENTIDADES GREMIALES

PARTIDO DE: **GENERAL PUEYRREDON** Sec. o localidad **MAR DEL PLATA**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: **SINDICATO OBRERO INDUSTRIA DEL PESCADO**

ESPECIALIDAD GREMIAL: **FILETEADO, CONSERVERA, HARINA.**

SEDE SOCIAL - Calle: **PUEYRREDON** Nº **3304** Teléfono **36636**

SECRETARIA - Calle: Nº Teléfono

FECHA DE FUNDACION **22/8/1942**

CENTRAL OBRERA QUE ESTA AFILIADA **C.G.T.**

OTRA ORGANIZACION CENTRAL ADHERIDA

PERSONERIA JURIDICA

indicar decreto y fecha otorgación

PERSONERIA OBRERA LEGAL **561 por resolución 497 del 6/8/1962**

indicar nº Dpto. y fecha otorgación

CAPITAL SOCIAL **120.000 pesos ley cuota de afiliados**

cantidad e indicar forma de obtención

CANTIDAD AFILIADOS: Varones: **1.400** Mujeres: Menores:

ACTIVIDADES QUE DESARROLLA **GREMIAL, MUTUAL, ETC**

INTERVENIDA **NO**

CLAUSURADA **NO**

DISUELTA **NO**

NOTA: En caso de intervención, clausura o disolución de la entidad, deberá especificar fecha, causa y autoridades que la dispusieron.

(ver al dorso)

COMISION DIRECTIVA

FORMA DE CONSTITUCION **voto secreto** PERIODO DE DURACION **dos años** FORMA EN QUE SE RENUEVA **TOTAL**

CARGO	Finaliza			APELLIDO Y NOMBRE	DOMICILIO		DOCUMENTOS DE IDENTIDAD
	Día	Mes	Año		Calle	Número	
Srio.Gral.	10	10	73	SARAVIA Abdul Adolfo	José Martí	245	LE 5.309.367
Pro Srio.	"	"	"	LUCERO Nestor D.	Guido	3124	LE 5.299.353
Tesorero	"	"	"	SANCHEZ Benjamín R.	Alberti	3155	LE 1.386.512
Pro Tesorero	"	"	"	ROMAN Clemente	92	1566	LE 5.358.597
Srio.Org.	"	"	"	MEZA Emilio	Bouchard	3557	LE 5.558.250
Srio.Pr.yPro.	"	"	"	DARGUIBEL Carlos	37 e/90 y 92		LE 5.320.897
Srio.de Notas	"	"	"	LAN Francisco	Mattsetti	1200	LE 5.342.344
Vocales tit.	"	"	"	BENAVIDEZ Ramón	El Cano	6055	LE 6.097.094
	"	"	"	VIDAL Emilio Benedicto	Lanzilote	1776	LE 3.252.233
	"	"	"	INGLERA Néstor	Carrito	2880	LE 5.322.418
Vocales sup.	"	"	"	YANEZ Luis	Bouchard	4369	LE 5.500.500
	"	"	"	VEGA Miguel	Barrio Hogar Municipal		LE 6.394.430
Revo.Cuentas	"	"	"	VEGA Limbania	Echeverría	2120	LE 8.706.723
	"	"	"	PESCE Rosa	156	2620	LE 3.648.471

Lugar y Fecha, **M.del Plata, octubre 1971.**



JOSE R. GERMONDARI
COMISARIO
Jefe Delegación S.P.B.A.



ANEXO CONFIDENCIAL

La presente comisión directiva es de ideología peronista y responde a la C.G.T. local que dirige Nelson Rizzo, que a su vez está en la línea Rucci-Paladino.

S.I.P.D.A. Div. Invest. de		NO FOLIO 2542	
ENTRADA	8	572	
SALIDA	1	1	

DEPARTAMENTO 'B',
No. 3258



Mar del Plata, mayo 3 de 1972

11B11

Al Señor
Jefe del Servicio de Informaciones Policiales
LA PLATA

57
17 *3ra*

Nota 166

OBJETO: Elevar información Dpto. "B"

Adjunto información Dpto. "B", relaciona-
da con el Sindicato de la Industria del Pescado.

Comando en Jefe, Provincia de Bs. As.

No de Orden: *2905*

ENTRADA: Día *7* Mes *5* Año *72*

SALIDA: Día..... Mes..... Año.....

HORA RECEPCION.....

EMPLEADO INTERVINIENTE.....

SIPBA
M.A



Jose E. Fraga
JOSE E. FRAGA
COMISARIO
Jefe Deleg. S.I.P.B.A. Mar del Plata

MAR DEL PLATA, DELEGACION SIPBA., MAYO 3 DE 1972

INFORMACION DPTO. "B"

ASUNTO: OCUPACION DEL SINDICATO OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO



Aproximadamente a las 8,30 hs. del día de la fecha, un grupo opositor a la Comisión Directiva que conduce actualmente el Sindicato Obrero de la Industria del Pescado, procedió a la ocupación de las instalaciones de la OBRA MUTUAL DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO (O.M.I.P.), donde por razones de comodidad, calidad de la finca, atención de agiliados, etc. viene funcionando desde hace largo tiempo el Sindicato; aunque su domicilio legal es el de Diagonal Pueyrredón 3328, en un edificio que ocupaba la Unión Obrera Local y en el que también tienen asiento otras organizaciones de este tipo, pero de menor importancia.

La toma del local se produjo en circunstancias que en su interior se hallaban la encargada de la limpieza, el Sr. de Finanzas, [redacted], un hijo de éste de 12 años, el afiliado [redacted]; estos tres últimos aún durmiendo, que fueron reducidos y posteriormente liberados. En la oportunidad se oyeron por lo menos dos disparos, desconociéndose aún su procedencia, que provocaron la rotura de uno de los vidrios de la puerta de acceso.

Alrededor de las 13,00 hs., mediante la persuasión, el personal policial, a cargo del Crio. Inspector Manuel de Pablos, logró el desalojo de sus ocupantes, que fueron conducidos a la Seccional Segunda, a los efectos de las actuaciones procesales, secuestrando a la vez un (1) revólver, marca "Tanque", calibre 32 corto, N° 12230 y cinco cartuchos intactos; un revolver "Colt", 38 especial, N° 340348, con cinco cartuchos intactos; un revólver marca "Pepper", calibre 22 corto N° 116613 y cinco botellas comunes llenas de nafta, presumiblemente para armarlas como bombas tipo "molotov".

En horas de la mañana fue recibida en la Comisaría mencionada, la denuncia sobre el hecho, formulada por el asesor letrado del Sindicato Dr. [redacted], acompañado por el Secretario General de esa entidad [redacted], el Delegado Regional de la C.G.T. local [redacted] y el afiliado [redacted], dando cuenta de la participación en la toma de [redacted], [redacted] y [redacted]. En consecuencia se instruye sumario por "Usurpación de Propiedad, Abuso de Arma e infracción al Art. 212 Inc. B" del C. Penal, con intervención del señor Juez en lo Penal Dr. Alberto Radziunas, quien dispuso que la totalidad de los detenidos presten declaración indagatoria a tenor del Art. 118, sin perjuicio de adpptarse oportunamente otras medidas de orden procesal.

Se hizo entrega del local a los miembros de la actual C. Directiva, señores [redacted] (Sr. Adjunto), [redacted] (Sr. de Actas), [redacted] (Sr. de Organización), [redacted] (Sr. de Finanzas) y al asesor [redacted].

Las personas detenidas, que se encontraban dentro del local son las siguientes: [redacted]

////

/// La situación planteada hoy es producto de un proceso de enfrentamiento entre grupos opositores, desde antes de las elecciones realizadas el 10 de octubre último, que se celebraron precisamente en el domicilio legal del Sindicato, es decir Diagonal Pueyrredón 3328. Dos días antes de los comicios, en horas de la madrugada hubo un enfrentamiento entre partidarios de las dos listas mayoritarias presentadas o sean: La "Naranja", que postulaba para el cargo máximo a [REDACTED] y la "Azul y Blanca" que encabezaba el actual secretario general [REDACTED]. Se registró un tiroteo frente a la fábrica de pescado "San Andrés", de Juan B. Justo y Juramento, en momentos que uno de los grupos se encontraba fijando carteles de propaganda para las elecciones, resultando herido de bala en la pierna izquierda en nombrado [REDACTED]. Como resultancias del proceso penal correspondiente, se dispuso la detención de [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED], quienes con posterioridad a las actuaciones recuperaron su libertad.

Dentro de un clima tenso, debido a estos y otros antecedentes de menor trascendencia, se llevaron a cabo las elecciones, que fueron observadas permanentemente por personal de esta Delegación, ante la posibilidad de nuevos y muchos mas graves incidentes. El acto finalizó normalmente.

El día 12 de ese mismo mes, la comisión o junta electoral interviniente en ese comicio, dio un comunicado informando sobre la anulación de esas elecciones por "irregularidades operadas en el proceso, entre las que se mencionaban el sufragio de afiliados que carecían de la antigüedad estatutariamente establecida para ejercer ese derecho, por lo cual los integrantes de la lista derrotada, presentaron un recurso ante las autoridades pertinentes. Posteriormente los miembros del Sindicato, ante la información dada a publicidad por el presidente de la junta electoral Juan Carlos Diego y aduciendo la certificación de la proclamación de electos por el veedor designado por la Sria. de Trabajo señor Carlos Oscar Weisse. Resuelven la suspensión preventiva del nombrado [REDACTED] y hasta tanto se resolviera su expulsión en asamblea extraordinaria, como así de los componentes de esa junta electoral [REDACTED] y [REDACTED], por responsabilizarlo de los "graves daños ocasionados a los compañeros afiliados".

A mediados de enero del corriente año, se registró un atentado contra [REDACTED], consistente en tres disparos de arma de fuego que hicieron impacto en el automovil de su propiedad, estacionado en una entrada para coches de la finca donde se domicilia, calle 14 de Julio 3976.

Respecto al juicio impugnatorio de las elecciones, hasta la fecha no ha tenido resolución y ello ha sido una de las principales causas que movieron a los incursores a tomar el local del Sindicato.

Los detenidos, luego de prestar la declaración aludida, fueron recuperando su libertad bajo caución juratoria.

El apoyo de la masa trabajadora [REDACTED] como a [REDACTED] está un tanto equilibrado, inclusive los delegados de fábrica responden también en forma dividida y pareja a ambos dirigentes. Ello queda claramente demostrado en el resultado de las elecciones, donde el primero obtuvo el triunfo con poco menos de 500 votos sobre 860 emitidos. Saravia cuenta con el total apoyo de la C.G.T. local. Ambas listas son de orientación peronista.

AL GREMIO Y A LA OPINION PUBLICA:

Un grupo de afiliados al Sindicato Obrero de la Industria del Pescado(SOIP) de Mar del Plata, en un total desacuerdo con la actuacion de los actaaes dirigentes,deciden tomar en el día de la fecha,la sede de la organizacion,fundamentando la medida extrema en una serie de irregularidades que a continuacion detallamos:

- 1º) para terminar con la continuidad de una nefasta y fraudulenta dirección, entregada de por vida al manoseo y provecho patronal.-
- 2º) Por la falta de atencion total a los problemas de los trabajadores del gremio,tanto laborales como sindicales, como en especial los reclamos hechos por los afiliados,por injusticias cometidas por la ptronal,aprovechando la particular obsecuencia de la direccion del gremio,dejando así en las mas absoluta orfanadad a los compañeros.-
- 3)Acusamos de falta grave é inconducta sindidal,por no presentar ante la asamblea estatutaria el Inventario,Memoria y Balance correspondientes al último ejerci- cion de la misma manera no haber rendido cuenta de los fondos sindicales y obra social que, en definitiva pertenecen a los asociados.-
- 4º)que los cargos que hacemos a los que hasta hoy (lamentablemente) en tenido en sus manos al gremio, y no han querido mantener las conquistas que tantos años de lu- cha permanente ha costado conseguirlas,son los que señalamos:

ENTREGADORES, VENDIDOS, OBSECUENTES, INOPERANTES Y VIVODORES, lo cual no hace más que ratificar cargos hechos oportunamente por la mayoría del gremio, y al mismo tiempo que nos ha demostrado que el fraude solo les ha servido para mantener con los fon- dos del Sindicato y de la Obra Social a los MATONES A SUELDO,y poder así subsistir has- ta hoy,corriendo del gremio a los afiliados decentes y ofendiendo a mujeres indefensas.-

5º) Que los compañeros que hoy tomamos ésta decisión,dejamos constancia QUE ESTA es una cuestion estrictamente interna del gremio y que no permitiremos la ingerencia de personas extrañas al gremio, como sucedió con el fraude de las elecciones: NELSON RIZZO ni el "doctor " MENENDE Z con su camarilla,podrán frenar la voluntad de los afiliados,y que entregaremos el gremio unicamente a las autoridades oficiales correspond entes,a quienes hemos hecho llegar ya los telegramas respectivos: Ministerio de Trabajo de la Nacion, Director Nacional de Asociaciones Profesionales y Delegado Regional del Minis- terio de Trabajo.-

6º) Que ésta decisión lleva implícito tambien exigir nueva convocaroria a elec- ciones para el gremio en un plazo no mayor de noventa días, y que las mismas se lleven a cabo en los lugares de trabajo, a fin de que el personal afiliado pueda votar sin presiones de personas ajenas al Sindicato, que intimidan a las indefensas compañeras, atacándolas de palabra y de hecho.-

PEDIMOS A TODOS LOS COMPAÑEROS DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO AFILIADOS AL SOIP QUE CON CALMA, P RO CON TODA ENERGIA,APOYEN EN UN TODO ESTE ACTO. A FIN DE LOGRAR ENCAUZAR NUEVAMENTE AL GREMIO; y PODER RECONQUISTAR TODOS LOS BENEFICIOS,QUE ESTOA MALOS DIRIGENTES VENDIDOS A LA PATRONAL,NOS HAN DESPOJADO.- logrando,AL MISMO TIEMPO,REDONQUISTAR NUEVAMENTE EL GREMIO PARA SUS LEGITIMOS AFILIADOS,DE PUERTAS ABIERTAS Y SIN MATONES A SUELDO, PARA BENEFICIO Y RESPETO DE LOS AFILIADOS.-

COMISION DE TOMA DEL S.O.I.P.

Mar del Plata, 3 de Mayo de 1972

DICEN SI TENES ALGO MAS DE LOS PESCADORES



Numero

TENGO QUE IR A LA COMISARIA A TOMAR LOS NOMBRES DE LOS DETENIDOS PORQUE HUBO DENUNCIA POR USURFACION Y ABUSO DE ARMA, EN CUANTO LO TENGA LO INFORMO Y DOY OTROS DETALLES DE INTERES

STRUCOSMS

SI PASO ALGO ESTA MAÑANA SOBRE LOS PESCADORES, POR QUE EN ESAS ACUACIONES QUE ABANDONAN LA CENTRAL NO HAY NINGUN ANTECEDENTE AD AD ASSD TENGO ENTENDIDO QUE EL EMPLEADO FAVERGIOTTI DANDO LA NOVEDAD DE LA OCURRENCIA CON COM A LB

)+(5 REPITE QUE SALIO MAL POR FAVOR

53,49 3,53,'8 TEWR

SED NO SE ENTIENDE NADA AD AD

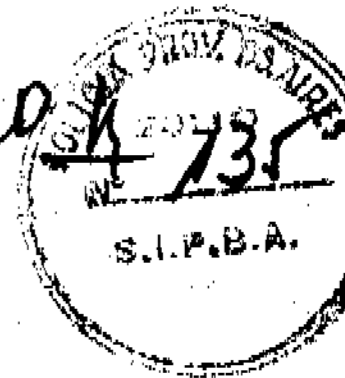
TENGO ENTENDIDO QUE EL EMPLEADO FAVERGIOTTI INFORMO POR TELEFONO A LAS 9 HORAS ENSEGUIDA TE DIGO CON QUIEN HABLO UN MMTO. TUVIEGN INCONVENIENTES CON TELEX Y TELEFONO Y NO LO INFORMARON E LA MANANA ASI QUE TOMARE LAS MEDIDAS DEL CASO

Toma Luacoto

TE DOY DETALLES HOY APROXIMADAMENTE 830 HS GRUPO Opositor LISTA TRIUNFANTE ULTIMAS ELECCIONES 10 OCTUBRE SINDICATO PESCADOR, OCUPO MISMO ESCUCHANDO SE DISPAROS ARMA FUEGO. SE COMPROBO ROTURA VIDRIO. PERMENERON INTERIOR Y RECIBIDA DENUNCIA SECCIONAL SEGUNDA SE PROCEDIO DE SALOJO A LA HORA INDICADA ARRIBA. ESTE ES CONSECUENCIA PROCESO VIENE ANTES ESAS ELECCIONES. ACUSAN AUTORIDADES PESIMO MANEJO SINDICATO FONDOS MISMOS Y OTRAS IRREGULARIDADES Y ESPECIALMENTE SE REALIZO TOMA PARA TRATAR DE LLAMAR LA ATENCION ANTE AUTORIDADES QUE AUN NO RESOLVIERON IMPUGNACION HECHA POR LA MISMA JUNTA ELECTORAL A LAS ELECCIONES MENCIONADAS ESTIMAN OCUPANTES QUE AUTORIDADES ACTUALES NO TIENEN DERECHO OCUPAR CARGO PUES FALTA RESOLUCION M SOBRE IMPUGNACION, PERO OCURRE QUE LOS MIEMBROS DE C DIRECTIVA LISTA TRIUNFANTE EN ESOS COMICIOS SON PRACTICAMENTE LOS MISMO QUE ANTES DIRIGIAN EL SINDICATO, ASI QUE LES CORRESPONDE DE HECHO LA DIRECCION, MIENTRAS TANTO SE DECIDA SOBRE IMPUGNACION. LUEGO ENVIO AMPLIO INFORME CON ANTECEDENTES. -3:1 ':-4 '80?-

Bernardo P. : 1400hs Delgado

13 20



14830AR URMDP OFL PPAL ASAD INFORMACION DPTO B Y A AD ACA SIPBA
AD AD . QI QUIEN RECIBE SUBCOMISARIO BAUDINO

Delgado

RELACION OCUPACION SINDICATO OBRERO INDUSTRIA PESCADO, ALBERTI 3155
LUGAR DONDE FUNCIONA OBRA MUTUAL SIND IND PESCADO Y SRIA GREMIO, A
LAS TRECE HORAS FUE DESALCOJADO POR INTERVENCION POLICIAL, DETENIENDO
SE QUINCE PERSONAS ESTABAN INTERIOR Y SECUESTRANDOSE TRES ARMAS
DE FUEGO. LUEGO DARE NOMBRES Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS.



DECIME SI TENES ALGO MAS DE LOS PESCADORES AD AD
TENGO QUE IR A LA COMISARIA A TOMAR LOS NOMBRES DE LOS DETENIDOS
PORQUE HUBO DENUNCIA POR USURPACION Y ABUSO DE ARMAS, EN CUANTO
LO TENGA LO INFORMO Y DOY OTROS DETALLES DE INTERES.
OK OK PERO SO++SI PASO ALGO ESTA MAÑANA SOBRE LOS PESCADORES
POR EN ESTA CENTRAL NO HAY NINGUN ANTECEDENTE AD AD
TENGO ENTENDIDO QUE EL EMPLEADO FAVERGIOTTI DIO LA NOVEDAD DE
LO OCURRIDO POR TELEFONO A LAS 9 HORAS ENSEGUIDA TE DIGO CON
QUIEN HABLO .

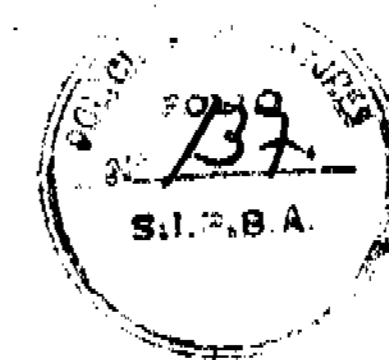
TUVIERON INCONVENIENTES CON TELEX Y TELEFONO Y NO LO INFORMA
RON A LA MAÑANA ASI QUE TOMARE LAS MEDIDAS DEL CASO.
TE DOY DETALLES : HOY APROXIMADAMENTE 8.80 HORAS GRUPO Opositor LISTA
TRIUNFANTE ULTIMAS ELECCIONES 10 DE OCTUBRE SINDICATO PESCAO , OCUPO
MISMO ESCUCHANDOSE DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO, SE COMPROBO ROTURA DE
~~SEDRROSEDPORSENECIERON-INTERIOR-Y-RECIBIDA-DENUNCIA-SECCIONAL-SEGUNDA~~
VIDRIOS PRERMANECIERON INTERIOR Y RECIBIDA DENUNCIA SECCIONAL SE
GUNDA SE PROCEDIO DESALOJO A LA HORA INDICADA ARRIBA . ESTO ES
CONSECUENCIA PROCESO VIENE ANTES ESAS ELECCIONES ACUSA N AUTORI
DADES PESIMO MANEJO SINDICATO FONDOS MISMOS Y OTRAS IREGULARIDADES
Y ESPECIALMENTE SE REALIZO TOMA PARA TA++TRATAR DE LLAMAR LA ATENCION
ANTE AUTORIDADES QUE AUN NO RESOLVIERON IMPUGNACIONES HECHA POR
LA MISMA JUNTA EE++ELECTORAL A LAS S ELECCIONES MENCIONADAS ESTIMAN
OCUPANTES QUE AUTORIDADES ACTUALES NO TIENEN DERECHO OCUPAR
CARGO PUES FALTA RESOLUCION SOBRE IMPUGNACION, PERO OCURRE QUE LOS
MIEMBROS DE DIRECTIVA LISTA TRIUNFANTE EN ESOS COMICIOS SON PRACTIC
CAMENTE LOS MISMOS QUE ANTES DIRIGIAN EL SINDICATO, ASI QUE LE CO
RRESPONDE DE HECHO LA DIRECCION , MIENTRAS TANTO SE DECIDE SOBRE
IMPUGNACION . LUEGO ENVIO AMPLIO INFORME CON ANTECEDENTE .

TRANSMITIO : ASAD

RECIBIO : FONTANA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
P O L I C I A

Bolton



MEMORANDO

DIV. INVESTIG. DE LA INFORM.
Sección: "B" N° 348.

Para información de	Producido por: S. I. P. B. A.
.....
.....
SU DESPACHO	LA PLATA, 3 de mayo de 1972.

A S U N T O

Me dirijo a Ud. remitiéndole información en hoja adjunta.

cad.

DISTRIBUIDOR:

Sr. Jefe de Policía
Sr. Sub Jefe de Policía.
● Jefe del Comando de Operaciones.
Sr. Director de Investigaciones.
S. I. D. E. - Dpto.
● Superintendencia Seguridad Federal.
Batallón Inteligencia 601
Comandante 1er. Cuerpo Ejército - Dpto. 2 - Icia.
S. I. N.
S. I. A.
D. I. M. 101.
Información y Seguridad - Región Naval Río Santiago.

SINDICATO DEL PAVO - MAR DEL PLATA.

Alrededor 8.30 horas del día de hoy, un grupo perteneciente a la lista opositora a la triunfante en las últimas elecciones, realizadas el día 10 de octubre p.p., ocupó las instalaciones del referido Sindicato, sito en Alberti 3155 de Mar del Plata, lugar donde funcionan la Obra Mutual y la Secretaría, habiéndose escuchado disparos de armas de fuego y la rotura de vidrios del local sindical.

Los ocupantes permanecieron en el local hasta las 13.00 horas, siendo desalojados por personal policial, los que actuaron a raíz de una denuncia presentada en la Seccional 2da. de esa Ciudad, habiéndose producido la detención de 15 personas y el secuestro de 3 armas de fuego.

El hecho se produjo como consecuencia de que las últimas elecciones fueron impugnadas por la Junta Electoral y de las mismas resultó ganadora la lista que actualmente rige los destinos del Sindicato, la que a su vez es acusada de un pésimo manejo sindical en los fondos y otras irregularidades por la lista opositora, la que entiende que no tienen porque seguir al frente del Sindicato, desconociendo que si aún no se ha expedido la Junta Electoral, continúa el mandato de la comisión anterior hasta tanto surja la lista ganadora.

Se ampliará con respecto a los detenidos, como así también de hechos de importancia que se hubieran producido.

Informado
Zol. 2/10

M

014830

014830 P014830 014830 014830

14830AR URMDPOFL ASAD CON INFORMACION DPTO B QUIEN ATIENDE AD

OK AD SIPBA DEPARTAMENTO I AD AD EMPLEADO ESPINOSA



LOS DETENIDOS POR LA OCUPACION DEL SINDICATO DE LA INDUSTRIA PESCADO
SON: [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED]

EL LOCAL FUE ENTREGADO A LOS MIEMBROS DE LA ACTUAL COMISION DIRECTIVA
SRIO ADJUNTO [REDACTED], SRIO ACTAS F [REDACTED] SRIO ORGANIZACION
[REDACTED] SRIO DE FINANZAS [REDACTED] Y AL ASE
SOR LETRADO [REDACTED]

EN EL LUGAR FUERON SEQUESTRADAS ESTAS ARMAS: UN REVOLVER MARCA TAN
QUE, 38 CORTO, ///XXXXX NO 32 CORTONRO. 12230, CINCO CARTUCHOS INTAC
TOS, UN REVOLVER COLT, 38 ESPECIAL, NRO

M . 340348, CON CINCO CARTUCHOS
INTACTOS. UN REOLVER MARCA PASPER, 22 , NRO. 116613 Y CINCO BOTELLAS
COMUNES LLENAS DE NAFTA, PRESUMIBLEMENTE PARA ARMARLAS COMO BOMBAS
MOLCTOV.

SE INSTRUYE SUMARIO POR USURPACION DE PROPIEDAD, ABUSO DE ARMAS E
INFRACCION ART 212, INCISO B DEL C.PENAL, CON INTERVENCION DEL JUEZ
PENAL DR ALBERTO RADZIUNAS, QUIEN DISPUSO QUE O LOS DETENIDOS PRESTEN
LA DECLARACION INDAGATORIA A TENEXX TENR XXX TENOR DEL AR 118.

LA DESOCUPACION SE LOGRO MEDIANTE LA PERSUACION EMPLEADA POR LAS AUTO
RIDADES POLICIALES INTERVINIENTES, ENCABEZADAS POR EL SR JEFE DE ZONA
CRIO INSPECTOR MANUEL DE PABLOM.

LA DENUNCIA FUE FORMULADA POR EL SRIO GRAL DEL SIND PESCADO [REDACTED]
[REDACTED], EL DELEGADO REGIONAL DE LA CGT LOCAL [REDACTED] POR E
EL AFILIADO [REDACTED] Y EL ASESOR LETRADO DEL SIN
DICATO DR [REDACTED] Z.

AHORA SE MANTIENE NORMALIDAD EN LA ORGANIZACION GREMIAL NADA MAS AD

AQUI OPERA FONTANA (H) TENGO UNA PREGUNTA MAS
QUIERO SABER LAS ADHESIONES PARA EL PARO DOCENTE (CIRCULAR B 23)
AD ASAD NO TENGO NINGUNA INFORMACION AUN LUEGO LE CONTESTO
OKOK HLITO CHAUUUUU

DE LO TRANSMITIDO SOBRE PESCADO SALE ESTA NOCHE AMPLIO INFORME CON
DEMAS CIRCUNSTANCIAS QUE LO RODEAN AD HL OKOK HLLHLH

SIPBA M DEL PLATA

1348AR SIPBA

1348AR SIPBALA

CPLAT

3 DE MAYO DE 1972.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
P O L I C I A

Balot
ma
140
S.I.P.B.A.

MEMORANDO

DIV. INVESTIG. DE LA INFORM.

Sección: **"B"** N° **3498-**

Para información de **1 DISTRIBUIDOR**

Producido por: S. I. P. B. A.

SU DESPACHO

LA PLATA, **3 de mayo** de 19 **72-**

A S U N T O

Me dirijo a Ud. remitiéndole información en hoja adjunta.

hag

DISTRIBUIDOR:

Sr. Jefe de Policía

Sr. Sub Jefe de Policía.

Sr. Jefe del Comando de Operaciones.

Sr. Director de Investigaciones.

~~Sr. Director de~~

~~Superintendencia Seguridad Federal~~

~~Batallón Inteligencia 601~~

Comandante 1er. Cuerpo Ejército - Dpto. 2 - Icia.

~~Sr. Director~~

~~Sr. Director~~

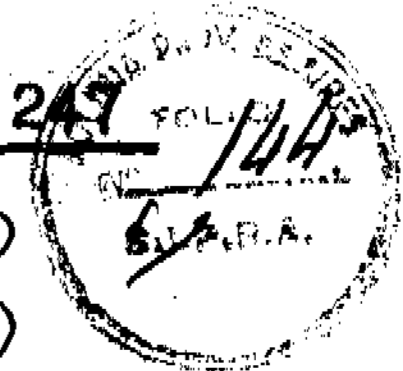
D. I. M. 101.

Información y Seguridad - Región Naval Río Santiago.

Dtor. Coord. y Enl. Gobernación

Mtro. Gobierno

Nota 249



B

Mar del Plata, Julio 11 de 1972

Señor Jefe del
Servicio de Informaciones de Policia.-
LA PLATA

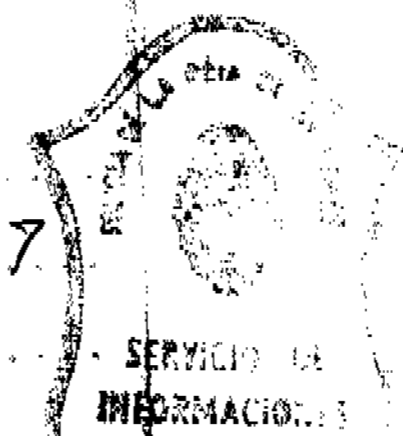
S.I.P.B.A. Div. Invest. de Inf.		NO FOLIO
412		31
ENTRADA	14 7 72	FIRMA
SALIDA	1 1 1	FIRMA

OBJETO: R/Inf. Dto. "B"

Adjunto elevo a Ud. información producido por esta Delegación. relacionada con un conflicto originado en una planta de filet de pescado en esta jurisdicción.-

JOSE E. FRAGA
COMISARIO
Jefe Deleg. S.I.P.B.A. Mar del Plata

SIPBA	Policia de la Provincia de Bs. As.	
Lrp.-	S. I. P. B. A.	
	No de Orden...	4567
	ENTRADA: Día...	14 7 72
	SALIDA: Día...	15 7 72
	HORA RECEPCION...	1535
	EMPLEADO INTER...	1972...



MAR DEL PLATA, JULIO 11 DE 1972

INFORMACION DEPARTAMENTO "B"

ASUNTO: CONFLICTO EN PLANTA INDUSTRIAL DE PESCADO

FECHA: 10/7/72 .- LUGAR: PLANTA PROFESADORA DE PESCADO "GALEOTE Y

REAL".- CERRITO 805.- CANTIDAD OBREROS 85 .-



Iniciación conflicto:

En las primeras horas de la mañana de ayer, luego de ingresar el personal a la planta de fileteado mencionada de paralizaron las tareas permaneciendo sus obreros inactivos en sus lugares de trabajo. Minutos después se hizo presente personal policial, sugiriendo a los obreros, que de no continuar con sus tareas debían abandonar el local fijandoles el plazo hasta las 11.30 hs. Esta sugerencia, al llegar la hora indicada fué cumplida en forma unánime por los obreros sin que se produjera incidente alguno, no obstante, el personal indicado incluído el femenino quedó concentrado en la vereda adyacente del establecimiento extendiendo cartelones con leyendas alusivas al conflicto.-

Causales del conflicto:

La patronal había profedido a dejar cesantes en sus funciones como operarios de ese establecimiento [REDACTED] y [REDACTED] por mal desempeño en sus funciones, pagandoles la correspondiente indemnización. Esta actitud patronal provocó la reacción solidaria del resto del personal que dió origen al paro.

Solución del conflicto:

En las últimas horas de la tarde de ayer se realizó una reunión entre representantes de los sectores obrero y patronal y funcionarios de la Subsecretaría de Trabajo. Luego de cinco horas de tratativas, se llegó al siguiente acuerdo: 1º Retomar a los dos obreros despedidos, a los efectos de acceder a los solicitado por los representantes de la Subsecretaría de Trabajo. 2º Una audiencia de conciliación de todos modos a fin de consolidar con mayor amplitud los términos del arreglo "que de aquí en más se llevará a cabo entre la empresa, los obreros y el Sindicato del Pescado. 3º Se hizo efectivo el pago del sueldo anual complementario correspondiente al primer semestre del año en curso.-

Antecedentes de los obreros despedidos:

[REDACTED]: Clase 1933. [REDACTED] domiciliado en Echeverría [REDACTED]. Está sindicado como elemento de tendencia izquierdista. En 1966, junto con otros elementos de su misma ideología, se hizo cargo del Sindicato de la Alimentación. Elemento de escasa gravitación en el gremio del pescado.- [REDACTED]. No registra Antecedentes.

COMPAÑEROS DEL PESCADO:

QUEREMOS INFORMAR A TODO EL GREMIO UN PROBLEMA QUE SE HA ORIGINADO EN LA PLANTA DE FILET DE GALEOTE Y REAL, DOS COMPAÑEROS HAN SIDO DESPEDIDOS SIN NINGUNA CAUSA JUSTIFICADA Y SE LES A DICHO QUE SE PIENSA IR DESPIDIENDO DE LA FABRICA, DE AQUI A FIN DE AÑO A TODO SU PERSONAL.- QUEREMOS PEDIR EL APOYO A TODO EL GREMIO, PUES EN ESTE MOMENTO ES UNA NECESIDAD DE TODO OBRERO EL CONSERVAR SU TRABAJO.-NO PODEMOS PERMITIR QUE SE CIERRE UNA FUENTE DE TRABAJO LEGAL Y QUE EL PESCADO VAYA A PARAR A UNA PLANTA CLANDESTINA.- SABEMOS QUE EN TODAS LAS PLANTAS SE DESPIDEN A QUIENES DEFENDEN NUESTROS INTERESES ANTE LA PATRONAL Y ESTOS COMPAÑEROS QUEDAN PARA SIEMPRE EN LA LISTA NEGRA DEL GREMIO Y JAMAS PODRAN CONSEGUIR TRABAJO EN NINGUNA PLANTA.- POR ELLO NO PODEMOS PERMITIR ESTOS DESPIDOS Y EN TODAS LAS FABRICAS SE DEBEN DEFENDER A LOS COMPAÑEROS QUE RECLAMAN Y DEFENDEN NUESTRO DERECHO, ESTOS SON LOS OBREROS QUE MOLESTAN A LA PATRONAL.- TODOS LOS COMPAÑEROS LUCHADORES SON PERSEGUIDOS HASTA LOGRAR SU DESPIDO.- HACEMOS UN LLAMADO A TODOS LOS COMPAÑEROS DEL GREMIO PARA QUE NOS APOYEN.- NUESTRA LUCHA DEBE SER ENCARADA DESDE ABAJO, DESDE LAS FABRICAS, DEBEMOS TENER NUESTRA PROPIA ORGANIZACION PARA NO PERMITIR QUE LA PATRONAL PIRATEE NUESTRAS CONQUISTAS.- PEDIMOS AL SINDICATO QUE LLAME URGENTE A UNA ASAMBLEA GENERAL.- NO A LOS DOS DESPIDOS.- SOLICITAMOS LA AYUDA DEL GREMIO.-

COMPAÑEROS DE GALEOTE Y REAL S.A.P.Y.A.

CERRITO 805



57
17 3ra
23 FEB 1973



Hubo Heridos al Reprimir la Policía una Manifestación en el Puerto Marplatense

Trabajadores de la Industria del Pescado Efectuaban una Protesta Contra las Plantas Clandestinas

MAR DEL PLATA (De nuestra agencia). — La policía reprimió severamente en la zona del puerto local a un grupo de trabajadores de la industria del pescado, sufriendo heridas en la ocasión cuatro mujeres y un menor. Los serios incidentes se produjeron después que los operarios abandonaron sus labores y se concentraron en la intersección de la avenida Juan B. Justo y Sarmiento, frente a una de las fábricas. La Oficina de Prensa de la Unidad Regional informó que se hizo presente en el lugar un carro de asalto y se trató de persuadir a los manifestantes para que se desconcentraran. Como la

manifestación fue desoída —agregó— se impartió a los efectivos orden de reprimir con gases lacrimógenos. Los dirigentes del gremio, en cambio, dijeron que los obreros en ningún momento intentaron rebasar el cordón de efectivos de seguridad. Relataron que en tanto algunos tenían el propósito de marchar encolumnados hacia la delegación del Ministerio de Trabajo, otros optaron por dirigirse hacia sus hogares. Fue en esos momentos, consignaron los dirigentes sindicales, cuando los agentes atacaron a los trabajadores provocando heridas a cinco personas. Se trata de Marta Peralta de Hernández, María González, Marta Lacarrieri, otra mujer y un menor, cuyos

nombres se desconocen, quienes presentan traumatismos diversos, fracturas y quemaduras. Los bastones y los gases no satisficieron, por supuesto, las demandas de los manifestantes. El propósito de la marcha hacia la delegación era exteriorizar la protesta ante la falta de respuesta oficial a sus reclamos de clausura de las plantas clandestinas de fileteado y falta de pago de las cargas sociales por parte de algunas empresas, entre otras reivindicaciones. Los trabajadores señalan que en estos establecimientos "clandestinos", aprovechando la falta artificial de trabajo, no se respetan los convenios laborales, ni en salarios ni

en asignaciones familiares. A esto se agregan señalan— que los obreros del pescado para tener derecho a los beneficios sociales deben trabajar 160 horas mensuales, por lo que las grandes fábricas, antes que se cum-

pla ese periodo, suspenden las tareas derivando el producto de la pesca a fábricas "clandestinas" que así trabajan con subsidiarias y cuyo costo de producción es, a favor de la explotación, mucho menor.

Clima "Caliente" en la Ciudad Felicitosa

MAR DEL PLATA (De nuestra agencia). — La ciudad despertó con mucho calor y pocos colectivos. Este último factor elevó a su vez la temperatura de los residentes y turistas, mientras los funcionarios municipales seguían debatiendo —también acalorados— las demandas tarifarias de los transportistas, so quienes pende la amenaza de caducidad de los permisos, con el consecuente llamado a licitación para la nueva concesión de los recorridos. El tema, de todos modos, en tanto se relaciona con el costo de la vida, previa peregrinación por la plata, ha sido radicado en el Ministerio de Comercio de la Nación, para su estudio por los organismos correspondientes.

Entretanto, los permisionarios del transporte urbano de pasajeros resolvieron —pese a la bondad del clima— que los tiempos no son aptos para madurar, y comenzaron a largar los coches recién a partir de las 8, con el consiguiente perjuicio para innumerables trabajadores y veraneantes. El problema preocupa ahora a los noctámbulos, ya que los colectivos circularían en adelante apenas hasta las 22.

"Status" y Boletos

La actitud de los transportistas, manifestada en el momento poco hasta ahora, de la temporada, viene a complicar el panorama de una ciudad sin par que —tal vez por tenerlo todo— ofrece este año una herencia de baches, pavimentos destrozados, calles cortadas "en reparaciones", etcétera, solo comparables al índice de automovilistas despreocupados que transitan de cualquier manera. No se siente la presencia de la autoridad de tránsito, y el pandemónium de las calles céntricas y las vías de acceso a Camarero Punta Mogotes resiste con una sonrisa irónica a la actividad de las "zorritas grises" (aunque son azules) o el reparto de unos bonitos folletos educativos que nadie lee.

Pero Siguen Afluyendo Turistas

Pero sigue llegando gente... y según un estudio de mercado realizado por Ferrocarriles Argentinos, tal afluencia responde a una cuestión de "status". Todo el mundo necesita regresar a su barrio, a su lugar de origen —comentaban a Clarín funcionarios de la empresa estatal—, y decir que estuvo en Mar del Plata. Aunque haya sido un solo día. Y avalaban su afirmación con las conclusiones del informe mencionado.

La gente de EFA exhibe con satisfacción las estadísticas favorables de la temporada, que muestran un incremento del 43,15% en el número de pasajeros transportados entre Buenos Aires y Mar del Plata, en relación con el mismo periodo del año anterior (18 de diciembre al 15 de febrero).

Estación "Suspendida" en el Aire

En tanto, y mientras más de cien mil personas por mes desfilan por el centro informativo de EFA, ubicado en la rambla Casino, —unos metros de la agencia de Clarín, y en el que constantemente se proyectan audiovisuales de promoción, la empresa se dispone a acometer una obra que la ciudad viene reclamando desde hace décadas: la nueva estación. Y anuncia que el proyecto consiste en una terminal de características totalmente modernas, "suspendida" en el aire para no interrumpir la circulación del tránsito. El emplazamiento se ha previsto en el de la actual "estación vieja", y se encara la posibilidad de trasladar allí la terminal de ómnibus, más apta para filmar en ella una película de terror que para recibir o despedir calurosamente a los viajeros.

Palos y Gases en el Puerto

Entretanto, en la vispera, al panorama negativo que ofreció la escasez de colectivos se sumó un incidente de proporciones en el puerto local, cuando unos 500 trabajadores de la industria del pescado intentaron una marcha hacia la delegación del Ministerio de Trabajo, para protestar por la falta de respuesta oficial a los reclamos de clausura de plantas clandestinas de fileteados y porque no se les pagan las cargas sociales.

Los bastones —que trabajaron a destajo— y gases lacrimógenos en profusión, de parte de las fuerzas policiales, no satisficieron, por supuesto, las demandas de los manifestantes, pero sí dejaron como saldo cuatro mujeres y un menor lesionados.

Pero lejos del triste fantasma de la violencia activa en el puerto, casi 30.000 nuevos veraneantes se sometían al desborde solar de las playas, mientras comentaban el inusitado asalto a un hotel céntrico, que dejó sin numerario ni alhajas a los confiados pasajeros que utilizaban sus cajas de seguridad. Nunca, hasta ahora, "Rififi" se había portado así en Mar del Plata.

Disolvieron una Manifestación de Obreros del Pescado en Mar del Plata

CUATRO HERIDOS Y DETENIDOS

MAR DEL PLATA, 22 (De nuestro corresponsal). — Cuatro mujeres resultaron heridas y varias personas detenidas al disolver la policía una manifestación de obreros de la industria del pescado, que protestaban por el incumplimiento de leyes obreras y la acción de fábricas clandestinas.

Los desórdenes tuvieron lugar en la zona portuaria, donde varias columnas de manifestantes, que abandonaron los establecimientos al declarar un paro sorpresivo el Sindicato Obreros de la Industria del Pescado, partieron desde avenida Juan B. Justo y Sarmiento hacia los establecimientos "clandestinos".

Los obreros expresaron que en esos establecimientos clandestinos, aprovechando la falta artificial de trabajo, no se respetan los convenios laborales ni se pagan tampoco las asignaciones familiares. A ello se agrega que los obreros del pescado deben trabajar 160 horas mensuales, pero antes de que se cumpla ese período las grandes fábricas suspenden las tareas, derivando el producto de la pesca a las fábricas "clandestinas" que trabajan como subsidiarias, cuyo costo de producción, como consecuencia de la explotación, es mucho menor.

Las columnas de manifestantes no pu-

dieron llegar a las fábricas "clandestinas". Metros antes, fueron interceptadas por gran cantidad de efectivos policiales que arrojaron granadas de gases lacrimógenos, algunas de las cuales hicieron impacto en varios obreros, entre ellos mujeres, que fueron internadas para su atención en la Clínica Colón.

• Los Heridos

Las personas heridas fueron identificadas como Marta Peralta de Hernández, Marta Lacarrié, María González y Ana García de Olguín. Las dos primeras se encuentran internadas en la Clínica Mitre, con traumatismos varios. Las dos últimas están siendo asistidas en la Clínica Colón. La señora de Olguín es quien presenta mayores lesiones.

LA CGT CON SAN SEBASTIAN

El Ministerio de Trabajo informó que su titular, Rubens San Sebastián, recibirá hoy a las 15.30 al consejo directivo de la CGT.

La audiencia fue solicitada por la central obrera para exponer ante el ministro la situación de los gremios estatales en lo que se refiere a los incrementos salariales y la posibilidad que se los incluya en el régimen de la Ley 14.250 de paritarias.

Policia de la Provincia de Bs. As.
S. I. P. B. A.

Nº de Orden 30-4-73 Año 73

RECEPCION.....
OSL PERAZZO IGS HI IEX R. E. G. P. O? EMPLEADO DE MESA DE ENTRADAS PERAZZO
1348AR 01PBA

11B''

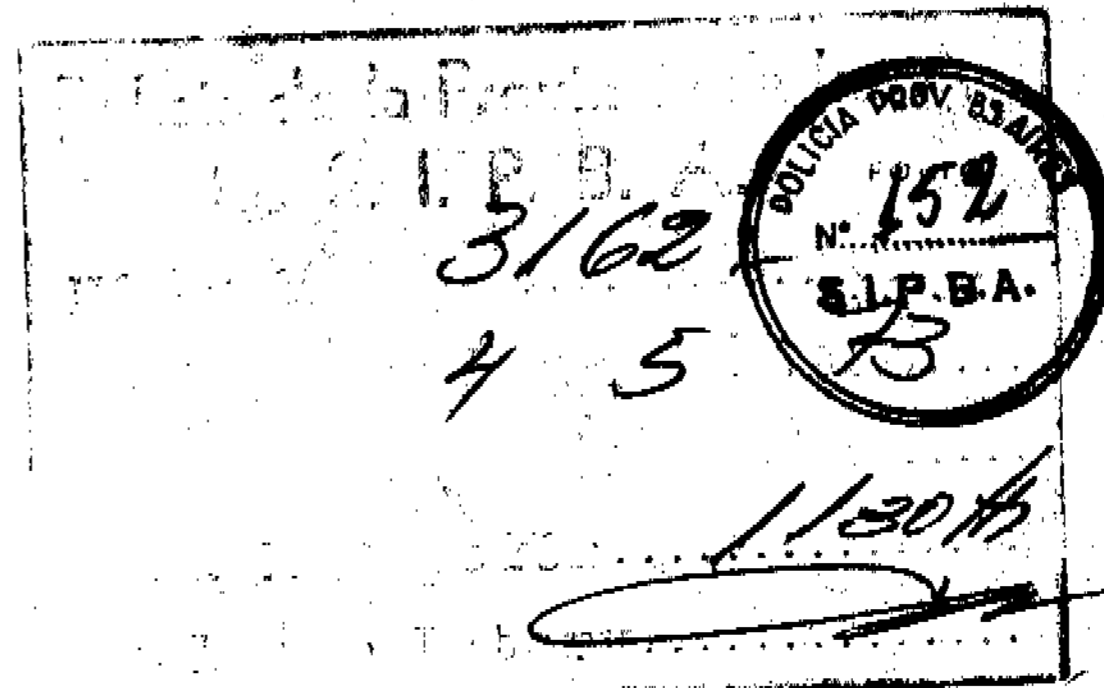
S.I.P.B.A.	FOLIO
ENTRADA	30/4/73
SALIDA	30/4/73

ST.P.B.A.
EXIMA

14830AR URMDP OFL PPAL ASAD CON INFORMACION DEPARTAMENTO B AD
OK AKI CENTRAL OPERA PRESTA AD UD AD

EN HORAS DE LA MANANA DE LA FECHA, PARALIZARON SU ACTIVIDAD APROXIMADAMENTE 2000 OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO, PERTENECIENTES A DISTINTAS PLANTAS INSTALADAS EN LA ZONA PORTUARIA. ESTE PARO ES CONSECUENCIA DEL PROBLEMA SUSCITADO DURANTE LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA EN EL DIA DE AYER, EN LA QUE SE CONSIDERABA LA MEMORIA Y BALANCE DEL SINDICATO DE LA IND DEL PESCADO. AL ACEPTARSE UNA MOCION SOBRE LA FORMACION DE UNA COMISION VERIFICADORA DE FONDOS SE ORIGINO UN GRAN DESORDEN, TOMANDOSE A GOLPES DE PUNO Y SALIENDO A RELUCIR ARMAS DE FUEGO. RESULTARON HERIDOS [REDACTED] Y [REDACTED] A, AMBOS AFILIADOS, PERO DISIDENTES CON LA CONDUCCION DEL GREMIO. SE INSTRUYE SUMARIO POR AGRESION Y LESIONES, CON LA INTERVENCION DEL SR JUEZ EN LO PEAL CARLOS M. VALLEJO. ESTA REUNION TUVO LUGAR EN EL LOCAL DEL SIND DE MUNICIPALES DE LACALLE MORENO 4350 ESTA. ESTE ES UN NUEVO EPISODIO DE LOS VARIOS PROTAGONIZADOS POR LAS DOS FRACCIONES DISIDENTES DEL SIND DEL PESCADO. UNA QUE ENCABEZA EL SR IO. GRAL. ACTUAL [REDACTED] Y LA OTRA QUE PRESIDE [REDACTED]. ESTA ACUSA A LAS AUTORIDADES DEL SINDICATO DE DISTINTAS IRREGULARIDADES, ENTRE ELLAS LA DISTRACCION DE UNA ELEVADA SUMA DE DIRXX DINERO SIN JUSTIFICACION Y HAN REQUERIDO LA INTERVENCION DE LA ENTIDAD GREMIAL A LA DELEGACION LOCAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACION. EL PARO SE CUMPLE CON ABSOLUTA NORMALIDAD, NO HABIENDOSE FIJADO TERMINO, PERO SE ESTIMA QUE REINICIARAN SU LABOR EL MIERCOLES 2 A LA HORAS BITUAL. ES EVIDENTE QUE LA INACITIVIDAD ARROJA PERDIDAS IMPORTANTES A LAS DISTINTAS FIRMAS, YA QUE EL PESCADO NO PUEDE SER ELABORADO AL SER FERiado MANANA Y EN CONSECUENCIA EL QUE SE DEBIA PREPARAR PARA FILET DEBE DESTINARSE A HARINA AL NO PODER CONSERVARSE HASTA ESE DIA. SE REALIZAN INVESTIGACIONES A LOS EFECTOS DE ACLARAR DEBIDAMENTE LA SITUACION PRODUCIDA EN LW REUNION ALUDIDA. SE AMPLIARA. AD MAR DEL PLATA, 30 DE ABRIL DE 1973 TRANSMITIO PPAL ASAD RECIBIO: PRESTA 12.20 HORAS

INFORMAR



EAIMTO SINDICATO INDUSTRIA DEL PESCADO
EN UNA ASAMBLEA REALIZADA AYER DURANTE LA TARDE EN LOCAL DE 47 Y114
DE ESTE EL SECTOR OPUESTO A LA MESA DIRECTIVA DEL SINDICATO, RESOLVIO
CREAR UNA COMISION PRO RECUPERACION DEL SINDICATO. EL PRINCIPAL OBJE
TIVO SERIA FORZAR A LA REALIZACION DE ELECCIONES EN ESE GREMIO COMO
ASI LUCHAR POR EL CIERRE DE LAS PLANTAS CLANDESTINAS DE FILETEADO Y
EXIGIR EL PAGO DE SALARIO FAMILIAR SIN DISCRIMINACION DE HORAS DE TRA
BAJO. LA ACTIVIDAD EN LA FECHA ES NORMAL, SALVO ALGUNOS ESTABLECIMIEN
TOS QUE NO TRABAJAN POR FALTA DE MATERIA PRIMA.

ASOCIACION GREMIAL DE ABOGADOS

EN EL LOCAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS BROWN 1958, SE LLEVABA A CABO
HOY A LAS 19.30 HORAS UNA MESA REDONDA DONDE SE TRATARA EL TEMA
FUTURA LEY DE AMNISTIA, ALCANCES Y FUNDAMENTO.

NADA MAS HL

OK RECIBI CONFORME FONTANA

MA R DEL PLATA

UN SGDO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA



MEMORANDO

DIV. INVESTIG. DE LA INFORM.

Sección: **"B"**

Nº **347.-**

Para información de Producido por: S. I. P. B. A.

SU DESPACHO LA PLATA, **4 de mayo** de 19**73.-**

A S U N T O

Me dirijo a Ud. elevándole información en hoja adjunta

S. I. P. B. A.
DIV. INV. de la INFORMACION
SECCION B.
oad.



HECTOR E. CAMILION
INSPECTOR GENERAL
JEFE DEL S.I.P.B.A.

DISTRIBUIDOR:

Sr. Jefe de Policía

Sr. Sub Jefe de Policía

Sr. Jefe del Comando de Operaciones.

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

S. I. D. E. Dpto. **Central de Reunión.**

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

Batallón Inteligencia 601

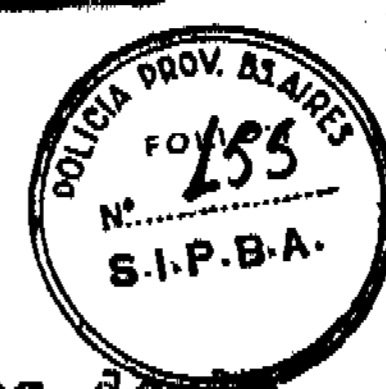
Comandante 1er. Cuerpo Ejército - Dpto. 2 Icia.

~~XXXXXXXX~~ **Sr. Ministro de Gobierno.**

~~XXXXXXXX~~ **Sr. Director de Central de C. y S. - Gobernación.**

D. I. M. 101.

Información y Seguridad - Región Naval Río Santiago.



Siendo las 20,00 horas del 29-5-73, recibimos de la Delegación S.I.P.B.A. Mar del Plata, el siguiente panorama gremial, transmitido por PEROGGI:

"EL CONFLICTO SE ORIGINO POR EL DESPIDO DE UN OBRERO DE LA FABRICA DE FILET DE PESCADO DE NOMBRE "POLAR", LA CUAL LE OFRECE EL PAGO DE LA CORRESPONDIENTE IMDEMNIZACION.- EL PRESENTE PARO ES ORGANIZADO POR AUTORIDADES Opositoras lideradas por [REDACTED] Y [REDACTED], NO RECONOCIDOS JURIDICA Y LEGALMENTE. El sindicato de Pescado Rama Filet, cuyo secretario general es [REDACTED] desconoce el paro por entender que el despido es legal. A pesar de todo, pararon aproximadamente 3.000 obreros. Tomó intervención la Secretaría de Trabajo de la Nación, Delegación Mar del Plata, a pedido de la patronal.-"

S.I.P.B.A. Div. Inv. de la Inf.
Depto. interno Nro. 3212
ENTRADA 30-✓ SALIDA 30-✓
Secc. B

B



Mar del Plata, 29 de mayo de 1973.

No. 213

Señor Jefe del SIPBA
LA PLATA

OBJETO: Informe Depto. "B".

Adjunto elevo a su consideración informe
Departamento "B" relacionado con un conflicto en el Sindicato Obrero
de la Industria del Pescado.

3695
29 5 - 12
1025
Empleado Interv. *[Signature]*



CARLOS OSMAR PERRELA
COMISARIO



MAR DEL PLATA, 29 DE MAYO DE 1973
INFORMACION DEPARTAMENTO "B"

En el día de ayer los empresarios de la planta de fileteado de pescado POLAR, sita en Diagonal Garibaldi y Cerrito de Mar del Plata, decidieron despedir al obrero [REDACTED], por inasistencias reiteradas y sin motivos a su trabajo. El nombrado trabaja en la misma desde agosto de 1972 y el despido se produjo previo pago de las indemnizaciones que estipulan las leyes laborales.

Consultadas las autoridades sindicales sobre el real motivo de la medida de fuerza que afecta a casi la totalidad de los 3000 obreros de distintos establecimientos de esa especialidad, manifiestan que al hacer efectivo, la patronal, la indemnización correspondiente, ellos no pueden adoptar ninguna medida de fuerza que pueda considerarse legal y por lo tanto no han autorizado o dispuesto el paro. Dicen también que esta circunstancia ha sido aprovechada por los integrantes de la lista opositora que encabezan [REDACTED] y [REDACTED], quienes invocando representación gremial del sindicato provocaron el conflicto.

Es por estas causas que la mesa directiva gremial que dirige [REDACTED] emitió un comunicado periodístico dando a conocer la posición de la comisión directiva.

Los empresarios ya hicieron la presentación correspondiente a la Delegación de la Subsecretaría de Trabajo de la Nación, en donde, sus autoridades estiman que el despido del obrero es legal.



MEMORANDO

DIV. INVESTIG. DE LA INFORM.

Sección: "B" Nº 410

Para información de	Producido por: S. I. P. B. A.
.....
.....
SU DESPACHO	LA PLATA, mayo 29 de 19.73.

A S U N T O

Me dirijo a Ud. elevándole información en hoja adjunta

jel

DISTRIBUIDOR:

Sr. Jefe de Policía
Sr. Sub Jefe de Policía
Sr. Jefe del Comando de Operaciones.
Sr. Director de Investigaciones.
S. I. D. E. Dpto. ...C.R...
Superintendencia Seguridad Federal.
Batallón Inteligencia 601
Comandante 1er. Cuerpo Ejército - Dpto. 2 Ica.
S. I. N.
S. I. A.
D. I. M. 101.
Información y Seguridad - Región Naval Río Santiago.



FABRICA DE FILLET DE PESCADO "FOJAR" - MAR DEL PLATA.-

En la víspera, en el establecimiento de sus-
ción en el epígrafe, se originó un conflicto cuya resultante se
constituyó en un paro de actividades, que continuó en el día de
hoy, que afectó a unos 3.000 obreros.

La causal de la medida de fuerza es el despi-
do de un operario, al que la patronal informó que está a su dis-
posición el cobro de la correspondiente indemnización, conforme
a lo dispuesto por ley.

El Sindicato del Pescado, zona fillet, desocupa
es el paro por entender que el despido es legal. Es de señalar,
que el mismo está orquestado por gremialistas opositores a la
actual conducción sindical, representada por [REDACTED] en su
carácter de secretario general. Por su parte, el grupo opositor
mencionado se encuentra liderado por [REDACTED] y [REDACTED]
[REDACTED], no encontrándose reconocido jurídicamente ni legalmente.

A pedido de la parte patronal, las autoridades
de la Delegación de Trabajo de la ciudad de Mar del Plata han to-
mado intervención en el problema.-

VALORACION: B-2

29/5/73.-

S E C C I O N "B"

Nº: 410



ASUNTO: FABRICA DE FILET DE PESCADO "POLAR"--MAR DEL PLATA.--

SINTEISIS:

En la víspera, unos 3.000 obreros del establecimiento iniciaron un paro de actividades, que se prolongó en el día de hoy, ante el despido de un operario. A éste la patronal comunicó que se encuentra a su disposición la indemnización que marca la ley.

La medida de fuerza no está avalada por las autoridades del Sindicato del Pescado, Rama Filet, por entender que el despido es legal..

Tomaron intervención en el problema las autoridades laborales, a pedido de la patronal.--

Archivo

Nota 191



Handwritten notes and stamps in the top left corner, including the number 3809, the date 4/6/73, and the name Perla.

Stamp with the number 336 and the date May 31, 1973.

Mar del Plata, mayo 31 de 1973

Handwritten number 31

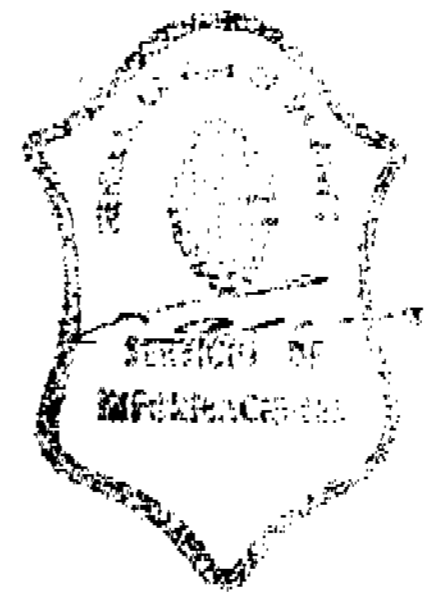
Al Señor
Jefe del Servicio de Informaciones Policiales
L A P L A T A

OBJETO: Elevar información Dpto. "B"

Adjunto información Dpto. "B", relacionada con el conflicto de los obreros del pescado, rama filet.

S.I.P.B.A. Div. Inve. de la Inf.
L. 3299
L. 4-6 SALIDA 4-6
Seco... 3

S.I.P.B.A.
F.P.



SARLOS OSMAR PERRELA
COMISARIO

MAR DEL PLATA, MAYO 31 DE 1973

INFORMACION SECCION "B"

ASUNTO: CONFLICTO SINDICATO INDUSTRIA DEL PESCADO

ESTABLECIMIENTO : "POLAR"

DIRECCION: 98 y DIAGONAL-GARIBALDI(PLANTE FILET DE PESCADO)

CAUSAS: DESPEÑO DE DOS OBREROS.

INICIA DO: 28-5-73.-



El actual conflicto está precedido de una serie de alternativas, estrechamente vinculadas con el sindicato que agrupa a los obreros de la industria del pescado o mejor dicho con la disputa por la conducción de esta organización gremial.

Así es que, ya a mediados de diciembre último se produce una paralización similar a la de ahora, que afectó a 2.500 trabajadores, de las empresas "POLO SUR", "VALASTRO HNOS.", "POLAR" y "TREVISIA NI", entre las principales, quienes cerraron sus puertas aduciendo que podía agravar la situación y producirse, ocupaciones u otras manifestaciones de fuerza. El motivo lo fué la discusión de algunos puntos del convenio que se trataban en la paritaria respectiva y cuya aprobación se trataba de imponer mediante esta medida que podríamos calificar coercitiva, especialmente en lo referente a lo consignado en el Art. 21 de la Ley 14.544, donde se establece el horario de ocho horas para la "rama filet", que no se cumplía formalmente, ya que por inconvenientes en la navegación, pesca o cualquier otro, los barcos que traen la materia prima entraban a puerto en distintos horarios, muchas veces avanzado el día y los obreros permanecían en los establecimientos sin realizar tareas.

Las autoridades del Sindicato de mantuvieron prácticamente ajenas a este planteamiento, precisamente porque tales requerimientos se estaban tratando en la comisión paritaria, pero el conflicto fue provocado por la acción de afiliados opuestos a la conducción de esa organización y que responden al dirigente [REDACTED], que preside la lista "Naranja" (peronismo de derecha- apoyada por la actual C.G. T. que es de la misma línea, especialmente su Delegado [REDACTED], de la Construcción) y que perdió la elecciones en año ppdo. ante el triunfo de la lista "Azul y Blanca", que llevó como Srio. Gral. a l actual dirigente del Sindicato [REDACTED], que en ese entonces también, contaba con el incondicional apoyo de la Mesa Directiva de la C.G. T., ahora reemplazada, que presidía el Diputado Provincial JORGE NELSON RIZZO (Telefónicos).

En aquella oportunidad se registraron serios incidentes, provocándose destrozos en las instalaciones de la fábrica "POLO SUR" e incendiándose un automóvil de una de los capataces de ese establecimiento, todo por parte de unos 100 manifestantes que llegaron al lugar en horas de la noche y en la refriega hicieron de una pedrada a un agente policial. Se logró la detención de [REDACTED] y [REDACTED], que fueron puestos a disposición de la justicia.

Finalmente la Delegación del Ministerio de Trabajo de la Nación de Mar del Plata, decidió que la medida era ilegal, por cuanto los pedidos estaba en tratamiento de paritarias y se logró la normalización de las tareas.

Tiempo después, durante una asamblea que se celebró entre afiliados del Sindicato y en la que se trató la "Memoria



///
y Balance", se originó otro enfrentamiento entre los grupos mencionados, al hacerse la moción de formar una comisión verificadora de las finanzas, por sospecharse que [REDACTED] había distraído en propio beneficio una suma considerable de dinero perteneciente a los fondos del Sindicato y de la Mutua 1 del mismo.

Dentro de ese ambiente de permanentes roces entre ambas fracciones, que tuvo su momento más álgido cuando se produjo un tiroteo, antes del acto eleccionario aludido, del que resultó con una herida de bala en la pierna [REDACTED], se llega al conflicto actual, que se desata debido al despido de la obrera [REDACTED], con muy poca antigüedad en la casa y de [REDACTED], ambos de la empresa "POLAR", por su falta de rendimiento en el trabajo, ya que la mujer no produce ni aproximadamente la cantidad de filet que normalmente hacen los obreros en sus jornadas y [REDACTED] presenta permanentes licencias médicas y además goza de muy mal concepto debido a sus antecedentes de despido en varios establecimientos y los penales que son contra la propiedad e incluso defraudación.

Los dirigentes opositores a las actuales autoridades sindicales [REDACTED] y [REDACTED], reunidos casi permanentemente en asamblea frente al establecimiento con los obreros de la fábrica "Polar", piden la reincorporación de ambos, accediendo la empresa a tomar nuevamente a la señora [REDACTED]. En cuanto a [REDACTED] después de mantener los dirigentes de la citada empresa una entrevista con representantes de la Cámara de Industriales de Filet, resolvieron no admitir a éste en su trabajo y pagarle la indemnización correspondiente.

Mientras tanto durante el día de ayer prosiguió la concentración de obreros frente a la fábrica, a los que se le sumaron un grupo de estudiantes izquierdistas, produciéndose la toma simbólica de la misma. Personal policial se puso en contacto con los dirigentes [REDACTED] y [REDACTED], logrando que se alejaran del lugar pacíficamente y sus dueños procedieron a cerrar sus puertas.

Ayer por la tarde los obreros realizaron una asamblea en la que resolvieron proseguir el paro por tiempo indeterminado.

En el día de hoy no se han registrado novedades, salvo que en algunas plantas de fileteado, aproximadamente seis, se han presentado grupos de obreros comunicando a sus empleadores su ánimo de volver al trabajo.

Los industriales por su parte resolvieron no tomar ninguna medida con respecto a los obreros que se plegaron al paro.



Siendo las 13.00 horas, el Empleado GRUNPLOS de la Delegación Mar del Plata, transmitió la siguiente novedad:

Llevo a conocimiento del señor Jefe, que el día de la fecha, siendo las 2.10 horas, se presentó en la Subcía. de Peralta Ramos, a efectos de radicar una denuncia judicial, el señor [REDACTED] de nacionalidad argentino, de 44 años de edad, casado, instruido, domiciliado en la calle 27 entre Edison y Posadas de esa Ciudad, quien en la actualidad ocupa el cargo de Secretario de Organización del Sindicato Obrero de la Industria del Pescado, el que manifiesta que momentos antes, serían alrededor de las 01.40 horas, sintió unos estampidos de 4 a 5 disparos de arma de fuego que calibre 32. Al levantarse no observó absolutamente a nadie, tampoco escuchó ruido de motor alguno al constatar que su automóvil Fiat 600 modelo 1965, con patente nro. [REDACTED] que estaba estacionado en la vereda presentaba los dos vidrios laterales traseros rotos, lo mismo que el lateral delantero izquierdo. La policía constató un orificio de bala en el portón de madera del garage y dos más en la ventana que dá al comedor de la cocina, respectivamente con sendos vidrios rotos en la que se observan los orificios de bala, secuestrándose dos proyectiles cal 38 de dentro de la casa, valuando los daños mencionados en la suma de 400 pesos Ley 18188. Agregó además que no tenía enemigos personales ni gremiales y tampoco había sido amenazado no obstante por el cargo que ocupa en el Sindicato tiene adversarios ideológicos que a ellos atribuye el atentado, teniendo en cuenta que hace pocos días que el causante con toda la comisión directiva se opusieron terminantemente al paro que querían hacer grupos de izquierda dirigidos por [REDACTED] y [REDACTED] para con los obreros del Pescado.

Por ello se inició el correspondiente sumario judicial de prevención, por el delito de Daños, con la intervención del señor Juez en lo Penal de Turno, Dr. Carlos Enrique Haller, librándose los correspondientes preventivos a esta Superioridad.

Se inició una amplia investigación para lograr el total esclarecimiento de este hecho.

Es cuanto puedo informar a Ud.

Fdo.: Crio. GUALDO EFRAIN ZANZ.
Seccional 3ra.

Recibió: Empleado NOTAR - Sección "B", 8 de junio de 1973.-

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

La Plata



MEMORANDO

DIV. INVESTIG. DE LA INFORM.

Sección: "B"

Nº 443.-

Para información de **L. SEÑORN**.....

Producido por: S. I. P. B. A.

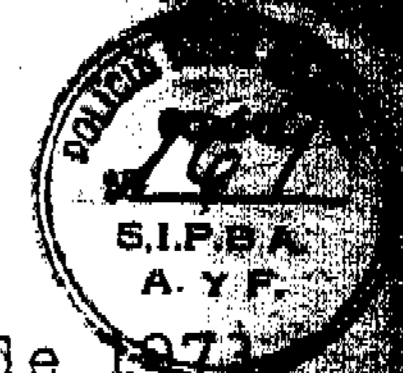
SU DESPACHO

LA PLATA, **8v de junio** de 19 **73**

A S U N T O

AGN.

10 351



Provincia de Buenos Aires
 S. I. P. B. A.
 No. Orden..... F514
 Fecha de Emisión 24 de 10. Años 73
 Año.....
 Para Recibir.....
 Firmado *Carasso*

Mar del Plata, 17 de octubre de 1973

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE
INFORMACIONES POLICIALES.-

Elévole adjunto información relacionada con las elecciones que se llevarán a cabo en el Sindicato de la Industria del Pescado de esta ciudad.

SIPBA
ma.



Carasso
CARLOS OSMAR FERRELA
DOMISARIO

MAR DEL PLATA, 17 de octubre de 1973

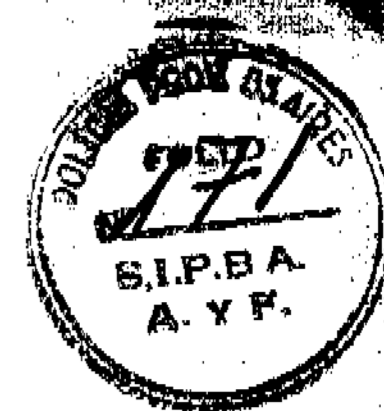


El próximo viernes 19 del actual, de acuerdo a la convocatoria efectuada oportunamente, se realizarán elecciones para la renovación de la Comisión Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Pescado de Mar del Plata.

Participarán de los comicios tres listas: "AZUL y BLANCA", encabezada por el actual Srío.Gral. [REDACTED] de tendencia peronista con cierta inclinación izquierdista y desvinculada de la Regional local de la C.G.T.; "NARANJA", presidida por [REDACTED] peronista de orientación de derecha, estrechamente ligado a las agrupaciones sindicales de esa corriente y a la C.G.T. local y "VERDE", considerada como izquierdista y cuyo candidato a Srío.Gral. es [REDACTED] sin mayor actuación gremial anterior. Se agregan las listas mencionadas.

Pulsado el ambiente, se advierte que las posibilidades de triunfo en esta importante elección quedan prácticamente circunscriptas a las listas "AZUL y BLANCA" y "NARANJA", cuyos integrantes pugnan desde hace tiempo en lograr la conducción del Sindicato, que obtuvo en los últimos años la primera, pero la puja en tal sentido ha venido provocando enfrentamientos, incluso armados, paros y conflictos que fueron ampliamente informados en su oportunidad.

La lista "NARANJA" ha formulado una seria impugnación afirmando: "La Junta Electoral confesó que no confeccionó los padrones como lo establece el Art. 46 de los estatutos, sino que los recibió hechos de la comisión directiva. Los padrones no estaban a la vista de los afiliados o lo que es peor, les fueron negados según se comprobó por escritura pública. Se ha negado a las demás listas (por lo menos a la Naranja) la entrega de un ejemplar de los padrones. No hubo períodos de tacha; faltan compañeros en los padrones generales y por establecimiento. Nadie conoce nada salvo la C.Directiva, que se apresta a consumir el más escandaloso fraude. Agrega que se ha pedido al Ministerio de Trabajo, que disponga la suspensión de las elecciones y que se designe un delegado electoral a fin de que confeccione los padrones; que fije un período de tachas e impugnaciones,



///, que determinen nueva fecha para los comicios y que se autorice el voto con la sola exhibición de los recibos donde consten las retenciones sindicales y que se acredite la identidad. Sin esas condiciones la Agrupación lista "Naranja" no puede participar en el acto eleccionario. Preferimos seguir luchando junto a los compañeros trabajadores y delegados de cada planta antes que complicarnos en un proceso que es vergüenza para el movimiento obrero argentino. Por último la agrupación hace saber que dispuso declarar un paro general de actividades para el día 19 en señal de repudio por la actitud asumida por la dirección sindical del S.O.I. Pescado".

Todos estos problemas e impugnaciones anteriores y posteriores a los comicios, se ha hecho una costumbre durante los procesos electorales en esta organización gremial y son, como se puede presumir, consecuencia de la permanente lucha que sostienen los núcleos interesados en la conducción.

Respecto al paro dispuesto por la lista "Naranja", es posible que algunos de sus adictos acate la resolución, pero la mayoría de los afiliados hará caso omiso, puesto que tal medida no se origina en las autoridades sindicales y además responde a un problema de orden estrictamente gremial interno, sin participación de las empresas que, al fin, serían las más perjudicadas por esta situación.

Lista Azul y Blanca

172

Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva
del Sindicato Obrero de la Industria del Pescado

ELECCIÓN 19 DE OCTUBRE 1973 Período 1973 - 1975

Secretario General: ABDUL A. SARAVIA

Pro Secretario: NESTOR D. LUCERO

Secretario Gremial: CARLOS DARGUIBEL

Secretario Organización: RAUL J. ROLDAN

Secretario Serv. Social: RICARDO NIETO

Secretario de Actas: JOSE B. LOPEZ

Tesorero: FRANCISCO C. LAN

Pro Tesorero: MARGARITA DELOSO

Vocal Titular 1º: JORGE O. PEREYRA

Vocal Titular 2º: JUAN SARAVIA

Vocal Titular 3º: JOSE ALBERTO NORTE

Vocal Titular 4º: HERMINIA BORDON

Vocal Titular 5º: ROSA PESCE

Vocal Suplente 1º: CARMEN L. VEGA

Vocal Suplente 2º: JUAN CARLOS ACEVEDO

Vocal Suplente 3º: MARIA S. DE GUSMEROTTI

Lista Naranja ¹⁷³

Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva
del Sindicato Obrero de la Industria del Pescado

ELECCION 19 DE OCTUBRE 1973 Período 1973 - 1975

Secretario General: CORINO DIAZ

Pro Secretario: LUIS BELMONTE

Secretario Gremial: FELIX QUINTANA

Secretario Organización: ADOLFO ROJAS

Secretario Serv. Social: FRANCISCO MEMBRIVES

Tesorero: JORGE A. SOSA

Pro Tesorero: HECTOR MOURIÑO

Secretario de Actas: LUIS VEGA

Vocal Titular 1º: LIBERATO MEDINA

Vocal Titular 2º: JULIO INGLERA

Vocal Titular 3º: CARLOS A. VILLARREAL

Vocal Titular 4º: ROQUE O. BENAVIDEZ

Vocal Titular 5º: ROSARIO JAL

Vocal Suplente 1º: ESTER FERNANDEZ

Vocal Suplente 2º: SEBASTIAN PORTILLO

Vocal Suplente 3º: JUAN B. PAEZ

LISTA VERDE

Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva
del Sindicato Obrero de la Industria del Pescado

ELECCION 19 DE OCTUBRE 1973 Período 1973 - 1975

Secretario General: JULIO MANZA

Pro Secretario: RICARDO FERREYRA

Secretario Gremial: BRINON MARIO

Secretario Organización: STEBELSKI NORBERTO

Secretario Serv. Social: TORRES MARTA

Tesorero: CALDERON MANUEL

Pro Tesorero: CARDOSO MAXIMO

Secretario de Actas: FLORES PANTALINO

Vocal Titular 1º: GONZALEZ AMADOR

Vocal Titular 2º: DIAZ FLORENCIO

Vocal Titular 3º: CARDOZA VICENTE

Vocal Titular 4º: GARCIA J. CARLOS

Vocal Titular 5º: GOMEZ NATIVIDAD

Vocal Suplente 1º: VELASCO MARIA

Vocal Suplente 2º: MANSILLA DELFINA

Vocal Suplente 3º: BAEZ HORTENSIA

NOVEDAD PARA EL DEPARTAMENTO B

EN LA FECHA ACUERDO PROGRAMADO REALIZARONSE ELECCIONES SINDICATO
OBRERO INDUSTRIA PESCADO, DISPONIENDOSE MESAS RECEPTORAS DE VOTOS
EN DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS Y SEDE GREMIAL SITA ALBERTI ENTRE
AVDA INDEPENDENCIA Y CATAMARCA, SOBRE SOTRA 7050 EMPADRONADOS VOTA
RON 2743 AFILIADOS ARROJANDO SIGUIENTES RESULTADOS:



LISTA AZUL Y BLANCA EM++++ ENCABEZADA POR ABDUL SARAVIA : 2205.-

LISTA VERDE : 311.-

LISTA NARANJA: 162.-

EN BLANCO: 33.-

Y ANULADOS: 32.-

CABE AGREGAR QUE SIENDO LAS 1100 HORAS LA LISTA ~~NARANJA~~++++

NARANJA, POR DISPOSICION DE SUS INTEGRANTES, RESOLVIERON RETIRARSE
DEL ACTO ELECCIONARIO NO DANDO A CONOCER LOS MOTIVOS QUE LOS INDUJE
RON. ~~MISMAS~~ ~~++++~~ MISMA TUBO DESARROLLO NORMAL.-

AMPLIARE.-

NADA MAS AD

FECHA 19.10.973 HORA 2317 HORAS AD

RECIBIO MAI MARINI ADAD

CONFORME GRACIAS CHAUSITO O

Mar del Plata

*Introducido
Bot. 20/21*



Siendo las 10,30 horas, solicitó en forma telefónica el Capitán Aros,
de la División Gremial de la S.I.D.E. lo siguiente:

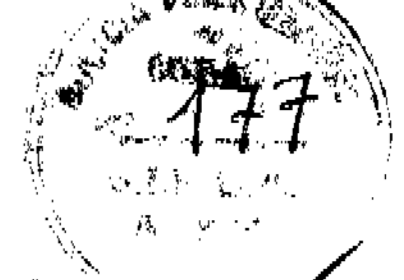
TODO DATO - de RONNER, Luis - Perteneciente al Sind. de la Ind. del
Pescado de M. del Plata.

Está hasta las 17.00 horas en el R.E.- 33-9164 - y 30-5531 (Int.231)
Caso contrario por parte telex a Div. Gremial de la SIDE.-

Recibió: Martínez

SUC. "B", 7-1-75

*Se aclarado telefónicamente al
Cap. AROS. Después enviar
al mens.
9-1-74*



7-1-74

PARA LA DELEGACION VA UN PARTE

TODO DATO DE - RONNER, LUIS - PERTENECIENTE AL SINDICATO DE INDUS-/
TIRA DEL PESCO PESCADO DE ESA.-

ESTA HASTA LAS 17,00

PERDON ESTA PARTE ANULALA SOLAMENTE LO DE ARRIBA AD

SI LO PODES PASAR URGENTE Y TENER EL RD RESULTADO QUE ACA LO ESTAN
ESPERANDO OREN ORTENZI DALE HNO. AD

QSL QSL LLAME A DELEGACION VIENEN A RETIRAR LES DIGO QSL
AD GRS. ENOTENCES ESPERO EL RESULTADO MUY AMALE AMABLE DE TU PARTE
CHAUUUU QSL QSL CHAUUUUM

CHAUU QL QSL HLHL



014830

14830AR URMDP

1348AR SIPBA ATTO DELEGACION CENTRAL LA PLAA PLATA OPERANDO

DRG DRAGO EN ESTA POR FAVOR SE REITERA PARTE REFERENTE A:

RONER LUIS, PERTENECIENTE AL SINDICATO DE INDUSTRIA DEL PESCADO
DE ESA CIUDAD.-

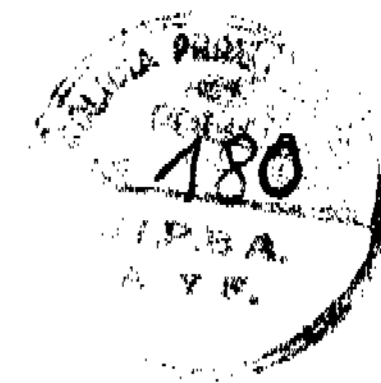
OK AD SI ES CORRECTO AD

ACLARO QUE EL APELLIDO ES CORRECTO RONNER OK AD

BS TS LEO QAP QSL PERFECTO CABALLERO RECIBO

OP ALBA EN RADIOESTACION MAR DEL PLATA YA LO PASAMOS

A LA DELEGACION ESTA HLM

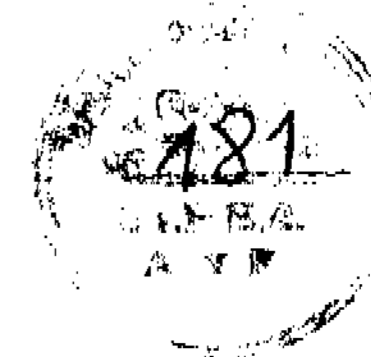


[REDACTED] ARG. CLASE 43=L [REDACTED] -ULTIMO DOMICILIO
 EN [REDACTED] M DEL PLATA
 ES DELGADO DE CALLE DEL SINDICATO DEL INDUSTRIA DEL PESCADO.-
 SU POSESION POLITICA APARECE CONFUSA AUNQUE EN ESE MEDIO SE INDICA
 QUE NO TIENE VINCULACION IDEOLOGICA CON SECTORES DE POSIBLE
 PERTUVACION. EN SU GESTIONES COMO DELEGADO A MANTENIDO CONEXIONES
 INEVITABLE CON ALGUNO ELEMENTOS AGITADORES DEL GREMIO. ESPECIAL
 MENTE DURANTE CONFLICTO EN ESA INDUSTRIA Y MU EN PARTICULAR EN HORI
 JINADO EN EL ESTABLECIMIENTO LA CENTOLLA-CUO PROPIETARIO J [REDACTED]
 [REDACTED] -EN DECLARACION QUE FORMULO LA SECCIONAL SEGUNDA, COMO MOTI
 VO DE ASESINATO DE SU SOCIO, [REDACTED] LARE=LARANJI=LARANJEIR
 A-LO ACUSO DE HABERLO PRECIONADO EN VARIAS OPORTUNIDADES EN SU FABRICA
 CA Y TAMBIEN EN LA DELEGACION DE TRABAJO DE ESTA CIUDAD, CUANDO ASIS
 TIO A UN AUDIENCIA OPOR EL DIFIRENDO DE LA FACRICA GALEOTTI.
 OTRA FUENTE SEÑALA QUE HA COLABORADA EN INDIVIDUALIZACION DE ELEMEN
 TOS SUVERSIVOS ACTTUANTE EN EL SENO DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO
 DESVIRTUANDO TODA POSIBLE VINCULACION CON ESOS SE CTORES.
 EN SINTISIS NO EXISTE ANTECEDENTES SUFICIENTE PPARA CONSIDERARLO
 COMO AJUTIC-AJUTADOR CONECTADO CON ELEMENTOS EXTREMISTAS,
 SABBATTINI
 DELEGADO SIPBA

S.I.P.B.A.
 DEP. ARCHIVO Y FICHERO
 LIBRO.....N° DE ORDEN.....
 MES.....AÑO.....HORA.....
 EMPLEADO.....

Policia de la Provincia de Bs. A.
 C. I. P. B. A.
 34
 SALIDA P... MES...
 23

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA



MEMORANDO

Para información de **S. I. D. S. D. A.** | Producido por: **S. I. F. B. A.**.....
LA DIVISION CENTRAL DE LA.....
S. I. D. S. D. A......
..... LA PLATA; **9 de enero** ... de 19**75**.

A S U N T O SACCION "B" N° 18.-

Adjunto elevo a Ud., información
obtenida por este Organismo, en contestación a lo so-
licitado en forma telefónica el día 7 del cte. mes.

Saludo a Ud., con distinguida con-
sideración.

S.M.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

REGISTRO N°

CUESTIONARIO DE ENTIDADES GREMIALES

GRAL. PUAYRREDON

Carpeta: 57

Legajo: 17

F: 183

PARTIDO DE: .. Gral. Puayrredon .. Sec. o localidad .. MAR DEL PLATA ..

NOMBRE DE LA ENTIDAD: .. SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO ..

ESPECIALIDAD GREMIAL:

SEDE SOCIAL - Calle: 12 de Octubre .. N° 4445 .. Teléfono 80554-80529

SECRETARIA - Calle: 12 de Octubre 4445 .. N° .. Teléfono 80554-80529

FECHA DE FUNDACION .. 12 de Agosto de 1942 ..

CENTRAL OBRERA QUE ESTA AFILIADA

OTRA ORGANIZACION CENTRAL ADHERIDA

PERSONERIA JURIDICA .. N° 561 ..
indicar decreto y fecha otorgación

PERSONERIA OBRERA LEGAL
indicar n° Dpto. y fecha otorgación

CAPITAL SOCIAL .. Se calcula estimativamente el valor actual en \$ 000.000,00 millones de pesos m/n cantidad e indicar forma de obtención Subsidiado en el año 19 .. por el Instituto Nacional de Obras Sociales.

CANTIDAD AFILIADOS: Varones: 3.500 .. Mujeres: 6.500 .. Menores: 1.000 ..
aproximadamente

ACTIVIDADES QUE DESARROLLA .. Actualmente desarrolla estrictamente actividad de tipo social, o sea atención médica interna integral, plan de viviendas, tesorería, Jardín Maternal Zonal, absteniéndose de realizarse todo tipo de actividad gremial, estando clausurada las oficinas gremiales.

INTERVENIDA

CLAUSURADA

DISUELTA

OSVALDO J. J. de BALDIWIN
Comisario Mayor
Director de Informaciones

NOTA: En caso de intervención, clausura o disolución de la entidad, deberá especificar fecha, causa y autoridades que la dispusieron.

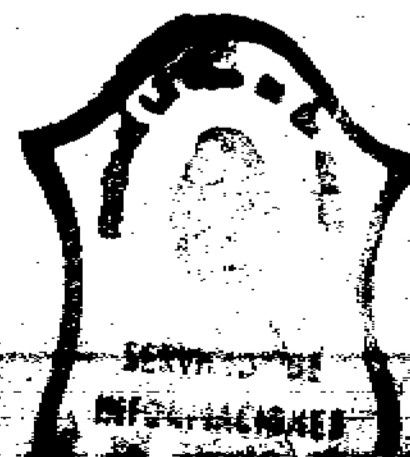
COMISION DIRECTIVA

FORMA DE CONSTITUCION Comisión Directiva PERIODO DE DURACION 22-10-75-22-10-77 FORMA EN QUE SE RENUEVA ... Elecciones por fábrica

CARGO	Finaliza			APELLIDO Y NOMBRE	DOMICILIO		DOCUMENTOS DE IDENTIDAD
	Día	Mes	Año		Calle	Número	
Srio. General	22-	10	77	SARAVIA Abdul Adolfo ●	José Martí	245	L.E. 5.309.567
Srio. Adjunto	22	10	77	LUCERO Néstor	Guido 3124		L.E. 5.299.353
Srio. Gremial	22	10	77	DARGUIBEL Carlos ●	37 e/ 90 y 92		L.E. 5.320.897
Srio. Organiz.	22	10	77	RONNER Luis	Calle 57 y 104		L.E. 5.327.268
Srio. Serv. Sec.	22	10	77	NIETO Ricardo	Colón 4749 Dto. 4		C.I. 5.526.555
Tesorero	22	10	77	DELOSO Margarita I. de	Irala 3933		L.C. 3.292.456
Pro Tesorero	22	10	77	PEREYRA Jorge Oscar	F. Alcorta 655		L.E. 5.381.879
Srio. Actas	22	10	77	ROLDAN Raúl	Paseo de Galindez Nº 55		L.E. 5.324.062
Voc. Tit. 1º	22	10	77	NORTE ALBERTO	San Salvador 3773		L.E. 5.323.749
Voc. Tit. 2º	22	10	77	SARAVIA Juan	José Martí	245	L.E. 5.305.847
Voc. Tit. 3º	22	10	77	LOPEZ José Benito	180 Nº 2569		L.E. 4.275.515
Voc. Tit. 4º	22	10	77	MERCADO Daniel	Cerrito 1644		L.E. 8.707.603
Voc. Tit. 5º	22	10	77	LEMOS Antonio	Puán	5556	L.E. 8.702.219
Voc. Suplent.	22	10	77	YANEZ Luis	Méjico 2289		L.E. 6.394.430
Voc. Suplent.	22	10	77	WILLEGAS Angela	12 de Octubre	4837	L.E. C.I. 3.102.865

ACTO CIZADA
 2005 1979
 18-3-80

Lugar y Fecha, Mar del Plata, 10 de Mayo de 1976



Firma
JORGE EMILIO DO...
 COMISION

REPITO PUES SALIO MAL

527
17 f. 184

B
laboral

Policía de la Provincia de B. A.
Nº de ... 1075
ET ... 15 6 7
... 1248h

DIPBA MAR DEL PLATA NRO 1717 P40 H 11.45 15/6/77

DIRECTOR ENERAL DE INFORMACIOES.

CONOCIMIENTO VIRTUD MEDIDA PODER EJECUTIVO DISPONER LIBERTAD 342
PERSONAS, ENTRE MISMOS FIGURA EX-DIRIGENTE LOCAL SOIP, A

QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO SECRETARIO GENERAL GREMIO PESCADO

HASTA 24/3/76. INFORMADO CON ANTECEDENTES EN ESA CENTRAL Y ESTA
DEPENDENCIA.

FDO: JUAN ARLOS ORTIZ COSTA/CRIO. INSPECTOR/ JEFE DELEGACION

DIPBA MAR DEL PLATA.

TTIO PRESA REC BRANDSE A LAS 12.30 HS DEL 15/6/77

(yo)

RECIBIDO
1850

Para información de Producido por: D.T.T.B.A.

LEGASO.

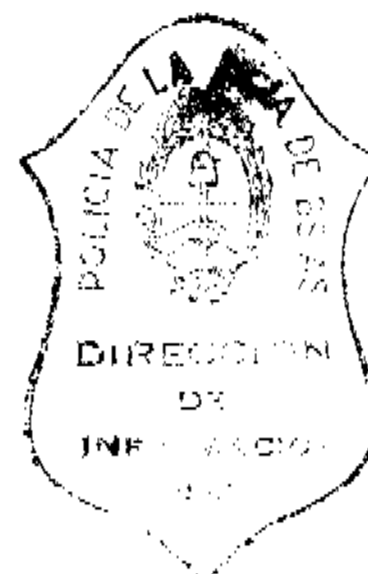
LA PLATA, 24 de Mayo de 1976.

ASUNTO Reporte "M" N° 392

Adjunto cleve a Ud., información

producida por este organismo.

S.I.P.B.A.
SIV. INV. 301
INFORMACION
eje

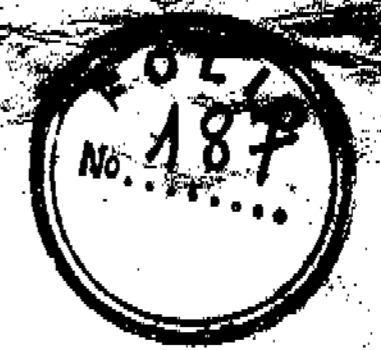


Destinatarios:

- Sr. Ministro de Gobierno.
- Sr. Srto. de Int. de la Gobernación.
- Sr. Jefe de Policía.
- Sr. Director Genl. Seguridad.
- Sr. Director de Investigaciones.
- Sr. Director de Judicial.
- Sr. Director de Registros.
- Sr. Director de Personal.
- Sr. Director de Administración.
- Sr. Director de Institutos.
- Sr. Jefe Operaciones Policiales.
- Sr. Jefe Cuadro Caballería.
- Sr. Jefe Cuadro Infantería Montada.
- Sr. Jefe Cuadro Carabineros.
- Sr. Jefe Guardia Convulsión Tula.
- Sr. Jefe Comand. Militar (Capital Federal).
- Sr. Jefe del Batallón 7° de Infantería de Lata.
- Sr. Jefe del Batallón 101 de Lata.
- Sr. Jefe del B.T.A. 3
- Sr. Jefe de Tel. y Res. Reg. Dev. Sr. Santiago.
- Comisión Informativa.



3



Mar del Plata, mayo 20 de 1976.-

Señor
Director de Informaciones.-
LA PLATA

OBJETO: Información Dpto. "B"

Adjunto elevo a Ud. información producida por esta Sección Regional relacionada con la actividad de los gremialistas del Sindicato Obrero Industria del Pescado. VALORACION A-1

SIPBA
LRP.-

Policía de la Provincia de Bs. As.
D. I. P. E.

Nº de Orden 1897
ENTRADA: Día 21 Mes. 5 Año. 76
SALIDA: Día Mes. Año.
Hora Recepción 1330

BENJAMIN FUENTES
SUB-COMISARIC

MAR DEL PLATA, MAYO 20 DE 1976

INFORMACION DEPARTAMENTO "C"

ACTIVIDAD DE GREMIALISTAS DEL S.O.I.P. TENDIENTES A RECOLECTAR FONDOS CON FINES PRES INDIVIDUALMENTE INCONTESOS.-



Mesa "B"
Carp. 57 - Leg.
17 - Sec. 3ª -
Fol. 118 -

Pulsando el ambiente gremial-fabril tendientes a establecer los futuros movimientos, propósitos y resoluciones de los activistas y dirigentes de los distintos sindicatos, según lo ordenado en recientes memorandos, este servicio ha tomado conocimiento de que gente perteneciente al Sindicato Obrero de la Industria del Pescado (S.O.I.P.) están activando dentro de las plantas de conserva de pescado en el sentido de que el actualmente a cargo de la secretaría gremial, [REDACTED], I.E. [REDACTED], domiciliado en [REDACTED] y 92 de esta ciudad, acompañado de cuatro personas más aún no identificadas, se presentan ante los propietarios de dichos establecimientos, solicitándoles "un aporte voluntario" consistente en dinero en efectivo con el propósito de solventar una revista próximamente a editarse. Posteriormente a ello, el mismo grupo aludido se presentó nuevamente pero esta vez pretextando que les era imperioso el dinero para "reponer varios palos" en el sindicato, ya que próximamente iban a tener una inspección.

En este aspecto, no se ha comprobado que durante la entrevista con la patronal, estos hayan recibido veladas amenazas ni apremios de la misma índole, es decir, que todo transcurrió en un clima de cordialidad.

Hasta el momento no se ha logrado averiguar fehacientemente los fines de estos gremialistas por lo que se ampliará oportunamente sobre lo cuestionado.-

-----0-----

57 / 17 3ra.



Sección 'A' 517

Sindicato

Obrero Indus-
tria del Pescado

Asamblea.

Mar del Plata

190

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SERVICIO OFICIAL

D.G.I.P.B.A.

Expd. de Nº P. H.

Empleado a las fecha **31-5-78**

SEÑOR: JEFE DELEGACION D.G.I.P.B.A. MAR DEL PLATA

Nº 517

AUTORIZASE: Sindicato Obrero Industria del Pescado,
- - - - - realizar día 3 próximo mes partir 16,00
hs., asamblea general ordinaria local sito 12 de Oct
ubre Nº 4445, MAR DEL PLATA. Misma cuenta aval Mrio
Trabajo. Virtud vigencia estado sitio comunicará or-
ganizadores y/o responsables estricta prohibición
realizar manifestaciones y/o exteriorizaciones via
pública. Como así prescripciones Ley 21.356. PRODUZ
CA AMPLIO INFORME acuerdo prerrogativas Art. 7 Ley
7999. Cumplimente punto 132. Comunique Seccional Ju
risdiccional.

CITAR SECCION "Ac" Nº 517.

hc

pl

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SERVICIO OFICIAL

1978

309

Expd. de M DEL PLATA. 2542. 30

Empleado ALVAREZ. a las 24 fecha 21.5.78

SEÑOR: D. GRAL. INFORMACIONES LA PLATA.

Sindicato obrero de la industria del pescado solicita autorizacion para realizar en 3/6/78 a las 16.00 horas, asamblea gral extraordinaria en calle 12 de Octubre Numero 4445, esta ciudad. cuenta con el aval del Mtrio de trabajo.

517

6295

22 8

As. FDO. MANUEL ASAB

CRI O JE

[Handwritten signature]

12.1.5



DGIPBA MAR DEL PLATA NRO 327 40 19 3/6/78
DTOR GRAL DE INFORMACIONES LA PLATA.-

616

FECHA REALIZOSE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL SINDICATO EMPLEADOS
OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO SITO EN 12 DE OCTUBRE 4445.
COMENZO 17 HS FINALIZO 10 HORAS CONCURRENTES 80 PERSONAS TRATOSE
PLAN DE VIVIENDAS.-NORMALIDAD.-

MANUEL ASAD

COMISARIO

BEFE DGIPBA MAR DE PLATA

TTIO RIOS RB IO RIVAROLA 22,00 HORAS 3/6/78



Nota n°



MAR DEL PLATA, deleg. Regional D.G.I.P.B.A., 16 de junio de 1978.

Al Señor Director General de Informaciones

LA PLATA

OBJETO: remitir adjunto requerimiento Sección "AC" n° 517.

Adjunto elevo a consideración del Señor Director General de Informaciones, requerimiento relacionado a la Asamblea Realizada el día 3 del mes en curso, en instalaciones del Sindicato de Obreros de la Industria del Pescado.

SIPBA
E.B
S.O.M

Policia de la Provincia de B.a. A.S.
 D. I. P. B. A.
 Nº de Orden 7257
 ENTREGADO 20 Año 78
 EMPLEADO INTERV. 1206/

[Signature]
 MANUEL H. ASAD
 COMIBARIO
 SIPBA, MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA, Deleg. Regional D.G.I.P.B.A., 16 de junio de 1978.-

CUMPLIMIENTO: Informaciones n° 11.725 (Sección "AC" N° 517).

ASUNTO: Asamblea General Ordinaria Sindicato Obrero del Pescado.

Cumplimentando el requerimiento del epígrafe, personal de esta Delegación que se abocó al mismo, arribó a las siguientes conclusiones:

a) que el día 3 del mes en curso, el Sindicato Obrero de la Industria del Pescado, en su local de la calle 12 de octubre n° 4445 de esta ciudad, realizó una Asamblea General Ordinaria (subsuelo) en virtud de la Ley n° 7.999 y Normas Reglamentarias, la que previamente fuera autorizada por el Ministerio de Trabajo de la Nación y por esa Dirección.

b) dió comienzo a las 17 hs. o sea una hora después de la anunciada, con una asistencia aproximada a las 80 personas, luego de leída el acta anterior, se dió a conocer el tema motivo de la reunión por medio de la Orden del Día; 1°) Designación de un Secretario para asistir al Presidente de la Asamblea 2°) Informe de Comisión Directiva "Plan Vivienda" y 3°) Consideración "Plan Viviendas, siendo éste su único temario.

c) que durante la asamblea, en ningún momento se apartaron del tema programado en la Orden del Día, transcurriendo la misma en un marco de total confraternidad y entendimiento entre los asambleístas presentes, a los que se les hizo saber el estado actual del proyecto del plan de viviendas y en las distintas formas de pago para sus adjudicatarios.

d) siendo las 18.15 hs. aproximadamente, finalizó la asamblea, y de acuerdo a los comentarios escuchados, fué considerada como muy positiva en todos los considernaos tratados.

e) es todo cuanto puedo informar a esa Dirección.

Hacer Legajo

198

DELEGACION REGIONAL DE INTELIGENCIA
MAR DEL PLATA, 4 JULIO DE 1980.

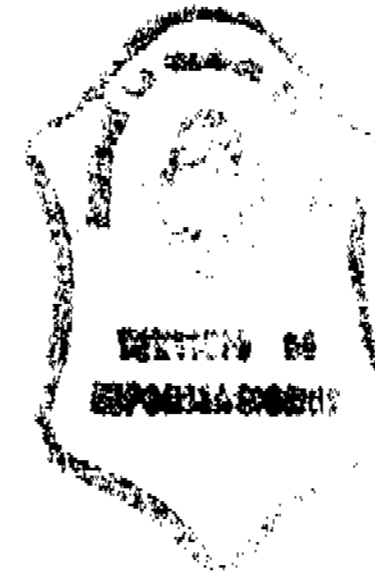
[Handwritten signature]

OBJETO: Información Factor Gremial.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL INTELIGENCIA
LA PLATA.-

Adjunto elevo a consideración del Señor Director General, informe relacionado con: "DENUNCIA GREMIAL DE EMPRESAS QUE NO PAGAN LOS APORTES DE OBRA SOCIAL".-

JIPDA
MCC
osi(a)



D.O. y F.A.
MANUEL H. ASAD
COMISARIO
JEFE D.G.I.P.B.A. MAR DEL PLATA

[Handwritten signature]
MIGUEL ANGEL EDUARDO [unclear]
OFICIAL PRINCIPAL

196

MAR DEL PLATA, DELEG. REG. DGIPBA, JULIO 4 DE 1980.

INFORMACION FACTOR GREMIAL.

ASUNTO: DENUNCIA GREMIAL DE EMPRESAS QUE NO PAGAN LOS APORTES DE OBRA SOCIAL.

El Centro de Patrones de Cabotaje de Rios y Puertos, el Sindicato de Conductores Fusionados de la República Argentina y el Sindicato de Obreros Marítimos Unidos, dieron a conocer un documento conjunto en el que al referirse a la grave crisis que afronta la industria pesquera, denuncian a empresas que no cumplen con los aportes de obra social.-

El referido documento expresa:

1) En medio de la confusión reinante, las empresas, puedan o no, dejaron de abonar a las Obras Sociales, no solo lo que la ley les impone como contribución empresaria, sino también lo que deben retener a los tripulantes, configurando con esto último una retención indebida. La situación de cesación de pagos de algunas empresas ha creado un ambiente especial a aquellas que no están en tal posición, en previsión de que les ocurra algo parecido, han comprobado que la situación es propicia y también ellas se sumaron al gran número de las que no pagan.-

2) Claro está que, aprovechando la coyuntura, la gran mayoría de las empresas han dejado de abonar, hace ya unos meses, las deudas cuyas falta de pago les reporta menos inconvenientes. Además, el ser merces en este rubro, no les causa ningún problema. Porque los problemas los tienen las obras sociales y sus afiliados. En efecto: Las obras sociales de los gremios afectados están en situación, no solo deficitaria sino al borde de cesar la prestación de servicios por no tener fondos suficientes para hacer frente a los pagos. Los afiliados, tripulantes de los barcos pesqueros serán directamente perjudicados. Es evidente entonces que "el hilo se corta por la parte más fina" y como el sistema de obras sociales está basado en la solidaridad social. Si falla no funciona bien este mecanismo, falla todo el sistema.-

Aún cuando tengamos la seguridad de percibir lo reclamado en los juicios planteados, indexado y con intereses, ello se producirá tarde, cuando ya el daño se haya producido y planteado la situación irreversible.-

Evidentemente esto está demostrando una vez más que los tripulantes de los barcos pesqueros son "socios en las malas", pues está probado que en las buenas épocas como ocurrió hasta fines del año pasado, esa misma gente eran simples trabajadores en relación de dependencia

///...

///...

De todas maneras no pretendemos ser otra cosa que ellos, trabajadores en relación de dependencia y que se nos reconozcan los derechos laborales y sociales que nos asisten, con independencia en el resultado del balance económico de la empresa.

Ante la grave situación que atraviesan las obras sociales de los gremios marítimos y la más grave aún que se avecina para los afiliados y sus núcleos familiares, al mismo tiempo que llamamos la atención de los responsables de las empresas urgiendo la intervención de las autoridades para evitar el desastre total que significará la suspensión de las prestaciones médicas".-

Se adjunta nómina de empresas detallando la situación respecto de las obras sociales, destacando asimismo que lo expresado en el presente informe es parte de la crisis que atraviesa el sector de toda la industria pesquera.- -

197

EMPRESAS EN JUICIO

POLETTI, Oscar
 GEMAR S.A. (grupo RODRIGUEZ)
 DISTRIBUIDORAS PRODUCTOS DEL MAR S.A.
 BYROD S.A.C.I.F.I.A.
 CONO AUSTRAL S.A.
 MAYORAZGO
 C.A.P.S.A.
 EL MARISCO S.A.
 INDUSTRIAL PESQUERA DEL SUD
 CONARPESA
 F.R.U.M.A.R.
 CIA. SUDAMERICANA DE PESCA Y EXPORTACION
 MEDITERRANEA S.A.

EMPRESAS CON PERIODOS ADEUDADOS

	Desde	Enero/80	a la	fecha
COPEMAR Y CROMAR S.A.	"	Febrero/80	"	"
COSTA BRAVA S.R.L.	"	"	"	"
PESQUERIAS MARPLATENSE S.R.L.	"	Abril/80	"	"
CIA. PESQUERA DELFIN S.R.L.	"	Enero/80	"	"
FRIGOCEN S.A.	"	Febrero/80	"	"
FRIGORIFICO MELLINO S.A.	"	Marzo/80	"	"
GALME PESQUERA S.A.	"	Abril/80	"	"
HUEMUL S.A.	"	Febrero/80	"	"
TRANSHUE S.A.	"	Abril/80	"	"
MOSCUZZA e HIJOS S.R.L.	"	Noviemb/79	"	"
PESQUERIA MAR AZUL S.A.	"	Enero/80	"	"
- MAREXPORT S.R.L.	"	"	"	"
BARCA PESQUERA S.A.	"	Marzo/80	"	"
PESQUERA BARRILARI S.A.	"	Enero/80	"	"
ARPEMAR S.A.	"	Febrero/80	"	"
RIO MONTES S.A.	"	Enero/80	"	"
SOTAVENTO S.R.L.	"	"	"	"
PESQUERA SAN PEDRO S.A.	"	"	"	"
FRIOPESCA S.A.	"	Diciemb/79	"	"
VENTURA y Subsidiarias S.A.	"	Marzo/80	"	"
RAMON MUÑIZ y Cía.	"	Febrero/80	"	"
FRIGORIFICO FERRIER S.A.	"	Abril/80	"	"
PESCA COSTERA S.A.	"	"	"	"
PESCAS S.A.	"	Febrero/80	"	"
PENNISI, Natalio	"	"	"	"
LA MARPLATENSE S.A.	"	"	"	"
ZAGAMAR S.C.A.	"	Abril/80	"	"
ARGENBEL S.A.	"	"	"	"
UMBERTO O. CIENTOFANTE y Cía.	"	"	"	"
COMPLEJO PESQUERO MARPLATENSE S.A.	"	Diciemb./79	"	"
MARESQUEL Y MUSSIO S.A.	"	Abril/80	"	"
PESQ. FEDERICO R. ERSINI S.A.	"	"	"	"
MIGUELEZ S.A.	"	"	"	"
SOLIMENO Y CIOFFI S.A.	"	"	"	"
FUERZA PESQUERA S.A.	"	Diciemb/79	sin	movimiento
PESCAMAR S.A.	"	Octúbre/79	"	"
AURORA AUSTRAL S.A.	"			

EMPRESAS QUE HAN CUMPLIMENTADO SUS PAGOS EN TERMINO

	Pago en término
DAMASCO Y Cía.	" " "
SARACENO Y CIA.	" " "
GALME 1°	" " "
PESQUERIAS ARIEL S.A.	" " "
INDA HNOS S.A.I.P.	" " "
FEDERICO JORGE SHEPRERD	" " "
JOAQUIN MILANI Y SANTOS PATANE	" " "
FRANCISCO IACONO y PASCUAL DI CONSTANZO	" " "
CDTE. LUIS PIEDRABUENA	" " "

* * * * *



Sindicato de Conductores Fusionados
de la República Argentina
PERSONERIA GREMIAL 319
ADHERIDO C.G.T. - F.A.M.A.R. - C.A.T.T.

198
TRIUNVIRATO 587
TELEFONO 80-0198
7600 MAR DEL PLATA

CENTRAL: PINZON 281 - CAP. FED. - TEL. 26-4816 - 27-0870

SECCIONALES: SAN FERNANDO • ROSARIO • POSADAS • CORRIENTES • MAR DEL PLATA

DELEGACIONES: COLON • SANTA FE • PARANA • BARRANQUERAS • GOYA • SANTA ELENA

MAR DEL PLATA, 26 DE MAYO DE 1980

NOMINA DE EMPRESAS DEUDORAS AL 30/04/80
MONTOS APROXIMADOS

EMPRESAS

MONTOS

Productos Peaqueros Miguelez	\$ 116.098.
Milani y Patane (B.M. Cabo de Hornos)	\$ 298.792.
" " " " (B.M. San José)	\$ 40.431.
La Marplatense S.A.	\$ 1.001.216.
Costa Brava S.R.L.	\$ 481.216.
Pesqueria Marplatense	\$ 472.418.
Solimano Luis	\$ 78.679.
RAMON MUÑIZ	\$ 439.515.
Argenpez s.a.	\$ 100.337.
Cientofante y Cia	\$ 195.642.
Zagamar S.A.	\$ 120.812.
Bajamar S.A.	\$ 737.197.
Canal de Beagle	\$ 104.292.
Ventura S.A.	\$ 3.768.631.
Ventura Mar Del Plata	\$ 4.322.506.
Yagan Pesquera	\$ 3.862.170.
Pema S.A.	\$ 3.158.017.
Santa Clara S.A.	\$ 2.396.892.
Mar Leo S.A.	\$ 1.098.433.
Cormoran S.A.	\$ 294.858.
Ariel Pesquera S.A.	\$ 2.516.191.
Tres Caciques S.A.	\$ 2.317.043.
Pescas S.A.	\$ 253.502.
Copemar S.A.	\$ 1.994.912.
Frio Pesca S.A.	\$ 3.434.813.
Frio Pesca S.A. (B.M. galemar)	\$ 1.355.119.
Pesquera Mar Azul S.A.	\$ 9.000.915.
Pesquera Sna Carlos	\$ 2.086.455.
Mar Export S.A.	\$ 289.875.
Gemar y su grupo	\$ 90.303.083.
Filemar	
Genepesca	Ayacucho Pesquera
Ribazon	Pesquera Albatros
Sopeal	



Sindicato de Conductores Fusionados
de la Republica Argentina
PERSONERIA GREMIAL 319
ADHERIDO C.G.T. - F.A.M.A.R. - C.A.T.T.

199
TRIUNVIRATO 587
TELEFONO 80-0196
7600 MAR DEL PLATA

CENTRAL: PINZON 281 - CAP. FED. - TEL. 26-4816 - 27-0870

SECCIONALES: SAN FERNANDO • ROSARIO • POSADAS • CORRIENTES • MAR DEL PLATA
DELEGACIONES: COLON • SANTA FE • PARANA • BARRANQUERAS • GOYA • SANTA ELENA

(2)

EMPRESAS

MONTOS

Pesquera San Pedro	\$ 232.898.
Luis Solimeno é Hijos	\$ 232.800
Pesquera Garillari	\$ 4.654.314
Quilla Pesquera	\$ 5.702.614
Barca Pesquera	\$ 4.127.526
Arpemar S.A.	\$ 4.684.314
Pesquera Mayorazgo	\$ 719.752
Cia. Sudatlantica	\$ 692.069
Sotavento	\$ 996.242
Conarpesa	\$ 346.035
Mediterranea	\$ 827.715
Tierra del Fuego	\$ 748.542
Oscar Poletti	\$ 56.335.290
Pesquera Cono Austral	\$ 397.940.
Cia Frigocen	\$ 8.439.937
Mussi Hnos	\$ 1.942.616
Maresquel s.a.	\$ 1.942.616
Frigorifico Maritimo El Gaucho	\$ 401.094
Frigorifico Denegri	\$ 370.834
Flota Fluvial	\$ 356.571
Complejo pesquera Marplatense	\$ 310.062
Frigorifico Mellino s.a.	\$ 6.814.909
Huemul s.a	\$ 1.138.282
Di Scala y D Iorio	\$ 248.857
Amapola s.c.a.	\$ 15.751.507
Compania Argentina Productora de pescado	\$ 65.360.882

200

A LAS AUTORIDADES Y A LA OPINION PUBLICA

Se nos hace una obligación ineludible poner en conocimiento de las Autoridades del área, como así también, informar a la opinión pública en general, cuál es el problema que afecta desde hace tiempo al personal de tripulantes de los barcos pesqueros.

Como corolario y consecuencia de la situación difícil que está viviendo la actividad pesquera, cuyas causas son diversas y cuya solución compete a las Autoridades y a las Empresas, gran parte de éstas, aprovechando la confusión existente, han dejado de pagar a las Obras Sociales los Aportes y Contribuciones establecidos en la Ley 18.610.

Viejas frases populares vuelven a tener vigencia plenamente: "A río revuelto ganancia de pescadores" y "El hilo se corta por la parte más fina".

Estos viejos dichos de raigambre popular reflejan a las claras lo que está ocurriendo:

1) En medio de la confusión reinante, las Empresas, puedan o no, dejaron de abonar a las Obras Sociales, no sólo lo que la Ley les impone como contribución empresaria, sino también lo que deben retener a los tripulantes, configurando con esto último una retención indebida.

La situación de cesación de pagos de algunas empresas ha creado un ambiente especial; aquellas que no están en tal posición, en previsión de que les ocurra algo parecido, "abriendo el paraguas antes que llueva", han comprobado que la situación es propicia y también ellas se sumaron al gran número de las que no pagan, es decir "a río revuelto ganancia de pescadores".

2) Claro está que, aprovechando la coyuntura, la gran mayoría de las empresas han dejado de abonar, hace ya unos meses, las deudas cuya falta de pago les reporta menos inconvenientes. Además, al ser morosos en este rubro, no les causa ningún problema. PORQUE LOS PROBLEMAS LOS TIENEN LAS OBRAS SOCIALES Y SUS AFILIADOS.

En efecto: las Obras Sociales de los gremios afectados están en situación, no solo deficitaria, sino al borde de cesar la prestación de servicios por no tener fondos suficientes para hacer frente a los pagos. Los afiliados, tripulantes de los barcos pesqueros serán los directamente perjudicados. Es evidente entonces que "El hilo se corta por la parte más fina".

Es obvio, pero sin embargo hay que recordarlo, que el sistema de obras sociales está basado en la SOLIDARIDAD SOCIAL. Si falla o no funciona bien este mecanismo, falla todo el sistema. Si la falla pudiera arreglarse apretando un botón en la parte técnica y enviando una nota con pronta respuesta en la faz burocrática, no estaríamos escribiendo esto. Pero si en cambio hay que recurrir a la Justicia con sus largas demoras por el trámite judicial en sí, o porque el edificio de Tribunales está clausurado, el sistema de la solidaridad se derrumba y la gente se puede quedar sin las elementales prestaciones de salud.

Aún cuando tengamos la seguridad de percibir lo reclamado en los juicios planteados, indexado y con intereses, ello se producirá tarde, cuando ya el daño se haya producido y planteado la situación irreversible.

Evidentemente esto está demostrando una vez más que los tripulantes de los barcos pesqueros son "socios en las malas", pues está probado que en las buenas épocas, como ocurrió hasta fines del año pasado, esa misma gente eran simples trabajadores en relación de dependencia.

De todas maneras, no pretendemos ser otra cosa que ello, trabajadores en relación de dependencia y que se nos reconozca los derechos laborales y sociales que nos asiste, con independencia del resultado del balance económico de la empresa.

Ante la grave situación que atraviesan las Obras Sociales de los Gremios Marítimos, y la más grave aún que se avecina para los afiliados y sus núcleos familiares, al mismo tiempo que llamamos la atención de los responsables de las empresas, urgimos la intervención de las Autoridades para evitar el desastre total que significará la suspensión de las prestaciones médicas.

A fin de difundir la magnitud del problema, y a título meramente ilustrativo, se adjunta a la presente la relación de empresas deudores y períodos adeudados al 30 de junio de 1980.

CENTRO DE PATRONES DE CABOTAJE DE RIOS Y PUERTOS
SINDICATO DE CONDUCTORES FUSIONADOS DE LA R.A.
SINDICATO DE OBREROS MARITIMOS UNIDOS

4.238)

MAR DEL PLATA

R.I.D.: 09-07-80

el

El Centro de Patronos de Cabotaje de Ríos y Puertos, el Sindicato de Conductores Fusionados de la República Argentina/ y el Sindicato de Obreros Marítimos Unidos, dieron a conocer un documento conjunto en el que al referirse a la "grave crisis que afronta la industria pesquera", denuncian a "las empresas que no cumplen con los aportes de obra social".

VALORIZACION: B - 2

FACTOR RELIGIOSO

4.239)

CHASCOMUS

26/7

ZONA INTERIOR - OTRAS NOVEDADES

Exciso 42281
 OBRA SOCIAL DE ~~ORINDO~~ PESQUERO MARPLATENSE
Ampliado R.D. 7/7/80 El Sindicato de Conductores Fusionados Navales de M. del Pla
 ta, anunció que a partir del ~~próximo~~ ^{próximo} 1º de agosto cesará la prestación de
 la obra social de sus afiliados, a raíz que las empresas no regularizaron
 los aportes con la entidad gremial, con motivo de la inactividad ~~de~~ -sus
 tiene ^{que} -la queja al sector. De ocurrir ello, denunció que se verán afectadas
 unas 1200 familias.-

R.D. 26-07-80.-
 I.O.

OP. 24-7-80

203

Denuncian deudas por aportes

MAR DEL PLATA.- El sindicato de Conductores Fusionados Navales denunció que a partir del 1º de agosto próximo unas 1.200 familias quedarán desamparadas de los servicios de obra social porque las empresas pesqueras no regularizaron sus deudas con la entidad gremial, como consecuencia de la crisis que mantiene paralizado al sector en un 85 por ciento de su capacidad, según estimaciones extraoficiales.

El sindicato informó que esta situación hizo que las empresas "sigan manteniendo su situación irregular y no hicieran efectivos los aportes y contribuciones establecidos por la Ley 18.610".

En un comunicado, añade que "no tuvo el propósito de llegar a esta situación tan irreparable, dándole facilidad a las empresas para regularizar sus deudas. Como los importes adeudados eran muy elevados -agrega- ellas mismas eligieron las fechas para ir reduciendo los montos, pero fueron meramente promesas de los grandes empresarios".

El sindicato indicó que se trata de las empresas Artemar S.A., Ventura Mar del Plata, Ventura S.A., Frigocen SACIF, El Marisco S.A., Frigorífico Marítimo El Gaucho S.A., Jussi Hnos., Frigorífico De Negri, Maresquer S.A., Pesquera Mar Azul S.A., Capsa y Copemar S.A.

Dirigentes de gremios vinculados con la pesca, en declaraciones a un matutino marplatense afirmaron, por

otra parte, que "solamente 12 empresas pesqueras nos deben casi el 80 por ciento de la suma total y, en definitiva está alcanzando a 380 millones de pesos". Afirmaron que tienen una "intimidación verbal" por parte de la Asociación de Obra Social (ADOS), de retirar todos los servicios si a fin de mes no abonaron lo adeudado.

Sin embargo, aclararon que están gestionando un subsidio ante el INOS, juntamente con el Centro de Patronos de Cabotaje de Ríos y

Puertos, "para tratar de paliar esta crisis, que, en caso contrario, podría significar el fin de nuestro sistema de obra social".

Por su parte, directivos del Centro de Patronos de Cabotaje de Ríos y Puertos señalaron que esta es otra prueba de la profunda crisis que afecta a la industria de la pesca, de la que vive la mayor parte de nuestros afiliados".

Precisaron que por esa razón la entidad debió cerrar una colonia de vacaciones

para el personal por falta de fondos para pagar los sueldos.

Respecto de la crisis del sector pesquero, cabe recordar que para hoy a las 12 está prevista en la Capital Federal una audiencia del comandante en jefe de la Armada, almirante Armando Lambruschini, con directivos de la Unión del Comercio, la Industria y la Producción (UCIP), y representantes de las Cámaras Pesqueras de esta ciudad, quienes le entregarán un memorial.

[Faint, illegible text, possibly a stamp or administrative note]

[Handwritten signature]

La Delegación Mandó trabajar con anterioridad.

Gremiales

Los tres sectores en que está dividida la dirigencia sindical se reúnen para buscar las coincidencias que posibilite la unidad, a través del resurgimiento de la CGT. La Bernalesa reabrió sus puertas y se abonará al personal lo adeudado. Los portuarios recurren al ministro de Trabajo en procura de soluciones, en especial en lo que hace al pago del 100 % sobre las horas trabajadas los sábados y domingos. En una fábrica de ascensores de la Boca 400 trabajadores iniciaron una huelga de brazos caídos, reclamando el pago de la 1ª quincena de junio y el aguinaldo. En los talleres ferroviarios de Pérez hubo un paro de cuatro horas.

LOS tres sectores en que se divide la dirigencia sindical se reúnen hoy para comenzar a dar forma al proyecto de lograr la unidad mediante el resurgimiento de la Confederación General del Trabajo (CGT). Ocho representantes de cada sector se dan cita en las primeras horas de la noche, en la sede del Sindicato de los Obreros del Caucho, de esta capital, para ver si esta vez pueden superar las diferencias que hicieron naufragar reiterados intentos similares anteriores. La presencia de la Comisión de los 20 en esas deliberaciones quedó asegurada luego de una reunión plenaria de ese sector que tuvo lugar en la sede del gremio molinero. En ese encuentro el papelería Fernando Donaires habría sido reconvenido por sus compañeros por haber comprometido la participación del sector en el proyecto de unidad en forma inconsulta. Finalmente, por mayoría los 20 resolvieron asistir a la reunión de hoy, pero representados por Rodolfo Soberano (molineros), José Acosta (hielo), Ramón Valle (seguro) y Jorge Luján (vidrio). Por los 25 concurre, entre otros, Roberto García (taxistas), Roberto Digon (tabaco) y Horacio Alonso (judiciales), mientras que la representación de la CNT incluye a Jorge Triaca (plásticos), Luis Guerrero (UOM), Rubén Marcos (UOM) y Ramón Baldassini (telepostales), entre otros concurrentes.

La Bernalesa

La filial Quilmes de la Asociación Obrera Textil confirmó que la fábrica La Bernalesa reabrirá sus puertas, luego de que un grupo empresario se haga cargo de la misma para levantar la quiebra y abone los haberes adeudados a todo el personal. La información fue brindada por la filial de la AOT mediante una

Quedan sin Servicios de Obra Social 1.200 Familias de Pesqueros

MAR DEL PLATA — El Sindicato de Conductores Fusionados de Navales denunció que, a partir del 1º de agosto próximo, unas 1.200 familias quedarán desamparadas de los servicios de obras sociales porque las empresas pesqueras no regularizaron sus deudas con la entidad gremial. Ello es consecuencia de la crisis que mantiene paralizado al sector en un 85 por ciento de su capacidad.

comunicación en la que se manifiesta que "antes de fin de semana" el grupo empresario que se hará cargo de La Bernalesa "depositará 1.700.000 dólares a los efectos de garantizar el pago de los haberes adeudados" a las 1.200 personas que trabajaban en la fábrica y a quienes aún no se les abonó el mes de junio y el aguinaldo. Añade que "en una semana más se depositarán los cheques necesarios para levantar la quiebra y se renegociarán los plazos para el pago de las deudas, para que pueda reabrirse la fábrica" que está totalmente paralizada desde comienzos de este mes por distintos motivos que culminaron con el decreto de la quiebra por parte de la justicia. La filial Quilmes de la AOT no identifica al grupo de personas que se haría cargo de La Bernalesa y dice que ello no lo hace "por expreso pedido del grupo financiero" que está dispuesto a "asumir la responsabilidad de poner nuevamente en funcionamiento a la fábrica".

Portuarios

Un grupo de nucleamientos gremiales portuarios se dirigió por nota al ministro de

Trabajo, general Llamil Restin, solicitándole su directa intervención, a fin de dar solución a diversos problemas que afectan al sector. En representación de 12.000 estibadores, los sindicalistas reclaman el pago del ciento por ciento sobre las horas trabajadas los sábados por la tarde y los domingos, tal como lo establece el último convenio colectivo de trabajo, hoy no vigente —dicen— por resolución unilateral de las empresas. Asimismo, recuerdan al ministro la vigencia del reglamento portuario de trabajo provisorio "impunemente violado" por las empresas. En otro orden hacen notar que "en estos últimos tiempos han adoptado el temperamento de hacer repetir jornadas a determinado número de estibadores, los cuales se llevan hasta dos jornales, mientras que todos los días se quedan de 1.500 a 2.000 estibadores sin poder trabajar". Finalmente, luego de enumerar otras inquietudes, expresan al general Restin que "es hora ya de que todos los argentinos, militares y civiles, comprendamos que a nuestro país o lo levantamos entre todos o no se producirá el verdadero encuentro de todos los argentinos".

Brazos caídos

Cuatrocientos trabajadores de la fábrica de ascensores Acelco, ubicada en el barrio de la Boca, de esta capital, inició una huelga de brazos caídos en manifestación de protesta por los reiterados atrasos en los pagos de los salarios desde hace tres meses, según informaron voceros sindicales. Los portavoces gremiales dijeron que la medida de fuerza fue iniciada luego del fracaso de las intensas gestiones destinadas a que la empresa les abonara los sueldos correspondientes a la segunda quincena de ju-

nio y la primera mitad del aguinaldo correspondiente a este año. El problema será considerado en una audiencia de conciliación convocada por la Dirección Nacional de Relaciones Laborales. Ante una consulta los representantes del personal en conflicto in-

formaron que la huelga de brazos caídos se mantendrá por un tiempo indeterminado hasta tanto se logre una solución al problema.

Talleres ferroviarios
Rosario — Los operarios de los talleres del Fer-

que está dividida la dirigencia sindical se
las coincidencias que posibiliten la unidad, a
ento de la CGT. La Bernalesa reabrió sus
al personal lo adeudado. Los portuarios re-
Trabajo en procura de soluciones, en espe-
el pago del 100 % sobre las horas trabajadas
os. En una fábrica de ascensores de la Boca
naron una huelga de brazos caídos, reclaman-
quinцена de junio y el aguinaldo. En los ta-
de Pérez hubo un paro de cuatro horas.

**Trabajan sin Servicios
de Obra Social 1.200
familias de Pesqueros**

AR DEL PLATA — El
Sindicato de Conducto-
Fusionados Navales de-
ció que, a partir del 1º
agosto próximo, unas
0 familias quedarán de-
paradas de los servicios
obras social porque las
presas pesqueras no re-
arizaron sus deudas con
entidad gremial. Ello es
consecuencia de la crisis
que mantiene paralizado al
sector en un 85 por ciento
su capacidad.

unicación en la que se ma-
ista que "antes de fin de
ana" el grupo empresario
se hará cargo de La Ber-
sa "depositará 1.700.000
res a los efectos de garan-
tizar el pago de los haberes
adados" a las 1.200 perso-
nas que trabajaban en la fá-
brica y a quienes aún no se les
paga el mes de junio y el
agosto. Añade que "en una
semana más se depositarán los
fondos necesarios para le-
vantar la quiebra y se rene-
garán los pliegos para el pa-
go de las deudas, para que
se reabra la fábrica".
La Bernalesa y dice que

Portuarios

Un grupo de nucleamientos
gremiales portuarios se diri-
gió por nota al ministro de

Trabajo, general Llamil Res-
ton, solicitándole su directa
intervención, a fin de dar so-
lución a diversos problemas
que afectan al sector. En re-
presentación de 12.000 esti-
badores, los sindicalistas re-
claman el pago del ciento por
ciento sobre las horas traba-
jadas los sábados por la tar-
de y los domingos, tal como
lo establece el último conve-
nio colectivo de trabajo, hoy
no vigente —dicen— por re-
solución unilateral de las em-
presas. Asimismo, recuerdan
al ministro la vigencia del re-
glamento portuario de traba-
jo provisorio "impunemente
violado" por las empresas. En
otro orden hacen notar que
"en estos últimos tiempos
han adoptado el temperamen-
to de hacer repetir jornadas
a determinado número de es-
tibadores, los cuales se llevan
hasta dos jornales, mientras
que todos los días se quedan
de 1.500 a 2.000 estibadores sin
poder trabajar". Finalmente,
luego de enumerar otras in-
quietudes, expresan al gene-
ral Restin que "es hora ya de
que todos los argentinos, mi-
litares y civiles, comprenda-
mos que a nuestro país o lo
levantamos entre todos o no
se producirá el verdadero en-
cuentro de todos los argen-
tinos".

Brazos caídos

Cuatrocientos trabajadores
de la fábrica de ascensores
Acelco, ubicada en el barrio
de la Boca, de esta capital,
inició una huelga de brazos
caídos en manifestación de
protesta por los reiterados
atrasos en los pagos de los
salarios desde hace tres me-
ses, según informaron voces
sindicales. Los portavoces
gremiales dijeron que la me-
dida de fuerza fue iniciada
luego del fracaso de las in-
tensas gestiones destinadas a
que la empresa les abonara
los sueldos correspondientes
a la segunda quincena de ju-

nio y la primera mitad del
aguinaldo correspondiente a
este año. El problema será
considerado en una audiencia
de conciliación convocada por
la Dirección Nacional de Re-
laciones Laborales. Ante una
consulta los representantes
del personal en conflicto in-

formaron que la huelga de
brazos caídos se mantendrá
por tiempo indeterminado y
hasta tanto se logre una so-
lución al problema.

Talleres ferroviarios

Rosario — Los operarios de
los talleres del Ferrocarril

Mitre, ubicados en la locali-
dad de Pérez, cerca de esta
ciudad, paralizaron sus acti-
vidades durante cuatro horas
en señal de repudio por la
presencia de representantes
de la firma ASTARSA, que
según algunas versiones, ad-
quiriría próximamente esas

instalaciones, según dijeron
voceros sindicales. Los porta-
voces gremiales agregaron que
el personal —en el taller tra-
bajan un millar de personas—
detectó la presencia de los re-
presentantes de ASTARSA y
paralizó sus tareas, permane-
ciendo en el lugar.

CA (LABORAL) N° 333

ASUNTO: INDUSTRIAS DEL
PESCAJO -
RECURSO SALSICIL

TERMINO: 18⁰⁰ Hs. 12/8/80

V

PARTE CRI LABORAL NRO 333

FECHA: 13-08-80

DE DGIPBA CENTRAL

PARA DELEGACION DGIPBA MAR DEL PLATA

BT

TX

ASUNTO: SINDICATO OBREROS DEL PESCADO - MAR DEL PLATA

SE HA TOMADO CONOCIMIENTO DE FUENTE QUE MERECE FE QUE EN LA FECHA OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO SE HAN CONCENTRADO EN LA ZONA DEL PER++ PUERTO DE ESA, HACIENDO CONOCER A DISTINTOS DIRECTIVOS DE LAS INDUSTRIAS DEL PESCADO DE LA ZONA SUS RECLAMO EN LO QUE A MEJORAS SALARIALES SE REFIERE.

AL RESPECTO INTERESA CONOCER:

- 1- CANTIDAD DE OBREROS CONCENTRADOS
- 2- A QUE ESTABLECIMIENTO O ESTABLECIMIENTOS PERTENECIAN
- 3- MONTO SOLICITADO
- 4- SI SE EFECTUARON MANIFESTACIONES EN LA VIA PUBLICA
- 5- SI SE EFECTUO DISTRIBUCION PANFLETARIA
- 6- SITUACION ACTUAL DE LA PRINCIPALES INDUSTRIAS DEL PESCADO
- 7- TODO OTRO DATO QUE SE ESTIME DE INTERES.

TERMINO: 1800 HORAS DE LA FECHA (PRIMER INFORME) MISMA VIA

SEGUNDO INFORME CONFIRMACION POR MEMORANDO

FDD SUB DTOR ICIA

TTIO OP CBA

RBIO CFME
39830URMDP AR
DE LA FECHA
ALGO MAS H

LAGUARDE EN RADIOESTACION MAR DEL PLATA ALAS 17,33

207

Delegacion D.G.I.P.B.A. MA R DEL PLATA

Tte: Aranda

Rbe: jdp

H: 20,00

F: 13/08/80

ASUNTO: C.R.I. LABORAL N° 333

Referente cumplimiento del epigrafe, se informa que es negativo.-

DELEGACION DIGPBA MAR DEL PLATA NUMERO 1800 30 HORA 20,00/13/8
DIRECCION GENERAL INTELIGENCIAS LA PLATA -
COMPLIMIENTO C.R.I. LABORAL 333 : REFERENTE CONCENTRACIONES
OBREROS INDUSTRIA PESCADO FRENTE ESTABLECIMIENTOS O VERA -
PUBLICA MOTIVO RECLAMOS SALARIALES GENERALIZADOS. -NEGATIVO.-
FDO. -MANUEL H. ASAD COMISARIO JEFE DELEGACION
TTO ARISTEGUI RECIBIO BONIFACIO A LAS 21,00 HS. DIA 13/8/80.-

208

67

209

CR.

14-8-80

MAR DEL PLATA. 13 (De nuestro corresponsal) Empresarios y obreros detenidos por diferentes razones y una multitud reclamando el pago de haberes atrasados fueron las consecuencias de una serie de problemas no suficientemente aclarados que se produjeron en la empresa marplatense Filemar, dedicada al envasamiento y procesamiento de pescados.

Los sucesos de magnitud en el área portuaria motivaron la intervención policial, que terminó con la detención del presidente de la empresa José Rodríguez Dopazo, el vicepresidente, Manuel Rodríguez Dopazo y un obrero. Los nombrados en último término recuperaron su libertad.

Mar del Plata, Conmovida por Drama de Obreros del Pescado

El titular de la empresa, en cambio, permanece detenido a disposición del juez en lo Penal doctor Bernardo René Fisore, por hechos de distinta índole que los relatados.

Los obreros reclamaban el pago de sueldos y asignaciones familiares que se les adeudan y tuvieron una reacción ante la lacónica respuesta patronal que consistió "no hay dinero". La situación de los trabajadores de la Industria del Pescado

es angustiosa, pues ante la crisis de ese sector han quedado en un estado de total desamparo.

● SOLUCION EN PAPELERA

Los 160 trabajadores que ocupa la empresa Papelera San Isidro levantaron ayer el paro de brazos caídos que realizaron por espacio de 40 horas.

El levantamiento de la medida se realizó luego de haberse concretado una au-

diencia en el Ministerio de Trabajo, la cual se concretó a pedido del Sindicato de Papeleros de Beccar, entidad que realizó diversas gestiones para superar el conflicto.

Al mediodía de hoy delegados de la comisión interna gremial del establecimiento mantendrán una reunión con los directivos de la empresa en la sede de la misma.

El diferendo está originado en un reclamo de los trabajadores de que no sean absorbidas en los básicos de convenio sus remuneraciones anteriores, pactadas con la empresa, "porque ello les produciría un deterioro progresivo de sus niveles salariales".

15-08-80

DELEGACION REGIONAL DE INTELIGENCIA
MAR DEL PLATA, 13 AGOSTO DE 1980

OBJETO: Información Factor Gremial.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL INTELIGENCIA
LA PLATA.-

Policía de la Provincia de Bs. As.
5306
Nº de O.d.
E. TRAM. 15 80
Año
Empleado Interv.

Adjunto elevo al Señor Director ~~General~~
informe relacionado con: "INDUSTRIA DEL PESCADO- PRIVACION ILEGAL
DE LA LIBERTAD Y AMENAZAS".-

JIPBA
NCC
OSI



[Handwritten Signature]
MANUEL H. ASAD
COMISARIO
JEFE D.G.I.P.B.A. MAR DEL PLATA

211

MAR DEL PLATA DELEG. REG. INTELIGENCIA, AGOSTO 13 DE 1980.

INFORMACION FACTOR GREMIAL.

ASUNTO: INDUSTRIA DEL PESCADO-PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD Y AMENAZAS.

Ampliando lo adelantado vía telex en la víspera, se tiene conocimiento que en la Seccional 3ra. de esta ciudad, radicó denuncia el / señor [REDACTED], español, de 59 años, domiciliado en la calle Sarmiento nro. [REDACTED], que el día 12 del cte. a las 11.45 hs. al llegar a su establecimiento de fileteado de pescado, ubicado en calle Ortiz de Zárate nro. 4045, denominado "FILEMAR", tomó conocimiento por intermedio de una persona a quien no conoce, que en el interior de las oficinas del lugar, su hijo [REDACTED], español, de 29 años, casado y con el mismo domicilio, previamente haber sido amenazado, fué encerrado en las mencionadas oficinas, circunstancias que efectuaron empleados del lugar.

El titular de la Seccional actaunte, con personal a sus órdenes se constituyó en el lugar, constatando la presencia en los pasillos y comedor de una veintena de operarios, los que interrogados refirieron haber sido citados a las 07 hs. para percibir sus jornales y el medio aguinaldo respectivo, que entre las 10 y las 11 hs. se hizo presente Manuel Rodríguez, a quién cuando se disponía a abandonar el lugar, los allí presentes le manifestaron que permaneciera en dicho sitio hasta la presentación del padre, actitud desarrollada para garantizar el pago del dinero adeudado.

La totalidad de las oficinas se encontraban abiertas, como así los pasillos y el señor [REDACTED] se encontraba en un reservado de su escritorio, situación que el mismo atribuye al Delegado laboral [REDACTED] [REDACTED] argentino, casado, de 31 años, domiciliado en la calle San Salvador [REDACTED] de esta ciudad (sin antecedentes en esta Delegación).

La dependencia portuaria, instruye sumario caratulado PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD Y AMENAZAS con intervención del Sr. Juez Penal Dr. Pedro C.F. HOOFT.

El matutino marplatense "EL ATLANTICO", publicó ayer y en la fecha, artículos referidos al hecho, los que se adjuntan ilustrativamente al presente informe, el que será ampliado oportunamente.-

Martes 12 de Agosto de 1980

Página nº 1



El dueño del establecimiento en crisis es conducido por personal policial a la dependencia correspondiente. Permaneció durante una hora encerrado en la oficina.

El obrero acusado de encerrar a su patrón en la administración asciende al móvil. Momentos de gran tensión se vivieron hoy en la fábrica en conflicto.

PESCA: NO PAGAN; DUEÑO ENCERRADO

TRABAJADORES DESESPERADOS

DIRECTIVO DE ENVASADORA DE PESCADOS ENCERRADO EN SU OFICINA: DETUVIERON A UN OBRERO. OPERARIOS NO COBRAN DESDE HACE APROXIMADAMENTE DOS MESES



Emilio Bonifasi, obrero. Fue detenido esta mañana.

MAR DEL PLATA. — Los serios problemas por los cuales están atravesando los operarios de la empresa de procesamiento y envasamiento de pescados "Filemar" hicieron crisis esta mañana cuando un nuevo "no hay dinero", llegó hasta los oídos de los humildes trabajadores que, según testimonios vertidos por ellos mismos, aún no cobraron la última quincena, ni el aguinaldo, siendo su situación realmente desesperante. Si bien hasta el momento las opiniones son contradictorias pudo saberse que el hijo del dueño de la fábrica estuvo aproximadamente una hora encerrado en la administración, a lo cual los directivos indican que "lo apresaron los obreros" y los trabajadores expresan que "se recluyó por sus propios medios". En el lugar se hicieron presentes

efectivos de la Unidad Regional IV de Policía y procedieron a la detención de un obrero, y del encargado de la empresa.

DESESPERANTE

"A nosotros nos están debiendo dos meses de sueldos, la quincena última y el aguinaldo. Nos tienen como a los chicos, de un lado para el otro, pero nadie nos atiende ni nos da explicaciones convincentes sobre qué hacer", expresó a EL ATLANTICO, Emilio Bonifasi empleado desde hace 9 años de la empresa "Filemar", de la cual es propietario Rodríguez Do Paso.

Una cincuentena de obreros se hizo presente esta mañana en dependencias de la fábrica ubicada en Ortiz de Zárate 4045, donde estaban citados por los dueños a las 7,30, pero a esa hora nadie estaba allí, por lo que los ánimos de los trabajadores fueron caldeándose. Ante esta situación los obreros señalaron: "Cuando usted busca un responsable resulta que se 'borraron' todos. Ni al hijo del dueño puedo ubicar para ver si podemos cobrar algo de lo que nos deben; dijo Raúl Doss. Pero fue precisamente el hijo del dueño, Manuel Do Paso, quien se presentó dos horas más tarde manifestando que "los cobros se realizarían por la tarde". El disconformismo no tardó en hacerse notar; varios empleados apuntaron a este medio: "Nos hacen preparar el producto con la promesa de que después nos van a pagar lo que nos deben, pero después salen con que no hay plata. Ese 'verso' ya nos lo hicieron un montón de veces". Pero la posición de la empresa era una: "Ahora no hay dinero". Allí comenzaron los problemas.

¿REHENO EVASIVO?

Hasta el momento las situaciones posteriores permanecen sumidas en la confusión y en los contradictorios alegatos de las diferentes "campanas". Las empleadas

de la administración atestiguan que "Manuel Do Paso ingresó en la oficina para retirar unos documentos y todos los obreros que allí estaban le impidieron la salida, recluyéndolo allí hasta que se tomara una pronta resolución".

Por otra parte, los obreros manifestaron que "llegó, dijo que no había dinero y se encerró en su oficina".

EL ATLANTICO regresó al lugar del problema. Nuestro cronista se dirigió inmediatamente al recinto donde Do Paso permanecía expectante al curso de la situación. Allí golpeó la puerta de la oficina e ingresó sin que mediara ningún problema, ni obstrucción, hallando a Manuel Do Paso sentado detrás de un escritorio.

Interrogado acerca de cuál era su participación en la empresa, no dudó en manifestar: "Yo en esto no tengo nada que ver" y poniéndose de pie a escasos centímetros del periodista, agregó "y le aclaro que tengo hepatitis, por lo cual, si no quiere contagiarse, le ruego que se retire". Acto seguido, exhaló en tres oportunidades, fingiendo tos, sobre el rostro de nuestro enviado, procediendo posteriormente a ocultarse en un recinto contiguo.

LLEGA LA POLICIA

No obstante, el cronista permaneció en el supuesto "clausuro" presenciando lo que acontecía cuando una comisión perteneciente a la Unidad Regional IV de policía penetró en la oficina. Allí Do Paso puntualizó a los servidores públicos que había sido encerrado, y siendo conducido al pasillo donde se agolpaban los operarios, alzó su índice acusador y pronunció: "Fue ése el que me encerró". Sin pérdida de tiempo las autoridades policiales procedieron a detener a Emilio Bonifasi

LOS TRASLADAN

Do Paso y Bonifasi fueron llevados a un móvil policial y trasladados a la sede correspondiente, mientras los

obreros quedaron en las instalaciones de la fábrica dejando traslucir su descontento.

Juan Carlos Carrizo-también quejoso se manifestaba "con bronca" porque nadie es capaz de decir qué pasa, "si no tenemos más trabajo, si no vamos a cobrar más lo que nos deben y que es producto de trabajo hecho, no de premios. Nosotros queremos que definitivamente nos digan qué pretenden de nosotros. Hace un mes y medio, y dos que no cobramos un peso.

Ellos no piensan que tenemos obligaciones con el almacenero, con el carnicero, con la panadería y que porque son buena gente nos están esperando hasta que cobremos".

Américo Garrica hace 10 años que trabaja en la empresa y dijo que "nunca tuvimos un problema tan serio como ahora. Pero lo que no podemos entender es por qué no aparecen los dueños para decirnos las cosas como son. Uno de los responsables de esto, nos dijo que los bienes que tenía están a nombre del Banco Patagónico y que le habían rematado la casa. ¿Qué quiere, que nos rematen las casas nuestras también?".

Matilde de Bonifacio agregaba a lo señalado por sus compañeros que "no tenemos absolutamente ningún tipo de apoyo. Nadie es capaz de defendernos, ni siquiera de decirnos qué hacer".

Lucía Gómez hace "cuatro meses que no cobro. Si seguimos así pronto vamos a ser accionistas de la empresa".

"Aquí el 1º de agosto fue el último día que se trabajó. De ahí en más ninguna explicación—continúa— y fíjese que a veces, cuando se termina la garrafa que usamos para cocinar, tenemos que juntar unos pesos entre todos y comprar una nueva para prepararnos algo. Creemos que todo esto no es en nada justo. Nosotros trabajamos para la firma hasta el último minuto. ¿Y ahora que?".

Ramón Amirón señala que "volviendo al Banco Pata-

gónico. En el banco dicen que no tienen nada que ver con el dueño de esto. Según nos dijeron habían pedido una convocatoria de acreedores. Nosotros queremos una solución. Que intervenga el Ministerio de Trabajo o quien sea, pero que nos den una solución".

Rogelio Medina dice "yo también anduve detrás del hijo del dueño y 'no pasa nada'; no hay un peso para nadie. ¿Y cómo hacemos para seguir viniendo?. ¿Y si no venimos más y tenemos problemas por ese lado?. ¿Quién nos garantiza que no van a tomar medidas contra nosotros por no venir, eh?".

"Nosotros vamos a seguir viniendo hasta que podamos porque estamos reclamando lo que es nuestro y no lo robamos a nadie. Pero créanos que la cosa está muy brava para quien hace dos meses o más que no ve un peso de esta empresa. No sé qué nos aconsejarán hacer, ni quién, porque hasta ahora nadie aparece a defendernos", expresaron generalizadamente.

LA OTRA CAMPANA

Cuando concluyeron de dar su testimonio a este medio, los obreros invitaron al cronista a recorrer las dependencias donde se desempeñan. Lo que primero se presentó al paso de esta visita fue el "comedor", una sala angosta, larga, mal higienizada, con las paredes descascaradas, con una mesa blanca y despintada y una cocina con tres mecheros para hacer la comida de más de cincuenta personas. Alrededor del mesón se agrupaban cuatro o cinco operarios tomando un liviano caldo.

De esta forma pudimos llegar nuevamente hasta la administración para conectarlos con aquellas personas que estuvieron más cerca del mencionado Do Paso. Una de ellas contestó el interrogatorio de EL ATLANTICO, mientras comía un grueso "bife" en su escritorio: "Solo se les debe una quincena", aseguró.



Los operarios de la fábrica se agolpan en uno de los balcones de la empresa. "Van dos meses sin cobrar".

50 PESCADORES RECLAMARON SUS SALARIOS

CONFUSA SITUACION EN UN ESTABLECIMIENTO: PATRON ENCERRADO Y OBRERO PRESO

MAR DEL PLATA.— Una verdadera multitud reclamando sus jornales "a viva voz", empresarios que eluden su responsabilidad, y la necesaria intervención policial que se vio obligada a proceder, fue el saldo de una por demás agitada jornada vivida ayer en torno a la empresa de procesamiento y envase de pescados "Filemar", como consecuencia de la lacónica respuesta de "no hay dinero"; a los requerimientos hechos por el personal.

La situación verdaderamente desesperante por la que atraviesan aproximadamente 50 trabajadores motivó que se hicieran presentes ante las oficinas de la mencionada firma, en la intención de interiorizarse sobre lo que ocurre.

Emilio Bonifasi, con una antigüedad de 9 años en la empresa "Filemar", de la cual es propietario Rodríguez Do Paso, enfatizó: "A nosotros nos está debiendo dos meses de sueldos, la última quincena y el aguinaldo. Nos tienen como a los chicos, de un lado para el otro, pero nadie nos atiende ni nos da explicaciones convincentes sobre que hacer".

Según expresaron a EL ATLANTICO, los obreros fueron citados a las 7.30, pero a esa hora nadie estaba allí, por lo que el ánimo de los trabajadores fue caldeándose.

Con tal motivo sostuvieron: "Cuando usted busca un res-

ponsable resulta que se "borran todos". "Ni al hijo del dueño pude ubicar para ver si cobrábamos algo de lo que nos deben", manifestó otro de los afectados. Raúl Doss.

HECHO CONFUSO

Una situación que permanece aún en la nebulosa, es la protagonizada por el hijo del dueño de la empresa, que permaneció encerrado en su oficina hasta la llegada de una comisión policial. Las empleadas de la administración atestiguaron que "Manuel Do Paso ingresó en la oficina para retirar unos documentos, y todos los obreros que allí estaban le impidieron la salida, reclusándolo hasta que se tomara una pronta resolución".

Por su parte, los obreros sostuvieron que "llegó, dijo que no había dinero y se encerró en su oficina".

En un determinado momento se hizo presente una comisión de la Comisaría 3°. En esas circunstancias Do Paso puntualizó a los servidores públicos que había sido encerrado, y siendo conducido al pasillo donde se agolpaban los operarios, acusó a Emilio Bonifasi como al autor del ilícito.

Do Paso y Bonifasi fueron trasladados a la seccional, mientras los obreros quedaron en las instalaciones de la fábrica, dejando traslucir su descontento. "Queremos saber expresaron indignados- si tenemos o no trabajo y si

vamos a cobrar lo que nos deben. Queremos que definitivamente digan qué pretenden de nosotros. Hace dos meses que no cobramos un peso".

"Tal parecer agregaron- que ellos no piensan que tenemos obligaciones con el almacenero, con el carnicero, con la panadería...y que porque son buena gente nos están esperando hasta que cobremos".

Por su parte, Lucía Gómez dijo que hacía cuatro meses que no cobra. "Aquí el 1° de agosto fue el último día que se trabajó. De ahí en más, ninguna explicación -continúa- y fíjese que, a veces, cuando se termina la garrufa, tenemos que juntar unos pesos entre todos y comprar una nueva para poder cocinar.

Resignados, los atribulados obreros dijeron por último "nosotros vamos a seguir viniendo hasta que podamos. Porque estamos reclamando tan sólo lo que es nuestro. No sabemos que hacer, y parece que nadie quiere defendernos".

LA SITUACION DEL OBRERO DEMORADO

En las últimas horas de ayer, EL ATLANTICO consultó a las autoridades policiales sobre la situación de las dos personas que habían sido demoradas (Do Paso y Bonifasi) respondiendo que tan solo se les tomó declaración, y que luego de ello se retiraron del lugar. Ahora se instruye un sumario por "privación ilegal de la libertad y amenazas"

El Atlántico - Mar del Plata -
13 Agosto 1980 -

214

NOTA N° 1081

[Handwritten signature]

219

DELEGACION REGIONAL DE INTELIGENCIA
MAR DEL PLATA, AGOSTO 3 DE 1980.-

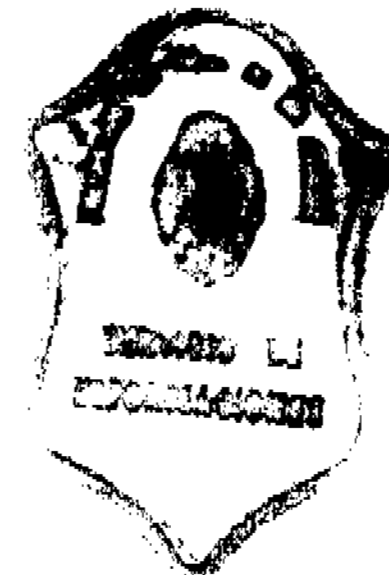
OBJETO: Remitir recorte periodístico
(FACTOR SOCIAL)

SEÑOR DTOR GRALICIA
LA PLATA

Adjunto elevo a consideración del Señor -
Director General de Inteligencia, recorte periodístico, "La Capital", titu-
lado "PESCA: AVENTARIAN CRISIS DE LOS SERVICIOS SOCIALES".-

DIPBA
MY
a

Distribuidor:
1.- Dtor Gral Icia.-
2.- Archivo.-



[Handwritten signature]
ROQUEL ANGEL EDUARDO FUSTER
OFICIAL PRINCIPAL
A/C/D.

PESCA: AVENTARIAN CRISIS²¹⁶ DE LOS SERVICIOS SOCIALES

MAR DEL PLATA.— Debido a las últimas gestiones concretadas en Buenos Aires por el secretario general de la Obra Social del Sindicato de Conductores Navales, Miljo Strambach, los 1.200 grupos familiares que estaban a punto de quedar sin prestaciones médicas podrán seguir beneficiándose gracias a un préstamo de la central del área mientras que, paralelamente, serán enjuiciadas varias de las compañías pesqueras que no hayan regularizado su situación con la mutual.

De esta manera, la grave crisis que amenazaba dejar sin prestaciones sociales a casi 4 mil personas ha sido aventada, al menos momentáneamente. En tanto, queda la duda de cuándo las firmas morosas se pondrán al día con la Obra Social del Sindicato, ya que la suma alcanza a los 40 mil millones de pesos y afecta notablemente las posibilidades de prestar buenos servicios a los afiliados.

Sin embargo, cabe la perspectiva de que en los próximos días varias de las compañías que más deben a la Obra Social puedan regularizar su deuda ya que, en la víspera, hubo un acercamiento en tal sentido destacándose, según Strambach, la intención de Frigocen por normalizar la situación. Otras compañías, que desde hace tiempo dejaron de aportar a la Obra Social, se habrían acercado hasta la sede de Triunvirato y Loyola, por lo que se descuenta que en los próximos días habría auspiciosas novedades para la solución del afligente problema.

Finalmente, pudo saberse que entre el miércoles y jueves de esta semana llegarán a Mar del Plata varios integrantes de la central porteña, que entiende en las Obras Sociales del Sindicato de Conductores, quienes cancelarán la deuda de la mutual con la Asociación de Obras Sociales (ADOS).

Labord
Di fundir

217
RiD breve Nota..10.98... 217

MAR DEL PLATA, DELEG. REG. DE INTELIGENCIA
AGOSTO 6 DE 1980.

OBJETO: E/ Inf. FACTOR EXTREMISMO.

FP
Cuel Gatica
Sis Gua
DIM 104
SIDE LP
Cops Fed

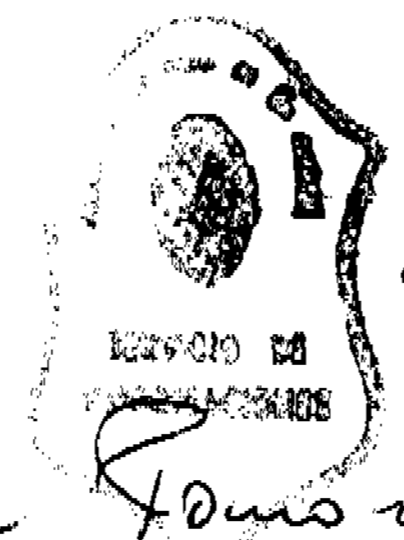
SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE INTELIGENCIA
MAR DEL PLATA

Adjunto elevo a Ud. información referida a ac-
tividades del Partido Comunista en zona portuaria local.-

SIPBA
MCC
OSI

licotelle

Incluir en
Labord



Miguel Fuster
MIGUEL ANGEL EDUARDO FUSTER
OFICIAL PRINCIPAL
A.C.D.

RECEIVED
AGOSTO 7 1980
123

218

ASUNTO: APARICION DE PANFLETO EN ZONA PUERTO MAR DEL PLATA.

Adjunto copia de un panfleto aparecido en la zona portuaria en el día de la fecha titulado "A LOS OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO", el mismo se lo adjudica OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO COMUNISTAS con fecha 24-7-80.-

Cabe mencionar que el mencionado volante fué mostrado al detenido [REDACTED] cuya captura fuera informada oportunamente. El mismo manifestó que, casi con seguridad, ha sido distribuido por la gente del P.C. que activa en el gremio del pescado.

Con respecto al origen se estima que el mismo ha sido confeccionado por la máquina en que fueron hechos los panfletos aparecidos en el procedimiento en que cayera [REDACTED], existiendo similitud hasta en la diagramación y redacción.

Esta aparición confirma lo apreciado oportunamente, respecto de que los comunistas tratarán de capitalizar la situación de crisis por la que atraviesa la industria pesquera, intentando hacer aparecer al S.O.I.P. (Sindicato Obreros de la Industria del Pescado) como gremio comunista cuando en verdad son muy pocos los comunistas, en comparación con la cantidad de gente que tiene este gremio (15.000 afiliados) que en su gran mayoría son peronistas.

ANEXOS:

- 1.-PANFLETO APARECIDO EN ZONA PORTUARIA 06-AGO-80.-
- 2.-PANFLETO SECUESTRADO A BORZDY.

¡ ALERTA EL PUERTO !...

Los resultados de la aplicación del plan económico de Martínez de Hoz está llevando a la ruina a nuestra industria pesquera, como a otras en el país :

- 1° Congela nuestros salarios de hambre a noviembre de 1979 ;
- 2° Continúa la entrega del patrimonio nacional (industria incluida) a manos de los monopolios multinacionales (Bunge y Born y otros), perjudicando nuestra soberanía ;
- 3° Por los resultados de su aplicación, entonces, es un plan económico subversivo y antinacional. Debemos luchar para cambiarlo.

Los salarios de hambre van deteriorando nuestra vida y salud y la de nuestros hijos. Pero también debilita al comercio y por lógica a la industria en general, privándonos de esenciales fuentes de trabajo.

La mayor parte de las inversiones son especulativas, que a la larga atentan contra la producción y el nivel de vida de nuestro pueblo.

DEBEMOS COORDINAR NUESTROS ESFUERZOS FORMANDO UN CENTRO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS Y SOCIALES DE LA ZONA PORTUARIA PARA DEFENDER LA INDUSTRIA NACIONAL, EN BENEFICIO DE LOS OBREROS, INDUSTRIALES, Y COMERCIANTES.

- POR AUMENTO DE SALARIOS
- POR LA DEFENSA DE NUESTRAS FUENTES DE TRABAJO
- POR LA REBAJA DE LOS IMPUESTOS, GRAVAMENES, INSUMOS, ALQUILERES, ETC.
- POR LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS EN NUESTRO PAIS.

OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO

200

A LOS OBREROS DE LA INDUSTRIA
DEL PESCADO.-

El nuevo paquete de medidas económicas anunciadas por Martínez de Hoz cayó como una bomba sobre las esperanzadas expectativas de algunos sectores del país, fundamentalmente aquellos que piensan que las soluciones vienen de arriba, por decreto del Gobierno de turno.

Todo hace pensar que la crisis se agudizará, con su secuela de hambre y de miseria para los obreros.

Empresas que se cierran, con salarios miserables congelados que muchas veces se postergan y otras no se pagan, violación de los convenios y atropello a la dignidad de los trabajadores. Junto a /
ello estamos ante una ola de aumentos del costo de la vida. Los / /
obrerros del pescado tenemos el mismo salario de noviembre de 1979: desde esa fecha hasta hoy, el costo de la vida aumentó un 40%.

Muchas empresas están al borde de la cesación de pagos, muchas adeudan $\frac{1}{2}$ aguinaldo, no se cumple el pago de garantía horaria. Como si fuera poco con eso, la amenaza de la desocupación masiva se cierne sobre el futuro de la familia obrera de la industria.

Hasta cuando podemos esperar soluciones que vengan de arriba? /
Hasta cuándo seguiremos aguantando esta política de miseria y entrega de las riquezas de nuestro país? Adonde fueron a parar los esfuerzos que nos pidieron en estos últimos ~~meses~~ cuatro años? Con qué se nos ha pagado por ese sacrificio?

ES HORA DE PEDIR RENDICION DE CUENTA. Para ello no hay otra salida que la UNIDAD del gremio, para luchar por un aumento de emergencia de \$700.- más por kilo de filet y de llevar a \$ 4.500.- la hora para la envasadora y peones.

-El pago de la Garantía horaria y el total cumplimiento del Convenio.

-Por la defensa de las fuentes de trabajo (que es el Patrimonio Nacional)

-Buscar los caminos de la UNIDAD. Los dirigentes tienen en este momento de emergencia una prueba de fuego y deben estar a la altura de la situación.

- Debemos seguir el ejemplo de los ferroviarios que han enarbolado bien alto la bandera del salario y la defensa de su fuente de trabajo -

OBREROS COMUNISTAS

DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO

24/8/80

20
D.G.I.P.B.A.

Div. C.R.I.

07-Agosto-80

Laboral n° 317

INFORME INTELIGENCIA URGENTE (IIU)

SEÑOR

SU DESPACHO.-

2. FACTOR LABORAL

ASUNTO: DISTRIBUCION PANFLETARIA - MAR DEL PLATA

En la víspera, fueron hallados en la zona portuaria de Mar del Plata volantes titulados "A LOS OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO", refrendados por "OBREROS COMUNISTAS DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO".

El mencionado volante fue mostrado al detenido [REDACTED] (informado mediante "C" n° 1246 de fecha 26/7/80), manifestando que "casi con seguridad fue distribuido por la gente del P.C. que activa en el gremio del pescador".

Se estima que el mismo ha sido confeccionado con la misma máquina que fueron hechos los volantes secuestrados a [REDACTED] durante el procedimiento (Anexo II).

Para mayor ilustración del presente se adjunta fotocopia del libelos aparecidos en la zona del puerto, mediante Anexo I.

APRECIACION

El hecho de referencia ratifica la labor agitativa que despliegan elementos comunistas, que en caso particular que nos ocupa pretenden usufructuar ideológicamente de la afligente situación por la que atraviesa la industria pesquera marplatense, procurando soliviantar a los trabajadores del sector.

Asimismo, se vislumbra que con este accionar se pretende hacer aparecer al S.O.I.P. (Sindicato Obreros de la Industria del Pescado) como un gremio de corte "comunista", cuando en rigor de ver

///

222

A LOS OBREROS DE LA INDUSTRIA
DEL PESCADO.-

El nuevo paquete de medidas económicas anunciadas por Martínez de Hoz cayó como una bomba sobre las esperanzadas expectativas de algunos sectores del país, fundamentalmente aquellos que piensan que las soluciones vienen de arriba, por decreto del Gobierno de turno.

Todo hace pensar que la crisis se agudizará, con su secuela de hambre y de miseria para los obreros.

Empresas que se cierran, con salarios miserables congelados que muchas veces se postergan y otras no se pagan, violación de los convenios y atropello a la dignidad de los trabajadores. Junto a / ello estamos ante una ola de aumentos del costo de la vida. Los / / obreros del pescado tenemos el mismo salario de noviembre de 1979: desde esa fecha hasta hoy, el costo de la vida aumentó un 40%.

Muchas empresas están al borde de la cesación de pagos, muchas adeudan $\frac{1}{2}$ aguinaldo, no se cumple el pago de garantía horaria. Como si fuera poco con eso, la amenaza de la desocupación masiva se cierne sobre el futuro de cada uno de la familia obrera de la industria.

Hasta cuando podemos esperar soluciones que vengan de arriba? / Hasta cuándo seguiremos aguantando esta política de miseria y entrega de las riquezas de nuestro país? Adonde fueron a parar los esfuerzos que nos pidieron en estos últimos ~~cuatro~~ cuatro años? Con qué se nos ha pagado por ese sacrificio?

ES HOYA DE Pagar CUENTA. Para ello no hay otra salida que la UNIDAD del gremio, para luchar por un aumento de emergencia de \$700.- más por kilo de filete y de llevar a \$ 4.500.- la hora para la envasadora y peones.

-El pago de la Garantía horaria y el total cumplimiento del Convenio.

-Por la defensa de las fuentes de trabajo (que es el Patrimonio Nacional)

-Buscar los caminos de la UNIDAD. Los dirigentes tienen en este momento de emergencia una prueba de fuego y deben estar a la altura de la situación.

- Debemos seguir el ejemplo de los ferroviarios que han enarbolado bien alto la bandera del salario y la defensa de su fuente de trabajo -

OBREROS COMUNISTAS

DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO
24/8/80

¡ ALERTA EL PUERTO !... 223

Los resultados de la aplicación del plan económico de Martínez de Hoz está llevando a la ruina a nuestra industria pesquera, como a otras en el país :

- 1° Congela nuestros salarios de hambre a noviembre de 1979 ;
- 2° Continúa la entrega del patrimonio nacional (industria incluída) a manos de los monopolios multinacionales (Bunge y Born y otros), perjudicando nuestra soberanía ;
- 3° Por los resultados de su aplicación, entonces, es un plan económico subversivo y antinacional. Debemos luchar para cambiarlo.

Los salarios de hambre van deteriorando nuestra vida y salud y la de nuestros hijos. Pero también debilita al comercio y por lógica a la industria en general, privándonos de esenciales fuentes de trabajo.

La mayor parte de las inversiones son especulativas, que a la larga atentan contra la producción y el nivel de vida de nuestro pueblo.

DEBEMOS COORDINAR NUESTROS ESFUERZOS FORMANDO UN CENTRO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS Y SOCIALES DE LA ZONA PORTUARIA PARA DEFENDER LA INDUSTRIA NACIONAL, EN BENEFICIO DE LOS OBREROS, INDUSTRIALES, Y COMERCIANTES.

- POR AUMENTO DE SALARIOS
- POR LA DEFENSA DE NUESTRAS FUENTES DE TRABAJO
- POR LA REBAJA DE LOS IMPUESTOS, GRAVAMENES, INSUMOS, ALQUILERES, ETC.
- POR LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS EN NUESTRO PAIS.

OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO

224

A LOS OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO

El nuevo paquete de medidas económicas anunciadas por Martínez de Hoz cayó como una bomba sobre las esperanzadas expectativas de algunos sectores del país, fundamentalmente aquellos que piensan todavía que las soluciones vienen de arriba, por decreto del gobierno de turno.

Todo hace pensar que la crisis se agudizará, con su secuela de hambre y miseria para los obreros.

Empresas que se cierran, con salarios miserables congelados que muchas veces se postergan y otras no se pagan, violación de los convenios y atropello a la dignidad de los trabajadores. Junto a ello estamos ante una ola de aumentos del costo de vida. Los obreros del pescado tenemos el mismo salario de noviembre de 1979; desde esa fecha hasta hoy, el costo de vida aumentó un 40%.

Muchas empresas están al borde de la cesación de pagos, muchas adeudan 1/2 aguinaldo, no se cumple el pago de garantía horaria. Como si fuera poco con eso, la amenaza de la desocupación masiva se cierne sobre el futuro cercano de la familia obrera de la industria.

Hasta cuándo podemos esperar soluciones que vengan de arriba? Hasta cuándo seguiremos aguantando esta política de miseria y entrega de las riquezas de nuestro país? Adonde fueron a parar los esfuerzos que nos pidieron en estos últimos cuatro años? Con qué se nos ha pagado por ese sacrificio?

ES HORA DE PEDIR RENDICION DE CUENTA. Para ello no hay otra salida que la UNIDAD del gremio, para luchar por un aumento de emergencia de \$ 700.- más por kilo de filet y llevar a \$ 4.500.- la hora para la envasadora y peones.

- El pago de la Garantía Horaria y el total cumplimiento del Convenio.
- Por la defensa de las fuentes de trabajo (que es el Patrimonio Nacional).
- Buscar los caminos de la UNIDAD. Los dirigentes tienen en este momento de emergencia una prueba de fuego y deben estar a la altura de la situación.
- Debemos seguir el ejemplo de los ferroviarios que han enarbolado bien alto la bandera del salario y la defensa de su fuente de trabajo !

OBREROS COMUNISTAS
DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO - 24/7/80

OTRAS MEDIDAS DE ACCION DIRECTA

MAR DEL PLATA - EMPRESA PESQUERA "MERIT"

13.1.90

Este planto procesadora, ubicada en la zona del puerto local, se encuentra desde la víspera ocupada en forma pacífica por sus 60 trabajadores, en reclamo de haberes devengados y preservación de la fuente de trabajo, en virtud que la patronal aduda nos de diciembre completo, S.A.C. y aumentos dispuestos por decretos 1565, 1564 y 1566.

Las gestiones para solucionar el conflicto, las efectúa el gremio S.C.I.P. ante las autoridades del Ministerio de Trabajo marplatense; la parte patronal hasta el momento no se hizo presente.

129
Documentación, Registro y Archivo
CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo

(2)

y

MAR DEL PISTA - EMPRESA PESQUERA "FERRIER"

16.1.90

Ampliando inciso 129 de RID del 13 del actual, se hace saber que los 60 trabajadores de esta planta, ubicada en la zona portuaria, continúan ocupando sus instalaciones en forma pacífica, en reclamo del pago de haberes devengados y preservación de la fuente de trabajo. el gremio S.O.I.P. realiza gestiones ante el Ministerio de Trabajo local.

13-1-90

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA MAR DEL PLATA.

GR.9/90.

FACTOR GREMIAL

12-01-90

Medios Propios.

A-1.

TITULO: AMPLIACION TOMA ESTABLECIMIENTO PESQUERO FERRIER.

Ampliando Télex de la fecha, se informa que 60 empleados pertenecientes a la Pesquera FERRIER sita en calle Rondeau n° 46 de esta ciudad se encuentran con toma de establecimiento en forma pacífica a fin de no perder la fuente de trabajo. Los mismos adoptaron esta actitud juntamente con dirigentes del Sindicato del Pescado (SOIP) en demanda del pago del sueldo de Diciembre; asignaciones familiares; extraordinarias (Decretos 1505; 1564 y 1566); asignaciones familiares habituales; sueldo anual complementario y maternidad.

Por la parte del Gremio el Secretario General ABDUL SARAVIA dijo que: "Nosotros estamos con la revolución productiva, con el pacto social y acompañando al Presidente de la Nación CARLOS MENEM y tampoco podemos aceptar que FERRIER se lleve la materia prima a elaborar en Plantas clandestinas. Además queremos que nos paguen los 3.000.000 de australes (sin actualización ni intereses) que nos deben en concepto de cuotas para la Obra Social y aporte Sindical".

Para finalizar el dirigente hizo hincapié de que: "los compañeros afectados por esta maniobra de gente que actualmente se encuentra veraneando en Punta del Este, están dispuestos a quedarse todo el tiempo que sea necesario para reunirse con lo que marca la Ley y que se les debe".-

QMAO
186

M. del Plata

MAR DEL PLATA - EMPRESA PESQUERA FERRIER

17-1-80

Ampl. Inc 158 de rld de fecha 16 del actual, es posible informar que ayer, los 60 trabajadores de esta planta, continuaron ocupando sus instalaciones en forma pacífica, en demanda del pago de haberes devengados y preservación de la fuente de trabajo.

//-

*Luis
Zob*

OTRAS MEDIDAS DE ACCIÓN DIRECTA

MAR DEL PLATA - EMPRESA PESQUERA "FERRIER"

18.1.90

Ampl. no 186 de R D de fecha 17 del actual, se informa que ayer, los 60 trabajadores de esta planta, continuaron ocupando las instalaciones en forma pacífica, en demanda del pago de haberes devengados y preservación de la fuente de trabajo.

COMPAÑIA EMPRESAS DE ACCION DIRECTA

MAR DEL PLATA - FUENTES PESQUERA "MERRILLI"

19-1-90

Ampliando inciso 206 de RID de ayer, se hace saber que en la víspera, los 60 trabajadores de esta planta, continuaron ocupando las instalaciones en forma pacífica, en demanda del pago de salarios devengados y la preservación de la fuente de trabajo.

Mar del Plata

OTRAS MEDIDAS DE ACCION DIRECTA

MAR DEL PLATA - EMPRESA PESQUERA "FERRIERI"

20.1.90

Ampliando lo informado mediante inc. 225 de RID de la víspera, se indica que ne el día de ayer los 60 trabajadores de la planta, continuaron ocupando las instalaciones en forma pacífica, en demanda del pago de haberes devengados y preservación de la fuente de trabajo.

OMAD
245

OPRAS MEDIDAS DE ACCION DIRECTA

MAR DEL ~~ESTRABRACCI~~ PLATA - ESTABLECIMIENTO PESQUERO "FERRIER" 261.90

Ampliando inciso 245 de R.I.D. del 20 del actual, se informa que ayer, continuó por parte de los 60 trabajadores de la firma, la ocupación pacífica de las instalaciones de la planta en demanda del pago de haberes adeudados, como asimismo, preservando la fuente de trabajo.

3/ ABREGAR LA CONCILIACION.
MAR DEL PLATA - ESTABLECIMIENTO PESQUERO "FERRIER"

Archivos: 361
Ampliando inc. 331 de RID de la víspera, se hace saber que los 60 trabajadores de la firma prosiguieron ocupando las instalaciones en demanda del pago de haberes adeudados. Hay instalada una "olla Popular".

MAR DEL PLATA - ESTABLECIMIENTO PESQUERO "FERRIER"

30.1.80

Ampliando inc. 351 de fecha 27-1-, se informa que los 60 trabajadores de la firma, prosiguieron en la víspera ocupando las instalaciones, en demanda del pago de haberes adeudados. Se encuentra instalada en el lugar una "olla Popular".

320

Registro y Archivos

CPM - FONDO DIPPBA, División de Documentación

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA MAR DEL PLATA.

GR. 34/90.

FACTOR GREMIAL 29-01-90 Medios Propios.

A-1.

TITULO: SITUACION TRABAJADORES PESQUERA FERRIER S.A.

Autoridades del Sindicato Obrero de la Industria del Pesca-
do SOIP informaron que la Empresa FERRIER S/A., rechazó el pedido /
efectuado oportunamente por los trabajadores que desarrollan tareas
en esa planta encontrándose a la fecha con toma pacífica de estable-
cimiento y olla popular. Por tal motivo la entidad gremial decidió
responder el telegrama enviado por la Empresa Pesquera donde se ca-
lifica a los reclamos de los obreros como "improcedentes".

Al respecto el telegrama enviado a la Empresa por intermedio
del SOIP dice que: "se denunciará ante el Juzgado Federal retenciones
indebidas de Obra Social y Cuota Sindical a partir de Setiembre de
1988 a Setiembre de 1989, como así también los incumplimientos a la
Caja de Asignaciones Familiares; Caja de Jubilaciones; Caja de Aho-
rro y Seguro; DGI; SENASA e INOS".-

De acuerdo a esta última situación, se destaca que la situa-
ción ha empeorado y los obreros se mantienen en el lugar a la espera
de alguna solución.-

MAR DEL PLATA - ESTABLECIMIENTO PESQUERO "FERRIER"

30/1/90

Ampliando inciso 374 de R.I.D. de ayer, se indica que en la víspera, los 60 trabajadores de la firma, prosiguieron ocupando las instalaciones del establecimiento y manteniendo la "olla popular" implementada.

Se consigna que los trabajadores enviaron por intermedio del SOIP, un telegrama dirigido a la empresa que dice: "Se denunciará ante el Juzgado Federal retenciones indebidas de Obra Social y Cuota Sindical de setiembre/88 al mismo mes de 1989, como así incumplimientos a Caja de Asignaciones Familiares; Caja de Jubilaciones; Caja de Ahorro y Seguro; DGI; INOS y SENASA. Lo expuesto, refleja un empeoramiento en la situación.

PER DEL PERU - ESTABLECIMIENTO PESQUERO "FERRIER"

YACUPELLO, CANTON

10.1.80

OMAD
4/14

Ampliando inc. 394 de RPD de ayer, se indica que en la víspera, los 50 trabajadores de la firma, prosiguieron ocupando las instalaciones del establecimiento y manteniendo la "olla popular" implantada.

Se consigna que los trabajadores enviaron por intermedio del SOTIP un telegrama a la Empresa que dice "Se denunciará ante el Juzgado Federal rotando ~~en el momento de la denuncia~~".

///...

FERRIER

(2)

/// ciones indebidas de Pbra Social y Cuota Sindical de septiembre/88 al mismo mes de 1989 como así incumplimientos a Caja de Asignaciones Familiares; Caja de Jubilaciones; Caja de Ahorro y Seg. ; DGI, INOS, y SENASA. Lo expuesto, refleja un empeoramiento en la situación.

MAR DEL PLATA - ESTABLECIMIENTO PESQUERO "FERRER".

2.2.90

431. Ampliando inc. 414 de RID de ayer, se indica que en la víspera, los 60 operarios de la firma prosiguieron ocupando la planta, manteniendo asimismo la "olla popular" implementada oportunamente.

3-90

MAR DEL PIATA - ESTABLECIMIENTO PESQUERO "FERREIRA".

Ampliando inc. 431 del pasado 2 de Febrero, se hace saber que en el día de ayer los 60 operarios de la firma prosiguieron ocupando la planta, manteniendo asimismo la "olla popular", por pago de haberes devengados y preservación de la fuente de trabajo. -

47

archivo

VALORIZACION: A - B - 2

524)

MAR DEL PLATA - ESTABLECIMIENTO PESQUERO "FERRIER"

Ampliando inc. 499 de R.F.D. del día 07 del cte., se hace saber que en el día de ayer los 60 trabajadores de la firma prosiguieron ocupando las instalaciones del establecimiento, manteniendo asimismo una "olla popular", en demanda de haberes devengados y la preservación de la fuente de trabajo.

VALORIZACION: A - B - 2

5) MAR DEL PLATA - ESTABLECIMIENTO PESQUERO "FERRIER". 1702 477 6-2-80

Ampliando inc. 447 de RFD del 3/2, se hace saber que en la víspera los 60 operarios de la firma continuaron ocupando la planta, manteniendo una "olla popular". El motivo obedece a la acción de los trabajadores en reclamo de haberes devengados y preservación de la fuente de trabajo.-

9-2-90

MAR DEL PLATA - ESTABLECIMIENTO PESQUERO "FERRIER".

Ampliando inc. 524 de RID de ayer, se indica que en la víspera los 60 trabajadores de dicho establecimiento, presiguieron ocupando las instalaciones del mismo, manteniendo una "olla popular". La medida fue adoptada en reclamo de haberes devengados y preservación del la fuente de trabajo.

POLICIA PCIA. BS. AS.
INFORMATICA

PGM = PBRC0320
MAP = PBRCM320

CORREO ELECTRONICO

PROCEDENCIA : U.R. MAR DEL PLATA | NUMERO : 4095736 | HORA : 15:46:18.1

FECHA : 09/02/90 | DESTINATARIO : DIRECCION GENERAL DE INTELIGENCIA

RTOELIGENCIA MDPLATA NRD 1100 50 1200 URGENTE RECOMENDADO.-FACTOR GREMIAL.-EM
PLEADOS PESQUERA FERRIER CONTINUAN CON TOMA ESTABLECIMIENTO SIN SURGIR VARIANTES HASTA EL MOMENTO.-

30 TRABAJADORES PESQUERA WENDER SAN SALVADOR 3179 OCUPARON ESTABLECIMIENTO
FORMA PACIFICA Y ORGANIZARON OLLA POPULAR FIN PALIAR SITUACION MISMOS.-MEDIDA
SE DEBE A FALTA DE PAGO HABERES SEGUNDA QUINCENA ENERO 1990, SALARIOS FAMILIA
RES, ADICIONALES DECRETOS 1505 Y 1564 Y REAJUSTE PRIMERA QUINCENA ENERO 1990
SEGUN ACUERDO SALARIAL FIRMADO ENTRE S.O.I.P. Y CAMARA DE PROCESADORES DE PES
CADOS-SECRETARIO GENERAL SOIP ABDUL SARAVIA EXPRESO QUE LOS TRABAJADORES PER
MANECERAN EN LUGAR DE TRABAJO HASTA QUE SE LES HAGA EFECTIVO EL PAGO CORRESPON
DIENTE Y TAMBIEN LOS APORTES DE OBRA SOCIAL Y SINDICAL.-SURGIR VARIANTES AM
PLIARE.-_FIRMDO ADOLFO PEPPE SUB CRIO JEFE DELEGACION TTIO CARRERAS ALBE

OPRIMA FP11 SI DESEA IMPRIMIR EL CORREO POR LA TELEIMPRESORA

OPRIMA FP12 SI DESEA REGRESAR AL MENU DE CONSULTAS

PGM = PBRC0320

10-2-90.

567)

PAR DEL PLAN - ESTABLECIMIENTO ELA JUEBO "FERRIER"

Ampliando inc. 546 de RID de fecha 03-02-90, se indica que en la víspera, los 60 trabajadores de la firma continuaron ocupando las instalaciones, manteniendo la "olla popular", medida adoptada en reclamo de haberes devengados y preservación de la fuente de trabajo.-

VALORIZACION: A - B - 2.-

POLICIA PCIA. BS. AS.
INFORMATICA

PCM = PERL
MAP = PERCMS

BORREO ELECTRONICO

PROCEDENCIA : U.R. MAR DEL PLATA | NUMERO : 4095844 | HORA : 12:15:02.0

FECHA : 12/02/90 | DESTINATARIO : DTOR.GRAL.ICIA.LA PLATA.-

DELEGACION ICIA.MDPLATA-NRO.71\1683-FECHA 12\2\90-TXT:FACTOR GREMIAL-PESQUERA
FERRIER CONTINUA SIN VARIANTES.-

PESQUERA WENDER. CONTINUA TOMADA PACIFICAMENTE POR SU PERSONAL Y CON OLLA POPU
LAR ANTE FALTA DE PAGO HABERES. OBRA SOCIAL Y CUOTA SINDICAL. AFECTA A 30 OPEN
RARIOS.-

FDO. ADOLFO PEPPE-SUBCOMISARIO-JEFE.-

TTIO.OP. MENICO ALMIRON.-

RID

13-2-80

MAR DEL PLATA - ESTABLECIMIENTO PESQUERO FERRIER

Quina
RV

Imp. inc. 567 de Rd del 10/2, se informa que en la víspera, los 60 trabajadores de la firma, prosiguieron ocupando las instalaciones, manteniendo la afluencia popular, medida adoptada en reclamo ^{del pago} de haberes devengados y preservación de la fuente de trabajo

- . S E C R E T O . -

///

617)

MAR DEL PLATA - ESTABLECIMIENTO PESQUERO "FERRIER"

Ampliando inciso 595 de R.I.D. de fecha 13/02/90, se indica que ayer, los trabajadores de la firma (60), continuaron ocupando las instalaciones, manteniendo una "olla popular". Dicha medida fue adoptada en-reclamo del pago de haberes devengados y preservación de la fuente de trabajo.

VALORIZACION: A - B - 2

5-290
--. S E C R E T O .--

///

OTRAS MEDIDAS DE ACCION DIRECTA

632)

MAR DEL PLATA - ESTABLECIMIENTO PESQUERO "FERRIER"

Ampliando Inc. 617 de R. I. Dr. del-14/2, se indica que en la víspera los 60 trabajadores de la firma prosiguieron ocu-
pando las instalaciones, manteniendo una "olla popular". Dicha medida fue adoptada en reclamo del pago de haberes devengados y preserva-
ción de la fuente de trabajo.-

VALORIZACION: A - B - 2

18-2-90

654)

MAR DEL PLATA - ESTABLECIMIENTO PESQUERO "FERRIER"

Ampliando inc. 632 de RID de fecha 15-02-90, se hace saber que ayer, los trabajadores normalizaron las tareas con motivo de haber arribado a un acuerdo con el sector empresarial.

Cabe recordar, que los 60 operarios ocupaban las instalaciones y mantenían una "olla popular" en reclamo del pago de haberes devengados y preservación de la fuente de labor.-

VALORIZACION: A - B - 2.-

inc. 586

SIVARA

Mar del Plata

PGM = PBR0320
MAP = PBR0320

POLICIA PCIA. BS. AS.
INFORMATICA

CORREO ELECTRONICO

PROCEDENCIA : U.R. MAR DEL PLATA | NUMERO : 4095784 | HORA : 16:16:36.3

FECHA : 10/02/90 | DESTINATARIO : DCCION GRAL. ICIA LA PLATA

DELEGACION ICIA MDP. NRO. 4225 TEXTO:
DIRECCION GRAL. ICIA LA PLATA (DT)
FACTOR GREMIAL:

PESQUERA WENDER CONTINUA TOMADA PACIFICAMENTE POR SU PERSONAL AN
TE FALTA DE PAGO HABERES. AFECTA 30 OPERARIOS.-
PESQUERA FERRIER, CONTINUA SIN VARIANTES.-
RELACIONADO REUNION DIRIGENTES SIVARA CON SRIO. DE TURISMO DE LA PCIA. DE BS. AS
., JOSE ANTONIO ALOISI, LLEVOSE A CABO EN LUGAR QUE SOLAMENTE TENIAN CONOCIMIENT
O LOS PARTICIPANTES A LA MISMA, POR DIVERSOS MOTIVOS. MISMOS ACORDARON LA COLOCA
CION DE 16 PUESTOS AMBULANTES EN LA RAMBLA DE ESTA CIUDAD, LA CUAL PERTENECE PA
RTE A LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. DE AVERIGUACIONES PRACTICADAS EL SECRETARIO
GRAL. DEL SIVARA JOSE LENCINA (A) EL INDIO", LUEGO DE LA REUNION SE MOSTRO\

OPRIMA F11 SI DESEA IMPRIMIR EL CORREO POR LA TELEIMPRESORA
OPRIMA F12 SI DESEA REGRESAR AL MENU DE CONSULTAS

Rio

Breve

POLICIA PCIA. BS. AS.
INFORMATICA

CORREO ELECTRONICO

PGM = PBR0320
MAP = PBR0321

PROCEDENCIA : U.R. MAR DEL PLATA | NUMERO : 4095784 | HORA : 16:16:36.3

FECHA : 10/02/90 | DESTINATARIO : DCCION GRAL. ICIA LA PLATA

SATISFECHO POR EL LOGRO OBTENIDO EN LA OPORTUNIDAD. SURGIR VARIANTES AMPLIARE.-
FDO. ADOLFO ERNESTO PEPPE
SUB COMISARIO
JEFE DELEGACION ICA MDP.
TTIO JEG.-

10-9-90

572)

MAR DEL PLATA

ESTABLECIMIENTO "TENS OTRA WENDER"

En la víspera, los 30 trabajadores de la firma, ocuparon en forma pacífica las instalaciones e implementaron una "olla popular", debido a la falta de pago de haberes de la segunda quincena de enero, salarios familiares y demás reajustes. Permanecerán en sus lugares de labor, hasta tanto no se les efectivice lo adeudado.-

VALORIZACION: A - B - 24-

OTRAS NOVEDADES

13-2-80

(4)

MAR DEL PLATA - ESTABLECIMIENTO PESQUERO WENDER

Amp. inc. 571 de Rad del 10/02, se informa que en la víspera, los 30 trabajadores del establecimiento continuaron con la terna pacífica de las instalaciones y con la olla popular, ante la falta de pago de haberes de la 2da. quincena de enero; salarios familiares y demás reajuste. Permanecerán en sus lugares de trabajo, hasta tanto no se les efectivice lo adeudado.

OMPA
58

620)

MAR DEL PLATA - ESTABLECIMIENTO PESQUERO "WEDER"

Ampliando inciso 598 de R. I. D. del día 13 del cte., -se hace saber que en la-víspera, los trabajadores del establecimiento, prosiguieron con la toma pacífica de las instalaciones, participando asimismo de la "olla popular". La medida fue tomada ante la falta de pago de haberes de la 2da. quincena del mes de enero, salario familiar y demás ajustes, permaneciendo en sus lugares de trabajo hasta tanto no se efectivice lo adeudado.

VALORIZACION: A - B - 2

635)

MAR DEL PLATA - ESTABLECIMIENTO PESQUERO "WENDER"

Ampliando Inc. 620 de R.I.D. del 14/2, se hace saber que en la víspera los-trabajadores pesqueros continuaron con la toma pacífica de las instalaciones, participando asimismo de la "olla popular", en reclamo del cobro de haberes de la segunda quincena del mes de enero, salario familiar y demás reajustes, permaneciendo en sus lugares de trabajo hasta tanto no se efectivice lo adeudado.-

VALORIZACION: A - B - 2

16-2-90

655)

MAR DEL PLATA - ESTABLECIMIENTO PESQUERO "WENNER"

Ampliando inc. 635 de RID de fecha 15-02-90, se informa que en la víspera, los trabajadores que ocupaban las instalaciones y participaban de una "olla popular" en reclamo del pago de haberes atrasados y otras reivindicaciones, reanudaron sus tareas en forma normal a raíz de un acuerdo entre las partes.-

VALORIZACION: A - B - 2...

19-9-90

682)

MAR DEL PLATA - ESTABLECIMIENTO PESQUERO "SURMAI"

En la víspera, dicha planta pesquera, sita en calle /
José Martín 735 de ésa, se encuentra pacíficamente tomada por su /
personal (27 empleados), en reclamo del pago de haberes atrasados.

20/2/90

703)

MAR DEL PLATA - ESTABLECIMIENTO PESQUERO "SURNAT"

Ampliando inciso 682 de R.I.D. de la víspera, se informa que en el día de ayer, la mencionada planta pesquera, continúa pacíficamente tomada por sus 27 empleados, en reclamo del pago de haberes atrasados.

VALORIZACION: A - B - 2

21-2-80

734)

EMPL DEL PLATA - ESTABLECIMIENTO PESQUERO "SURIAMI"

Ampliando anteriores, víspera la planta pesquera continúa tomada pacíficamente por sus 27 empleados, en demanda del // pago de haberes.-

VALORIZACION: A - B - 2

22/2/90

TOMA PACIFICA

✓ MAR DEL PLATA - ESTABLECIMIENTO PESQUERO "SURMAI": 27 -/
operarios.-

VALORIZACION: A - B - 2.-

23/2/20

TOMA PACIFICA

✓ BIAR DEL PLATA - ESTABLECIMIENTO PESQUERO "SURNAT": 27
operarios.-

VALORIZACION: A - B - 2

24/2/90

TOMA PACIFICA

MAR DEL PLATA - ESTABLECIMIENTO PESQUERO "SURIATI":
27 operarios.

27/2/90

TOMA PACIFICO

MAR DEL PLATA - ESTABLECIMIENTO PESQUERO "SUMAI": 27.º
perarios.-

20/2/90

TOMA PACIFICA

MAR DEL PLATA - ESTABLECIMIENTO EL CUERO "SUNMAI": 27
operarios.-

02/3/90

TOMA PACIFICA

← MAR DEL PLATA - ESTABLECIMIENTO PESQUERO "SURIATA" 27
operarios.-

VALORIZACION: A - B - 2

2/3/90

TOMA PACIFICA

837)

MAR DEL PLATA - ESTABLECIMIENTO PESQUERO "SUMAI"

27 operarios.-

DOMA FACIELCA

MAR DEL PLATA - ESTABLECIMIENTO PESQUERO SURMAI: 27 tra
bajadores.

Est: SURMAI - Hoar del Osta

Rid. 6.3.90. TOHA.

Rid 7.3.90. Touuo

Rid 8-3-90 YOUNG

Rid 9.3.90

XXXXXXXXXXXXXX.

OTRAS NOVEDADES.

10.3.90.

MAR DEL PLATA - ESTABLECIMIENTO PESQUERO "SUNAM"

Recientemente se realizó una reunión de partes en ^{la cual se resolvió} donde se resolvió desalojar el establecimiento, ~~por parte de los trabajadores,~~ a raíz que la patronal abonó los haberes atrasados.

Cabe recordar que 27 operarios del establecimiento, mantenían la ocupación de la empresa, ante la falta de pago de los haberes.-

Luciano 244

la cual se resolvió

agosto
7/83

AJF

Policia de la Provincia de Buenos Aires

Dirección de Inteligencia



DCI

FACTOR LABORAL

Asunto: **SOIP**

(Sind. Pesceros - Industria del Pescado)

San del Plata -

Mera	"8"
CARRERA	57
LEGAJOS	17

GRAL Pueyrredón 3º

1994 -

DEI 27 12 95

CONDENAN A SINDICALISTA... ¡A ESTUDIAR!

Insólito Fallo en Mardel: Cámara de Apelaciones Ordenó que el Titular de la CGT Local, Abdul Saravia, Asista dos Años a la Facultad de Derecho "Para que Deje de Cometer Errores Legales Como Dirigente"

MAR DEL PLATA, 16.— La Cámara de Apelaciones en lo Criminal ordenó que el secretario general de la CGT, Abdul Adolfo Saravia (57), concorra a la universidad a "estudiar" derecho y así instruirse y dejar de cometer errores legales en su función como dirigente. La medida, que también alcanza a su segundo Luis Enrique Ronner (51), y al delegado de SOIP Juan José Paso (41) fue dispuesta por la Sala Tercera en la sentencia que se le dictó a Saravia condenándolo a dos años y dos meses de prisión por la toma de una fábrica durante un conflicto gremial ocurrido en marzo de 1991. Por el mismo hecho Paso recibió idéntica pena en tanto que Ronner fue castigado con un año y 9 meses de prisión de ejecución condicional.

La causa de referencia, caratulada como "usurpación de propiedad y resistencia a la autoridad", se inició a raíz de la toma de la procesadora de pescado Barilari, situada en José Hernández 69, entre el 7 de marzo y el 22 de

abril de 1991.

Durante un conflicto gremial en reclamo de mejores salarios y el pago de jornales atrasados, Saravia y Ronner, en carácter de autoridades del Sindicato Obreros de la Industria del Pescado, y Paso como delegado de la planta, secundados por 70 empleados declarados en "asamblea permanente" paralizaron las tareas del establecimiento sin permitir la carga de camiones.

Además, presentaron resistencia cuando la policía intentó desalojarlos por orden de la Justicia.

Es así como en consecuencia Saravia, Ronner y Paso fueron procesados por el juez Pedro Hooft, que los condenó por "usurpación de propiedad y resistencia a la autoridad".

El fallo fue recurrido por la defensa, asumida por el penalista Jorge De la Canale sosteniendo que sus representados obraron en "legítimo ejercicio de sus derechos constitucionales".

El caso recayó en la Sala Tercera,

siendo tratado recientemente por los magistrados Daniel Mario Laborde y Carlos Enrique Haller.

La sentencia fue confirmada por el alto tribunal, que dispuso condenar a Saravia y a Paso a dos años y dos meses de prisión en suspenso, y a Ronner a un año y nueve meses.

El voto lo llevó el doctor Haller, quien rechazó el planteamiento de la defensa sobre el que "hayan actuado en legítima ejecución de su derecho, entidad o cargo".

Al respecto, el magistrado señala que "los derechos del trabajador individual y sus expresiones colectivas (como la actividad sindical y la huelga) gozan de garantías constitucionales y legales" y advierte que las mismas deben desarrollarse "dentro de los límites trazados por otras normas configurativas del estado de derecho".

Menciona el camarista que "en el marco de las controversias sectoriales, a veces se trasgreden los marcos de la legalidad" y hace referencia a que "los aspectos tácti-

cos organizativos de una propuesta social pueden llevar al dirigente a cometer delitos, acto que no puede justificarse ni dejar la trasgresión sin condena", resaltando: aun cuando la misma "pueda luego inscribirse como blasón de honor en una foja de servicios sindicales".

En este último aspecto el doctor Haller -a nuestro criterio- se refiere a que en más de una oportunidad el dirigente gremial procesado obtiene mayor fuerza e imagen por el hecho de haber sido condenado "por defender a los compañeros".

El aspecto saliente de la sentencia, al margen de la condena aplicada, resulta de la determinación de la Cámara de tomar una medida de prevención tendiente a mejorar la calidad cultural de los imputados, obligándolos a concurrir a la universidad por el término de dos años para participar de las clases de Derechos Humanos, Derecho Constitucional I y Derecho Penal, con el cargo de presentar cada seis meses el correspondiente certificado de asistencia en el juzgado de

primera instancia.

La medida se fundamenta en el Artículo 27 del Código Penal, que contempla expresamente "la prevención (general y especial) como finalidad trascendente de la pena, disponer para el condenado el cumplimiento obligatorio de determinadas reglas de conducta en tanto resulten adecuadas para prevenir la comisión de nuevos delitos".

El tribunal considera que mandando a Saravia, Ronner y Paso a la Universidad "se les otorgan los instrumentos adecuados para su reinserción a través de aspectos culturales gratuitos que interesan a las funciones que desempeñan".

● OTRO CASO

La misma Cámara fue protagonista, hace un tiempo de otro fallo realmente muy curioso. En una querrela por calumnias e injurias, condenó a una persona a pagarle al demandante... ¡un viaje a Cancún, en avión, y la estadía por 7 días en un hotel de cinco estrellas!

CRONICA

17-6-91

D.I.P.F.B.A
LA PLATA
21/06/94.
LABORAL NRO. 260

ASUNTO: MAR DEL PLATA - FALLO CAMARA DE APELACIONES CONTRA DIRIGENTES DE SOIP.

Como consecuencia de la toma pacífica de la procesadora de pescado " BARILLARI ", ubicada en calle Jose Hernandez 69 de esa ciudad, llevada a cabo entre los días 7 de marzo al 22 de abril de 1991, el actual secretario general del SOIP y C.G.T. local, ABDUL SARAVIA; el secretario adjunto, LUIS ENRIQUE RONNER y el delegado de la planta en cuestión, JUAN JOSE PASO, fueron sentenciados por la Cámara de Apelaciones en lo Criminal a " CONCURRIR A LA UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA CON EL FIN DE ESTUDIAR DERECHO PARA INSTRUIRSE PARA ASI NO COMETER ERRORES LEGALES EN LAS FUNCIONES DE DIRIGENTES GREMIALES.

En esa oportunidad la dirigencia y los afiliados tomaron las instalaciones de la mencionada empresa, expresando que lo hacían en forma pacífica, en reclamo de mejoras salariales y pago de jornales atrasados de la totalidad de los trabajadores (70), asimismo, flanquearon la entrada y salida de los camiones y del personal directivo, también presentaron resistencia al personal policial, cuando intentaron el desalojo por orden del señor Juez actuante Dr. PEDRO FEDERICO HOOFDT, ante el recurso de amparo presentado por la patronal.

Los dirigentes mencionados en el párrafo principal, fueron procesados por " USURPACION DE PROPIEDAD Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD". La defensa de los acusados fue asumida por el abogado penalista Dr. JORGE DE LA CANALE, quien expuso en su defensa que sus representados habían obrado en " LEGITIMO EJERCICIO DE SUS DERECHOS CONSTITUYENTES".

La sentencia de Usurpación de Propiedad y Resistencia a la Autoridad, fue confirmada por la Cámara y se dispuso condenar a [REDACTED] y A [REDACTED] a 2 años y 2 meses de prisión en suspenso y a [REDACTED] a un año y 9 meses.

Luego esta situación se convierte de prisión en suspenso a **medidas de prevención tendientes a mejorar la calidad cultural de los imputados**, obligándolos a concurrir a la universidad por el término de 2 años, con el fin de participar en las clases de Derechos Humanos, Derecho Constitucional I y Derecho Penal, con la condición de presentar cada 6 meses el correspondiente certificado de asistencia al Juzgado de Primera Instancia. Esta medida se fundamenta en el artículo 27 del Código Penal, el cual contempla " LA PREVENCION (GENERAL Y ESPECIAL) COMO FINALIDAD TRASCENDENTE DE LA PENA, DISPONER PARA EL CONDENADO EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE DETERMINADAS REGLAS DE CONDUCTA EN TANTO RESULTEN ADECUADAS PARA PREVENIR LA COMISION DE NUEVOS DELITOS".

Por último, el dirigente [REDACTED] expuso su disconformidad por la sentencia, manifestando que apelará la misma, ya que toda esta situación se suscitó en su " constante lucha por defender a los trabajadores", la que en caso de ser necesario reiteraría.

ORIGEN: PP.MM.

VALORIZACION: B - 2

SECRETARIA DE SEGURIDAD
P O L I C I A

SR. DIRECTOR DE INTELIGENCIA
LA PLATA

MEMORANDUM NRO:10
DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA
MAR DEL PLATA:18 DE JUNIO 1994

OBJETO: Fallo Cámara de Apelaciones
contra dirigentes del SOIP.

Adjunto elevo a consideración del

Director, informe relacionado con el tema del epígrafe.-

DIP. P. B. A. Mar del Plata
JCA
S. A.



Adolfo Ernesto Peppe
ADOLFO ERNESTO PEPPE
SUB-COMISARIO
Sub Deleg. Regional Inteligencia M.d.P.

ASUNTO: FALLO DE LA CAMARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL CONTRA EL DIRIGENTE DEL SOIP Y C.G.T DE MAR DEL PLATA [REDACTED]
FACTOR GREMIAL: NRO: 10 VAL. A-1.

A RAZ DE UNA TOMA PACIFICA DE LA PROCESADORA DE PESCADO "BARILLARI", SITA EN CALLE JOSE HERNANDEZ 69 DE ESTA CIUDAD ENTRE LOS DIAS 7 DE MARZO AL 22 DE ABRIL DE 1991, EL ACTUAL SECRETARIO GENERAL DEL SOIP Y C.G.T. MAR DEL PLATA [REDACTED], EL SECRETARIO ADJUNTO DEL SOIP [REDACTED] Y EL DELEGADO DE LA PLANTA EN CUESTION [REDACTED], FUERON SENTENCIADOS POR LA CAMARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL A "CONCURREN A LA UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA CON EL FIN DE ESTUDIAR DERECHO CON EL FIN DE INSTRUIRSE PARA ASI NO COMETER ERRORES LEGALES EN LAS FUNCIONES DE DIRIGENTES GREMIALES"

ESTA SITUACION SE GENERO A RAZ DE QUE LA DIRIGENCIA CON SUS AFILIADOS TOMO LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA MENCIONADA EXPRESANDO QUE LO HACIA EN FORMA PACIFICA, EN RECLAMO DE MEJORAS SALARIALES Y PAGO DE JORNALES ATRASADOS DE LOS 70 OBREROS, PERO A SU VEZ FLANQUEARON LA ENTRADA Y SALIDA DE CAMIONES Y DEL PERSONAL DIRECTIVO, COMO ASI TAMBIEN PRESENTARON RESISTENCIA A PERSONAL POLICIAL CUANDO SE INTENTO DESALOJARLOS POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ ACTUANTE DR. PEDRO FEDERICO HOOFT, ANTE EL RECURSO DE AMPARO PRESENTADO POR LA PATRONAL.

SEGUIDAMENTE LOS NOMBRADOS ANTERIORMENTE FUERON PROCESADOS POR "USURPACION DE PROPIEDAD Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD". LA DEFENSA DE LOS ACUSADOS FUE ASUMIDA POR EL ABOGADO PENALISTA DR. JORGE DE LA CANALE, QUIEN EXPRESO EN SU ALEGATO QUE SUS REPRESENTADOS HABIAN OBRADO EN "LEGITIMO EJERCICIO DE SUS DERECHOS CONSTITUCIONALES".-

LA SENTENCIA DE USURPACION DE PROPIEDAD Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD, FUE CONFIRMADA POR LA CAMARA Y SE DISPUSO CONDENAR A [REDACTED] Y [REDACTED] A DOS AÑOS Y DOS MESES DE PRISION EN SUSPENSO Y A [REDACTED] A UN AÑO Y NUEVE MESES.

LUEGO ESTA SITUACION SE CONVIERTE DE PRISION EN SUSPENSO A TOMAR MEDIDAS DE PREVENCION TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD CULTURAL DE LOS IMPUTADOS, OBLIGANDOS A CONCURREN A LA UNIVERSIDAD POR EL TERMINO DE DOS AÑOS CON EL FIN DE PARTICIPAR DE LAS CLASES DE DERECHOS HUMANOS, DERECHO CONSTITUCIONAL I Y DERECHO PENAL, CON LA CONDICION DE PRESENTAR CADA SEIS MESES EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE ASISTENCIA EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA. ESTA MEDIDA TIENE SU FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 DEL CODIGO PENAL EL CUAL CONTEMPLA "LA PREVENCION (GENERAL Y ESPECIAL) COMO FINALIDAD TRASCENDENTE DE LA PENA, DISPONER PARA EL CONDENADO EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE DETERMINADAS REGLAS DE CONDUCTA EN TANTO RESULTEN ADECUADAS PARA PREVENIR LA COMISION DE NUEVOS DELITOS"

AL RESPECTO EL DIRIGENTE ABDUL SARAVIA, CONSULTADO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y ORAL DE LA CIUDAD, DADA LA MEDIDA INTERPUESTA POR LA CAMARA DE APELACIONES, EXPRESO SU DISCONFORMIDAD POR LA MEDIDA ADOPTADA, MANIFESTANDO QUE APELARA LA MISMA, YA QUE TODO ESTA SITUACION SE SUSCITO EN SU "CONSTANTE LUCHA POR DEFENDER A LOS TRABAJADORES" Y QUE SI ES NECESARIO LO VOLVERA A HACER.-

APRECIACION:

ESTE FALLO JUDICIAL CREA JURISPRUDENCIA A NIVEL PROVINCIAL. SI SE TIENE EN CUENTA LAS CARACTERISTICAS DE LA PERSONA SANCIONADA (EL DIRIGENTE CEGETISTA, SOLAMENTE CURSO HASTA EL 3ER GRADO-(PRIMERO Y SEGUNDO GRADO CUANDO ERA NIÑO Y TERCERO EN LA ESCUELA NOCTURNA).HABIENDO ADQUIRIDO SINGULAR REPERCUSION EL FALLO EN LOS DISTINTOS MEDIOS DE PRENSA FUNDAMENTALMENTE POR LA PERSONALIDAD DE SARAVIA, QUIEN PESE A LOS MUCHOS AÑOS DE NOTORIEDAD EN EL CAMPO GREMIAL, NUNCA TRATO DE SUPERARSE INTELECTUALMENTE..
MAR DEL PLATA 18 DE JUNIO DE 1994.-

1/9/94

GRAVES DENUNCIAS FORMULO EL SOIP

La comisión directiva del Sindicato Obrero de la Industria del Pescado, comunica a todos sus afiliados y público en general que se están llevando a cabo, en forma exhaustiva, inspecciones y denuncias a los entes oficiales correspondientes (D.G.I., Ministerio de Trabajo, Subsecretaría de Trabajo, Departamento de Ambiente Humano, etc.) de

empresas y plantas de fileteado de nuestro puerto.

Las mismas trabajan con personal "en negro" (a changa), evadiendo todo tipo de aportes y contribuciones legales en vigencia.

Además denunciaron que dichos obreros prestan servicios en condiciones precarias, sin ningún tipo de seguridad e higiene, con al pago o fuera de término, sin cobertura social ni aportes jubilatorios.

Por tal razón el SOIP denuncia estas irregularidades a las autoridades competentes, a los efectos de finalizar, "de una vez por todas", con la explotación del "hombre por el hombre mismo".

La nómina de denuncias presentadas es la siguiente:

Ante la D.G.I.: Fama S.R.L., Posadas 1051. Galusa S.A., Guanahani 4451. He Hong (Ardapez S.A.), San Salvador 3845. Cooperativa San Ramón, Hernandarias 4598. Salerno Hnos. S.A., A. Korn

98, Frigorífico Mellino, Planta de Fileteado, Guanahani 3310. Planta de Fileteado, Acha 939, Planta de Fileteado, Figueroa Alcorta 735, 728 y 775, Planta de Fileteado, Hernandarias 3366, Planta de Fileteado, Hernandarias 4040, Planta de Fileteado, San Salvador 3199, 3161, 3210, 4869. De Candia Marcelo, Elpidio González 4875.

Ante el Departamento de Ambiente Humano: CA S.A., Rondeau 1150. Alvion S.A.C., He Hong (Ardapez S.A.), Vértiz 3072, Planta de Fileteado, Lanzilota 753, Resimar S.A., San Salvador 3456.

Ante la Subsecretaría de Trabajo: M.I.A. S.R.L., Vértiz 3347, 25 obreros en negro. Fama S.R.L., Posadas 1051, 15 obreros en negro. Alvion S.A., 10 obreros en negro. Galusa S.A., Guanahani 451, 70 obreros en negro. De Candia, Marcelo, Elpidio González 4875, 14 obreros en negro.

7/83

LO CAPITAL

2/8/84

Gestiones del SOIP por despidos

La dirigencia del SOIP mantuvo una reunión con los 18 obreros despedidos por la empresa Bonarbe S.R.L., durante la cual, Abdul Saravia, criticó duramente la decisión tomada por los empresarios quienes "amparándose en el artículo 247 de la Ley de Contratos de Trabajo, alegando despedido por cierre de establecimiento, dejaron sin trabajo a 18 obreros, con antigüedad de entre 5 y 17 años en la firma".

Asimismo, Saravia expresó que los titulares de la firma Bonarbe "continúan trabajando en el mismo establecimiento, con la participación de sus nuevas cooperativas, hecho que ya ha sido denunciado a los entes competentes".